



**PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL  
MUNICIPIO DE PAMPLONA**



**ALCALDÍA DE PAMPLONA**



**ALCALDÍA DE PAMPLONA  
CARLOS ARTURO BUSTOS CORTÉS  
ALCALDE**



**MODIFICACIÓN EXCEPCIONAL**

**DIAGNÓSTICO**

**Pamplona, Norte de Santander  
Diciembre de 2015**

 <p>Carlos Arturo Bustos Cortés Gabriel Gómez Carrillo Secretaría de Planeación Municipal</p>	<p><b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.</b></p> <hr/> <p><b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b></p>	 <p>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA</p>
--	---	--

## **EQUIPO DE TRABAJO**

### **PLAN BASICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DE PAMPLONA**

#### **CARLOS ARTURO BUSTOS CORTES**

Alcalde de Pamplona

#### **GABRIEL FERNANDO GOMEZ CARRILLO**

Secretario de Planeación Municipal

### **EQUIPO TÉCNICO CONSULTOR UNIVERSIDAD DE PAMPLONA**

#### **COORDINADOR**

Arquitecto JEMAY MOSQUERA TELLEZ

#### **COMPONENTE POLÍTICO ADMINISTRATIVO Y TÉCNICO FUNCIONAL:**

Arquitecto – M.Sc. (e) JAVIER FRANCISCO PEÑALOSA OTERO

#### **COMPONENTE AMBIENTAL Y TÉCNICO FUNCIONAL**

Ingeniero Ambiental MILTON GARCÍA ALFARO

#### **COMPONENTE AMBIENTAL**

Ingeniero Ambiental – M.Sc. HÉCTOR URIEL RIVERA ALARCÓN

#### **COMPONENTE SOCIAL Y GESTIÓN DEL RIESGO:**

Arquitecto – M.Sc. (e) ELKIN RAÚL GÓMEZ CARVAJAL

#### **COMPONENTE CULTURAL:**

Arquitecto – M.Sc. (e) WILSON EFRAÍN GUTIÉRREZ CAÑÓN

#### **COMPONENTE ECONÓMICO Y SOCIAL:**

Economista – M.Sc. (e) NATHALIE JOHANA HERNÁNDEZ PÉREZ

#### **COMPONENTE GEOMORFOLÓGICO Y DE RIESGOS:**

Geólogo ILICH SEBASTIÁN VILLAMIZAR SOLANO

#### **COMPONENTE CARTOGRAFÍA Y SIG**

Ingeniero Ambiental HÉCTOR ALONSO SÁNCHEZ PULIDO

#### **GESTIÓN ADMINISTRATIVA**

Administradora MARY LUZ SUAREZ MONTAÑEZ

## **AUXILIARES**

Ingeniero Ambiental – M.Sc. (e) CARLOS CASTELLANOS ARÉVALO  
Economista, Esp. GENDLER ALEXANDER JAIMES GUATA  
Arquitecto DIEGO JOSÉ MONTAÑEZ MANTILLA  
Arquitecto JOSÉ ANGEL PÉREZ  
Estudiante de Ingeniería Civil LUIS FELIPE CABALLOS ARANGO  
Estudiante de Arquitectura GUSTAVO ALFREDO ROJAS VALERO  
Estudiante de Arquitectura ELY FABIÁN MALDONADO MOLINA  
Estudiante de Arquitectura JHON ALEXANDER VELANDIA GRASS  
Estudiante de Ingeniería Civil ANDRÉS FERNANDO VARGAS SANDOVAL

 Carlos Arturo Buitrago Cortés Alcalde Gabriel Gómez Carrillo Secretario de Planeación Municipal	<b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE          ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA,          NORTE DE SANTANDER.</b>  <b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b>	 UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
---	--	--

## TABLA DE CONTENIDO

GENERALIDADES CONCEPTUALES .....	16
1. Fundamentación conceptual del diagnóstico.....	16
1.1. Marco conceptual .....	16
1.2. Marco normativo.....	21
1.3. Objetivo .....	26
1.4. Etapas .....	27
1.5. Antecedentes del PBOT .....	27
TÍTULO I. DIMENSION POLITICA ADMINISTRATIVA .....	29
CAPÍTULO I. GENERALIDADES DEL CONTEXTO TERRITORIAL .....	29
1.1. GENERALIDADES DEL CONTEXTO TERRITORIAL .....	29
CAPÍTULO II. DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA .....	32
1.2. DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA .....	32
CAPÍTULO III. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL .....	52
1.3. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL .....	52
CAPÍTULO IV. INTEGRACIÓN SUBREGIONAL.....	98
1.4. ELEMENTOS ARTICULADORES REGIONALES .....	98
TÍTULO II. DIMENSIÓN AMBIENTAL.....	107
CAPÍTULO I. GEOLOGÍA.....	107
2.1. GEOLOGÍA.....	107
CAPÍTULO II. RIESGO .....	118
2.7. RIESGO .....	118
TITULO III. DIMENSION SOCIAL.....	132
CAPÍTULO I. DINÁMICA POBLACIONAL .....	132
3.1. DINÁMICA POBLACIONAL .....	132
CAPÍTULO II. VIVIENDA.....	141
3.4. VIVIENDA .....	141
TITULO IV. DIMENSION ECONOMICA.....	173
CAPÍTULO I. DINÁMICA ECONÓMICA .....	173
5.1. DINÁMICA ECONÓMICA.....	173
TITULO V. DIMENSION TÉCNICA FUNCIONAL.....	187
CAPÍTULO I. OPERATIVIDAD DEL SUELO RURAL .....	189

6.1. OPERATIVIDAD DEL SUELO RURAL.....	189
CAPÍTULO II. OPERATIVIDAD DEL SUELO URBANO .....	198
6.2. OPERATIVIDAD DEL SUELO URBANO .....	198
CAPÍTULO III. COMPONENTE DE MOVILIDAD.....	239
6.3. COMPONENTE DE MOVILIDAD .....	239
CAPÍTULO IV. GESTIÓN URBANÍSTICA .....	264
6.4. GESTIÓN URBANÍSTICA .....	264
TÍTULO VI. SINTESIS DEL DIAGNÓSTICO.....	276
CAPÍTULO I. SINTESIS DIAGNÓSTICA DE LOS TALLERES PARTICIPATIVOS.....	276
7.1. SINTESIS DIAGNÓSTICA DE LOS TALLERES PARTICIPATIVOS .....	276
CAPÍTULO II. SINTESIS DIAGNÓSTICA POR DIMENSIONES DEL TERRITORIO..	305
7.2. SINTESIS DIAGNÓSTICA POR DIMENSIONES DEL TERRITORIO.....	305
REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS.....	321

 <small>Carlos Arturo Buitrago Cortés          2004-2011          Gabriel Gómez Carrillo          Alcalde del Municipio de Pamplona</small>	<b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE          ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA,          NORTE DE SANTANDER.</b>  <b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b>	 <small>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA          1961</small>
---	--	---

## LISTADO DE TABLAS

Tabla 1. Veredas de Pamplona.....	35
Tabla 2. Límites geográficos división político administrativa rural .....	36
Tabla 3. Presidentes Junta de Acción Comunal Rural Pamplona .....	43
Tabla 4. Barrios Pamplona.....	45
Tabla 5. Vigencia del PBOT según periodos constitucionales de la administración municipal .....	72
Tabla 6. Ejes e inversión proyectada en el PDM de Pamplona 2004-2007 .....	78
Tabla 7. Estructura del PDM de Pamplona 2012-2015 .....	86
Tabla 8. Programas del PDM de Pamplona 2012-2015 .....	89
Tabla 9. Inversión por Programas del PDM de Pamplona 2012-2015.....	90
Tabla 10. Ejecución por Programas del PDM de Pamplona 2012-2015.....	92
Tabla 11. Inversión por Programas del PDM de Pamplona 2012-2015.....	93
Tabla 12. Conflictos y ventajas comparativas en Norte de Santander.....	102
Tabla 13. Resultados finales del proceso realizado en el 2011 .....	103
Tabla 14. Clasificación de variables a partir de MIC MAC.....	104
Tabla 15. Matriz sistémica de problemáticas en gestión del riesgo en Pamplona. ....	120
Tabla 16. Matriz sistémica de potenciales en gestión del riesgo en Pamplona. ....	121
Tabla 17. Matriz de escenarios de riesgo Municipio de Pamplona. ....	124
Tabla 18. Zonas de vulnerabilidad ambiental del municipio de Pamplona.....	127
Tabla 19. Identificación y Reconocimiento de Actores Sociales para la gestión local del riesgo en Pamplona .....	129
Tabla 20. Población por área de residencia Municipio de Pamplona 2013.....	132
Tabla 21. Matriz de crecimiento poblacional 2005 -2007. ....	134
Tabla 22. Matriz de crecimiento poblacional 2010-2012. ....	134
Tabla 23. Matriz de proyección de crecimiento poblacional 2015 - 2020.....	134
Tabla 24. Tasa Neta de Migración. Norte de Santander, por quinquenios 2005-2020...	138
Tabla 25. Población desplazada por municipio receptor. Pamplona, 2013.....	138
Tabla 26. Índices demográficos. Pamplona, 2013.....	138
Tabla 27. Índices demográficos. Pamplona, 2013.....	138
Tabla 28. Otros indicadores de estructura demográfica. Pamplona, 2005, 2013, 2020...	139
Tabla 29. Boletín censo general 2005, Pamplona.....	145
Tabla 30. Índices de Déficit de vivienda cualitativo y cuantitativo.....	146
Tabla 31. Proyectos planteados de Vivienda de Interés Social (VIS) desde 2003 hasta el 2015 en el Casco Urbano. ....	149
Tabla 32. Proyectos planteados de Vivienda de Interés Social (VIS) desde 2003 hasta el 2015 en la Zona Rural. ....	150
Tabla 33. Proyectos de vivienda rural formulados por la oficina de desarrollo comunitario. ....	150
Tabla 34. Eje estratégico del PDM 2012-2015.....	153

Tabla 35. Síntesis diagnóstica del componente vivienda Elaboración propia.....	155
Tabla 36. Número de viviendas y hogares rurales del municipio de Pamplona .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Tabla 37. Tenencia de la vivienda rural del municipio de Pamplona	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Tabla 38. Distribución por hectáreas de las viviendas rurales del municipio de Pamplona .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Tabla 39. Dinámica predial rural .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Tabla 40. Dinámica de la vivienda rural .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Tabla 41. Porcentajes de Familias por estrato social en zona rural del municipio de Pamplona .....	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Tabla 42. Estadística de atributos de la vivienda en el contexto rural de Pamplona..	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Tabla 43. Tipos de Familias encontradas en el sector rural	<b>¡Error! Marcador no definido.</b>
Tabla 44. Tipos de familias que habitan en Pamplona. ....	164
Tabla 45. Dinámica predial Urbana. Fuente: Catastro municipal 2015.....	165
Tabla 46. Dinámica predial municipal. ....	166
Tabla 47. Número de viviendas y hogares en el país, departamento y municipio .....	166
Tabla 48. Cobertura de Servicios públicos para el casco urbano. ....	169
Tabla 49. Déficit cuantitativo de vivienda del municipio de Pamplona.....	170
Tabla 50. Porcentajes de Familias por estrato social para zona urbana de Pamplona...	171
Tabla 51. Datos básicos para determinar densidad poblacional .....	171
Tabla 52. Densidad poblacional en Pamplona .....	172
Tabla 53. Cultivos del Municipio por has sembradas .....	174
Tabla 54. Actividad pecuaria.....	175
Tabla 55. Actividad Minera .....	176
Tabla 56. Actividades del sector secundario .....	176
Tabla 57. Manufactura .....	177
Tabla 58. Actividades turísticas .....	182
Tabla 59. Establecimientos educativos .....	182
Tabla 60. Entidades financieras.....	184
Tabla 61. Acueductos veredales del municipio de Pamplona.....	191
Tabla 62. Estadística de disponibilidad de acueducto rural del municipio de Pamplona.	192
Tabla 63. Minidistritos de riego veredales del municipio de Pamplona.....	192
Tabla 64: Estadística de disponibilidad de agua en el contexto rural del municipio de Pamplona. ....	193
Tabla 65. Reservorios.....	193
Tabla 66. Estadística de disposición de residuos sólidos en el suelo rural de Pamplona. ....	195
Tabla 67. Usuarios sector rural de Pamplona .....	195
Tabla 68: Estadística de acceso a internet en el contexto rural del municipio de Pamplona. ....	196
Tabla 69. Equipamientos educativos rurales.....	197
Tabla 70: Captación de la planta de tratamiento Cariongo en la Quebrada Cariongo. ....	201

 <p>Carlos Arturo Buitrago Cortés Gabriel Gómez Carrillo Municipio de Pamplona - Santander</p>	<b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.</b>	 <p>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA</p>
<b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b>		

Tabla 71: Captación de la planta de tratamiento Cariongo en la Quebrada Rosal. ....	202
Tabla 72: Captación de la PT de tratamiento Monteadentro Quebrada Ucuques o el Mono. .....	204
Tabla 73: Captación de la PT Monteadentro en la Quebrada Morronegro o potreritos...	204
Tabla 74: Descripción Tanques de Almacenamiento .....	207
Tabla 75: Capacidad de abastecimiento de agua con reserva cabecera municipal.....	208
Tabla 76: Descripción Red de Distribución .....	208
Tabla 77: Descripción Estaciones de Bombeo.....	209
Tabla 78: Características del sistema de Aducción y Conducción.....	210
Tabla 79: Total usuarios a agosto 2015 .....	211
Tabla 80: Índice de agua no contabilizada 2014 .....	213
Tabla 81: Calidad trimestral del agua tratada en la red de distribución .....	214
Tabla 82: Estructura tarifaria del servicio de acueducto. ....	216
Tabla 83: Distribución de colectores del alcantarillado por material y diámetro.....	218
Tabla 84: Características de los vertimientos.....	221
Tabla 85: Tarifas del servicio de alcantarillado.....	221
Tabla 86: Total usuarios a agosto 2015 .....	222
Tabla 87: Total usuarios a para el 2014.....	228
Tabla 88: Total usuarios casco urbano de Pamplona.....	230
Tabla 89. Equipamientos educativos urbanos.....	232
Tabla 90. Equipamientos urbanos de salud .....	233
Tabla 91. Equipamientos de salud.....	233
Tabla 92. Equipamientos recreativos urbanos .....	234
Tabla 93. Equipamientos culturales urbanos .....	234
Tabla 94. Equipamientos de asistencia y protección social.....	235
Tabla 95. Equipamientos de seguridad en el área urbana .....	235
Tabla 96. Equipamientos institucionales urbanos .....	235
Tabla 97. Empresas de transporte terrestre.....	236
Tabla 98. Destinos que ofrece la terminal de transporte de Pamplona .....	236
Tabla 99. Empresas y rutas de transporte .....	237
Tabla 100. Equipamientos de abastecimiento en el área urbana .....	238
Tabla 101. Características de los principales perfiles viales urbanos.....	245
Tabla 102. Condiciones de congestionamiento en la zona centro de la ciudad.....	250
Tabla 103. Nivel de servicio de los andenes. ....	252
Tabla 104. Área de movilidad Corredor 1.....	253
Tabla 105. Área de movilidad Corredor 2 .....	254
Tabla 106. Área de movilidad Corredor 3.....	254
Tabla 107. Área de movilidad Corredor 4.....	255
Tabla 108. Relación de parqueaderos de Pamplona. ....	257
Tabla 109. Tarifas promedio del servicio de parqueaderos. ....	260
Tabla 110. Incremento de avalúos sobre uso residencial.....	265

Tabla 111. Problemáticas y potencialidades mesa A .....	278
Tabla 112. Problemáticas y potencialidades mesa B .....	278
Tabla 113. Problemáticas y potencialidades niños de la vereda .....	279
Tabla 114. Problemas y potencialidades económicas.....	281
Tabla 115. Problemas y potencialidades económicas.....	282
Tabla 116. Problemas socioculturales .....	283
Tabla 117. Problemáticas ambientales grupo A.....	284
Tabla 118. Problemáticas ambientales grupo B.....	285
Tabla 119. Potencialidades.....	286
Tabla 120. Problemáticas y potencialidades sociales. ....	288
Tabla 121. Problemáticas y potencialidades ambientales. ....	293
Tabla 122. Problemáticas y potencialidades líderes comunales .....	294
Tabla 123. Problemáticas y potencialidades económicas .....	296
Tabla 124. Problemáticas y potencialidades de los jóvenes.....	296
Tabla 125. Problemáticas y Potencialidades del Componente rural.....	297
Tabla 126. Problemáticas y Potencialidades del Sistema Político Administrativo.....	300
Tabla 127. Problemáticas y Potencialidades del Sistema Social.....	301
Tabla 128. Problemáticas y Potencialidades del Sistema Cultural .....	303
Tabla 129. Problemáticas y Potencialidades del Sistema Económico.....	303
Tabla 130. Problemáticas y Potencialidades del Sistema Ambiental.....	304
Tabla 131. Resultados del diagnóstico en la dimensión político administrativa .....	305
Tabla 132. Resultados del diagnóstico en la dimensión ambiental.....	306
Tabla 133. Resultados del diagnóstico en la dimensión social sector educación .....	308
Tabla 134. Resultados del diagnóstico en la dimensión social sector salud.....	308
Tabla 135. Resultados del diagnóstico en la dimensión social sector vivienda .....	309
Tabla 136. Resultados del diagnóstico en la dimensión cultural .....	310
Tabla 137. Resultados del diagnóstico en la dimensión económica.....	311
Tabla 138. Resultados del diagnóstico en la dimensión técnico funcional.....	312
Tabla 139. Resultados del diagnóstico en la dimensión político administrativa .....	313
Tabla 140. Resultados del diagnóstico en la dimensión ambiental.....	314
Tabla 141. Resultados del diagnóstico en la dimensión social sector educación .....	315
Tabla 142. Resultados del diagnóstico en la dimensión social sector salud.....	315
Tabla 143. Resultados del diagnóstico en la dimensión social sector vivienda .....	316
Tabla 144. Resultados del diagnóstico en la dimensión cultural .....	317
Tabla 145. Resultados del diagnóstico en la dimensión económica.....	318
Tabla 146. Resultados del diagnóstico en la dimensión técnico funcional.....	319

## LISTADO DE ILUSTRACIONES

Ilustración 1. Enfoque sistémico del territorio .....	19
Ilustración 2. Principios sistémicos del territorio .....	20
Ilustración 3. Gobernabilidad del desarrollo sostenible .....	20
Ilustración 4. Mapa Jurisdicción y Límites Municipales .....	32
Ilustración 5. Organización de la administración municipal de Pamplona .....	54
Ilustración 6. Componentes del desempeño integral municipal.....	62
Ilustración 7. Etapas del proceso de actualización cartográfica .....	65
Ilustración 8. Identificación cartográfica reglamentaria .....	66
Ilustración 9. Rotulo cartografía rural .....	66
Ilustración 10. Rotulo cartografía urbana .....	67
Ilustración 11. Inventario cartografía rural .....	68
Ilustración 12. Inventario cartografía urbana .....	68
Ilustración 13. Políticas PDM Pamplona 2001-2003 .....	73
Ilustración 14. Inversión por sectores PDM Pamplona 2001-2003 .....	74
Ilustración 15. Inversión por subsectores PDM Pamplona 2001-2003 .....	74
Ilustración 16. Inversión por programas PDM Pamplona 2001-2003.....	75
Ilustración 17. Inversión por ejes PDM Pamplona 2004-2007 .....	78
Ilustración 18. Inversión por programas PDM Pamplona 2004-2007.....	79
Ilustración 19. Objetivos del PDM Pamplona 2008-2011 .....	81
Ilustración 20. Principios del PDM Pamplona 2008-2011 .....	82
Ilustración 21. Proyectos del PDM Pamplona 2008-2011 .....	83
Ilustración 22. Pilares sistémicos del PDM Pamplona 2012-2015.....	86
Ilustración 23. Objetivos del PDM Pamplona 2012-2015 .....	88
Ilustración 24. Programas del PDM Pamplona 2012-2015.....	90
Ilustración 25. Inversión de los programas por sistemas en el PDM Pamplona 2012-2015 .....	91
Ilustración 26. Fuentes de financiación del PDM Pamplona 2012-2015.....	93
Ilustración 27. Presupuesto asignado con recursos propios a programas del PDM Pamplona 2012-2015.....	94
Ilustración 28. Financiación de programas del PDM Pamplona 2012-2015 por otras fuentes.....	95
Ilustración 29. Municipios Convenio Unipamplona-Cercapaz.....	100
Ilustración 30. Mapa de estaciones (en rojo) realizadas por la Universidad de Pamplona en el PBOT .....	107
Ilustración 31. Sectores de orden nacional involucrados en el ordenamiento del territorio. ....	119
Ilustración 32. Componentes claves para la gestión del riesgo en el territorio.....	122
Ilustración 33. Interactuación de los instrumentos de planificación. ....	123
Ilustración 34. Escenarios de Riesgo en el Municipio de Pamplona establecidos en el PMGRD 2012-2013 .....	125

Ilustración 35. Conocimiento local de la gestión del riesgo. ....	128
Ilustración 36. Conocimiento local del Plan Municipal de gestión del Riesgo. ....	128
Ilustración 37 Figura 6. Pirámide poblacional del municipio de Pamplona, 2005, 2013, 2020. ....	133
Ilustración 38. Pirámides poblacionales 2015 - 2020. ....	134
Ilustración 39. Crecimiento Poblacional en la cabecera del municipio de Pamplona. ....	136
Ilustración 40. Crecimiento Poblacional en la cabecera del municipio de Pamplona. ....	136
Ilustración 41. Comparación entre la Tasa de Crecimiento Natural y las Tasas Brutas de Natalidad y Mortalidad. Pamplona, 2005, 2011. ....	137
Ilustración 42. Mapa de Usos del Suelo. ....	144
Ilustración 43 Indicador del Déficit total de Vivienda. ....	148
Ilustración 44 Indicadores de Vivienda. ....	151
Ilustración 45. Síntesis diagnóstica para el componente de la vivienda. ....	154
Ilustración 46. Vivienda y hogares rurales del municipio de Pamplona. <b>¡Error! Marcador no definido.</b>	
Ilustración 47. Tipología de distribución espacial de la vivienda rural <b>¡Error! Marcador no definido.</b>	
Ilustración 48. Tipología de distribución espacial de la vivienda rural <b>¡Error! Marcador no definido.</b>	
Ilustración 49 Participación de la actividad agrícola y pecuaria. <b>¡Error! Marcador no definido.</b>	
Ilustración 50 modelo conceptual de la configuración territorial chitarera. ....	157
Ilustración 51 Subdivisión de la manzana y tipología del primer piso de la vivienda colonial. ....	158
Ilustración 52 Tipología de las viviendas de 1 y 2 pisos. ....	160
Ilustración 53 Modelo conceptual de ocupación territorial actual. ....	161
Ilustración 54 Barrio Chíchira Pamplona. ....	163
Ilustración 55 Soluciones costumbristas en la periferia para viviendas. ....	163
Ilustración 56 proyecciones de hogares y viviendas para el municipio de Pamplona. ...	166
Ilustración 57 Hogares según número de personas y tipo de vivienda para el municipio de Pamplona. ....	167
Ilustración 58. Promedio de personas por hogar y actividad económica de vivienda. ....	168
Ilustración 59 Tipo de materiales usados para muros. ....	169
Ilustración 60 Porcentajes de densidades poblacionales y mapeo de correlación de datos. ....	172
Ilustración 61. Producción agrícola. ....	174
Ilustración 62. Participación de la actividad pecuaria. ....	175
Ilustración 63. Actividad industrial. ....	178
Ilustración 64. Establecimientos de comercio al por mayor. ....	179
Ilustración 65. Comercio al por menor. ....	180
Ilustración 66. Establecimientos de comida. ....	183
Ilustración 67. Establecimientos asociados a servicios. ....	183
Ilustración 68. Actividades relacionadas con el sector salud. ....	183
Ilustración 69. Tipo de entidad. ....	185

 Carlos Arturo Buitrago Cortés Alcalde Gabriel Gómez Carrillo Secretario de Planeación Municipal	<b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE          ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA,          NORTE DE SANTANDER.</b>  <b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b>	 UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
---	--	--

Ilustración 70. Caudales acumulados de las captaciones presentes en el municipio de Pamplona. ....	190
Ilustración 71. Captaciones de agua por cada vereda en el municipio de Pamplona. ....	190
Ilustración 72 Plano Hipótesis Fundación de Pamplona.....	198
Ilustración 73. Planta de tratamiento - Cariongo .....	201
Ilustración 74: Planta de tratamiento - Monteadentro.....	203
Ilustración 75: Cobertura de acueducto para el 2014.....	212
Ilustración 76: Índice de agua no contabilizada para 2012, 2013 y 2014 .....	213
Ilustración 77: Índice de riesgo de calidad de agua potable 2014 .....	215
Ilustración 78: Mapa del sistema de alcantarillado del municipio de Pamplona.....	218
Ilustración 79: Vertimiento 1 Box Coulvert Río Chiquito.....	219
Ilustración 80: Emisario final .....	220
Ilustración 81: Vertimiento de Villa Cristina.....	220
Ilustración 82. Cobertura de acueducto para el 2014.....	223
Ilustración 83. Cobertura de Aseo para el 2014.....	228
Ilustración 84. Plano del sistema vial.....	241
Ilustración 85. Vía a Pamplona- Cúcuta.....	242
Ilustración 86. Vía a Pamplona-Bucaramanga .....	242
Ilustración 87. Vía Pamplona-Bogotá.....	243
Ilustración 88. Vía central de Pamplona.....	244
Ilustración 89. Calle 4.....	247
Ilustración 90. Perfil carrera 6 Calle Real .....	247
Ilustración 91. Carrera 6 Calle Real .....	248
Ilustración 92. Carrera 7 Plazuela Almeyda.....	248
Ilustración 93. Calle 5 y 6 el Parque principal.....	248
Ilustración 94. Evaluación de congestión en las vías de Pamplona .....	251
Ilustración 95. Nivel de servicio de andenes .....	253
Ilustración 96. Capacidad promedio de los parqueaderos de Pamplona.....	258
Ilustración 97. Vehículos que permanecen en el día dentro del parqueadero.....	258
Ilustración 98. Servicio de parqueadero según el tipo de vehículo en Pamplona.....	259
Ilustración 99. Horas de servicio de los parqueaderos en Pamplona.....	260
Ilustración 100. Inventario señalización vertical y horizontal.....	262
Ilustración 101. Puntos de semáforos y volumen vehicular .....	263
Ilustración 102. Diferencia en avalúos comerciales y catastrales urbanos.....	264
Ilustración 103. Plano de Tratamiento del Suelo urbano .....	269
Ilustración 104. Plano de usos del suelo urbano .....	272
Ilustración 105. Plano de actividades del suelo urbano.....	274
Ilustración 106. Encuentro participativo vereda El Rosal.....	277
Ilustración 107. Encuentro participativo urbano.....	280
Ilustración 108. Encuentro participativo urbano.....	287

Ilustración 109 Diagrama de desarticulación de las dimensiones del territorio en el municipio de Pamplona..... 320

 <p>Carlos Arturo Buitrago Cortés Gobernador Gabriel Gómez Carrillo Municipio de Pamplona - Santander</p>	<p><b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.</b></p> <hr/> <p><b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b></p>	 <p>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA</p>
--	---	--

## INTRODUCCIÓN

La Universidad de Pamplona se extiende en los ámbitos nacional e internacional al desarrollar soluciones que satisfacen a diferentes entidades, dentro de las que se destacan entes territoriales y alcaldías, a través de estrategias de planificación que agilizan los procesos de gestión territorial en diferentes áreas. A través de sus 53 años de funcionamiento, y en cumplimiento de la Constitución Nacional, la Universidad de Pamplona ha desarrollado un capital humano de particular calidad, sobre el cual ha diseñado e implementado alianzas estratégicas regionales que garantizan el afianzamiento de los valores, la sensibilidad social, el sentido de pertenencia con las realidades y necesidades de la comunidad del nororiente colombiano, y la respuesta a las nuevas políticas públicas relacionadas con el Ordenamiento Territorial que orientan la planificación, el crecimiento económico y el desarrollo humano sostenible, en un compromiso que constituye un imperativo ético de prioridad en el contexto de la gestión y la distribución social del conocimiento.

De conformidad con la Ley 388 de 1997, el ordenamiento territorial municipal comprende un conjunto de acciones de planificación física, político-administrativas, concertadas y coherentes, para disponer de instrumentos eficaces de orientación de desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y de regulación de la utilización, ocupación y transformación de su espacio físico. De esta manera, el ordenamiento territorial debe ser acorde con las estrategias de desarrollo del municipio de Pamplona; ser armónico con el medio ambiente en cuanto a usos, planes y lineamientos establecidos por la corporación autónoma regional CORPONOR; y responder a las tradiciones históricas y culturales del municipio.

Al respecto, el Plan Básico de ordenamiento Territorial (PBOT) del municipio de Pamplona, aprobado en el año 2001 y cuyo periodo culmina en el 2015, requiere ser ajustado a las actuales dinámicas de desarrollo territorial del municipio y de su entorno regional. Para el efecto, la Alcaldía de Pamplona suscribió con la Universidad de Pamplona el Convenio Interadministrativo con el objeto de “Realizar el proceso de caracterización y diagnóstico necesarios para la revisión y ajuste al Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) del Municipio de Pamplona” y, en ese sentido, se plantearon los objetivos de establecer la importancia y alcance de la planeación en los planes de desarrollo y los planes de ordenamiento territorial, analizar el marco jurídico para ajustar el PBOT, exponer las implicaciones del expediente municipal, identificar los elementos estructurales del ordenamiento territorial municipal y analizar los elementos que hacen parte de los usos del suelo y los procesos de urbanización, entre otros.

Metodológicamente se definieron dos etapas: una primera etapa preliminar enfocada a la revisión de la documentación asociada al PBOT y a la definición de los procedimientos a seguir para su revisión; la factibilidad técnica, institucional y financiera y de las actividades

y procesos participativos requeridos para la modificación del plan; y la definición de los temas estratégicos del desarrollo territorial en función de la vocación del municipio, los planes sectoriales y las políticas nacionales. La segunda etapa de diagnóstico permitió consolidar la imagen actual del territorio para confrontarlo con la imagen deseada y soportar los propósitos de desarrollo del municipio en términos espaciales. Dicho diagnóstico incluye el análisis de la visión urbano-regional del municipio, incorpora las dimensiones y elementos del desarrollo territorial en lo urbano y rural, en lo ambiental, económico, social, cultural e institucional.

Como resultado del diagnóstico se obtuvo el análisis de las dimensiones y elementos del territorio, los planos técnicos y de percepción social de la situación urbano-regional, y un documento síntesis.

 <p>Carlos Arturo Buitrago Cortés Gabriel Gómez Carrillo Municipio de Pamplona - Santander</p>	<p><b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.</b></p> <hr/> <p><b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b></p>	 <p>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA 1961</p>
---	---	---

## GENERALIDADES CONCEPTUALES

### 1. Fundamentación conceptual del diagnóstico

La fundamentación del diagnóstico comprende aspectos conceptuales y normativos que sustentan los procesos de ordenamiento y desarrollo territorial en Colombia, así como los objetivos, etapas y antecedentes del proceso inicial de modificación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) del municipio de Pamplona

#### 1.1. Marco conceptual

Según Mosquera (2008:280), *“inicialmente el territorio fue concebido como un espacio natural que paulatinamente fue habitado por el ser humano en el trascurso histórico de los procesos civilizatorios y que, producto de las diferentes revoluciones agrícola, industrial, tecnológica y del conocimiento, fue equipado con asentamientos humanos con cada vez más rápido crecimiento durante los últimos siglos.”*

Desde el estudio de la legislación, el territorio se estudia como una estación de aplicación jurisdiccional, fuente de realización del Estado y de determinación del poder político; mientras que desde el campo de la planificación el territorio es abordado desde los usos del suelo, los conflictos de uso, las potencialidades, las zonas y áreas estratégicas, las capacidades de la tierra como escenario de actividades agrícolas, pecuarias y forestales, las aptitudes físicas para el desarrollo de infraestructura, vivienda y espacio público, entre otros

Aunque tradicionalmente el territorio ha sido considerado como un espacio geográfico en el cual se presenta la autoridad del Estado, contenedor de cierta infraestructura y generador de actividades económicas necesarias para su funcionamiento, en la actualidad el territorio se configura fundamentalmente a través de procesos de desarrollo territorial.

Dichas dinámicas territoriales están representadas en el aumento de la complejidad de las estructuras urbanas y rurales y de sus interacciones, las cuales deben ser el reflejo de acciones e intereses concertados entre diversos actores gubernamentales, técnicos y comunitarios, formuladas en respuesta a las necesidades sentidas de la población (La ciudad en el siglo XXI, 1998).

En el marco de dichas dinámicas e interrelaciones, se debe establecer, de acuerdo con Fals Borda (1996:27) un *“...conjunto de acciones concertadas para orientar la transformación, ocupación y utilización de los espacios geográficos buscando su*

*desarrollo económico, teniendo en cuenta las necesidades e intereses de la población, las potencialidades del territorio considerado y la armonía del medio ambiente” (Fals Borda, 1996:27). Al respecto, Solano (2007) considera que el desarrollo no solo supone los aspectos materiales y económicos, sino también transformaciones sociales, ambientales e institucionales, las cuales se deben realizar “*respetando, generando y fortaleciendo las necesarias capacidades humanas para ser partícipes de estos procesos.*” (p. 16)*

Como se puede observar, el desarrollo cada vez más adquiere un carácter multidimensional que va más allá de lo económico y contempla aspectos de la persona humana que le permita tener condiciones dignas de realización en lo político, lo social y lo ambiental. Debe ser incluyente, equitativo y solidario para que todas las personas inmersas en una comunidad puedan alcanzar condiciones y oportunidades de crecimiento en diferentes aspectos personales y colectivos.

También vale la pena resaltar, que en las últimas décadas, además de los aspectos económicos, sociales y ambientales del desarrollo territorial, se han incorporado variables institucionales y culturales que le han dado mayor integralidad a su concepción.

El ordenamiento territorial se entiende entonces según Méndez (2000) “como una modalidad de articulación de los procesos de ocupación y uso del territorio, localización de actividades económicas e infraestructuras de equipamiento con el manejo ambiental”, cuyos propósitos son la eficiencia territorial en el gasto y en la inversión, la localización adecuada de las actividades productivas en razón de usos recomendables del territorio y la equidad social articulada a un proceso de distribución espacial del equipamiento de infraestructuras y servicios, a través de la promoción de una oferta de capital social fijo capaz de estimular actividades productivas claves y de mejorar el equipamiento de servicios en las comunidades (Méndez, 2000).

De otro lado, en relación con la gestión pública, el territorio condiciona su existencia en la medida que es en este en el que el Estado establece su estructura político administrativa y las relaciones de poder como ejes de su desempeño y organización. De esta manera y de acuerdo con Solarte (2012), el territorio es la plataforma de reconocimiento, delimitación y ejercicio de la soberanía del Estado

De acuerdo con Cabrero (1998) en la segunda mitad de siglo XX, el enfoque jurídico tradicional de la administración pública comienza a perder su capacidad, en la medida que esta adquiere un carácter interdisciplinar complejo y flexible condicionado por consensos políticos y económicos, que a su vez configura el llamado “Estado benefactor” y que, producto de la diversidad y conflictividad de las dependencias gubernamentales, dos décadas más tarde adquiere el carácter de “Estado regulador o emergente”, cuyas dinámicas propiciaron el surgimiento de la gestión y la gerencia pública y sus enfoques hacia la eficiencia en el ejercicio de los fondos públicos, la eficacia en la interacción con agentes/agencias externas, la satisfacción del cliente y la rendición de cuentas.

 <p>Carlos Arturo Buitrago Cortés Gabriel Gómez Carrillo Municipio de Pamplona - Santander</p>	<p><b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.</b></p> <hr/> <p><b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b></p>	 <p>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA 1924</p>
---	---	---

Durante las últimas décadas, en América Latina han ocurrido importantes cambios institucionales que promovieron nuevas dinámicas representadas en mecanismos de interacción Estado-sociedad, representaciones de intereses y demandas sociales, formas de acceso al sistema político y procesos alternativos en la toma de decisiones públicas (Bravo y Contreras, 2009:65).

Específicamente, Colombia ha sufrido un *“lento y paulatino proceso de modernización de las relaciones Estado-Sociedad-Mercado en los que se ha propuesto consolidar la capacidad institucional, técnica y política en el orden nacional y local”* (Ortiz, 2014:260).

Así las cosas, el ordenamiento territorial es un proyecto de Estado que pretende asegurar la efectividad de los entes territoriales para lograr el equilibrio entre lo urbano y lo rural, las clases marginadas y las económicamente solventes. Tal enfoque está enmarcado en una concepción global, sistémica e interdisciplinar que integra al sector público, sector privado y sociedad civil en busca de mejorar las opciones de desarrollo de cada habitante, de grupos sociales y de comunidades organizadas.

No obstante, la existencia de un amplio marco y vanguardista marco jurídico, es evidente la agudización de los conflictos sociales, la pérdida de tradiciones culturales, el deterioro medioambiental, todo ello en un escenario de baja gobernabilidad producto de la corrupción y el conflicto armado que azota al país desde hace más de medio siglo.

Según López (2207), Colombia se caracteriza por contar con marco jurídico amplio pero contradictorio, una destacada fragilidad institucional y una baja disponibilidad de recursos; además, producto de la negociación de intereses internos del sector privado y externos globalizantes, las políticas públicas se enfocan primordialmente al sistema económico en cuanto a generación de garantías para los empresarios y de seguridad para turistas e inversionistas.

De acuerdo con lo anterior, surge la necesidad de fortalecer los nuevos enfoques que buscan convertir las políticas públicas *“...en una oportunidad para poner aquellos asuntos claves de las agendas social, económica, ambiental, cultural y política en el terreno de la deliberación pública; ellas deben traducir lo que el Estado y la Sociedad consideran como de interés general, esto requiere involucrar directamente a las organizaciones sociales en la selección de los temas y las estrategias que definen la gestión del desarrollo”* (López, 2007).

La fundamentación teórico/conceptual del proceso de caracterización y diagnóstico necesarios para la modificación del PBOT de Pamplona, corresponde a la articulación del Enfoque Sistémico del Territorio con nociones de Planeación Participativa y Planeación Prospectiva/Estratégica. Además, se fundamenta en principios orientadores ecológicos y humanísticos mediante los cuales se considera a la dimensión ambiental como sistema de

soporte de la estructura territorial basado en principios de sostenibilidad/adaptabilidad; a la dimensión social como sistema que permite abordar la interpretación del ser humano en el entorno a partir de principios de equidad/inclusión; a la dimensión cultural como sistema que contribuye al reconocimiento e integración de las identidades individuales y colectivas a partir de principios de territorialidad/apropiación; a las dimensiones política/administrativa y económica como sistemas de soporte del desarrollo territorial compuestos por principios de gobernabilidad/gobernanza y de competitividad/productividad; y a la ciencia, tecnología e innovación como sistema que soporta la estructura funcional y operativa del territorio a partir de la investigación y la articulación Universidad/Empresa/Estado.

Dicho enfoque permite la articulación armónica de estos sistemas, se convierte en un elemento fundamental para buscar el uso adecuado y la apropiación consciente del territorio, facilita las condiciones necesarias para la viabilidad y puesta de marcha de procesos y proyectos en el territorio, y permite configurar un desarrollo local, en el que se fortalezca la capacidad de promover acciones dirigidas a fines colectiva y democráticamente aceptados.

Ilustración 1. Enfoque sistémico del territorio



Fuente: Grupo – GIT 2015, Universidad de Pamplona

Ilustración 2. Principios sistémicos del territorio

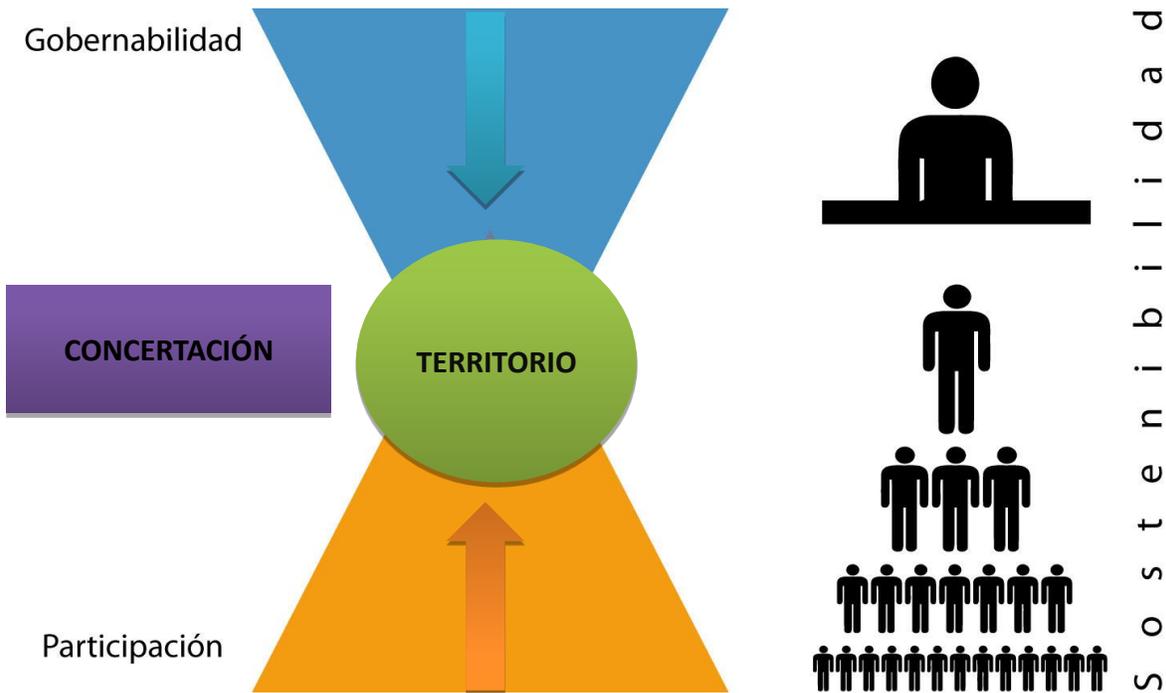


Fuente: Grupo – GIT, 2015, Universidad de Pamplona

Como se observa en los gráficos anteriores, el desarrollo integral se fundamenta en un abordaje multidimensional de las relaciones presentes en el entorno y se enfoca al cumplimiento de principios sistémicos tendientes al aprovechamiento de las potencialidades locales para la gestión de los conflictos de uso del territorio y al desarrollo de capacidades (institucionales, organizacionales y comunitarias) para la transformación de ventajas comparativas en ventajas competitivas.

Además, la sostenibilidad y la gobernabilidad del desarrollo territorial, se soportan en la participación y articulación de actores sociales, privados y académicos con los actores políticos que regulan los gobiernos locales, para la concertación de intereses comunes en pactos colectivos.

Ilustración 3 Gobernabilidad del desarrollo sostenible



Fuente: grupo GIT, 2012, Universidad de Pamplona

## 1.2. Marco normativo

La Constitución Política de 1991 estableció las directrices para la Administración Pública y la Función pública, así como los principios que regulan la actividad administrativa en cuanto a eficiencia, eficacia, moralización, imparcialidad, celeridad, publicidad, coordinación y control, competencia, transparencia, participación, desregulación y vinculación de los particulares al ejercicio de funciones públicas (Art. 209). El proceso de descentralización promovido por la Constitución de 1991, promueve la reestructuración de las organizaciones públicas locales en la medida que estas asumen responsabilidades administrativas y fiscales en torno a los recursos públicos que recaudan y cuyo destino debe ser el cumplimiento de programas y proyectos contemplados en el Plan de Desarrollo (Ramírez, 2012).

De acuerdo con la Ley 388 de 1997, el ordenamiento del territorio constituye en su conjunto una función pública que busca asegurar el acceso de los habitantes a las vías públicas, infraestructuras de transporte y demás espacios públicos, la vivienda y los servicios públicos domiciliarios; analizar y modificar el uso del suelo para el bien común y la sostenibilidad ambiental; propender por la inclusión, el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes y la preservación del patrimonio cultural y natural; y *“mejorar la seguridad de los asentamientos humanos ante los riesgos naturales.”* (Art. 3)

 <p>Carlos Arturo Buitrago Cortés Gobernador Gabriel Gómez Carrillo Secretario de Planeación Municipal</p>	<p><b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.</b></p> <hr/> <p><b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b></p>	 <p>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA</p>
---	---	--

Así las cosas,

*“el ordenamiento del territorio municipal y distrital comprende un conjunto de acciones político-administrativas y de planificación física concertadas, en ejercicio de la función pública que les compete a los entes territoriales, dentro de los límites fijados por la Constitución y las leyes, en orden a disponer de instrumentos eficientes para orientar el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regular la utilización, transformación y ocupación del espacio, de acuerdo con las estrategias de desarrollo socioeconómico y en armonía con el medio ambiente y las tradiciones históricas y culturales” (art. 5 de la Ley 388 de 1997).*

Con la Ley 388 de 1997, el gobierno colombiano convierte al ordenamiento territorial en política de Estado y operativiza la descentralización administrativa que promueve la Constitución política en la medida que faculta a los municipios a formular los Planes, Planes Básicos y Esquemas de Ordenamiento Territorial (POT, PBOT y EOT, respectivamente) como instrumentos fundamentales para desarrollar el proceso de ordenamiento del territorio municipal, los cuales permiten formular un conjunto de acciones político-administrativas y de planificación física para disponer de herramientas eficaces de regulación del uso del espacio físico, con el objetivo de *“complementar la planificación económica y social con la dimensión territorial, y orientar su desarrollo y aprovechamiento sostenible”* (Art. 6).

Por su lado, la Ley 1454 de 2011, o Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT) establece que

*“...el ordenamiento territorial es un instrumento de planificación y de gestión de las entidades territoriales y un proceso de construcción colectiva de país, que se da de manera progresiva, gradual y flexible, con responsabilidad fiscal, tendiente a lograr una adecuada organización político administrativa del Estado en el territorio, para facilitar el desarrollo institucional, el fortalecimiento de la identidad cultural y el desarrollo territorial, entendido éste como desarrollo económicamente competitivo, socialmente justo, ambientalmente armónico, culturalmente pertinente, atendiendo a la diversidad cultural y físico-geográfica de Colombia”* (Art. 2).

La LOOT establece los principios del ejercicio de las competencias de los entes territoriales en ordenamiento territorial (Coordinación, Concurrencia, Subsidiariedad, Complementariedad, Eficiencia, Equilibrio entre competencias y recursos, Gradualidad y Responsabilidad (Art. 27). Para los municipios, dicha ley establece “autonomía para determinar su estructura interna y organización administrativa central y descentralizada; así como el establecimiento y distribución de sus funciones y recursos para el adecuado cumplimiento de sus deberes constitucional” (Art. 28). En ese sentido, de acuerdo con el

numeral 3 del artículo 29 de la misma LOOT, los municipios tienen las siguientes competencias en materia de ordenamiento territorial:

- a) Formular y adoptar los planes de ordenamiento del territorio.
- b) Reglamentar de manera específica los usos del suelo, en las áreas urbanas, de expansión y rurales, de acuerdo con las leyes.
- c) Optimizar los usos de las tierras disponibles y coordinar los planes sectoriales, en armonía con las políticas nacionales y los planes departamentales y metropolitanos.

Por último, y de conformidad con los artículos 5 y 6 de la Ley 388 de 1997, el Decreto 1077 de 2015 *"Por medio del cual se expide el Decreto Único Reglamentario del Sector Vivienda, Ciudad y Territorio"*, recoge lo estipulado por el Decreto 879 de 1988 y determina que el ordenamiento territorial municipal comprende un conjunto articulado y concertado de acciones político-administrativas y de planeación física tendiente a brindar al municipio instrumentos que orientan el desarrollo del territorio bajo su jurisdicción y regulan la utilización, ocupación y transformación de su espacio físico. El ordenamiento territorial debe ser con las estrategias de desarrollo económico del municipio y distrito y armónico con mismo ambiente y sus tradiciones históricas y culturales (Art. 2.2.2.1.1.1).

El Decreto 1077 de 2015, establece que el ordenamiento territorial tendrá en consideración las relaciones intermunicipales, metropolitanas y regionales; las condiciones de diversidad étnica y cultural; y la utilización óptima de los recursos naturales, económicos y humanos para el logro de una mejor calidad de vida, teniendo como prioridad en su definición los lineamientos establecidos en normas de superior jerarquía, como los relacionados con la conservación y protección del medio ambiente y los recursos naturales; la prevención de las amenazas y riesgos naturales; la conservación y uso adecuado de las áreas e inmuebles que son patrimonio cultural; el señalamiento y localización de las infraestructuras de la red vial nacional y regional, los puertos y aeropuertos y los sistemas de suministros de agua, energía y servicios de saneamiento básico (Art. 2.2.2.1.1.1 y 2.2.2.1.1.2).

De acuerdo con el Decreto 1077 de 2015, el POT como instrumento técnico y normativo *"comprende el conjunto de objetivos, directrices, políticas, estrategias, metas, programas, actuaciones y normas, destinadas a orientar y administrar el desarrollo físico del territorio y la utilización del suelo"* (Art. 2.2.2.1.2.1) y debe ser producto de una efectiva participación de los actores relacionados con dinámica territorial (Art. 2.2.2.1.1.3). Al mismo tiempo, según el artículo 23 de la Ley 388/1997 y el Artículo 2.2.2.1.2.2.1 del Decreto 1077/2015, los municipios cuya población es superior a treinta mil (30.000) y menor a cien mil (100.000) habitantes deben adoptar Planes Básicos de Ordenamiento Territorial (PBOT).

A través de un programa de ejecución, el plan de ordenamiento territorial define la obligatoriedad de las actuaciones previstas en el territorio durante cada uno de los tres periodos de la administración municipal que enmarcan su vigencia (Decreto 1077/2015, Art. 2.2.2.1.2.4), señala proyectos prioritarios, programa actividades, define entidades responsables y determina los recursos respectivos. Dicho programa de ejecución debe

 <p>Carlos Arturo Buitos Cortés Gabriel Gómez Carrillo Municipio de Pamplona - Santander</p>	<p><b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.</b></p> <hr/> <p><b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b></p>	 <p>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA</p>
---	---	--

ser integrado al plan de inversiones del plan desarrollo municipal y debe ser puesto a consideración del concejo municipal para su aprobación (Art. 2.2.2.1.2.3).

De conformidad con el artículo 2.2.2.1.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los planes de ordenamiento territorial deberán contemplar un componente general de largo plazo, un componente urbano de mediano y corto plazo para encauzar y administrar el desarrollo físico urbano y un componente rural de mediano y corto plazo para orientar y garantizar el uso racional del suelo rural y la adecuada interacción entre los asentamientos rurales y urbanos (Art. 2.2.2.1.2.2).

Las vigencias mínimas del PBOT, así como las de sus componentes y contenidos, son idénticas a las de los POT. Al mismo tiempo, se debe tener en cuenta que *“mientras se revisa el plan y se adopta uno nuevo seguirá vigente el ya adoptado”*, que cuando en el curso de un plan finalice el período de vigencia de sus componentes y contenidos de corto y mediano plazo se debe proceder a su revisión, y que mientras se hace dicha revisión o modificación, siguen vigentes los componentes y contenidos anteriores (Decreto 1077/2015, Art. 2.2.2.1.2.4).

Según el Decreto 1077/2015, el componente general del PBOT prevalece sobre los demás componentes e incluye acciones estrategias para la ocupación y manejo del suelo y demás recursos naturales, la implementación de sistemas de comunicación intra y supra municipal, la identificación de áreas de reserva, conservación y protección del patrimonio cultural, la definición de zonas de alto riesgo para la localización de asentamientos humanos, la ubicación de actividades, infraestructuras y equipamientos básicos, y la clasificación del territorio en suelo urbano, rural y de expansión urbana (Art. 2.2.2.1.2.2.2). Por su carácter, las normas del componente general se convierten en normas urbanísticas estructurales que pueden modificarse mediante la revisión general del plan o excepcionalmente a iniciativa del alcalde fundamentada en estudios técnicos (Art. 2.2.2.1.2.1.1).

El componente urbano del PBOT debe ser coherente con el modelo estructural de largo plazo adoptado en el componente general e integra políticas de mediano y corto plazo, procedimientos e instrumentos de gestión en cuanto a ocupación, localización y dimensionamiento de infraestructura, delimitación de áreas de conservación y protección ambiental y cultural, identificación de áreas expuestas a amenazas y riesgos naturales, definición de tratamientos y actuaciones urbanísticas, desarrollo de programas de vivienda de interés social y mejoramiento integral, crecimiento y reordenamiento de la ciudad, determinación de áreas morfológicas homogéneas, directrices y parámetros para los planes parciales y las unidades de actuación urbanística (Decreto 1077/2015, Art. 2.2.2.1.2.2.3).

El componente rural debe articular los asentamientos rurales y su cabecera municipal, asegurar el uso racional del suelo y definir la infraestructura y los equipamientos básicos

de la población rural en relación con políticas de mediano y corto plazo sobre ocupación del suelo, optimización de las condiciones de las zonas de producción agropecuaria, forestal o minera, determinación de áreas de conservación y protección de los recursos naturales, definición de las zonas de amenaza y riesgo, localización y normativa del suelo suburbano, regulación de centros poblados rurales con su correspondiente infraestructura de servicios básicos y sistema de equipamientos colectivos y la definición de los servicios de agua potable y saneamiento básico, entre otros aspectos (Decreto 1077/2015, Art. 2.2.2.1.2.2.4).

En su implementación y realización, los Planes Básicos de Ordenamiento Territorial requieren ser actualizados y ajustados a las cambiantes dinámicas territoriales, teniendo en cuenta cual ha sido su nivel de estructuración, cumplimiento y articulación a los periodos de gobierno relacionados con la vigencia de sus políticas y directrices en el corto, mediano y largo plazo.

Las alternativas de revisión del PBOT que contempla el Decreto 1077/2015 en sus artículos 2.2.2.1.2.6.1 y 2.2.2.1.2.6.2 son las siguientes:

Ordinaria: Procede ante por el vencimiento de los plazos o vigencias del PBOT contenidos en el artículo 28 Ley 388 de 1997 y permite la revisión de normas urbanísticas estructurales de forma ordinaria.

Extraordinaria: Se realiza en el marco de condiciones y estudios especiales sobre amenazas, riesgos y vulnerabilidad que justifiquen la recalificación de áreas de riesgo no mitigable y otras condiciones de restricción diferentes de las originalmente adoptadas en el Plan de Ordenamiento Territorial vigente.

Excepcional: En concordancia con lo establecido en el artículo 15 de la Ley 388 de 1997, adicionado por el artículo 1° de la Ley 902 de 2004, se efectúa a iniciativa del Alcalde en cualquier tiempo y supone la demostración y el soporte técnico de los motivos que dan lugar a su modificación de alguna o algunas de las normas urbanísticas de carácter estructural o general del Plan de Ordenamiento Territorial.

Teniendo en cuenta que el PBOT no se encuentra en el inicio del periodo constitucional de administración municipal, ni existe una condición especial de desastre socionatural, la posibilidad para revisar y ajustar el PBOT del municipio de Pamplona es la vía de la modificación excepcional.

Obviamente, en cumplimiento del Decreto 1077 de 2015, la modificación excepcional estará sujeta a la jerarquía de prevalencia de los componentes, contenidos y demás normas urbanísticas que lo integran y se someterá a los mismos trámites de concertación, consulta y aprobación previstas en los artículos 24 y 25 de la Ley 388 de 1997. Además, se sustentará en parámetros e indicadores de seguimiento relacionados con cambios significativos en las previsiones sobre población urbana, la dinámica de ajustes en usos o intensidad de los usos del suelo y la necesidad o conveniencia de ejecutar proyectos de impacto en materia de transporte masivo, entre otros aspectos.

 <p>Carlos Arturo Buzbas Cortés Gabriel Gómez Carrillo Alcalde de Pamplona - Navarra</p>	<p><b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.</b></p> <hr/> <p><b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b></p>	 <p>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA</p>
---	---	--

### 1.3. Objetivo

El objetivo del diagnóstico es sentar las bases técnicas y procedimentales para la modificación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) del municipio de Pamplona e indicar la necesidad, conveniencia y propósito de dicha modificación excepcional.

Necesidad. El diagnóstico necesario para adelantar la modificación al PBOT se fundamenta en la necesidad de complementar el Plan en aquellos aspectos normativos o de programación de actuaciones no consideradas en su formulación, y que son fundamentales para el modelo de ordenamiento del municipio y las expectativas de su desarrollo territorial.

Se hace necesario incorporar normas urbanísticas estructurales y generales que permitan la toma de decisiones en cuanto a uso e intensidad de usos del suelo, tratamientos y actividades urbanísticas y delimitación de zonas verdes, entre otros, que se conviertan en instrumentos que fomenten el desarrollo municipal.

Es fundamental además, delimitar el perímetro urbano y definir áreas de amenazas y riesgo para la población, para asegurar un desarrollo con posibilidad de dotación de servicios públicos domiciliarios y de ejecución de proyectos de vivienda de interés social en condiciones adecuadas para su normal desarrollo.

Conveniencia. La Administración Municipal, consciente de las directrices establecidas en el Artículo 28 de la Ley 388 de 1997 y el Decreto 1077 de 2015, manifiesta la voluntad de adelantar el diagnóstico necesario para llevar a cabo la modificación excepcional del PBOT de Pamplona.

El artículo 2.2.2.1.2.6.2 del Decreto 1077 de 2015 reglamenta la modificación excepcional de normas urbanísticas de conformidad con el artículo 15 de la Ley 388 de 1997 y el artículo 1° de la Ley 902 de 2004, con miras a asegurar la consecución de los objetivos y estrategias territoriales de largo y mediano plazo definidas en los componentes General y Urbano del Plan de Ordenamiento Territorial. Dicha modificación excepcional estará sujeta a la jerarquía de prevalencia de los componentes, contenidos y demás normas urbanísticas que lo integran y responde a la obligación de atender situaciones que afecten el territorio y que generen conflictos de uso del territorio de orden multidimensional que deben resueltos en términos que establece la ley para tal fin.

La conveniencia del proceso radica en la posibilidad de brindar al municipio herramientas para dar solución a los conflictos presentes, aprovechar las potencialidades del territorio y tomar correctivos pertinentes para encausar un horizonte posible en su modelo de

planificación en correspondencia con las dinámicas intra y supramunicipales actuales y futuras de Pamplona.

Propósito. Como aspecto preponderante se busca sentar las bases para elaborar un instrumento de planificación acorde con las dinámicas locales y nacionales, que permita direccionar adecuadamente desarrollo territorial del municipio de Pamplona. En ese sentido, se definen las posibilidades de delimitar el perímetro urbano en correspondencia con el perímetro de servicio, reclasificar los usos del suelo urbano para aprovechar áreas potencialmente urbanizables e incorporar nuevas actividades, recuperar y generar espacio público como elemento estructural de las dinámicas urbanas, redefinir las áreas de protección, asegurar la salvaguarda del patrimonio cultural, entre otros.

Además, el municipio obtiene planos actualizados en escalas de aproximación al territorio más concretas y herramientas que permitan la operatividad del PBOT en el corto, mediano y largo plazo.

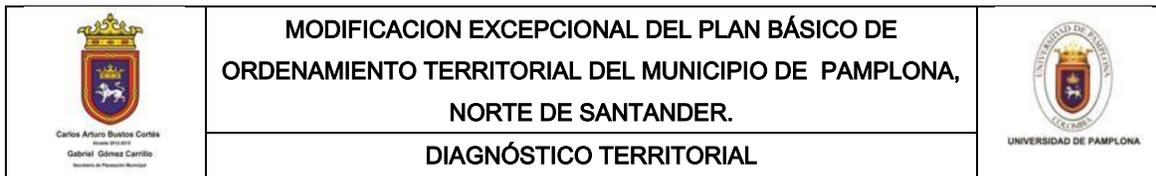
#### **1.4. Etapas**

Las etapas metodológicas del proceso son dos:

- Etapa preliminar. Esta etapa estuvo enfocada a la revisión de la documentación asociada al PBOT y a la definición de los procedimientos a seguir para su revisión y ajuste; la factibilidad técnica, institucional y financiera y de las actividades y procesos participativos requeridos para la modificación del plan; y la identificación de los temas estratégicos del desarrollo territorial en función de la vocación del municipio, los planes sectoriales y las políticas nacionales.
- Etapa de diagnóstico Esta etapa permitió consolidar la imagen actual del territorio para confrontarlo con la imagen deseada y soportar los propósitos de desarrollo del municipio en términos espaciales. Dicho diagnóstico incluye el análisis de la visión urbano-regional del municipio, incorpora las dimensiones y elementos del desarrollo territorial en lo urbano y rural, en lo ambiental, económico, social, cultural, institucional y técnico funcional.

#### **1.5. Antecedentes del PBOT**

El Plan Básico de ordenamiento Territorial (PBOT) del municipio de Pamplona fue aprobado en el año 2001 mediante Acuerdo 025 de 2001 del Concejo Municipal. Teniendo en cuenta el año de formulación y el periodo de gobierno en el que fue realizado, la vigencia y pos plazos del PBOT comprende las administraciones municipales del 2004 al 2007 para el corto plazo, del 2008 al 2011 para el mediano plazo y del 2012 al 2015 para el largo plazo.



De acuerdo con lo anterior, la culminación del periodo de la actual administración municipal coincide con el periodo de largo plazo que culmina a fines del 2015. Asimismo, según el artículo 323 de la ley 388 de 1997 la administración municipal debe iniciar el trámite para la formulación del nuevo plan o para su revisión dentro de los 6 meses anteriores al vencimiento de la vigencia del PBOT y para ello debe tener en cuenta el diagnóstico de la situación urbana y rural y la evaluación del plan vigente.

Cabe destacar, que en el caso del Municipio de Pamplona, el seguimiento y la evaluación al desarrollo territorial y a la ejecución del PBOT, son actividades que se han visto restringidas, debido a que al entrar en vigencia el PBOT no se conformó ni institucionalizó el Expediente Municipal, herramienta que además de brindar apoyo en la implementación de dicho Plan, hubiese constituido un importante archivo técnico e histórico del proceso de planeación territorial del Municipio.

En ese contexto, en mayo de 2015, la Alcaldía de Pamplona suscribió con la Universidad de Pamplona el Convenio Interadministrativo 583 con el objeto de “Realizar el proceso de caracterización y diagnóstico necesarios para la revisión y ajuste al Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) del Municipio de Pamplona”. Producto de dicho convenio y en el marco del liderazgo ejercido por el grupo de investigación Gestión Integral del territorio – GIT de la Universidad de Pamplona en procesos de desarrollo territorial, se estructuró un equipo técnico especializado, se realizaron los procesos y procedimientos para la vinculación del personal y la definición de actividades que permitieran llevar a buen término los objetivos de establecer la importancia y alcance de la planeación en los planes de desarrollo y los planes de ordenamiento territorial, analizar el marco jurídico para ajustar el PBOT, exponer las implicaciones del expediente municipal, identificar los elementos estructurales del ordenamiento territorial municipal y analizar los elementos que hacen parte de los usos del suelo y los procesos de urbanización, entre otros.

## TÍTULO I. DIMENSION POLITICA ADMINISTRATIVA

### CAPÍTULO I. GENERALIDADES DEL CONTEXTO TERRITORIAL

#### 1.1. Generalidades del contexto territorial

La ciudad de Pamplona fue fundada en 1549 por Pedro de Ursúa y el capitán Ortún Velázquez de Velasco en homenaje y memoria de la patria del fundador, en un valle localizado estratégicamente sobre la cordillera central, correspondiente al cruce de los caminos más importantes del noreste de colombiano y a la conexión de Santa Fe de Bogotá con el lago de Maracaibo.

Según Mosquera y Suarez (2008), gracias a lo anterior y al desarrollo agrícola de la provincia, en la época colonial, Pamplona contó con un importante auge socioeconómico que estuvo marcado por el asentamiento de la aristocracia española y que le permitió convertirse en centro de acopio de producción minera y agrícola, centro de intercambio comercial y epicentro político-administrativo de la autoridad real durante los siglos XVII y XVIII.

En el inicio del periodo de independencia, específicamente el 29 de junio y 4 de julio de 1810, Pamplona jugó un rol protagónico en la configuración del Nuevo Reino de Granada y en la posterior conformación de la República de Colombia.

A partir de 1871, desde Pamplona salieron expediciones que condujeron a la fundación de diferentes ciudades de Colombia (Ocaña, Salazar de Las Palmas, Chinácota, San Faustino, Bucaramanga y San José de Cúcuta) y Venezuela (Mérida, San Cristóbal y La Grita), razón por la cual obtuvo la denominación de “Ciudad fundadora de ciudades.”

Luego de un letargo político, a comienzos del siglo XIX, Pamplona se ve inmersa en la ruta de la industria cacaotera, la cual sufre una posterior depreciación con el surgimiento de una nueva ruta cafetera producto de la colonización tardía de 1840 al interior del país.

Con la creación del departamento de Norte de Santander, Pamplona fue incluida en su circunscripción política como Provincia, constituida por los municipios de Cácuta, Cucutilla, Chitagá, Labateca, Mutiscua, Pamplonita, Toledo y Silos.

En el siglo XX Pamplona se caracterizó por aprovechar su localización fronteriza para el fortalecimiento de un sector comercial con cobertura local y un sector educativo con cobertura binacional, el cual se fue fortaleciendo con los aportes a la educación rural y con fundación de la Universidad de Pamplona en 1969.

Se puede afirmar entonces, que los territorios de Pamplona y su área de influencia jugaron un papel protagónico en el desarrollo de los procesos coloniales y republicanos de nuestra

 <p>Carlos Arturo Buitrago Cortés Gabriel Gómez Carrillo Municipio de Pamplona - Santander</p>	<p><b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.</b></p> <hr/> <p><b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b></p>	 <p>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA</p>
---	---	--

historia patria, en la producción agropecuaria local, en la actividad comercial y por último en la educación y la cultura.

Actualmente, Pamplona es reconocida localmente por ser una ciudad histórica, cultural, educativa y turística. Las festividades patrias y religiosas, la declaratoria de la semana santa d pamplona como patrimonio cultural inmaterial de la nación, las ferias y las actividades académicas, marcan una pauta en el desarrollo del municipio.

### **1.1.1. Localización**

Pamplona se encuentra ubicado sobre la cordillera central al Nororiente de Colombia y es uno de los 40 municipios del Departamento Norte de Santander. Su localización geográfica hacia el suroccidente del departamento es de 07° 22' 41" de latitud Norte y 72° 39' 09" de longitud Oeste. El municipio de Pamplona pertenece a la Región Sur-occidente del Departamento junto con los municipios de Pamplonita, Chitagá, Silos, Cácuta y Mutiscua.

### **1.1.2. Extensión**

La extensión total del municipio es de 318 Km<sup>2</sup> y corresponde al 0.0274% de la extensión total del país. La extensión del suelo urbano es de 59.214 ha.

### **1.1.3. Características físicas del territorio**

El municipio de Pamplona cuenta con alturas hasta de 3800 metros sobre el nivel del mar (msnm), con variedad de pisos térmicos y ríos como el Pamplonita, el Chitagá y el Zulasquilla, que aseguran una gran diversidad de productos agrícolas durante todo el año.

La ciudad de Pamplona está ubicada a 2.300 msnm y su temperatura promedio es de 15,4°C.

### **1.1.4. Accesibilidad geográfica**

Como distancia de referencia, la ciudad de Pamplona se encuentra a 75 kilómetros de San José de Cúcuta y a 124 kilómetros de la ciudad de Bucaramanga. Además, Pamplona cuenta con las siguientes vías de comunicación terrestre:

#### Vías primarias o nacionales

- Pamplona – Cácuta – Chitagá – Presidente – Málaga – Bogotá.
- Pamplona – La Laguna – Cuesta Boba – Berlín – Bucaramanga – Bogotá o Costa Atlántica.
- Pamplona – El Diamante – Cúcuta

#### Vías secundarias o departamentales

- Ramal a Cácuta.
- Pamplonita – La Lejía – La Cabuya.
- Chitagá – Bábega
- La Laguna – Silos – Chitagá.
- Ramal a Mutiscua.
- Ramal a Pamplonita

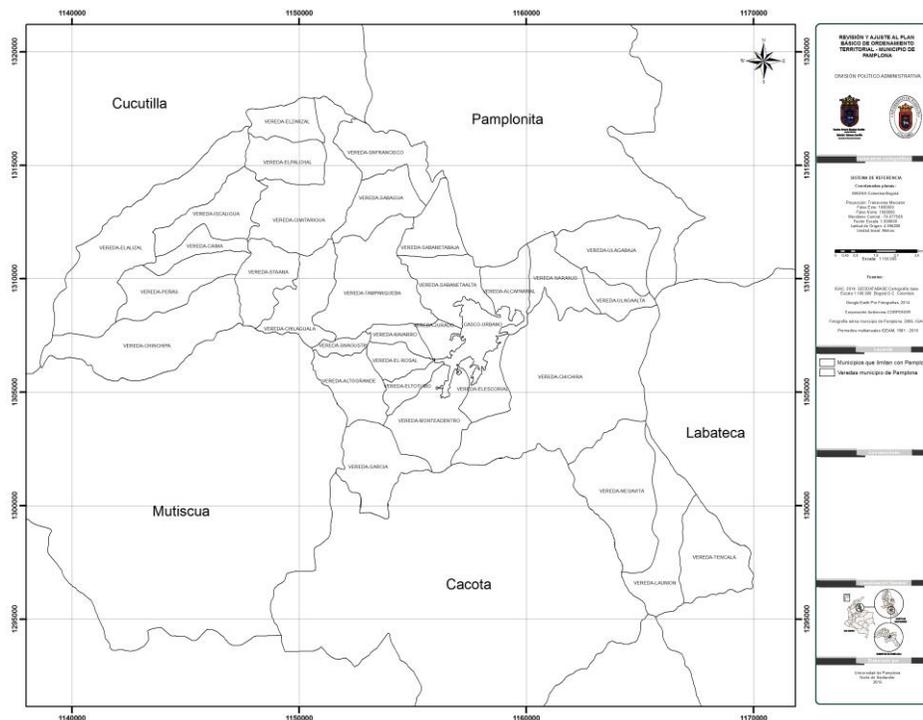
## CAPÍTULO II. DIVISIÓN POLÍTICA ADMINISTRATIVA

### 1.2. División política administrativa

Según la ley 136 de 1994, un municipio es “la entidad territorial fundamental de la división político administrativa del Estado, con autonomía política fiscal y administrativa, dentro de los límites que señales la Constitución y la ley y cuya finalidad es el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en su respectivo territorio”, correspondiendo al artículo 311 de la Constitución Política, que “le corresponde prestar los servicios públicos que determine la ley, construir las obras que demande el progreso local, ordenar el desarrollo de su territorio, promover la participación comunitaria, el mejoramiento social y cultural de sus habitantes y cumplir las demás funciones que le asignen la Constitución y las leyes”. Para el cumplimiento de sus funciones, entre las que están el ordenamiento territorial reglamentado por la ley 388 de 1997, este se encuentra subdividido tanto en el sector rural como el urbano, constituyéndose como la herramienta básica de programación y control de acciones y proyectos para su desarrollo.

**El municipio de Pamplona, limita con los municipios de Chitagá, Pamplonita, Labateca, Cácuta, Mutiscua y Cucutilla, tal como se presentan en el Mapa Jurisdicción y Límites Municipales**

Ilustración 4. Mapa Jurisdicción y Límites Municipales



Fuente: elaboración propia, a partir de base de datos IGAC, 2011

El territorio del Municipio de Pamplona está conformado por el espacio geográfico comprendido dentro de los límites establecidos por las siguientes Actas de Deslinde:

Acta de deslinde entre los municipios de Pamplona y Chitagá del 21.02.1969 del IGAC

“Partiendo de la desembocadura de la quebrada La Lejía en el río Chitagá, punto donde concurren los territorios de Pamplona, Chitagá y Cácuta, se sigue el río Chitagá, aguas abajo, hasta la desembocadura de la quebrada Chérela, lugar donde concurren los territorios de Pamplona, Labateca y Chitaga, fin de la línea descrita” (Sic).

Acta de deslinde entre los municipios de Pamplona y Pamplonita del 28.02.1969 del IGAC

“Partiendo del Cerro Paja de Ollas, sobre el camino público que de Pamplona conduce a Cucutilla pasando por el Alto de Las Cales, punto de concurso de los municipios de Cucutilla, Pamplonita y Pamplona, se sigue en dirección suroeste (SW) por la margen oriental del citado camino hasta su encuentro con el camino de Piletas frente a las edificaciones de la finca del mismo nombre. A partir de este sitio se sigue por la margen suroccidental del mismo camino pasando por las fincas Guayabal y Tonchalá, continuando luego al sur hasta encontrar la quebrada Sabanea; por ésta, aguas abajo, hasta su desembocadura en la quebrada Batagá; se toma luego en dirección general sur la cuchilla de Borrero hasta su pico más elevado y luego por su estribación oriental hasta el nacimiento de la quebrada Hojanca; por ésta, aguas abajo, hasta su desembocadura en el río Pamplonita; se sigue el río Pamplonita, aguas arriba, hasta donde recibe la quebrada el Bobo, por la que se continúa, aguas arriba, hasta su nacimiento en la cuchilla Las Ventanas; se sigue por la parte más elevada de la cuchilla y pasando por el Alto de Ventanas hasta el alto de Moscú, punto de concurso de los municipios de Pamplonita, Labateca y Pamplona, fin de la línea limítrofe descrita (Sic)

Acta de deslinde entre los municipios de Pamplona y Labateca del 28.02.1969 del IGAC

“Partiendo de la desembocadura de la quebrada Chérela en el río Chitagá, punto de concurso de los municipios de Pamplona, Labateca y Chitagá, se sigue el río Chitagá, aguas abajo, hasta la desembocadura de la quebrada Rodríguez; por ésta, aguas arriba y siguiendo su nacimiento oriental hasta el cerro de Tierra Negra; se continúa en dirección noroeste (NW) por la parte más alta de la Loma de Tencalá y el Páramo de Tierra Negra, hasta un pico en las inmediaciones de la laguna Elisea; se sigue hacia el norte (N) por todo el divorcio de aguas en el Páramo de Las Cruces hasta el Alto de Moscú, punto de concurso de los municipios de Pamplona, Pamplonita y Labateca, fin de la línea limítrofe descrita” (Sic)

Acta de deslinde entre los municipios de Pamplona y Cácuta del 21.03.1969 del IGAC

“Partiendo del punto topográfico denominado Morro Negro SN-T-19 del IGAC situado en la cima de la cuchilla Altogrande, donde concurren los territorios de Pamplona, Cácuta y

 <p>Carlos Arturo Buitos Cortés Gabriel Gómez Carrillo Municipio de Pamplona - Santander</p>	<p><b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.</b></p> <hr/> <p><b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b></p>	 <p>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA</p>
---	---	--

Mutiscua, se sigue la quebrada Aguablanca, desde su nacimiento hasta su desembocadura en la quebrada de García, aguas arriba, hasta la desembocadura de la quebrada El Sute; se sigue por ésta, aguas arriba, hasta su nacimiento en el cerro de Las Aguadas; del cerro o Alto de las Aguadas, se sigue el nacimiento central de la quebrada El Palmar y por ésta aguas abajo, hasta su desembocadura en la quebrada La Lejía, aguas abajo, hasta su desembocadura en el río Chitagá, fin de la línea limítrofe descrita” (Sic)

Acta de deslinde entre los municipios de Pamplona y Mutiscua del 05.05.1969 del IGAC

“Partiendo del Alto Puerta de Ulpiano, donde concurren los territorios de Pamplona, Mutiscua y Cucutilla, se sigue en dirección este (E) al nacimiento de la quebrada Los Quemados y por ésta, aguas abajo, hasta su desembocadura en la quebrada Los Salados; se continúa por ésta, aguas abajo, hasta su desembocadura en el río La Plata; se continúa por el río La Plata, aguas abajo, hasta donde recibe la quebrada San Agustín, aguas arriba, hasta donde confluye la quebrada de Las Golondrinas; por ésta última, aguas arriba, hasta su encuentro con la carretera que conduce a las Instalaciones de Telecom; se sigue el borde oriental de la vía hasta donde parte la carretera que conduce a las minas de carbón de la región denominada Cuevitas; se continúa por la vía citada hasta el sitio donde se halla el punto topográfico denominado SN-T-19, adoptado como punto de concurso de los territorios de Pamplona, Cágota y Mutiscua, fin de la línea limítrofe descrita” (Sic)

Acta de deslinde entre los municipios de Pamplona y Cucutilla del 06.05.1969 del IGAC

“Partiendo del Alto de Paja de Ollas, donde concurren los territorios de Cucutilla, Pamplonita y Pamplona, se sigue al nacimiento de la quebrada Aguablanca y por ésta, aguas abajo, hasta su desembocadura en el río Sulasquilla; se continúa por el citado río, aguas arriba, hasta la desembocadura de la quebrada La Juana; se sigue por la quebrada de Juana, aguas arriba, hasta su nacimiento en la cuchilla El Curo; se continúa por la cuchilla, en dirección general sur (S) hasta el Alto Puerta de Ulpiano, donde concurren los territorios de Pamplona, Mutiscua y Cucutilla, fin de la línea limítrofe descrita” (Sic)

**1.2.1. Zonal rural**

De acuerdo al Plan Básico de Ordenamiento Territorial de Pamplona, la división política administrativa del sector rural del municipio de Pamplona, estaba conformada antes del 2001 por 37 veredas, unificando a 35 a partir de la fecha, por decisión concertada con los sectores activos del municipio.

En la tabla anexa se encuentran los 37 iniciales, de los que Jurado y Los animes, no se incluyen en la nueva división político-administrativa del municipio.

Tabla 1. Veredas de Pamplona

1. Sabaneta baja	2. Alto Grande
3. Sabaneta alta	4. Jurado
5. El alizal	6. Navarro
7. Chinchipa	8. El Rosal
9. Peñas	10. El Totumo
11. Caima	12. Monteadentro
13. Iscaligua	14. García
15. Llano castro	16. El Escorial
17. El palchal	18. Ulagá baja
19. El zarzal	20. Ulagá Alta
21. Santa Ana	22. Alcaparral
23. Chilagaula	24. Fontibón
25. Cimitarigua	26. Chíchira
27. San Francisco	28. Naranjo
29. Sabaguá	30. Negavita
31. Tampaqueba	32. La Unión
33. Cúnuba	34. Tencala
35. San Agustín	36. La ramada
37. Los animes	

Fuente: PBOT, Pamplona, 2002

Además las veredas se encuentran delimitadas geográficamente, según límites veredales del municipio del Pamplona, en el componente rural del PBOT.

 Carlos Arturo Buitrago Cortés Alcalde Gabriel Gómez Carrillo Secretario de Planeación Municipal	<b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE          ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA,          NORTE DE SANTANDER.</b>  <b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b>	 UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
---	--	--

Tabla 2. Límites geográficos división político administrativa rural

VEREDA	LIMITES GEOGRAFICOS
<b>JURADO</b>	<p><b>NORTE:</b> Con Sabaneta, Emilio Villamizar, Cipriano Mantilla, Jorge Villamizar, Raúl Monroy.</p> <p><b>SUR:</b> Julio Villamizar, que limita con el barrio La Cruz, después con el colegio Provincial, Samuel Villamizar, Misael Flórez, Andrés Villamizar, Daniel Cañas, Eduardo Portilla, Andrés Montañez, que limita con el barrio Los Alpes, Argenis el Procurador que limita con Pinar del Río Jesús Rico.</p> <p><b>ORIENTE:</b> Antonio Jurado con el barrio Santa Martha</p> <p><b>OCCIDENTE:</b> Carlos Parada, limitando con Navarro sigue Cipriano Laguado, Edilia Cañas y Pablo Gáfaró.</p>
<b>NAVARRO</b>	<p><b>NORTE:</b> Cerro el Peñón, Cristóbal Mantilla que limita con la vereda Cunuba, Julián Torrado, Antonio Gallardo.</p> <p><b>SUR:</b> Puente Copina, y la Vereda El Rosal, María Victoria Cañas.</p> <p><b>ORIENTE:</b> Con la Vereda Jurado, Guillermo, María Victoria Cañas.</p> <p><b>OCCIDENTE:</b> Agustín Portilla finca Pinatar Julián Torrado, Nasael Román, Pedro Villamizar, Libardo Flórez que limitan con la carretera.</p>
<b>CUNUBA</b>	<p><b>NORTE:</b> Ignacio Anceno Jaimes Andelfo Jaimes, José Alirio Mendoza, con la vereda Chilagaula, Nicodemo Mendoza, María de la Cruz.</p> <p><b>SUR:</b> Cerro el Peñón Carlos Vera con la vereda Navarro Darío Jaimes.</p> <p><b>ORIENTE:</b> Silvino Cruz, Luis Enrique Jaimes con Tampaqueba Luis Antonio Jáuregui, Virgilio Cruz.</p> <p><b>OCCIDENTE:</b> Limita con San Agustín, Esmeralda Mendoza.</p>
<b>EL ZARZAL</b>	<p><b>NORTE:</b> VEREDA San Miguel, Municipio de Cucutilla, Quebrada Agua Blanca, los predios de los señores Luis Antonio Moncada, Abigail Acevedo, José Santos Meneses, Anatolio Parada, Luis Jesús Moncada, Eliecer Hernández, Jeremías Galvis, Luis Eduardo Gelvez, Felipe Galvis, Margarita Lizcano, Helí Meneses, Aniseto Meneses, Luis Lizcano, Rafael Albarracín, hasta encontrar el río Plata.</p> <p><b>SUR:</b> Vereda El Pachal, Quebrada la Arruga: predios de los señores; Raquel Galvis, Alfredo Pérez, Quintín Acevedo, Marcelino Acevedo, Angel María Galvis, Leucadio Becerra, Luz Marina Becerra, Miguel Becerra, José del Carmen Becerra, Gonzalo Contreras, Eliodoro Becerra, hasta encontrar el nacimiento de la quebrada Peña La Golondrina.</p> <p><b>ORIENTE:</b> Vereda Cimitarigua, Peña La Golondrina predios de los señores: Eliodoro Becerra, Abigail Acevedo, Jeremías Jaimes, Luis Antonio Moncada.</p> <p><b>OCCIDENTE:</b> Vereda Zanabria, Municipio de Cucutilla, río La Plata, predios de los señores; Rafael Albarracín, Luis Antonio Meneses, jeremías Galvis, Antonio Gelvez, Raquel Galvis, vereda Alizal Raquel Jaimes hasta encontrar la quebrada la Arruga.</p>
<b>ISCALIGUA</b>	<p><b>NORTE:</b> La vereda el Alisal, quebrada el Alisal aguas arriba; predios de los señores: Manuel Gelvez, Anita Gelvez, Gonzalo Suarez, Calixto Carrillo, Cruz Delina Carvajal, Carlos Gelvez, Ramiro Ramírez, Aniano Pabón, Evaristo Acevedo, Eliecer Contreras, hasta encontrar la Peña el Indio.</p> <p><b>SUR:</b> Vereda Caima, Hoyada, predios de los señores: Álvaro Parra, Gonzalo Suarez, hasta encontrar el río La Plata.</p> <p><b>ORIENTE:</b> Vereda Llano Castro, río La Plata, predios de los señores: Gonzalo Suarez, Cleotilde Parada, Camilo Suarez, Elisa Peláez, Sofía Gelvez, Ana Rosa Gelvez, Agustín Parada, Josefa Andrade, Tito Jáuregui, Celino Espinosa, Andelfo Contreras, vereda el Palchal, río La Plata, predios de los señores: Fidelín Contreras, visitación Pabón, Manuel Gelvez.</p>

	<p><b>OCCIDENTE:</b> Vereda Caima, Peña del Indio, predios de los señores: Eliecer Contreras, Emiliano Suarez, Gonzalo Suarez, Carvajal, Héctor Gelvez.</p>
<b>EL PALCHAL</b>	<p><b>NORTE:</b> Vereda El Zarzal, quebrada la Arruga predios de los señores; José del Carmen Becerra, Baldomero Becerra, Gonzalo Contreras, Eusebio Moncada, Marcelino Acevedo, Pedro León Becerra, Marcelino Acevedo, Quintín Acevedo hasta encintar el río de La Plata.</p> <p><b>SUR:</b> Vereda Llano Castro, quebrada la Ramada, predios de los señores; Flor de María Cruz, Marco Fidel Moncada, Virginia Parada, Andelfo Contreras, José Parada, Tito Parada, Celino Acevedo, Cecilio Gelvez, Antonio Becerra, hasta la Peña.</p> <p><b>ORIENTE:</b> Vereda Cimitarigua, Peña Grande, predios de los señores; Antonio Becerra, Salvador Becerra, y José del Carmen Becerra.</p> <p><b>OCCIDENTE:</b> Vereda el Alizal, río La Plata, predios de los señores; Quintín Acevedo, Benedicto Parada, Heraclio Parada, Carlos Julio Contreras, y vereda Iscaligua, río La Plata; Andelfo Contreras, Flor de María Cruz.</p>
<b>EL ALIZAL</b>	<p><b>NORTE:</b> Municipio de Cucutilla, vereda El Castillo quebrada Juana aguas arriba, predio de los señores: Alfredo Pérez, Rusure Hernández, José de la Cruz Parada, Calixto Carrillo, ernesto Gelvez, Lola Pelaez, Luis Hernández, Faustino Gelvez, Antonio Gelvez, Bertha Gelvez, Custodio Gelvez.</p> <p><b>SUR:</b> Con vereda Chinchipa, por la divisoria de aguas quebrada Los Quemados y Alisal, hasta encontrar el Morro de Sulasmina, predios de los señores: Anastasia Acevedo, vereda Las Peñas, quebrada El Alisal, Anastasia Acevedo, Regulo Suarez, con vereda Caimas, quebrada Alisal, predios de los señores: Regulo Suarez, Eliecer Contreras, José Rozo y Emiliano Suarez.</p> <p><b>ORIENTE:</b> Con vereda Iscaligua, quebrada el Alisal, hasta la desembocadura al río Plata; predios de los señores Pedro Gelvez, Evaristo Acevedo, Faustino Gelvez, Pedro Gelvez, Sinforoso Suarez, Ramiro Ramírez, Guillermo Gelvez, José Aniano Pabón, Visitación Pabón, Reinaldo Suarez, Manuel Gelvez, Anita Gelvez, vereda el Palchal, río la Plata predios de los señores: José Antonio Pabón, Celina Pabón, Isabel Gelvez; con vereda el Zarzal, río la Plata, predio de los señores: José de la Cruz Parada, Isabel Gelvez, Alfredo López, hasta encontrar la quebrada la Juana.</p> <p><b>OCCIDENTE:</b> Municipio de Cucutilla, vereda el Castillo, quebrada Juana, aguas arriba, predios de los señores; Eliecer Contreras, Pedro Gelvez hasta llegar al Alto del Piano.</p>
<b>EL TOTUMO</b>	<p><b>NORTE:</b> Casco Urbano, linderos de los predios de los señores: Víctor Martínez, Vicente Bohada.</p> <p>Con la vereda el Rosal; quebrada el Volcán predios de los señores: María Raquel Villamizar, Silverio Portilla, Mariano López, Seferino Vera, Ubaldina Villamizar, Jesús Ramón Portilla, Justo Portilla, Domingo Pabón.</p> <p><b>SUR:</b> Vereda García con el área estratégica; vereda Monte dentro con áreas estratégicas y divisoria de aguas (Volcán y Monte dentro), predio del señor Justo Portilla.</p> <p><b>ORIENTE:</b> Vereda Monte dentro en la divisoria de aguas (Volcán y Monte dentro), predios de los señores: Justo Portilla, Lucio Montañez, Juan Portilla, Stella Villamizar, Cecilia Villamizar, Belarmino Galvis, Luis Antonio Villamizar, Vicente Bohada, Víctor Martínez, y Carlos Villamizar.</p> <p><b>OCCIDENTE:</b> Vereda Alto Grande, predio del señor: Domingo Pabón, hasta encontrar el Chorro y aguas arriba hasta encontrar la carretera, por esta hasta encontrar la finca el Raco, áreas estratégicas.</p>
<b>MONTEADENTRO</b>	<p><b>NORTE:</b> Casco Urbano; predios de los señores: Rosalba Parada y Sara Portilla.</p> <p><b>SUR:</b> Vereda García por la divisoria de áreas, predios de los señores: Luis Leal, Antonio Cacua, Orlando Castro, Julio Flórez, Municipio de Cócota, predios de los señores: Julio Florez, Edmundo Cacua, Celiano Jaimes.</p> <p><b>ORIENTE:</b> Con vereda el Totumo; por la divisoria de aguas ( Volcán y Monte dentro), predios de los señores: Hernando Jaimes, Sara Portilla, Víctor Portilla Y Guillermo Portilla.</p>

 <p>Carlos Arturo Buitrago Cortés Gabriel Gómez Carrillo Municipio de Pamplona - Santander</p>	<b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.</b>  <b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b>	 <p>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA</p>
---	--	--

	<p>Con vereda García; divisoria de aguas (García-Monteadentro) predios de los señores: Rosa vda de Vera y Gilberto Martínez.</p> <p><b>OCCIDENTE:</b> Vereda Fontibón por el camino real de la Corcova; predios de los señores: Celiano Jaimes, Misael Sandoval, Guillermo Peña. Vereda el Escorial, predio de los señores Manuel Mogollón, Francisco Jordán, Hernando Jaimes.</p>
<b>GARCÍA</b>	<p><b>NORTE:</b> Con vereda Altogrande por la divisoria de aguas (Altogrande-García) predios de los señores: Misael Sandoval, hasta encontrar las antenas de Telecom (Cerro Oriente).</p> <p><b>SUR:</b> Municipio de Cácuta, quebrada Agua Blanca predios de los señores: Leonardo Rodríguez, hasta encontrar la unión de la quebrada Agua Blanca.</p> <p><b>ORIENTE:</b> Quebrada García, aguas arriba; predios de los señores: Antonio Vera, y Hernando Vera, hasta encontrar las Lajas y la divisoria de aguas (García y Monteadentro) predios de los señores: Victoria Flórez, Fabio Sandoval, Luis Portilla, y Misael Sandoval.</p> <p><b>OCCIDENTE:</b> Municipio de Mutiscua; Cuchilla de Altogrande predios de los señores: Antonio Maldonado, Miguel González, Frutoso Rodríguez, hasta encontrar la quebrada Cañutos.</p> <p>Municipio de Cácuta; predios de los señores: Frutoso Rodríguez, hasta encontrar la quebrada Agua Blanca.</p>
<b>EL NARANJO</b>	<p><b>NORTE:</b> Con vereda Ulagá baja, quebrada Ulagá o Torres, predios de los señores: Ramiro Ferreira, Ciro Parra, con Ulagá alta, quebrada Ulagá, predios de los señores: Daniel Ramón, Miguel Villamizar.</p> <p><b>SUR:</b> Con vereda Chíchira, Camino Real, predios de los señores: Antonio Leal, Joaquín Hernández, hasta encontrar el predio de Víctor Manuel Rivera, Luis Villamizar, hasta encontrar la carretera central a Cúcuta, hasta encontrar el puente del antiguo Matadero, predios de los señores: Antonio Torres, Felipe Castro, Emeterio Duarte.</p> <p><b>ORIENTE:</b> Con vereda Ulagá alta, quebrada Ulagá, predios de los señores: Daniel Ramón, Miguel Villamizar, y Calixto Parra.</p> <p><b>OCCIDENTE:</b> Con vereda Alcaparral, por el río Pamplonita hasta el puente del Pinar del Río, Predios de los señores Emeterio Duarte, Felipe Castro, Antonio Torres, Luis Villamizar, Carlos Carrillo, sigue por la vía a Cúcuta hasta encontrar el sitio la Cascajera, predios de los señores: Jorge Moreno, Ignacio Cárdenas, Luis Fonseca, Edilia Suarez, Daniel Cáceres, siguiendo por el límite del predio del señor: Roque Cañas, Luis Fonseca, Manuel Lizcano, hasta encontrar el Chorro Juan Blanco, Isaac Contreras, Andrés Parada, Camilo Parada, Eduviges, Quintín Parada, hasta encontrar la quebrada Hoja Ancha, Municipio de Pamplonita, predios de los señores: Antonio Quintín Parada, Fernando Mantilla, y Gustavo Parada.</p>
<b>FONTIBON</b>	<p><b>NORTE:</b> Limite con la carretera central, con predios de los señores: Carlos Hernández, Luis Eduardo Villamizar, Ananías Bautista, Abelardo Maldonado, Fernando Sandoval, Pedro Quintana, Darío Mogollón, Javier Andrade, Divo Berrio,</p> <p><b>SUR:</b> Limita con la quebrada Santa Isabel, predios de los señores: Luis Enrique Carrillo, Darío Jaimes, hasta encontrar la quebrada la Lejía con los predios de: Luis Enrique Carrillo hasta encontrar la desembocadura de la quebrada el Palmar, sucesión del señor Gabino Villamizar. Marcos Ramón, Walter Faber, Julia Ramírez, Familia Mogollón, Familia Ramírez, Ana Cleotilde Villamizar, Familia Mogotocoro.</p> <p><b>ORIENTE:</b> Limita con la carretera central que conduce a Bogotá D.C. con predios de los señores: Antonio Antolinez, Bernardo Carrillo, Gonzalo Laguado, hasta encontrar la loma el Caucha predio de la familia Mendoza.</p> <p><b>OCCIDENTE:</b> Por el camino que conduce a Cácuta, predio de los señores: Eleotide Villamizar, Celiano Jaimes, Jesús Ramón Portilla, Sixto Villamizar, hasta encontrar la</p>

	Cuchilla el escorial, predio de la señora Amparo Laguado, Fernando Sandoval, Ananías Bautista, Luis Eduardo Villamizar.
<b>CHICHIRA</b>	<p><b>NORTE:</b> Por el carreteable central Cúcuta del señor Angel María Carvajal, Antiguo Matadero, Emeterio Cote, Luis Flórez, Víctor Manuel Rivera, Alirio Peñaloza, José Suarez, Pedro Pérez hasta encontrar la desembocadura de la quebrada Tanauca aguas arriba predios de los señores: Pedro León Parada, Angélica Rico, Raúl Fernández, Marina Gelvez, hasta encontrar la unión de la quebrada Ulagá o Torres, con la quebrada Areaucos y de esta agua arriba hasta llegar al cerro del hato Moscú, predios de los señores: Mariana Gelvez y Primitivo Gelvez.</p> <p><b>SUR:</b> La loma el Caucho predio del Feliciano Cote.</p> <p><b>ORIENTE:</b> Con el Páramo de las Cruces predios de los señores: Mariana Gelvez, Primitivo Gelvez, familia Gelvez Rico, Urbina Miguel, Feliciano Cote, unión con la vereda Fontibón y Negavita.</p> <p><b>OCCIDENTE:</b> Con la Carretera Central del Norte, los predios de Fernando Carrillo, Justiniano Gelvez, Jesús Villamizar, Sucesión de Francisco Mogollón, Pedro Quintana, García Cote, luego el relleno sanitario, Pablo Araque, Ananías Bautista, Máximo Jaimes, Luis Villamizar, y Rodolfo Ortíz.</p>
<b>TENCALA</b>	<p><b>NORTE:</b> Con el Municipio de Labateca, con la Cuchilla del Páramo de Tierra Negra, con predios de sucesión del señor Severo Rozo, sucesión de Pauselino Caballero, Sucesión de Ramón Montañés, sucesión de Carmela Rojas, Nicolás Caballero, Matilde Barroso, Sucesión de Adolfo Contreras, Sucesión de Domingo Jáuregui, Sucesión de Helias Contreras, Nicolás Caballero, sucesión de Adolfo Contreras, Gustavo Caballero, sucesión de Virgilio Caballero.</p> <p><b>SUR:</b> Con el río Chitagá con fincas de los señores: sucesión de Rodolfo Caballero, Gonzalo Ochoa, Milciadez Ochoa, sucesión de Ramón Montañés, sucesión de Nicolás Caballero, Gonzalo Barroso y Francisco Barroso.</p> <p><b>ORIENTE:</b> Con la quebrada del Ají con predios de los señores: Miguel Lizcano, sucesión de Pablo Montañés, Angel María Jaimes, Nicolás Caballero, Ciro Montañés, sucesión de Pedro Montañés, Filemón Vergara, sucesión de Pedro Montañés, sucesión de Nicolás Caballero, Ramón Montañés, Gustavo Barroso, sucesión de los Barroso y la sucesión de Luciano Caballero, hasta llegar al río Chitagá.</p> <p><b>OCCIDENTE:</b> Lo divide la quebrada Rodríguez con predios de Francisco Barroso, y Cevero Rozo.</p>
<b>UNION</b>	<p><b>NORTE:</b> Con la cuchilla de Tierra Negra, con la finca parcelada de INCORA.</p> <p><b>SUR:</b> Con el río Chitagá con predios del señor Onofre Castañeda.</p> <p><b>ORIENTE:</b> Con la loma las Cruces, fincas parcelación del INCORA, con la reserva del páramo, fincas del señor Ismael Montañés, sucesión del señor Luis Antonio Montañés, Onofre Castañeda.</p> <p><b>OCCIDENTE:</b> Con la quebrada el Aji, con predios de Polidoro Jaimes, José Antonio Jaimes, Trina Jaimes, Graciano Montañés, Frutoso Maldonado, parcelación del INCORA y Felipe Montañés.</p>
<b>NEGAVITA</b>	<p><b>NORTE:</b> Con la vereda Fontibón por la loma el Cacho, hasta encontrar el nacimiento de la quebrada Santa Isabel, con predios de Maximiliano Gelvez y el señor Gregorio Eugenio.</p> <p><b>SUR:</b> Con la quebrada Unión, con el nacimiento de la quebrada el Caimán y finca del señor Antonio Suarez.</p> <p><b>ORIENTE:</b> Con la quebrada la Legía, con predios de los señores: Gregorio Eugenio, Antonio Carrillo, Luis Antonio Duran, Francisco Vergara, Uvaldino Flórez, Juano Montañés y Gabriel.</p> <p><b>OCCIDENTE:</b> Con las fincas de Anaclovis Maldonado, Guillermo Maldonado, reforestación INCORA.</p>
<b>ROSAL</b>	<p><b>NORTE:</b> Con la vereda Navarro predios de los señores Juan Rivera, Mary Luz Peña, Agustín Portilla, Jorge Eliecer Portilla, Alfonso Cagua, Samuel Eugenio, El límite de los predios de Ismael Portilla, Pedro Villamizar, Alfredo Balcucho, vereda San Agustín, con</p>

 Carlos Arturo Buitos Cortés Alcalde Gabriel Gómez Carrillo Secretario de Planeación Municipal	<b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE          ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA,          NORTE DE SANTANDER.</b>  <b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b>	 UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
---	--	--

	<p>predios del señor Joselo Balcucho e Ismael Gelvez.</p> <p><b>SUR:</b> Con la vereda el Totumo, quebrada el Volcán, predios propiedad de Jorge Suarez, Romelia Portilla, Jorge Portilla, Misael Portilla, Silverio Portilla hasta encontrar el casco urbano del municipio de Pamplona.</p> <p><b>ORIENTE:</b> Casco urbano del municipio de pamplona con predios de los señores Víctor Jaimes, Vereda Navarro, Quebrada Navarro, con predios de los señores Ciro Calderón, Edardo Bastos, Familia Pabón Gamboa y Juan Rivera.</p> <p><b>OCCIDENTE:</b> Con la vereda Alto Grande con predios del señor Misael Flores, Jorge Portilla, Romelia Mantilla, Nelly Suarez, hasta encontrar la quebrada el Volcán.</p>
<b>CHILAGAULA</b>	<p><b>NORTE:</b> de los señores; Belisario Jáuregui, Carola Jáuregui, Reynaldo Con la vereda Llano Castro, Quebrada los pantanos, predios propiedad Rozo, Gratiniano Meneses, Nicolás Gelves, Vereda Santa Ana, predios de los señores: Ciro Jaimes y Timoleón Mendoza.</p> <p><b>SUR:</b> Quebrada las Golondrinas, predios propiedad de los señores Luis Jaimes, Pedro Capacho, hasta el primer predio de la Vereda San Agustín (pha). Con predios del Sr Ciro Jaimes, Luis Emilio Espinel, Pastor Jaimes, Alberto Rozo, Ramiro Mendoza, Oscar Jáuregui, Hernando Jáuregui y Silvino Cruz.</p> <p><b>ORIENTE:</b> Predios de los señores Faustino Jáuregui, Alberto Cruz, Maruja Suarez, Agapito Jaimes y Hermes Peñaloza.</p> <p><b>OCCIDENTE:</b> Vereda Cúnuba, Predios del señor Silvino Cruz y Honorio Cruz</p>
<b>ALTO GRANDE</b>	<p><b>NORTE:</b> Con la vereda el Rosal, predios propiedad de los señores: Francisca Contreras, Fabio Gamboa, Rubén Contreras, Vereda San Agustín, con predios de los señores Víctor Albán Martínez, hasta encontrar la quebrada Lagunitas.</p> <p><b>SUR:</b> Con la vereda San Agustín de Mutiscua, con predios de los señores: Jorge Cote, Virgilio Rojas, hasta llegar al cerro Oriente, vereda García Con Predios de las áreas estratégicas, Virgilio Rojas.</p> <p><b>ORIENTE:</b> Con la vereda el Totumo, predios propiedad del señor Alcides Flórez hasta encontrar la quebrada el Volcán, chorro el Guachal, con predios de los señores: Emilio Peña, Jorge Suarez, Emilio Peña y Ana Francisca Contreras.</p> <p><b>OCCIDENTE:</b> Con la vereda San Agustín (Pamplona) quebrada Lagunitas, predios de los señores: Víctor Albán, Francisco Monroy, Irene Contreras, Félix María Vera, José del Carmen Capacho, Daniel Balcucho, Ramiro Delgado y Carlos Delgado.</p>
<b>SAN AGUSTIN</b>	<p><b>NORTE:</b> Con la vereda Cunuba, camino real antiguo, fincas propiedad de los señores: Anselmo Jaimes, Esmeralda Mendoza, Cesar Rivera, Luis Enrique Jaimes, Silvino Cruz, Pastor Jaimes, Antonio Contreras y Luis Jaimes.</p> <p><b>SUR:</b> Limita con predios del señor Jorge Cote, Ignacio Suarez, Manolo Lizcano, Víctor Martínez, y la vereda Alto Grande.</p> <p><b>ORIENTE:</b> Con la quebrada las golondrinas, limita con el sector rural del municipio de Mutiscua, con predios de los señores: Ely Jaimes, Emilio Mendoza, sucesión de la señora Candida Mendoza, Ramón García, Jorge Cote hasta llegar a la vía central de Bucaramanga.</p> <p><b>OCCIDENTE:</b> Con la finca del señor Jorge Loaiza.</p>
<b>SABANETA BAJA</b>	<p><b>NORTE:</b> Con la vereda San Francisco, camino real, puente el Uvo, quebrada Sabaneta, aguas arriba por el chorro el Mico, predios propiedad de los señores: María de Jesús Rico y Roque Caicedo, vereda centro Bataga municipio de Pamplonita, predios propiedad de los señores: Adolfo Leal, Jacinta Hernández hasta el punto más alto de la cuchilla Borrero.</p> <p><b>SUR:</b> Limita con la vereda Sabaneta alta por el límite de la finca Borrero en línea recta hasta la quebrada predios de propiedad de los señores Tobías Becerra, Isidro Caicedo, Jesús Montes, Carlos Contreras hasta el cerro más alto llegando a límites con</p>

	<p>Tampaqueba.</p> <p><b>ORIENTE:</b> Con la vereda Hoja Ancha Municipio de Pamplonita, predios propiedad de los señores Jacinta Hernández, Luis Duarte, Ramón Duarte, Tobías Becerra.</p> <p><b>OCCIDENTE:</b> Con la vereda Tampaqueba, predios propiedad de los señores: Carlos Contreras, Guillermo Sierra, Hernán Caicedo, vereda Sabagua hasta el puente el Uvo, predios propiedad de los señores Genaro Jaimes, Ernesto Carrillo, Mario de Jesús Rico</p>
<b>SABANETA ALTA</b>	<p><b>NORTE:</b> Con la vereda Sabaneta baja, con el límite de la finca Borrero, predios propiedad de los señores: Isidro Caicedo, Alberto Suarez Fidel Montes, Jesús Montes.</p> <p><b>SUR:</b> Limita con la vereda Sabaneta baja, cuchilla Borrero, predios de los señores Juan de la Cruz Gelvez, Luis Acevedo, María Rozo, vereda Jurado, predios del señor Luis Acevedo.</p> <p><b>ORIENTE:</b> Con la vereda los animes, vallado, predio del señor Rodrigo Mendoza, hasta encontrar la cuchilla Borrero, predio de la señora Fermina Gelvez, Antonio Suarez, y Juan Caicedo.</p> <p><b>OCCIDENTE:</b> Con la vereda Tampaqueba, camino real, predios de propiedad de los señores: Saúl Montes, Vereda Cúnuba, predios de los señores: Elcida Mendoza, Quebrada Cúnuba, predios de los señores Elcida Mendoza, Virgilio Cruz.</p>
<b>CHIMITARIGUA</b>	<p><b>NORTE:</b> Con la vereda Zarzal, separada por el salto del Mico, predios propiedad de los señores José Angel Moncada, Miguel Contreras, Anita Carrillo, Saúl Florez, Eladio Parada, hasta encontrar la vereda el Palchal.</p> <p><b>SUR:</b> Limita con la vereda Llano Castro, alto la Laguna, camino real predios propiedad de los señores: Emilio Ferrer, Luis Jaimes, hasta encontrar la carretera de la cuchilla Chimitarigua o Cucutilla.</p> <p><b>ORIENTE:</b> Con la vereda Sabagua, con la carretera central a Cucutilla, predios de los señores: José Jaimes, Héctor Jaimes, Rafael Leal, Filadelfo Antonio Becerra, Hernando Becerra, vereda San Francisco, carretera a Cucutilla, predios propiedad de los señores: Gregorio Suarez, Isaac Becerra Suarez, Abigail Suarez, con la escuela el amarillo, Arturo Becerra, Edgar Becerra, Rogelio Becerra, Miguel Contreras, Eudosa Gamboa, Pedro Pérez, Genaro Contreras, Eliecer Suarez.</p> <p><b>OCCIDENTE:</b> Con la vereda el Palchal, peña La Golondrina, predios propiedad de los señores Eladio Parada, Oscar Parada hasta encontrar la quebrada La Ramada, predios de los señores Pablo Contreras y Héctor Jaimes</p>
<b>SAN FRANCISCO</b>	<p><b>NORTE:</b> Con la vereda San José de Tonchalá, municipio de Pamplonita, camino real de Piletas, predios propiedad de los señores: Gustavo Gelvez, Gregorio Suarez, Carmelo Rozo, José Sierra, Jesús García, Domingo Suarez.</p> <p><b>SUR:</b> Limita con la vereda Sabaneta baja, con la quebrada Guayabal, predios de los señores: Felipe Sierra, Jesús Montes, Florentino Albarracín, con la vereda Sabagua, camino real El Pedregal, hasta la carretera a Cucutilla, predios propiedad de los señores: Víctor Suarez, Balbino Suarez, Sosimo Carrillo, Benedicto Montes, Julio Jaimes, Uvaldo Jaimes.</p> <p><b>ORIENTE:</b> Con la vereda Llano Grande, municipio de Pamplonita, Camino real de Piletas, predios propiedad de los señores: Maruja, Parada, Cipriano Quintana, Timoleón Gelvez, Efraín Gelvez, Francisco Parada, Francisco Mendoza, Florentino Albarracín, Luis Suarez, Jesús Montes, Felipe Sierra hasta encontrar la vereda Sabagua.</p> <p><b>OCCIDENTE:</b> Con la vereda Cimitarigua, carretera a Cucutilla, predios de los señores: Uvaldo Jaimes, Ana Delia Jaimes, María Angustias Gelvez, Leonidas Suarez, Adolfo Leal, Celino Suarez, Gustavo Gelvez.</p>
<b>SABAGUA</b>	<p><b>NORTE:</b> Con la vereda San Francisco, Quebrada Guayabal, predios de los señores: Felipe Sierra, Rosa Sierra, Alejandrina Duarte, Balbino Suarez, María Angustias Gelvez, Eugenio Jaimes, Gonzalo Jaimes Eugenio Jaimes.</p> <p><b>SUR:</b> Limita con la vereda Tampaqueba, con la quebrada Sabagua, predios propiedad de los señores: Susana Jaimes, Jesús Jáuregui, Alejandrina Jaimes, Cayetano Jaimes, Agustín Pabón, Ricardo Suarez, Leonidas Suarez, Rosa Sierra, Felipe Sierra.</p> <p><b>ORIENTE:</b> Con la vereda Sabaneta y Con Tampaqueba.</p>

 <p>Carlos Arturo Buitos Cortés Gabriel Gómez Carrillo Municipio de Pamplona - Santander</p>	<b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.</b>	 <p>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA</p>
<b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b>		

	<p><b>OCCIDENTE:</b> Con la vereda Cimitarigua, carretera a Cucutilla, predios de los señores: Alfonso Jaimes, Gustavo Gelvez, Ana Montes, Matilde Sierra, vereda Llano Castro, predios propiedad de los señores: Jose Bautista, Olga Jáuregui, Jesús Jáuregui, vereda Chilagaula, carretera a Cucutilla, predios de propiedad del señor Alberto Jáuregui.</p>
<b>PEÑAS</b>	<p><b>NORTE:</b> Con la vereda Caima, quebrada Caima, predios propiedad de Pastor Quintana, Luis Contreras, Gonzalo Parada, Nicomedes Suarez, Hernando parada, y Celiano Parada, Guillermo Gelvez, Reinaldo Gelvez, Pedro Hernandez, hasta llegar a quebrada el Alizal.</p> <p><b>SUR:</b> Quebrada Peñas, predios propiedad de los señores: Hermes Parada, Nicanor Ruiz, Quintín Ruiz, José Medardo Ruiz, Carlos Contreras, Eliecer Contreras, Juan Contreras y Camilo Ochoa.</p> <p><b>ORIENTE:</b> Con el rio de La Plata, predios propiedad de los señores: Hermes Parada, Eliecer Contreras, Juan Contreras y Pastor Quintana.</p> <p><b>OCCIDENTE:</b> Con la quebrada Alizal, predios propiedad de Camilo Ocho</p>
<b>CHINCHIPA</b>	<p><b>NORTE:</b> Con la quebrada Peñas, predios propiedad de los señores Agustín Gelvez, Euseo Hernández, Quintín Ruiz, Pedro Contreras, y Camilo Ochoa, igualmente limita con predios propiedad de Heriberto Rojas, y Víctor Rojas hasta encontrar el municipio de Cucutilla.</p> <p><b>SUR:</b> Quebrada los Quemados, predios propiedad del señor Francisco Díaz, Quebrada los Salados, predios propiedad de Víctor Rojas, Hilario García Rosalbina Quintana, Adán Rodríguez, Joaquín Quintana, Aquilina Parada, María Luisa Jaimes, Eliseo Hernández hasta encontrar el río La Plata, predios propiedad de los señores: Demetrio Suarez y Flor Suarez.</p> <p><b>ORIENTE:</b> Con el rio de La Plata, predios propiedad de los señores: Pablo Suarez Agapito Jaimes, Uvaldino Gutiérrez, y Agustín Gelvez.</p> <p><b>OCCIDENTE:</b> Con el alto Puerta de Urpiano, predios propiedad de sucesión de Arturo Bautista, límite con el municipio de Cucutilla</p>
<b>CAIMA</b>	<p><b>NORTE:</b> Quebrada La García, predios propiedad de José Pabón, Primitivo peladez, Gonzalo Parada, Pablo Carvajal, Avat de Dios Gelvez, Rumaldo Gelvez Carvajal</p> <p><b>SUR:</b> Quebrada Caima, predios propiedad de los señores: Luis Parada, Marcos Suarez, Gonzalo Suarez, Hernando Parada, Gonzalo Parada hasta encontrar los predios del municipio.</p> <p><b>ORIENTE:</b> Con la quebrada el Alizal, predios propiedad de los señores: Ana de Dios Gelvez, Rumaldo Carvajal Gelvez, Gratiniano Carvajal y Aquileo Contreras.</p> <p><b>OCCIDENTE:</b> Con predios propiedad del señor Javier Peláez.</p>
<b>SANTA ANA</b>	<p><b>NORTE:</b> Con la quebrada Llano Castro, predios propiedad de los señores: Alirio Parra, Serafín Parra, Angel María Parada, Benjamín Peláez, Raúl Parada.</p> <p><b>SUR:</b> Con el municipio de Mutiscua, Quebrada Barrientos o San Agustín, predios propiedad de Alfonso Arias, Pedro Villamizar, y Alcides Jaimes.</p> <p><b>ORIENTE:</b> Con La vereda Chilagaula, filo Alto Castillo y la peña del Alumbre.</p> <p><b>OCCIDENTE:</b> Con el rio de La Plata</p>
<b>LLANO CASTRO</b>	<p><b>NORTE:</b> Con la vereda la Ramada y Cimitarigua, separada por la quebrada, Llano Grande, predios propiedad de Andelfo Carvajal, Pablo Acevedo y Olinto Jáuregui.</p> <p><b>SUR:</b> Con la quebrada Llano Castro, Predios propiedad de los señores: Alirio Parra, Serafín Parra, Angel María Parada, Benjamín Peláez, Raúl Parada.</p> <p><b>ORIENTE:</b> Carreteable Cucutilla, Vereda Sabagua, predios propiedad de Belisario Jáuregui Y José Leal.</p> <p><b>OCCIDENTE:</b> Con la vereda Iscaligua, separada por el río La Plata</p>
<b>LA RAMADA</b>	<p><b>NORTE:</b> Con la vereda El Palchal, quebrada El Palchal.</p> <p><b>SUR:</b> Con la vereda Llano Castro, quebrada Llano Grande, predios propiedad de</p>

	Andefo Carvajal, Fabio A Acevedo, Juan Bautista, Teolinda Acevedo y Olinto Jáuregui. <b>ORIENTE:</b> Camino real, predio propiedad de Timoleón Parada, Tito Jáuregui, vereda Cimitarigua. <b>OCCIDENTE:</b> Con el rio de La Plata y con la vereda Iscaligua
<b>LOS ANIMES</b>	<b>NORTE:</b> Con la vereda Sabaneta parte alta.. <b>SUR:</b> Con el casco urbano. <b>ORIENTE:</b> Con la vereda Alcaparral.. <b>OCCIDENTE:</b> Con la vereda sabaneta parte alta.
<b>ULAGA PARTE ALTA</b>	<b>NORTE:</b> Con la vereda Ulaga parte baja. <b>SUR:</b> Con la vereda Chichira. <b>ORIENTE:</b> Con el municipio de Labateca. <b>OCCIDENTE:</b> Con la vereda El Naranja.
<b>TAMPAQUEBA</b>	<b>NORTE:</b> Con la vereda Sabagua. <b>SUR:</b> Con la vereda Cúnuba. <b>ORIENTE:</b> Con la vereda sabaneta parte baja. <b>OCCIDENTE:</b> Con la vereda Sabagua.
<b>EL ESCORIAL</b>	<b>NORTE:</b> Con el casco urbano. <b>SUR:</b> Con la vereda Fontibón. <b>ORIENTE:</b> Con la vereda Fontibón. <b>OCCIDENTE:</b> Con la vereda Monte dentro.

Fuente: Elaboración propia, a partir de PBOT Pamplona, 2002

En concordancia con la ley 743 de 2002, las Juntas de Acción Comunal legalmente constituidas, están circunscritas a una vereda y comprometidas a la gestión del desarrollo, de acuerdo a las políticas públicas. El PBOT referencia a los presidentes de las Juntas de 2001.

Tabla 3. Presidentes Junta de Acción Comunal Rural Pamplona

Vereda	Nombre
Cimitarigua	Pedro Meneses
Ulaga parte baja	Ramón Miranda
El naranjo	Juan de la Cruz Cañas
El alizal	Juan Esteban Fernández
El escorial	Daniel Socha Briceño
Fontibón	Zoraida Villamizar
Isaligua	Arturo Quintana
Alcaparral	Bernabé Anteliz Espinosa
Chilagaula	Alirio Flórez
Jurado	Ramon Helí Suarez
Sabagua	José Guillermo Suarez
El palchal	Antonio Becerra
Los animes	Famito Bautista
Navarro	Elibardo Flórez
Caima	Reinaldo Carvajal
La ramada	Diego Armando Leal
Alto grande	Alcides Flórez
San francisco	Antolio Suarez
Cúnuba	Darío Jaimes

 <small>Carlos Arturo Buitos Cortés          1926-1913-2017          Gabriel Gómez Carrillo          Alcalde del Municipio Pamplona</small>	<b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE          ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA,          NORTE DE SANTANDER.</b>	 <small>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA          1961-1965</small>
	<b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b>	

El zarzal	Miguel Becerra
El totumo	Celmira Vera Portilla
Negavita	Hermes Gelvez
Uлага parte alta	Caixto Parra
Chíchira	Eriverto López
Sabaneta parte baja	Guillermo Sierra
Sabaneta parte alta	Cecilia Jaimes
Garcia	José Misael Sandoval
San agustin	Víctor Julio Rico
Monteadentro	Álvaro López
Tencalá	Gustavo Caballero
Peñas	Carlos Julio Ochoa
La unión	Rigoberto Vergara
Chínchipa	Miguel Díaz Quintana
Santa Ana	Benjamín Peláez
El rosal	Ana Elcida Jaimes
Tampaqueba	Álvaro Gelvez
Llano castro	Javier Orlando Gelvez

Fuente: Elaboración propia, a partir de PBOT Pamplona, 2002

Además de la información contenida en el componente rural y consecuente con lo expresado como políticas, planes, programas y proyectos de los Planes de Desarrollo enmarcados en el Corto, mediano y largo plazo, se considera en necesario vincular la Ley 743 de 2002 con la ley 160 de 1994, en procura del mejoramiento del uso del suelo, la cobertura en infraestructura para la producción y distribución de insumos y productos, la atención de servicios asistenciales y la mitigación de efectos expulsivos y de aumento de la pobreza en sectores alejados de la zona urbana.

Se considera fundamental, la georreferenciación de los linderos de la tabla 2.2, y los descritos actualizarlos de acuerdo a linderos generales, particulares y especiales apoyados en información de la Oficina de Registro de Instrumentos Públicos, Oficina Delegada para Pamplona del Instituto Geográfico Agustín Codazzi y información de la secretaría de Planeación, constituyendo una base de datos, para la administración de la división territorial.

Complementario a lo antes mencionado se hace necesario promover la aplicación de la ley 505 de 1999, para la caracterización y estratificación de centros poblados, así como la aplicación del artículo 3 en relación a la determinación de las zonas homogéneas para la determinación de las Unidades Agrícolas Familiares, referentes a la Ley 160 de 1994.

## 1.2.2. Zona urbana

La zona urbana del municipio se relaciona por vía terrestre con las capitales de los departamentos de Norte de Santander y Santander, es considerada capital o centro de la provincia Sur-occidental del Departamento, realiza intercambio comercial secundario con los municipios de Mutiscua, Chitaga, Silos, Cácosta y Cucutilla y actúa como centro de relevo con los municipios de Toledo y Labateca.

La división político administrativa de la zona urbana del municipio, contempla 43 barrios, definidos geográficamente, cabida y linderos, así como en la representación comunitaria.

Tabla 4. Barrios Pamplona

BARRIO	AREA M <sup>2</sup>	NUMERO DE MANZANAS	SECTORES	JUNTAS DE ACCIÓN COMUNAL	LIMITES
1. JUAN XXIII.	135.000	13	Ninguno	1	Norte: Vereda Sabaneta Sur: Calle 0A Oriente: Carrera 6ª Occidente: Finca Monrroy, B. San Luis
2. GALÀN	46.125	9	Ninguno	1	Norte: Calle 1N. Sur: Calle 1A. Oriente: Carrera 7A. Occidente: Carrera 6ª.
3. CRISTO REY PARTE ALTA	185.062	30	1	1	Norte: Zona Rural. Sur: Calle 0. Oriente: Carrera 13ª. Occidente: Cra 10ª y Cra 8ª.
4. SIMÓN BOLIVAR	222.187	33	Ninguno	1	Norte: Finca "El Pedregal" Sur: Carrera 13A. Oriente: Cra 16, Villa Cristina Occidente: Carrera 13ª.
5. ARENAL	105.187	7	3	3	Norte: Calle 1N y Calle 0. Sur: Cra 3 y Vía a Cúcuta Oriente: Vía a Cúcuta. Occidente: Cra 8B y Cra 7A
6. VILLA CRISTINA	18.562	8	Ninguno	1	Norte: Calle 6N. Sur: Predio de C.E.N.S. Oriente: Vereda Alcaparral. Occidente: Carrera 16.
7. EL BUQUE	243.000	6	1	1	Norte: Calle 0, vía a B/manga Sur: Calle 0A, Carrera 3 Oriente: Carrera 4ª. Occidente: Entrada vía al Buque.
8. HUMILLADERO	74.250	8	1	2	Norte: Calle 1ª. Sur: Calle 3ª. Oriente: Carrera 8B. Occidente Carrera 6ª.
9. CRISTO REY	95.063	8	Ninguno	1	Norte: Mirador Cristo Rey.

 Carlos Arturo Buitrago Cortés Alcalde - 2015-2019 Gabriel Gómez Carrillo Secretario de Planeación Municipal	<b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE          ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA,          NORTE DE SANTANDER.</b>			 UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
	<b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b>			

PARTE BAJA					Sur: Calle 1N. Oriente: Cra 8ª y Carrera 10. Occidente: Carrera 6ª.
10. SANTA MARTA	201.375	39	4	5	Norte: Calle 2ª. Sur: Cl 5ª, Barrio Brighthon Oriente: Cra 1 y Transversal 1 Occidente: Zona Rural.
11. EL GUAMO	47.250	3	Ninguno	1	Norte: Calle 3, Transversal 1. Sur: Calle 4, Calle 5. Oriente: Carrera 3, Carrera 2. Occidente: Carrera 1.
12. SAN IGNACIO	61.313	6	Ninguno	1	Norte: Box Coulver, UP. Sur: Calle 3ª. Oriente: Carrera 4ª. Occidente: Calle 2ª.
13. EL CARMEN	86.625	6	Ninguno	1	Norte: Cl 3ª, Cl 4ª, Cl 5. Sur: Calle 6ª. Oriente: Carrera 4ª Occidente Cra 1ª, Cra 2 y 3.
14. EL CENTRO	335.813	26	Ninguno	Ninguna	Norte: Calle 3ª, Calle 5ª. Sur: Plazuela Almeyda. Oriente: Río Pamplonita, Cra 8 Occidente: Cra 4ª y Carrera 5ª.
15. EL CAMELLÓN	70.313	5	Ninguno	1	Norte: Calle 3ª. Sur: Calle 5ª, H.S.J.D. Oriente: vía Cácuta – Bogotá Occidente: Carrera 8.
16. CHICHIRA	35.438	1	Ninguno	1	Norte: Río Pamplonita. Sur: Puente Chíchira. Oriente: Zona Rural, Vía Bogotá. Occidente: Río Pamplonita, Vía Cúcuta.
17. BRIGHTON	50.625	3	1	2	Norte: Calle 5ª y Calle 6ª Sur: Carrera 1 y Calle 8ª. Oriente: Cra 1ª y Cra 2ª. Occidente: Zona Rural.
18. CHAPINERO	240.750	3	Ninguno	NO	Norte: Intersec. Cl 3 Vía Cúcuta Sur: Calle 8ª. Oriente: Carretera Central Occidente Río Pamplonita.
19. JURADO	50.250	3	Ninguno	1	Norte: Calle 11. Sur: Vereda Jurado. Oriente: Vereda Jurado. Occidente: Zona Rural.
20. 4 DE JULIO	63.563	3	1	2	Norte: Calle 8ª. Sur: Calle 10ª. Oriente: Carrera 8ª. Occidente: Río Pamplonita.

21. EL PROGRESO	217.688	18	Ninguno	1	Norte: Zona Rural. Sur: Zona Rural. Oriente: Zona Rural. Occidente: Carrera 10ª.
22. OLIVO	122.625	1	1	2	Norte: calle 10ªA Sur: Pasaje Santander Oriente: Avenida Santander Occidente: Humedales y zona agrícola
23. SAN FRANCISCO	50.063	3	1	2	Norte: Calle 7ª. Sur: Calle 10ª. Oriente: Carrera 5ª. Occidente: Cra 3ª y Cra 4ª.
24. ROMERO	138.938	13	Ninguno	1	Norte: Calle 9ª. Sur: Batallón García Rovira. Oriente: Carrera 14. Occidente: Carrera 8ª.
25. AFANADOR Y CADENA	210.938	4	Ninguno	1	Norte: Calle 8ª, entrada B/. El Progreso. Sur: Calle 9ª. Oriente: Límite predios del Seminario Menor. Occidente: Carrera 10ª.
26. SAN PEDRO	45.000	17	Ninguno	1	Norte: Calle 9ª. Sur: Quebrada El Escorial. Oriente: Carrera 17. Occidente: Carrera 15.
27. NAZARENOS	16.313	2	Ninguno	1	Norte: Calle 9ª. Sur: Quebrada El Escorial Oriente: Carrera 18. Occidente: Carrera 17.
28. LAS COLINAS	21.750	4	Ninguno	Ninguna	Norte: Zona Rural. Sur: Zona Rural. Oriente: Carrera 21. Occidente: Carrera 18.
29. BARRIOS UNIDOS	62.438	3	1	2	Norte: Quebrada El Escorial Sur: Calle 14. Oriente: Zona Rural. Occidente: Carrera 14.
30. CARIONGO	331.875	6	Ninguno	1	Norte: Avenida Santander. Sur: ZR Vereda Monte dentro. Oriente: Quebrada Monte Adentro Occidente: ZR Vereda el Totumo
31. SANTÍSIMA TRINIDAD	29.813	1	Ninguno	1	Norte: Calle 14. Sur: Base Militar. Oriente: Zona Rural. Occidente: Zona Rural.
32. SALESIANO	68.625	2	Ninguno	*	Norte: Calle 8ª. Sur: Calle 9. Oriente: Carrera 10ª. Occidente: Carrera 8ª.
33. EDUARDO COTE	28.688	8	Ninguno		Norte: Calle 9ª.

 Carlos Arturo Buitos Cortés Alcalde Gabriel Gómez Carrillo Secretario de Planeación Municipal	<b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE          ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA,          NORTE DE SANTANDER.</b>		 UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
	<b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b>		

LAMUS				1	Sur: Quebrada El Escorial. Oriente: Carrera 15. Occidente: Carrera 14.
34. MOLINOS DEL ZULIA	77.625	11	Ninguno	1	Norte: Entrada Urb. La Campiña Sur: Final Urb. El Pinar. Oriente: Limite Urb. Villa Juliana. Occidente: Zona Rural, Vereda Jurado
35. EL ZULIA	38.813	3	Ninguno	1	Norte: Vereda Jurado Sur: Vereda El Totumo Oriente: V. El Rosal, quebrada El Volcán Occidente: Urb. El Pinar
36. SAN AGUSTIN	87.188	8	Ninguno	1	Norte: Calle 0A Sur: Calle 3ª Oriente: Carrera 6ª Occidente: Carrera 4ª
37. LAS AMERICAS	27.563	6	Ninguno	1	Norte: calle 0A Sur: Río Chiquito Oriente: carrera 4ª Occidente: carrera 3ª
38. SAN LUIS	51.188	2	Ninguno	1	Norte: Vereda Sabanita. Sur: Calle 2ª B. El Buque Oriente: Finca Monroy, B/ Juan XXIII Occidente: V. Sabanita Baja
39. PACHO VALENCIA	43.313	3	Ninguno	1	Norte: calle 10ª Sur: calle 11D Oriente: carrera 8ª Occidente: Río Pamplonita
40. NUEVO AMANECER	35.438	2	Ninguno	1	Norte: carrera 7 OE Sur: zona verde Oriente: carrera 6 OE Occidente: zona verde, vía B/manga
41. LA FOSFORERIA	36.435	2	Ninguno	1	Norte: Batallón García Rovira Sur: El alisal Oriente: Batallón García Rovira Occidente:
42. TINTO REDONDO PARTE ALTA	29.08	3	Ninguno	1	Norte: barrio san francisco Sur: barrio santa cruz Oriente: barrio los treces Occidente: barrio el olivo
43. LIBERTADOR	23.3567	6	Ninguno	1	Norte: barrio san francisco Sur: barrio santa cruz Oriente: barrio los treces Occidente: barrio el olivo

44. EL PINAR	42.5556	1	Ninguno	1	Norte El Zulia, Los Arrieros, La Cabaña De Los Murillo. Sur: La Normal Superior, El Batallón, El Impec, La Avda-Santander. Oriente: Los Tanques, Escuela Cariongo, Monteadentro. Occidente: La Fosforeria, Postobón, Conjunto Diaz Parada
45. MIRADOR DE SANTA MARTA	84.5780	4	Ninguno	1	Norte: cinco casas Sur: vereda los animes Oriente: orfanato Occidente: nuevo amanecer
46. TINTO REDONDO PARTE BAJA CEREZOS	28.6908	1	Ninguno	1	Norte: El Camellón. Sur: El Arenal. Oriente: Cotranal. Occidente: Pasaje Pinzón.
47. ESCORIAL	34.4447	1	Ninguno	1	Norte: Seminario Mayor Y Barrió San Pedro. Sur: La Feria, Br Chapinero. Oriente: URB. Los Sauces, La Romero, El Batallón. Occidente: Barrió El Progreso, Salida Bogotá, Iser, Agueda Gallardo.
48.URBANIZACION BENHABITAH	90.675	1	1	1	Norte: Con La Calle 2da. Sur: Con La Calle 3ra. Oriente: Con La Carrera 3ra. Occidente: Con la Cra 2da.
49. LOS PINOS.	38.458	2	Ninguno	1	Norte: Barrió El Arenal. Sur: Barrió San Rafael. Oriente: Pasaje Pinzon. Occidente: Via Al Arenal.
50. LAS MARGARITAS.	97.0908	7	Ninguno	1	Norte: Barrió Santa Martha. Sur: Barrió El Carmen. Occidente: Barrió Brighthon. Oriente: barrió Agueda Gallardo
51.TOPON	66.868	2	1	1	Norte: Calle 9 N- 8-92 Barrio Chapinero. Sur: Calle 9 N- 7-16 Barrio La Esperanza. Oriente: Sector Plaza De Ferias Calle 9 Con Kra 8. Occidente: Av Santander, Plazuela Almeyda
52. BRISAS DE PAMPLONITA.	49.796	3	Ninguno	1	Norte: Barrió Simón Bolivar. Sur: Barrió Cristo Rey. Oriente: Carrera 13 el Barrió Simón Bolivar. Occidente: Zona Rural mpal

 Carlos Arturo Guzmán Cortés Gabriel Gómez Carrillo Alcalde de Pamplona - 2015	<b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE          ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA,          NORTE DE SANTANDER.</b>			 UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
	<b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b>			

53.SANTA CRUZ	74.8689	2	1	1	Norte: Calle 7ª, Calle 8ª. Sur: Cl 11, Cra 3ª, Cl 10ª. Oriente: Carrera 4ª. Occidente: Zona Rural.
54.LA ESPAÑOLA.	34.879	3	1	1	Norte: Almacenamiento Coca-Cola. Sur: Batallón Custodio Garcia Rovira. Oriente: Barrió "La Romero" Antiguo Norgas. Occidente: Colegio Provincial San José.
55. AGUEDA GALLARDO.	23.768	2	Ninguno	1	Oriente: Barrió el Guamo y el Carmen. Occidente: Urbanización Margaritas y Barrió Margaritas. Norte: Barrió el Contenido y el Buque. Sur: Barrió Santa Marta y el Mirador.
56. FRANCISCO DE PAULA SANTANDER.	54.6668	3	Ninguno	1	Norte: Batallón Garcia Rovira. Sur: Los Alpes. Oriente: Fundación Margarita E Isbelia Sandoval. Occidente: La Fosforeria.
57.EL CONTENIDO	134.768	4	Ninguno	1	Norte: Los Animes y Santa Marta; Carretera a Bucaramanga Antiguo Das. Sur: Barrió El Guamo Parte Alta. Oriente: Universidad De Pamplona y Barrió San Ignacio. Occidente: Barrió El Guamo, Barrió Agueda Gallardo, Cinco Casas, Los Animes y Santa Marta.
58. MIRADOR DE CRISTO REY.	69.978	5	Ninguno	1	Norte: Predios Reserva Del Municipio. Sur: Propiedades De Gilberto Cañas, Teresa Cañas, Baudilio Lopez. Oriente: Propiedades De Pedro Rozo, Via Pública, Dolores Leal. Occidente: Predios Reserva Del Municipio.
59. LOS TRECE.	34.7789	3	Ninguno	1	Norte: Intersección de la calle 6ª con carrera 2ª. Sur: Final del pasaje

					Caicedonia y carrera 2ª. Oriente: Intersección de la calle 7ª con carrera 3ª. Occidente: Intersección de la calle 7ª con carrera 2ª.
--	--	--	--	--	--

Fuente: Elaboración propia, a partir de PBOT Pamplona, 2002

En la exposición de motivos de la ley 743 de 2002, se enfatiza la responsabilidad que las organizaciones comunitarias tienen para el desarrollo de sus territorios, garantizando el respeto y la dignidad de todos. En ese contexto, las Acciones Comunales como representación de personas y comunidades deben participar en el gobierno local.

En el marco de la ley las Juntas de Acción Comunal, es una “organización cívica, social y comunitaria de gestión social, sin ánimo de lucro, de naturaleza solidaria, con personería jurídica y patrimonio propio, integrada voluntariamente por los residentes de un lugar que aúnan esfuerzos y recursos para procurar un desarrollo integral, sostenible y sustentable con fundamento en el ejercicio de la democracia participativa”, que desarrolla actividades en un territorio delimitado, que para Pamplona refiere a los Barrios.

Entendiendo la armónica relación entre las leyes 388 de 1997 y la ley 152 de 1994, para el gobierno y desarrollo de los territorios, se evidencia la necesidad de articular la división político administrativa del territorio, con la acción de las organizaciones comunitarias, requiriendo la revisión, ajuste y actualización de la división, así como de la proyección de nuevos barrios, en áreas de expansión o suburbanas, el “englobe” o unión de barrios , en beneficio del ordenamiento, administración y desarrollo eficiente del territorio.

 Carlos Arturo Bustos Cortés Gabriel Gómez Carrillo <small>Secretaría de Planeación Municipal</small>	<b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE          ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA,          NORTE DE SANTANDER.</b> <b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b>	 UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
---	--	--

## CAPÍTULO III. ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL

### 1.3. Administración municipal

La ley 11 de 1986 o ley de Estatuto Básico de la Administración Municipal, dota a los municipios de un instrumento para el cumplimiento de las “funciones, prestación de servicios, promover el desarrollo de sus territorios y el mejoramiento socio-cultural de sus habitantes, asegurar la participación efectiva de la comunidad en el manejo de los asuntos públicos de carácter local y propiciar la integración regional”.

Para tal efecto, las administraciones contarán con dependencias centrales, entidades descentralizadas, por contratos y asociaciones constituidas, posibilitando el apoyo técnico, administrativo y financiero, en los términos de ley, de otras entidades.

El estatuto igualmente reglamenta la creación de inspecciones de policía, asociaciones de municipios, juntas administradoras locales, la participación comunitaria, entidades descentralizadas, personeros, personal, contratos, control fiscal, concejos y concejales, acuerdos, elección de funcionarios y facultades extraordinarias.

La conformación de la administración municipal se encuentra en el Pla de Desarrollo 2012 – 2015, La confianza de nuestra gente, en cumplimiento de la ley 11 de 1996.

Administración central está conformada por:

- Carlos Arturo Bustos Cortés  
Alcalde
- Andrea Guerrero Alvarado  
Gestora Social
- Gladys Nubia Valderrama  
Secretaría Privada
- Alejandro Suarez Villamizar  
Asesor Jurídico
- Jaime Enrique Ávila Álvarez  
Asesor de Planificación
- Carlos Giovanni Omaña Suárez  
Secretario General y de Gobierno
- Omar Alfonso Pérez Toscano  
Talento Humano
- Laura Milena Rodríguez Caballero  
Inspectora de Policía
- Pedro Javier Mendoza Arias  
Inspector de Tránsito y Transporte

- Yamal Elías Leal Esper  
Comisario de Familia
- Patricia Suarez Arismendi  
Secretaria de Hacienda
- Gabriel Fernando Gómez Carrillo  
Secretario de Planeación
- Nelson Villamizar Gómez  
Secretario de Desarrollo Social, Agrícola y Comunitario
- Marta Celina Maldonado  
Directora Local de Salud
- Fabián Molinares Amarís  
Coordinador Gobierno en Línea
- Jorge Leonardo Suárez Suárez  
Coordinador SISBEN
- Alba Adriana Hernández  
Coordinadora Adulto Mayor
- Luis Alberto Albarracín  
Coordinador COPLAD
- Julio Cesar Peñuela Núñez  
Oficina de Prensa
- Wilson Manuel Jaimes Mora  
Enlace Municipal Familias en Acción

Las empresas e institutos descentralizados, se encuentran conformados por:

- Carlos Adrián Sánchez García  
Director General Instituto de Cultura y Turismo
- Oscar Yesid Rivera  
Director Junta Municipal de Deportes
- Mario Augusto Contreras Medina  
EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P.

Finalmente como órganos de control están el Concejo Municipal de Pamplona y la Personería.

### **1.3.1. Organización administrativa**

La organización se encuentra en el Decreto N° 014 del 17 de enero de 2008, donde se estipulan tres niveles jerárquicos.

El nivel central, conformado por:

- Despacho del Alcalde, teniendo asesoría jurídica, dirección local de salud y en planeación estratégica.

 <p>Carlos Arturo Buitos Cortés Gabriel Gómez Carrillo Ayuntamiento de Pamplona - Navarra</p>	<p><b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.</b></p> <hr/> <p><b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b></p>	 <p>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA</p>
--	---	--

- La secretaría general y de gobierno, a cargo de la inspecciones de policía, tránsito, y familia.
- Secretaría de hacienda
- Secretaría de Planeación

El segundo nivel, se conforma por:

- Ente deportivo
- Instituto de Cultura.

El tercer nivel se conforma por los Órganos de asesoría y coordinación, como:

- Consejo de gobierno municipal
- Consejo municipal de planeación
- Consejo municipal de política social.

Como complemento de los anteriores, se encuentran cargos asignados a las diferentes dependencias:

- Asesor de educación, adscrito a la Asesoría de Planeación
- Asistente técnico adscrito a la Secretaría de Desarrollo Agrícola y comunitario
- Administrador del SISBÉN
- Secretario de la Planta general, adscrito a la Inspección de Tránsito y transporte
- Inspector de policía
- Auxiliar administrativo, adscrito a la Inspección de Tránsito y transporte
- Asesor jurídico en asuntos y recuperación de cartera de Tránsito y transporte, adscrito a Inspección de Tránsito y transporte
- Secretaria, adscrito a secretaría de Desarrollo Agrícola y comunitario
- Secretaria de salud
- Secretario de Desarrollo agrícola y comunitario

Ilustración 5. Organización de la administración municipal de Pamplona



Fuente: <http://pamplona-nortedesantander.gov.co/dependencias.shtml>

Aunque se la organización se observa acorde a la legislación y a las necesidades del municipio, se hace necesaria la revisión del orden administrativo, de los procesos y procedimientos, actualizando y ajustando el organigrama actual.

### 1.3.2. Manual de funciones

Las funciones, requisitos y competencias de la Administración Central, se encuentran reglamentados por el Decreto N° 014 del 17 de enero de 2008, por el que se adoptó el Manual específico de funciones, requisitos y competencias para los empleados de la planta de personal de la Administración Central Municipal del municipio de Pamplona, con el objeto de fortalecer, transformar y modernizar la administración, según lo propuesto como política en el Plan de Desarrollo 2008 – 2011, Bien Pamplona Bien.

Se considera necesaria la revisión del manual de funciones incluyendo todos los niveles de la administración municipal.

### 1.3.3. Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), Plan de Desarrollo Municipal (PDM) y Expediente municipal

De acuerdo con el principio constitucional de autonomía territorial, las competencias en materia de ordenamiento territorial se diversifican en el ámbito nacional, departamental, distrital y municipal.

Inicialmente, la Ley 388 de 1997, en su artículo 7, determinó las competencias de la nación, departamentos, distritos y municipios (Art. 7). Sin embargo, mediante sentencia C-795 de 2000, la Corte Constitucional declaró inexecutable el contenido de dicho artículo en atención a que las competencias de los entes territoriales en materia de ordenamiento territorial no podían ser establecidas por una ley ordinaria sino por una la ley orgánica de ordenamiento territorial

 <p>Carlos Arturo Buitos Cortés Gabriel Gómez Carrillo Secretaría de Planeación Municipal</p>	<p><b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.</b></p> <hr/> <p><b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b></p>	 <p>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA 1961</p>
--	---	---

Posteriormente, en el 2001, la Ley 1454 o Ley Orgánica de Ordenamiento Territorial (LOOT) establece los principios del ejercicio de las competencias de los entes territoriales en ordenamiento territorial (Coordinación, Concurrencia, Subsidiariedad, Complementariedad, Eficiencia, Equilibrio entre competencias y recursos, Gradualidad y Responsabilidad (Art. 27).

Las competencias de la nación marcan el derrotero de la política nacional de ordenamiento territorial para contribuir al progreso del país. De acuerdo con el numeral 1 del artículo 29 de la Ley 1545 de 2011, a la nación le corresponde:

- a) Establecer la política general de ordenamiento del territorio en los asuntos de interés nacional: áreas de parques nacionales y áreas protegidas.
- b) Localización de grandes proyectos de infraestructura.
- c) Determinación de áreas limitadas en uso por seguridad y defensa.
- d) Los lineamientos del proceso de urbanización y el sistema de ciudades.
- e) Los lineamientos y criterios para garantizar la equitativa distribución de los servicios públicos e infraestructura social de forma equilibrada en las regiones.
- f) La conservación y protección de áreas de importancia histórica y cultural.
- g) Definir los principios de economía buen gobierno mínimos que deberán cumplir los departamentos, los Distritos, los municipios, las áreas metropolitanas, y cualquiera de las diferentes alternativas de asociación, contratos o convenios plan o delegaciones previstas en la presente ley.

De acuerdo con el numeral 2 del artículo 29 de la Ley 1454 de 2011, las competencias de los departamentos en materia de ordenamiento territorial más relevantes para el estudio son:

- a) Establecer directrices y orientaciones para el ordenamiento de la totalidad o porciones específicas de su territorio, especialmente en áreas de conurbación con el fin de determinar los escenarios de uso y ocupación del espacio, de acuerdo con el potencial óptimo del ambiente en función de los objetivos de desarrollo, potencialidades y limitantes biofísicos, económicos y culturales.
- b) Definir las políticas de asentamientos poblacionales y centros urbanos, de tal manera que facilite el desarrollo de su territorio.
- c) Orientar la localización de la infraestructura física-social de manera que se aprovechen las ventajas competitivas regionales y se promueva la equidad en el desarrollo municipal.
- d) Integrar y orientar la proyección espacial de los planes sectoriales departamentales, los de sus municipios y entidades territoriales indígenas.

Para los municipios, la Ley 1454 de 2011 establece “autonomía para determinar su estructura interna y organización administrativa central y descentralizada; así como el

establecimiento y distribución de sus funciones y recursos para el adecuado cumplimiento de sus deberes constitucional” (Art. 28). En ese sentido, de acuerdo con el numeral 3 del artículo 29 de la misma LOOT, los municipios tienen las siguientes competencias en materia de ordenamiento territorial:

- d) Formular y adoptar los planes de ordenamiento del territorio.
- e) Reglamentar de manera específica los usos del suelo, en las áreas urbanas, de expansión y rurales, de acuerdo con las leyes.
- f) Optimizar los usos de las tierras disponibles y coordinar los planes sectoriales, en armonía con las políticas nacionales y los planes departamentales y metropolitanos.

Sobre la base de lo enunciado, se puede observar que las competencias de los diferentes ámbitos de organización territorial son complementarias entre sí y guardan el carácter iterativo de la ley por medio del cual una ley de inferior jerarquía debe estar en correspondencia con las leyes de mayor jerarquía que la enmarcan. Las diferencias que se observan entre las competencias enunciadas obviamente corresponden a la circunscripción territorial, a la escala de aproximación al territorio y al nivel de detalle que cada ámbito territorial exige.

#### **a) Características generales del plan de ordenamiento territorial**

A través de un programa de ejecución, el plan de ordenamiento territorial define la obligatoriedad de las actuaciones previstas en el territorio durante cada uno de los tres periodos de la administración municipal que enmarcan su vigencia (Decreto 1077/2015, Art. 2.2.2.1.2.4), señala proyectos prioritarios, programa actividades, define entidades responsables y determina los recursos respectivos. Dicho programa de ejecución debe ser integrado al plan de inversiones del plan desarrollo municipal y debe ser puesto a consideración del concejo municipal para su aprobación (Art. 2.2.2.1.2.3).

De conformidad con el artículo 2.2.2.1.2.2 del Decreto 1077 de 2015, los planes de ordenamiento territorial deberán contemplar un componente general de largo plazo, un componente urbano de mediano y corto plazo para encauzar y administrar el desarrollo físico urbano y un componente rural de mediano y corto plazo para orientar y garantizar el uso racional del suelo rural y la adecuada interacción entre los asentamientos rurales y urbanos (Art. 2.2.2.1.2.2).

Las vigencias mínimas de los PBOT y EOT, así como las de sus componentes y contenidos, serán idénticas a las de los POT. Al mismo tiempo, se debe tener en cuenta que *“mientras se revisa el plan y se adopta uno nuevo seguirá vigente el ya adoptado”*, que cuando en el curso de un plan finalice el período de vigencia de sus componentes y contenidos de corto y mediano plazo se debe proceder a su revisión, y que mientras se hace dicha revisión o modificación, siguen vigentes los componentes y contenidos anteriores (Decreto 1077/2015, Art. 2.2.2.1.2.4).

El componente general del PBOT prevalece sobre los demás componentes e incluye acciones estrategias para la ocupación y manejo del suelo y demás recursos naturales, la

 Carlos Arturo Buitrago Cortés Alcalde Gabriel Gómez Carrillo Secretario de Planeación Municipal	<b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE          ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA,          NORTE DE SANTANDER.</b>  <b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b>	 UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
---	--	--

implementación de sistemas de comunicación intra y supra municipal, la identificación de áreas de reserva, conservación y protección del patrimonio cultural, la definición de zonas de alto riesgo para la localización de asentamientos humanos, la ubicación de actividades, infraestructuras y equipamientos básicos, y la clasificación del territorio en suelo urbano, rural y de expansión urbana (Art. 2.2.2.1.2.2.2). Por su carácter, las normas del componente general se convierten en normas urbanísticas estructurales que pueden modificarse mediante la revisión general del plan o excepcionalmente a iniciativa del alcalde fundamentada en estudios técnicos (Art. 2.2.2.1.2.1.1).

El componente urbano del PBOT debe ser coherente con el modelo estructural de largo plazo adoptado en el componente general e integra políticas de mediano y corto plazo, procedimientos e instrumentos de gestión en cuanto a ocupación, localización y dimensionamiento de infraestructura, delimitación de áreas de conservación y protección ambiental y cultural, identificación de áreas expuestas a amenazas y riesgos naturales, definición de tratamientos y actuaciones urbanísticas, desarrollo de programas de vivienda de interés social y mejoramiento integral, crecimiento y reordenamiento de la ciudad, determinación de áreas morfológicas homogéneas, directrices y parámetros para los planes parciales y las unidades de actuación urbanística (Art. 2.2.2.1.2.2.3).

El componente rural debe articular los asentamientos rurales y su cabecera municipal, asegurar el uso racional del suelo y definir la infraestructura y los equipamientos básicos de la población rural en relación con políticas de mediano y corto plazo sobre ocupación del suelo, optimización de las condiciones de las zonas de producción agropecuaria, forestal o minera, determinación de áreas de conservación y protección de los recursos naturales, definición de las zonas de amenaza y riesgo, localización y normativa del suelo suburbano, regulación de centros poblados rurales con su correspondiente infraestructura de servicios básicos y sistema de equipamientos colectivos y la definición de los servicios de agua potable y saneamiento básico, entre otros aspectos (Art. 2.2.2.1.2.2.4).

El PBOT está conformado por el Documento técnico de soporte, el Documento resumen y el Acuerdo que adopta el Plan (Art. 2.2.2.1.2.3.1). el primero contiene el desarrollo, la descripción y la aplicación de los distintos procesos técnicos empleados para la formulación del Plan (la planificación de cada uno de los tres (3) componentes, los planos generales del análisis espacial del territorio y el modelo de ocupación adoptado, los instrumentos de gestión y financiación del Plan y el programa de ejecución); el segundo equivale a una memoria explicativa de los objetivos, estrategias, políticas y líneas de acción del Plan; y el tercero contiene 1) los objetivos, estrategias y políticas de largo y mediano plazo, 2) la clasificación del suelo urbano, de expansión urbana, suburbano, rural y de protección, con sus respectivos perímetros, 3) los usos generales del suelo y los parámetros para definir las áreas de cesión, 4) las características básicas, dimensiones y localización de los sistemas estructurantes del territorio municipal, 5) los tratamientos: desarrollo, consolidación, renovación urbana, conservación y mejoramiento integral, con

sus respectivas particularidades en cuanto a localización, usos principales, complementarios y compatibles, densidades, índices básicos de edificabilidad y demás contenidos técnicos de planificación y gestión que permitan su aplicación real, 6) la delimitación, objetivos, estrategias e instrumentos para la implementación de planes parciales y unidades de actuación urbanística a través de las cuales se desarrollarán los planes parciales, y 7) la adopción del programa de ejecución correspondiente a la vigencia del período de la administración municipal. (Art. 2.2.2.1.2.3.2, 2.2.2.1.2.3.3 y 2.2.2.1.2.3.4).

La formulación del PBOT cuenta con cinco (5) etapas que articulan los procesos y desarrollos temáticos del plan: Etapa preliminar, Diagnóstico, Formulación, Instrumentos de implementación y Seguimiento (Art. 2.2.2.1.2.4.1), en las cuales se debe asegurar la participación comunal de acuerdo con lo dispuesto en los artículos 22, 24 y 25 de la Ley 388 de 1997 (Art. 2.2.2.1.2.5.1).

#### **b) Características generales del plan de desarrollo municipal**

En lo que respecta a los planes de desarrollo, la Constitución Política de 1991 propuso para el país un Plan Nacional de Desarrollo como instrumento de planeación territorial que responde a los programas de gobierno y que actúa como soporte jurídico de las políticas ambientales, sociales, culturales y económicas, tendientes al desarrollo integral y sostenible del territorio colombiano. De la misma manera, la carta magna precisa la generación de planes de desarrollo por parte de los entes territoriales, para asegurar el uso eficiente de sus recursos y el desempeño adecuado de sus funciones (Art. 339).

Teniendo en cuenta que cada Plan de Desarrollo Municipal (PDM) corresponde a un período de gobierno y contiene objetivos, metas, políticas, programas y proyectos resultantes de la articulación del programa de gobierno y la concertación con la comunidad, De esta manera, el plan de desarrollo municipal, además de reflejar el compromiso que el candidato adquirió con la ciudadanía en el programa de gobierno, de garantizar la continuidad de los programas y proyectos estratégicos de la administración predecesora, y de considerar las iniciativas de la comunidad, debe articularse con las políticas, programas, propuestas e instrumentos de los diferentes niveles de gobierno.

Según el DNP (2007), los PDM deben contemplar los mecanismos para su armonización e interrelación con los procesos presupuestales, y las funciones de cada dependencia e instancia que interviene en el proceso, enfatizando en la participación de la sociedad civil. Adicionalmente y con el propósito de que el plan sea viable en términos de que esté respaldado con recursos legales, humanos, administrativos, tecnológicos y financieros; la Ley 152 de 1994 determina que parte de su contenido sea el plan de inversiones de mediano y largo plazo, el cual debe incluir proyecciones de los recursos financieros disponibles para su ejecución con fundamento en el Marco Fiscal de Mediano Plazo, la descripción de los principales programas, los presupuestos plurianuales y los mecanismos de ejecución (DNP, 2007).

 <small>Carlos Arturo Buitrago Cortés      Alcalde      Gabriel Gómez Carrillo      Secretario de Planeación Municipal</small>	<b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE          ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA,          NORTE DE SANTANDER.</b>  <b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b>	 <small>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA</small>
--	--	---

A continuación, se describen los principales aspectos relacionados con el PDM:

- **Formulación y aprobación.**

La Ley 152 de 1994 determina el proceso de formulación, aprobación, ejecución y evaluación de los PDM, que a manera de plan indicativo cuatrienal (Art. 29) debe contar con su respectivo plan de acción (Art. 41) y estar enmarcados en las reglas establecidas para el Plan Nacional de Desarrollo (Art. 36).

El artículo 204 de la Ley 1098 de 2006 determina que el Departamento nacional de Planeación (DNP), el Ministerio de la Protección Social (MPS) y el Ministerio de Educación Nacional (MEN), con la asesoría técnica del Instituto Colombiano de Bienestar familiar (ICBF), deben diseñar lineamientos técnicos mínimos que deberán contener los planes de desarrollo en materia de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos.

Por su lado, en los primeros cuatro meses de su mandato, el alcalde debe elaborar un diagnóstico sobre los temas de infancia, niñez y adolescencia teniendo en cuenta el ciclo de vida, el enfoque de garantía y restablecimiento de derechos, con el fin de establecer los problemas prioritarios y las estrategias a corto, mediano y largo plazo que se implementarán en el plan de desarrollo para atenderlas. Las Asambleas y los Concejos, por su parte, deben verificar, para su aprobación, que el plan de desarrollo e inversión corresponda con los resultados del diagnóstico realizado.

Un aspecto clave del diagnóstico, es la participación efectiva de la comunidad, ya que generalmente su cooperación está supeditada a procesos de socialización de avances y resultados, más no a la determinación colectiva de los problemas y potencialidades del lugar. Para el efecto, es clave combinar la investigación cuantitativa con aspectos relacionados con proceso de investigación acción y acompañamiento de metodológicas, tales como la cartografía social y las construcción de escenarios colectivos.

De acuerdo con lo anterior, el plan de desarrollo debe presentar un diagnóstico que incorpore los enfoques poblacional, territorial, de género y de derechos; a partir del cual se establezca una visión de futuro que se constituya en el punto de partida para formular los objetivos estratégicos, específicos y programáticos, con sus respectivas metas de desarrollo, resultado y de producto, y para identificar los proyectos estratégicos. Deben definirse para ello, estrategias, acciones e instrumentos que permitan su cumplimiento durante el período de ejecución del plan.

- **Ejecución.**

La ejecución corresponde al cumplimiento de las estrategias, programas y proyectos contemplados en el plan por medio de la respectiva asignación presupuestal y los instrumentos de gestión previamente definidos en la formulación.

La Ley 152 de 1994 establece que todos los organismos de la administración pública nacional deben elaborar, con base en los lineamientos del Plan Nacional de Desarrollo y de las funciones asignadas por ley, un plan indicativo cuatrienal (Art. 29); que para elaborar, aprobar, ejecutar, hacer seguimiento y evaluar los planes de desarrollo de las entidades territoriales se deben aplicar, en cuanto sean compatibles, las mismas reglas previstas para el Plan Nacional de Desarrollo (Art. 36) y que con base en los planes de desarrollo aprobados, cada secretaría y departamento administrativo debe preparar, con la coordinación de la oficina de Planeación, su plan de acción (Art. 41).

Además, la Ley 152 de 1994 establece que el plan de desarrollo de las entidades territoriales debe tener una parte estratégica y un plan de inversiones de mediano y corto plazo *“en los términos y condiciones que de manera general reglamenten (...) los Concejos (...) municipales (...), siguiendo los criterios de formulación establecidos en la presente Ley”* (Art. 31).

Por su lado, el Decreto 111 de 1996 establece que el Estatuto Orgánico de Presupuesto debe ser adaptado en las entidades territoriales, en sus estatutos presupuestales; es decir, que el Plan Operativo Anual de Inversiones (POAI), debe señalar los proyectos de inversión clasificados por sectores, órganos y programas, debe guardar concordancia con el Plan de Inversiones e incluirse en el Proyecto de Presupuesto (Art. 8 y 49).

Es claro entonces, que la ejecución debe guardar relación con las políticas nacionales y debe guardar coherencia intrínseca entre sus diferentes componentes, como requisito de ley y con el fin de lograr resultados integrales en los procesos de planificación y gestión.

- **Evaluación.**

Con el ánimo de velar por la correcta ejecución y el acertado cumplimiento de los objetivos y metas planteadas en el plan de desarrollo existen instrumentos de medición de responsabilidades y obligaciones, así como términos y plazos de ejecución.

En el orden nacional, la Ley 617 de 2000 establece que el DNP debe evaluar y publicar en medios de amplia circulación nacional los resultados de la gestión territorial (Art. 79), mientras que para el orden departamental la Ley 715 de 2001 estipula que las secretarías de planeación departamental deben elaborar un informe semestral de evaluación de la gestión y la eficiencia, con indicadores de resultado y de impacto de la actividad local, e informar a la comunidad a través de medios masivos de comunicación (Art. 90). Cabe destacar, que el contenido de los informes lo determina cada departamento, conforme a los lineamientos expedidos por el DNP, garantizando una evaluación de la gestión

financiera, administrativa y social, en consideración al cumplimiento de las disposiciones legales y a la obtención de resultados.

De acuerdo con la Ley 152 de 1994, el proceso de evaluación del PDM es resorte de los organismos departamentales de planeación en tanto estos son los encargados de evaluar la gestión y los resultados de los planes y programas de desarrollo e inversión, tanto del respectivo departamento como de los municipios de su jurisdicción (Art. 42)

Para el efecto, las Secretarías de Planeación Departamental cuentan con una metodología de medición y análisis del desempeño integral municipal que, a partir de cuatro componentes integrados: Eficacia, Eficiencia, Cumplimiento de requisitos legales y Gestión, les permite verificar el cumplimiento de los preceptos emanados de las Leyes 152 de 1994, 617 de 2000 y 715 de 2001 (Ver figura x)

Ilustración 6. Componentes del desempeño integral municipal



Fuente: DNP-DDTS (2005)

- **Rendición de cuentas.**

La rendición de cuentas se enmarca en la obligación que tienen las instituciones gubernamentales de disponer y entregar información a la ciudadanía (Art. 23 y 209 de la CP), así como de organizar formas y sistemas de participación ciudadana que permitan vigilar la gestión pública (Art. 270). En ese sentido, la Sentencia de la Corte Constitucional **Sentencia C-191/96: ratifica que** los procesos de elaboración, ejecución, seguimiento y evaluación de los planes de desarrollo, en todos los ámbitos territoriales, deben ser, en lo posible, participativos, para asegurar uno de los fines esenciales del Estado de "facilitar

la participación de todos en las decisiones que los afectan y en la vida económica, política y administrativa de la Nación".

Por su lado, la Ley 152 de 1994 obliga al alcalde a presentar un informe anual de ejecución del PDM plan ante el Concejo Municipal (Art. 43) Mientras que la Ley 136 de 1994, establece que el alcalde debe informar sobre el desarrollo de su gestión a la ciudadanía (Art. 91, literal E).

Además, la Ley 489 de 1998 impulsa la rendición de cuentas por medio de la promoción de estrategias encaminadas a fortalecer los sistemas de información de la gestión pública para la toma de decisiones; el diseño de mecanismos, procedimientos y soportes administrativos; la participación ciudadana en la toma de decisiones; la fiscalización y el óptimo funcionamiento de los servicios.

La Ley 962 de 2005 o Ley Antitrámites busca facilitar las relaciones entre la administración pública y la ciudadanía, al establecer el derecho de las personas a obtener información y orientación acerca de los requisitos jurídicos o técnicos que las disposiciones vigentes imponen a las peticiones, actuaciones, solicitudes o quejas que se propongan realizar, así como de llevarlas a cabo (Art. 3). Dicho artículo, también hace referencia al uso de medios tecnológicos para atender los trámites y procedimientos, y la obligatoriedad de poner a disposición del público las leyes y actos emitidos por la administración pública.

La Ley 970 de 2005 ratifica la Convención de Naciones Unidas en la Lucha contra la Corrupción y promueve la obligación de rendir cuentas para asegurar la debida gestión de los asuntos y bienes públicos.

### **c) El Expediente Municipal**

En cumplimiento de sus obligaciones ley, los municipios deben adelantar el proceso de evaluación municipal en cada periodo de administración municipal de manera que se asegure una dinámica continua y participativa de verificación de resultados. Al respecto, según el art. 112 de la Ley 388 de 1997, cada municipio debe contar con un sistema de información "que sustente los diagnósticos y la definición de políticas, así como la formulación de planes, programas y proyectos de ordenamiento espacial del territorio, conformado por documentos, planos e información georreferenciada acerca de su organización territorial y urbana".

De esta manera, el Expediente Municipal es un sistema de información que tiene como objetivo principal evaluar el desarrollo territorial y la capacidad de gestión municipal en la ejecución, monitoreo y evaluación de planes, programas y proyectos de ordenamiento territorial (MAVDT, 2004)

De otro lado, según el DNP (2013), el número de municipios que presentan información completa y consiste crece paulatinamente cada año (por ejemplo, de los 1096 municipios del país, 551 cumplieron los requisitos de ley mientras que para el 2013 la cifra subió a

 Carlos Arturo Buitrago Cortés Alcalde Gabriel Gómez Carrillo Secretario de Planeación Municipal	<b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE          ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA,          NORTE DE SANTANDER.</b>  <b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b>	 UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
---	--	--

557 municipios) y que los componentes a evaluar también presentan incremento en sus indicadores de cumplimiento.

No obstante, a pesar que algunos departamentos como Huila, Quindío son líderes en la evaluación del desempeño integral municipal, otros como Amazonas, Chocó, Guainía y Guaviare presentan atrasos significativos, lo que demuestra la noción presentada anteriormente sobre la prevalencia de la planificación centro periferia que caracteriza al país.

En el caso de Norte de Santander, de los 40 municipios, solo 18, es decir, el 45% del total de los municipios del departamento, presentaron informes adecuados. Lo que permite corroborar también el enunciado anterior, pero genera expectativas en cuanto a la posibilidad de mejorar los procesos en el corto y mediano plazo.

Sobre la base de un estudio preliminar de las dinámicas del municipio de Pamplona, extractadas del Plan Básico de Ordenamiento Territorial vigente y del actual Plan de Desarrollo Municipal, se ratificó que las dificultades que afronta la administración municipal giran en torno a la desarticulación de los actores y gestores de los procesos y las dinámicas de desarrollo local, la ausencia de herramientas metodológicas que permitan entender y operar eficientemente el espacio habitado.

Los problemas de gestión pública están relacionados los bajos recursos para la financiación de las propuestas, la inexistencia de indicadores que permitan realizar un cálculo certero de los beneficios e impactos positivos en el desarrollo territorial. En la última década, lo anterior ha adquirido mayor relevancia, pues en el municipio de Pamplona se evidencia la transformación de elementos urbanos tradicionales en lugares hostiles e inseguros, la pérdida de la identidad y la falta de valoración y apropiación de los elementos significativos del patrimonio cultural, la distribución inequitativa de los beneficios económicos por concepto del turismo y la degradación de los recursos naturales y paisajísticos del territorio municipal, entre otros.

En el caso del Municipio de Pamplona, el seguimiento y la evaluación al desarrollo territorial y a la ejecución del PBOT, son actividades que se han visto restringidas, debido a que al entrar en vigencia el Plan de Ordenamiento Territorial, no se conformó ni institucionalizó el Expediente Municipal, herramienta que además de brindar apoyo en la implementación de dicho Plan, hubiese constituido un importante archivo técnico e histórico del proceso de planeación territorial del Municipio.

Para la puesta en revisión de los procesos relacionados con la implementación del expediente municipal dentro de la estructura administrativa del municipio, se partió de la “guía metodológica para la conformación del expediente municipal de 2007”, propuesta por la Dirección de Desarrollo Territorial del Ministerio de Desarrollo Económico, ahora

Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible. Esta metodología se estructura en dos componentes fundamentales:

- **Componente 1: Archivo técnico e histórico.**

La revisión del archivo técnico e histórico comprende a su vez diferentes etapas, tales como la verificación de la cartografía reglamentaria, la recolección de información secundaria, la toma de datos primarios, la verificación y contraste de la diferente información y el reporte del proceso de actualización con la debida validación del proceso cartográfico.

Verificación de la cartografía reglamentaria.

El proceso de verificación se estructuró a partir de la identificación de la cartografía reglamentaria para un PBOT, la recolección de información secundaria en cuanto a productos cartográficos disponibles, el trabajo de campo necesario para el levantamiento de datos actualizados, la verificación de la correspondencia entre datos primarios y secundarios y el reporte del proceso de actualización.

Ilustración 7. Etapas del proceso de actualización cartográfica



Fuente: Elaboración propia

De acuerdo a lo establecido en la Ley 388 de 1997 en cuanto a las competencias en materia de ordenamiento territorial, la cartografía debe presentar un sistema de información georreferenciada para la plataforma urbano-rural correspondiente a los componentes en los que se estructura el documento final del PBOT. La escala de representación cartográfica temática urbana es de 1:5.000 para el componente urbano y 1:25.000 para el componente rural.

La información existente en el PBOT correspondiente a las temáticas relacionadas con aspectos biofísicos, infraestructura y actividades humanas fue contrastada con la configuración territorial propuesta en cuanto a los sistemas económico, político

administrativo, social, cultural, ambiental y tecnológico propuesto en la conceptualización inicial del proceso.

La recolección de información relacionada con productos cartográficos fue realizada mediante el chequeo de la cartografía del PBOT del año 2002, la cual se encuentra en formato digital representada en archivos DWG del programa planimétrico y cartográfico AutoCAD, debidamente rotulados.

Ilustración 8. Identificación cartográfica reglamentaria



Fuente: Elaboración propia

Ilustración 9. Rotulo cartografía rural

<b>EL ROTULO DE LOS PLANOS DEL ÁREA RURAL</b>	
<b>NOMBRE DEL MAPA</b>	(p/c mapa) <sup>1</sup>
<b>ESCALA</b>	1:50.000
<b>CONVENCIONES GENERALES</b>	(p/c mapa)
<b>EXTENSION TERRITORIAL</b>	318 km <sup>2</sup>
<b>FUENTE</b>	IGAC/PBOT
<b>ALCALDE MUNICIPAL</b>	KLAUS FABER MOGOLLON
<b>CONSULTOR</b>	ING. JHON SUAREZ GELVEZ
<b>INTERVENTOR PBOT</b>	ING. OSCAR JAIMES CACUA
<b>ELABORO / Fecha Enero del 2.002</b>	SANDRA BOADA D.
	JESUS A. GELVEZ
	HERMES CRISTANCHO L.
	WILSON M. JAIMES MORA

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 10. Rotulo cartografía urbana

<b>EL ROTULO DE LOS PLANOS DEL ÁREA URBANA</b>	
<b>NOMBRE DEL MAPA</b>	(p/c mapa) <sup>1</sup>
<b>ESCALA</b>	1:5.000
<b>CONVENCIONES GENERALES</b>	(para cada mapa)
<b>EXTENSION TERRITORIAL</b>	318 km <sup>2</sup>
<b>FUENTE</b>	IGAC/PBOT
<b>ALCALDE MUNICIPAL</b>	KLAUS FABER MOGOLLON
<b>CONSULTOR</b>	ING. JHON SUAREZ GELVEZ
<b>INTERVENTOR PBOT</b>	ING. OSCAR JAIMES CACUA
<b>ELABORO / Fecha Enero del 2.002</b> SECRETARIA DE PLANEACION MUNICIPAL	CARLOS HUMBERTO HERRERA
	JOSE ALEXANDER GUERRERO

Fuente: Elaboración propia

Dichos documentos están representados en 45 mapas y planos para el componente rural y urbano del PBOT.

Ilustración 11. Inventario cartografía rural

**INVENTARIO DE LA CARTOGRAFÍA RURAL EXISTENTE**

No.	ITEM	EXISTENCIA
1	POLITICO ADMINISTRATIVO	SI
2	CLASES AGROLOGICAS	NO
3	CLIMATICO	SI
4	GEOLÓGICO	SI
5	GEOMORFOLOGICO	SI
6	MORFÓDINAMICO	NO
7	PENDIENTES	SI
8	SUELOS	SI
9	AMENAZAS POR INUNDACIÓN	SI
10	AMENAZAS POR REMOSION EN MASA	SI
11	COBERTURA DE TIERRAS	SI
12	INFRAESTRUCTURA Y EQUIPAMIENTOS	SI
13	USO POTENCIAL DEL SUELO	SI
14	CLASIFICACIÓN DEL TERRITORIO	NO
15	USO DEL SUELO	SI
16	CONFLICTO DE USOS	SI
17	ZONIFICACIÓN AMBIENTAL	SI
18	ESTRATEGIAS RURALES	NO
19	ZONAS HOMOGENEAS	NO
20	ZONAS DE VIDA	SI

Fuente: Elaboración propia

Ilustración 12. Inventario cartografía urbana

**INVENTARIO DE LA CARTOGRAFÍA URBANA EXISTENTE**

1	POLITICO ADMINISTRATIVO	SI
2	CLASIFICACIÓN DEL TERRITORIO	SI
3	USO DEL SUELO	SI
4	CONFLICTO DE USOS	NO
5	ESTRATEGIAS URBANAS	NO
6	SISTEMAS ESTRUCTURANTES Y PLAN VIAL	SI
7	SISTEMA DE EQUIPAMIENTOS COLECTIVOS	SI
8	SISTEMA DE ESPACIO PUBLICO	SI
9	ZONAS DE AMENAZA Y RIESGO	SI
10	AREAS DE RESERVA, CONSERVACIÓN Y PROTECCIÓN	SI
11	SERVICIOS PÚBLICOS DOMICILIARIOS	SI
12	ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO	SI
13	TRATAMIENTOS URBANOS	SI
14	PLANES PARCIALES	SI
15	ZONAS HOMOGENEAS	SI



Fuente: Elaboración propia

Como resultado del estudio de los planos disponibles, se pudo evidenciar la inexistencia del metadato detallado de acuerdo a la naturaleza de la Norma Técnica Colombiana NTC-461 que respalde y dé información precisa referente a cada aspecto contemplado en la cartografía existente.

Para el trabajo de campo relacionado con el levantamiento de datos actualizados, se realizaron visitas tendientes a documentar los cambios generados en el territorio en los diversos aspectos contemplados en la cartografía temática, proceso que fue digitalizado en el programa ArcGis 10.1.

Posteriormente, se evaluó el proceso realizado y se aseguró la correcta ejecución y consolidación de la actualización efectuada. Finalmente, se obtuvo el reporte consolidado de la cartografía actualizada y el metadato de respaldo.

Una vez realizado el análisis actual de la cartografía básica del PBOT se encontró lo siguiente:

- La cartografía actual del PBOT se encuentra en formato dwg, lo cual presenta limitaciones al realizar almacenamiento de datos y atributos del dibujo.
- La base catastral se encuentra desactualizada, faltan objetos y entidades con respecto a la base del IGAC.
- La cartografía actual del PBOT está desplazada en comparación la base catastral del IGAC.
- En los planos de la cartografía base actual del PBOT no se identifica el sistema de referencia geográfico proyectado.
- **Componente 2: Sistema de seguimiento y evaluación.**

Para el seguimiento y la evaluación del PBOT se inició con la elaboración del documento con los diferentes archivos técnicos e históricos, la definición del enfoque del PBOT y el respectivo seguimiento de su cumplimiento desde su adopción hasta la fecha, todo ello soportado por el análisis de suficiencia y cumplimiento de fines y medios tal como lo establece la metodología.

Paralelamente, se realizó el comparativo de los programas y proyectos propuestos en el PBOT en su interior y de estos con respecto a los contenidos en los planes de desarrollo y sus recursos ejecutados desde el 2003 hasta la actualidad.

### **1.3.5. Seguimiento al PBOT del municipio de Pamplona**

En la administración municipal de Pamplona 2001-2003 se elaboró y adoptó el Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT), en atención a las exigencias de la Ley 388 de 1997, que establece la obligación de formular dicho plan a los municipios que cuenten con una población mayor a 30.000 habitantes a la fecha de la elaboración y adopción de este instrumento de planificación.

 <p>Carlos Arturo Buitos Cortés Gabriel Gómez Carrillo Ayuntamiento de Pamplona - Navarra</p>	<p><b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.</b></p> <hr/> <p><b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b></p>	 <p>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA 1801</p>
--	---	---

Con base en las exigencias de los trámites de concertación, consulta y aprobación previstas en los artículos 24 y 25 de la Ley 388 de 1997, la administración municipal del período 2001 a 2003, en cabeza del señor alcalde de la época, llevó a cabo el proceso de formulación del PBOT teniendo en cuenta las diferentes instancias de concertación interinstitucional a que fue sometido.

El análisis del sistema de seguimiento y evaluación del PBOT se inició con la revisión documental en los diferentes archivos técnicos e históricos, la definición del enfoque del PBOT 2002 y el respectivo seguimiento de su cumplimiento hasta la fecha, todo ello soportado por el análisis de suficiencia y cumplimiento de fines y medios tal como lo establece la metodología.

Además de los aspectos metodológicos que indagan sobre lo que se propuso y lo que se ejecutó, el alcance y el encuadre normativo; se planteó la propuesta de identificar aspectos adicionales, tales como si lo que se efectuó estaba planificado previamente, la población beneficiada en cada proyecto y la correspondencia de cada proyecto con el enfoque sistémico del proceso de modificación excepcional del PBOT.

Como resultado de lo anterior, se evidenció en primera instancia una gran insuficiencia de información, la cual impidió llevar a cabo el comparativo con el grado de detalle propuesto y por lo tanto, los resultados se redujeron a la disponibilidad de información parcial, tanto en lo propuesto en el PBOT y los PDM como en los resultados de su ejecución.

En primer lugar, la prospectiva territorial enunciada en el PBOT, se estructuró en campos (biofísico, infraestructura, socio económico y funcional) con sus correspondientes componentes y en escenarios concertados para cada componente. Se plantearon políticas y estrategias, con sus respectivos planes, programas y proyectos de la siguiente manera: Estrategia para el incremento de la habitabilidad con planes, programas y proyectos sobre vivienda, servicios públicos domiciliarios, vías, amenazas y riesgo, salud, recreación y deportes, educación; Estrategia de competitividad económica con planes, programas y proyectos relacionados con el desarrollo agropecuario, forestal, minero, educativo y turístico; Estrategia de sostenibilidad ambiental con planes, programas y proyectos asociados a áreas estratégicas, biodiversidad, educación ambiental, espacio público y saneamiento ambiental; Estrategia fortalecimiento institucional y renovación urbana relacionada con planes, programas y proyectos de mejoramiento funcional; y Estrategia de preservación del patrimonio cultural con planes, programas y proyectos asociados al desarrollo cultural.

Asimismo, se plantearon aspectos relacionados con el cumplimiento, el marco normativo y los responsables para cada componente. Sin embargo, al momento de verificar el desarrollo de los escenarios concertados se pudo observar alto grado de insuficiencia de la información relacionada con indicadores de desempeño.

Por ejemplo, en el componente vivienda del campo de infraestructura se planteó el escenario de “Control y vigilancia de las normas urbanísticas por parte de la comunidad a través de las veedurías y la Oficina de Planeación Municipal”, pero no se encontró información relacionada con su aplicación. En dicho componente, se planteó el escenario de “Declaración de zonas de expansión de acuerdo con los usos de suelo residencial, comercial, institucional e industrial y su con su debida reglamentación” y en ese aspecto se observó que en el PBOT se determinaron 7 zonas de expansión, sin embargo solo se han incorporado al perímetro urbano, mediante Plan Parcial, terrenos que hacen parte de la Hacienda El pedregal para vivienda campestre y predios en el nor-oriente del colegio Provincial para vivienda de interés prioritario para ahorradores (VIPA). En el mismo componente de vivienda se planteó el escenario de “Programas de mejoramiento de vivienda”, si bien se han ejecutado mejoramientos de vivienda en los barrios periféricos del casco urbano, falta información precisa asociada a indicadores de cumplimiento.

La anterior situación es similar para los demás escenarios de los componentes asociados a los campos prospectivos del PBOT, de tal forma que no se pudo verificar el cumplimiento efectivo de cada uno de ellos.

No obstante lo anterior, el análisis de la información existente permitió evidenciar los siguientes aspectos:

- La visión general de la prospectiva carece de articulación con los demás componentes.
- El escenario concertado obedece en su mayoría a problemas coyunturales e internos del municipio.
- No se observa una visión prospectiva regional.
- No es clara la articulación institucional y la participación de la población en el proceso.
- No hay claridad en el proceso de planificación de cada uno de los proyectos planteados con respecto a una visión estructural de largo plazo.

### **Vigencia de los contenidos de corto, mediano y largo plazo**

Paralelamente al análisis del PBOT, se realizó el comparativo de los programas y proyectos propuestos en este y con respecto a los planes de desarrollo y sus recursos ejecutados hasta la actualidad.

Según lo establecido en el Artículo 314 de la Constitución Política, los períodos de alcaldes tenían una duración de tres (3) años, pero con la entrada en vigencia del artículo 3 del Acto Legislativo No. 2 del 06 .08.2002 se modificó este plazo de tal forma que a partir del 1º de enero de 2004 quedó establecido el término de cuatro (4) años, contados a partir del inicio de la administración municipal. Teniendo en cuenta que la Ley 388 de 1997, vinculó las vigencias de sus contenidos a los períodos constitucionales de las administraciones municipales, las modificaciones realizadas por el citado Acto Legislativo conllevaron a una extensión del tiempo de ejecución de los plazos de los PBOT, cada uno

 <small>Carlos Arturo Buitos Cortés      1988-1993-1997      Gabriel Gómez Carrillo      Alcalde de Pamplona - Navarra</small>	<b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE          ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA,          NORTE DE SANTANDER.</b>	 <small>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA      1961-1980</small>
	<b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b>	

de los cuales adquirió una duración de cuatro (4) años y tal como lo expone la ley. De igual forma, su revisión quedó condicionada a al inicio de un nuevo período de la administración municipal.

Tabla 5. Vigencia del PBOT según periodos constitucionales de la administración municipal

Vigencia	Fecha de inicio	Fecha de finalización
Corto Plazo	22.12.2002	31.12.2007
Mediano Plazo	01.01.2008	31.12.2011
Largo Plazo	01.01.2012	31.12.2015

Fuente: Pérez, 2015

Paralelamente, se realizó el comparativo de los programas y proyectos propuestos en el PBOT 2002 y con respecto a los planes de desarrollo y sus recursos ejecutados desde el 2004 hasta la actualidad, de la siguiente manera.

- **Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal de la Administración 2001-2003**

Como se mencionó anteriormente, el PBOT de Pamplona, se adoptó mediante acuerdo municipal en el año 2003, estando en ejecución el Plan de Desarrollo Municipal (PDM) “JUVENTUD Y ENERGIA PARA PAMPLONA” propuesto por el alcalde Klaus Faber Mogollón, para la vigencia 2001 a 2003, en el marco de la ley 152 de 1994.

Según la visión del plan el municipio debía proyectarse como “centro de intercambio comercial con los municipios de la provincia” y “de desarrollo cultural y turístico” a escala regional, nacional y binacional, soportado en tres fortalezas como el patrimonio histórico, la calidad de la oferta educativa y la producción agrícola.

La administración propuso la creación de un modelo de desarrollo económico y social, hacia el fortalecimiento institucional y la protección del medio ambiente. Para ello optó por principios como el desarrollo social, económico, ambiental y fortalecimiento institucional.

Las políticas propuestas en este PDM fueron:

- Recuperar y reasumir el liderazgo de la provincia de Pamplona, promoviendo fehacientemente proyectos, recursos físicos y recursos humanos.
- Gestionar los recursos necesarios ante las diferentes entidades públicas y privadas para impulsar el desarrollo del municipio.
- Consolidar una gerencia transparente, para administrar y aprovechar los recursos financieros que garanticen y permitan el desarrollo de proyectos.

- Preservar el patrimonio histórico cultural, rescatando los espacios públicos que no permitan desarrollar la recreación y el deporte.
- Concretar la veracidad fiscal.

Según la visión del plan el municipio debía proyectarse como “centro de intercambio comercial con los municipios de la provincia” y “de desarrollo cultural y turístico” a escala regional, nacional y binacional, soportado en tres fortalezas como el patrimonio histórico, la calidad de la oferta educativa y la producción agrícola.

Ilustración 13. Políticas PDM Pamplona 2001-2003



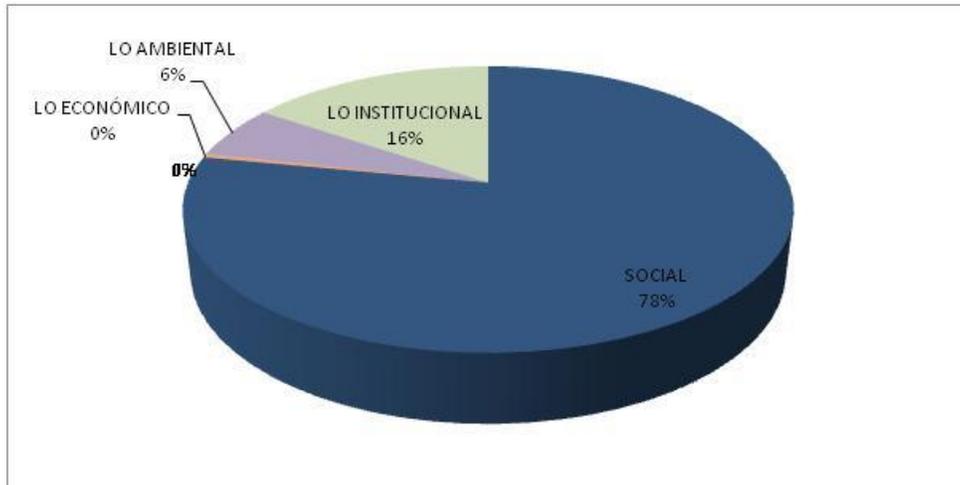
Fuente: elaboración propia

Dentro del enfoque sistémico, se observa que a pesar del potencial ambiental y cultural del municipio, las políticas tuvieron una marcada incidencia en el sistema político administrativo, seguido por el sistema social.

Las políticas se desglosaron en sectores, subsectores, objetivos y programas. Los sectores estuvieron representados por el sector social, económico, ambiental e institucional. Por su lado, el sector social fue desagregado en subsectores como infancia y familia, salud, cultura, deporte y recreación, educación, tránsito y transporte, infraestructura y seguridad.

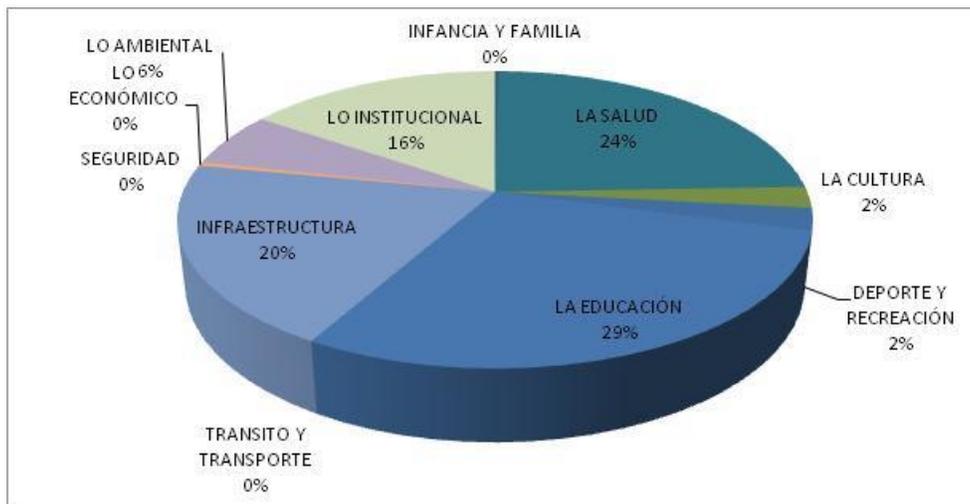
En cuanto a la inversión proyectada por sectores, se puede apreciar que a pesar de contar con políticas mayormente enfocadas al fortalecimiento institucional, la tendencia de la inversión fue dirigida hacia el sector social, con incidencia del 78%.

Ilustración 14. Inversión por sectores PDM Pamplona 2001-2003



Fuente: Pérez, 2015

Ilustración 15. Inversión por subsectores PDM Pamplona 2001-2003



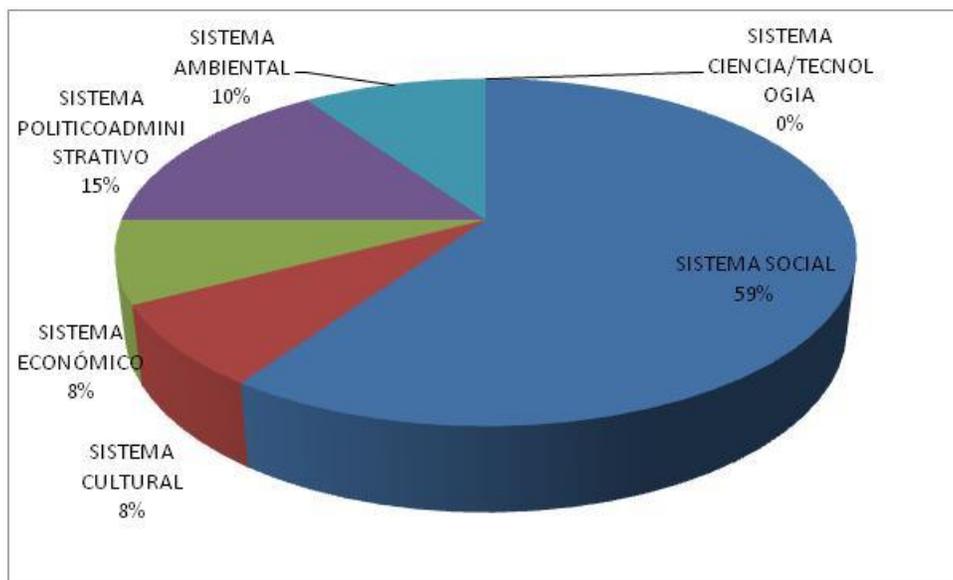
Fuente: Pérez, 2015

Cabe destacar, que al interior del sector social, la inversión favoreció ampliamente a los subsectores de educación y salud con un 29% y 24% respectivamente, mientras que la cultura obtuvo solo el 2% de la inversión.

A nivel de programas, se favoreció el sistema social, con inversión proyectada del 59%. El cumplimiento de estas cifras y el impacto de la inversión, no pudieron constatarse por falta de información de lo gestionado y ejecutado, en documento de rendición de cuentas.

Como resultado del estudio del PDM 2001-2003 y aun cuando el cumplimiento de las cifras y el impacto de la inversión no pudieron constatarse por falta de información de lo gestionado y ejecutado en el documento de rendición de cuentas, se puede observar lo siguiente:

Ilustración 16. Inversión por programas PDM Pamplona 2001-2003



Fuente: Pérez, 2015

- Falta de articulación de las políticas con la inversión por sectores, subsectores y programas.
- Prevalencia del sistema político-administrativo en las políticas.
- Prevalencia del sistema social en los sectores, subsectores y programas.
- Poca atención al sistema ambiental.
- Prácticamente nula atención al sistema cultural.

Adicional a lo anterior, es necesario destacar que en el año 2003 se levó a cabo un acuerdo de reestructuración de pasivos, el cual fue aprobado en el marco de la Ley 550 de 1999, en beneficio de la “sostenibilidad fiscal, el mejoramiento de la calidad de vida de los habitantes, la distribución equitativa de las oportunidades y los beneficios del desarrollo y la preservación de un ambiente sano”, consagrados en el artículo 334 de la Constitución Política Colombiana. Dicho artículo determina la intervención del Estado como garante para alcanzar los objetivos del Estado Social de Derecho, complementados en el artículo 335 de la CP de 1991, puesto que el desarrollo de actividades “relacionadas con el manejo y, aprovechamiento e inversión de los recursos de captación”, deben ser autorizadas por el Estado, por su carácter de interés público.

De acuerdo con lo anterior, la Ley 550 de 1999 permite direccionar a las entidades territoriales que requieran restablecer la capacidad de pago de sus obligaciones; procurar

 <p>Carlos Arturo Buitos Cortés Gabriel Gómez Carrillo Municipio de Pamplona - Santander</p>	<p><b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.</b></p> <hr/> <p><b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b></p>	 <p>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA</p>
---	---	--

una óptima estructura administrativa financiera y contable; propender porque las empresas y sus trabajadores acuerden condiciones especiales y temporales en materia laboral que faciliten su reactivación y viabilidad y para facilitar la garantía y el pago de los pasivos pensionales a cargo de las entidades territoriales. Según la ley, los instrumentos de intervención aplicables a las entidades territoriales son entre otros, la negociación y celebración de acuerdos de reestructuración de pasivos, la normalización de pasivos pensionales, la concertación de las condiciones laborales temporales y la negociación de deudas adquiridas con terceros.

En este contexto y apoyado en razones de orden financiero, fiscal e institucional, el municipio de Pamplona presentó ante el Ministerio de Hacienda y Crédito Público-Dirección General de Apoyo Fiscal, una solicitud de promoción de un Acuerdo de Reestructuración de Pasivos, aprobada por la entidad nacional mediante Resolución 805 de 2003. De conformidad con el procedimiento de ley y surtido efecto la votación de los acreedores del municipio, el 04 de diciembre de 2003, se firmó el “Acuerdo de reestructuración de pasivos” celebrado entre el municipio de Pamplona (Norte de Santander) y sus acreedores. Así las cosas, el propósito del Acuerdo fue el de optimizar la estructura administrativa, financiera y contable, para lograr la sostenibilidad fiscal.

En el acuerdo el municipio de Pamplona asumió compromisos de pago a favor de acreedores laborales, institucionales, de seguridad social, financieros y externos, destinando el 100% de las rentas de libre destinación y el 100% de las rentas reasignadas al financiamiento del Acuerdo, producto del 75% del 49% del propósito del sistema general de participaciones correspondiente a otros sectores de inversión; 100% del recaudo por concepto de sobretasa a la gasolina; 100% de la recuperación de cartera por ingresos tributarios y no tributarios; el 68% del Fondo de Circulación y Tránsito; el 40% de los recursos de la junta municipal de deportes; el 50% del Fondo de Seguridad; y el 89% del Fondo de Fomento y Desarrollo al Deporte.

En cuanto a la prelación de pagos ajustado al marco legal y asegurando la financiación del funcionamiento del municipio, la cláusula 21 de Acuerdo establece que la prioridad hacia gastos personales, transferencia de nómina, gastos generales, otras transferencias, financiación del déficit de vigencias anteriores e inversión.

Teniendo en cuenta que la Ley 550 de 1999 estipula que la celebración y ejecución de un Acuerdo de Reestructuración de Pasivos constituye un proyecto regional de inversión prioritario, el Municipio de Pamplona tuvo que incorporarlo al plan de desarrollo municipal 2003-2007 y a los demás planes municipales durante los cuales fuera vigente el mencionado Acuerdo.

- **Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal de la Administración 2004-2007**

El primer período de gobierno de la vigencia del PBOT, que coincide con el primer período cuatrienal, corresponde al PDM “PAMPLONA EMPRESA DE TODOS”, propuesto por Carlos Armando Bastos Fernández, en la vigencia 2004 – 2007, que corresponde al cumplimiento de las metas del corto plazo del PBOT.

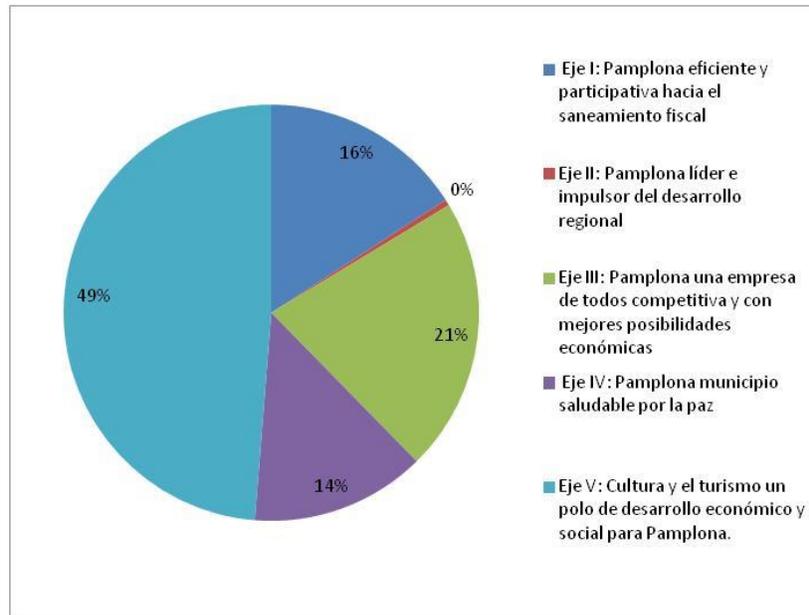
En este plan, se proyecta al municipio como “epicentro de desarrollo socio-económico sostenible a nivel regional”, a partir del fortalecimiento de sus ventajas comparativas hacia la competitividad. Es así como la administración se comprometió al desarrollo económico y social del municipio, con el slogan que implicó “el compromiso y participación de los habitantes hacia la “democracia participativa”.

En este PDM no se evidencia la formulación de políticas y se abordan directamente programas en desarrollo rural, gobernabilidad y desarrollo social, mano ambiental y desarrollo agroindustrial, productivo y empresarial, haciendo énfasis en el sistema económico con un 29%, frente al sistema cultural con un 0%.

El PDM, se estructuró sobre 5 ejes:

- Eje I: Pamplona eficiente y participativa hacia el saneamiento fiscal
- Eje II: Pamplona líder e impulsor del desarrollo regional
- Eje III: Pamplona una empresa de todos competitiva y con mejores posibilidades económicas
- Eje IV: Pamplona municipio saludable por la paz
- Eje V: Cultura y el turismo un polo de desarrollo económico y social para Pamplona.

Ilustración 17. Inversión por ejes PDM Pamplona 2004-2007



Fuente: elaboración propia

Como se puede apreciar, los ejes combinan aspectos sistémicos en los que no se tiene en cuenta el sistema ambiental, mientras que el cultural se asocia a lo social y lo económico.

Al mismo tiempo, en contraste con lo analizado desde los programas relacionados en el prólogo del plan, la inversión proyectada por ejes prioriza el Eje V y simultáneamente enfoca la inversión en el turismo, más no en la cultura como tal.

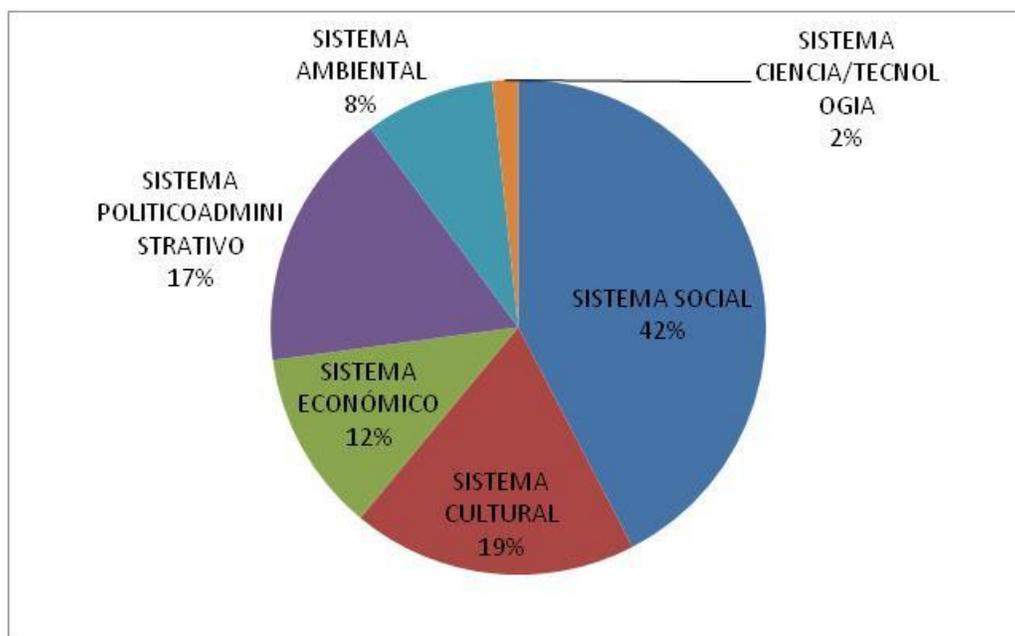
En igual sentido, es necesario señalar que aunque se propone al municipio como epicentro del desarrollo de la región, la proyección de la inversión hacia el eje II es muy baja.

Tabla 6. Ejes e inversión proyectada en el PDM de Pamplona 2004-2007

EJES	INVERSIÓN PROYECTADA
Eje I: Pamplona eficiente y participativa hacia el saneamiento fiscal	\$ 4.640.000.000
Eje II: Pamplona líder e impulsor del desarrollo regional	\$ 140.000.000
Eje III: Pamplona una empresa de todos competitiva y con mejores posibilidades económicas	\$ 6.250.000.000
Eje IV: Pamplona municipio saludable por la paz	\$ 3.980.000.000
Eje V: Cultura y el turismo un polo de desarrollo económico y social para Pamplona.	\$ 14.270.965.000
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 29.280.965.000</b>

Fuente: elaboración propia

Ilustración 18. Inversión por programas PDM Pamplona 2004-2007



Fuente: Pérez, 2015

En cuanto al enfoque sistémico de los programas, estos son variados, reconociendo en los ejes varios sistemas, siendo el de mayor inversión proyectada, el sistema social con un 42%, frente al sistema de ciencia y tecnología con 2%, siendo este último soporte del desarrollo agroindustrial propuesto.

Es necesario resaltar también, que a raíz del “Acuerdo de reestructuración de pasivos” celebrado entre el municipio de Pamplona y sus acreedores en el año 2003 en el marco de la Ley 550 de 1999 y considerando que dicho acuerdo se reconoce como un proyecto regional de inversión prioritario, el Municipio de Pamplona tuvo que incorporarlo al plan de desarrollo municipal 2008-2011, lo cual dificultó la inversión en programas estratégicos para el desarrollo territorial del municipio.

Al igual que el PDM anterior, no fue posible constatar el cumplimiento de lo propuesto, por falta de información de lo ejecutado y la correspondencia con el cumplimiento de la metas en el corto plazo del PBOT. Sin embargo, se pudo constatar lo siguiente:

- Ausencia de políticas de desarrollo municipal.
- Falta de claridad en la formulación de los ejes.
- Falta de articulación de los ejes con la inversión por programas.
- Prevalencia del sistema social en los programas.
- Poca atención a los sistemas ambiental y cultural.
- Prácticamente nula atención al sistema de ciencia-tecnología.

 <p>Carlos Arturo Buitos Cortés      Alcalde      Gabriel Gómez Carrillo      Concejal de Planeación Municipal</p>	<p><b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE          ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA,          NORTE DE SANTANDER.</b></p> <hr/> <p><b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b></p>	 <p>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA</p>
---	---	--

- **Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal de la Administración 2008-2011**

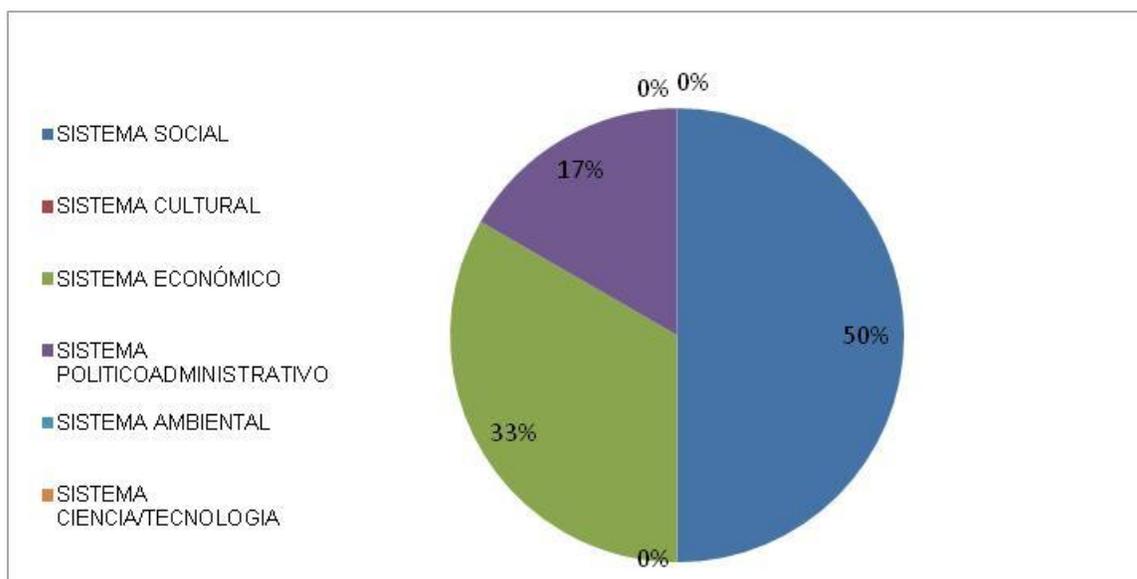
El PDM “BIEN PAMPLONA BIEN”, propuesto por Klaus Faber Mogollón, en la vigencia 2008 – 2011, tuvo como visión “mejorar la calidad de vida de los pamploneses”, por medio del “desarrollo económico, el mejoramiento y eficiencia de la institucionalidad, la práctica de políticas sociales para la paz, perfeccionando la infraestructura”, en beneficio de la comunidad.

Al igual que en el PDM anterior, debido al “Acuerdo de reestructuración de pasivos” celebrado entre el municipio de Pamplona y sus acreedores en el año 2003 en el marco de la Ley 550 de 1999 y considerando que dicho acuerdo se reconoce como un proyecto regional de inversión prioritario, el Municipio de Pamplona tuvo que incorporarlo al plan de desarrollo municipal 2008-2011, lo cual dificultó la inversión en ejes y proyectos estratégicos para el desarrollo territorial del municipio.

La administración propuso el cumplimiento de la visión “articulando los sectores productivos, económicos, económicos, sociales, políticos, culturales y ambientales”, al igual que la prestación de servicios públicos, ejecución de obras, desarrollo territorial, la participación comunitaria y “mejoramiento cultural y social”.

De esta manera, se plantean objetivos para promover a Pamplona como ciudad moderna y humana, incluyente y solidaria; impulsar y liderar la construcción de un contexto productivo y competitivo de impacto en los contextos regional, nacional e internacional; guiar los procesos de desempeño de la capacidad de gestión municipal participativa promoviendo la creación de un Sistema Integrado de Planificación; generar espacios de participación y coordinación, bajo condiciones de equidad y oportunidad respecto a servicios de educación, salud, vivienda, cultura, deporte y recreación, agua potable y saneamiento básico; y optimización de la infraestructura.

Ilustración 19. Objetivos del PDM Pamplona 2008-2011



Fuente: elaboración propia

Como se puede observar, los objetivos están direccionados hacia el sistema social con un 50%, seguido por el económico y el político-administrativo, mientras que los enfoques cultural, ambiental y ciencia y tecnología, prácticamente no son tenidos en cuenta.

De otro lado, aunque en la visión se garantiza la práctica de políticas sociales para la paz, en el PDM no se plantean estas y se hace referencia a Principios orientadores que da paso a los Ejes estratégicos, programas, proyectos, estrategias y metas.

Los principios se orientan a la equidad, transparencia, articulación interinstitucional, participación efectiva y concertación, integralidad, la eficiencia en la asignación del recurso, prospectiva, flexibilidad y evaluación.

Contrario al enfoque propuesto en los objetivos, los principios presentan enfoques que jerarquizan el sistema político-administrativo con el 50%, seguido por el social con un 22%, mientras que los demás sistemas presentan un peso relativo del 7%.

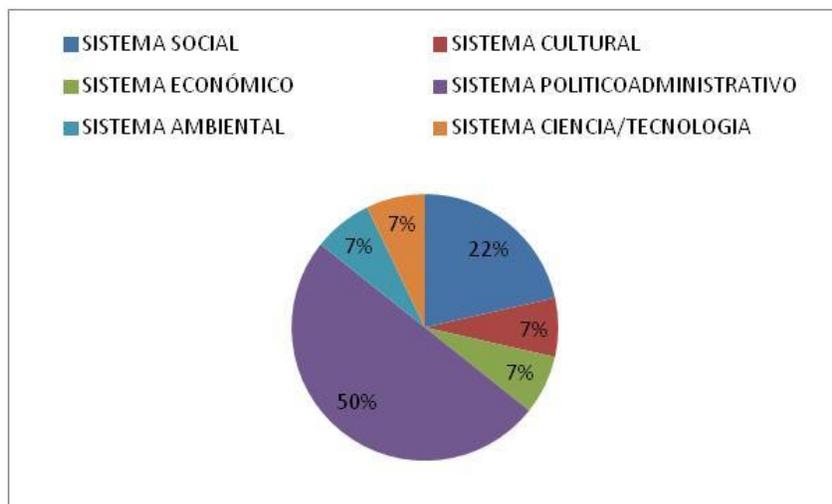
Los ejes estratégicos y programas planteados son:

- Eje I: Pamplona pujante
  - Programa: Conozcamos Pamplona
- Eje II: Pamplona bien gobernada
  - Programa: Una administración eficaz y oportuna
  - Programa: Terminación saneamiento fiscal – ciudad mitrada
- Eje III: Vivamos Pamplona
  - Programa: Pamplona es cultura ciudadana
  - Programa: Pamplona civilista y transparente

- Programa: Una Pamplona segura
- Programa: Apoyemos la justicia
- Eje IV: Pamplona sensible y social
  - Programa: Pamplona educadora
  - Programa: Agua y saneamiento básico
  - Programa: Cultura
  - Programa: Vivienda
  - Programa: Medio ambiente
- Eje V: Pamplona vuelve a avanzar
  - Programa: protección del centro histórico (PEP)
  - Programa: Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT)
  - Programa: Infraestructura
  - Programa: La información base de la planeación.

Al comparar los programas y proyectos propuestos, se advierte que el 61% de estos se enfoca en el sistema social con amplia diferencia respecto a los otros sistemas. De esta manera, resalta la desarticulación entre objetivos y principios y una relativa articulación entre objetivos y proyectos.

Ilustración 20. Principios del PDM Pamplona 2008-2011



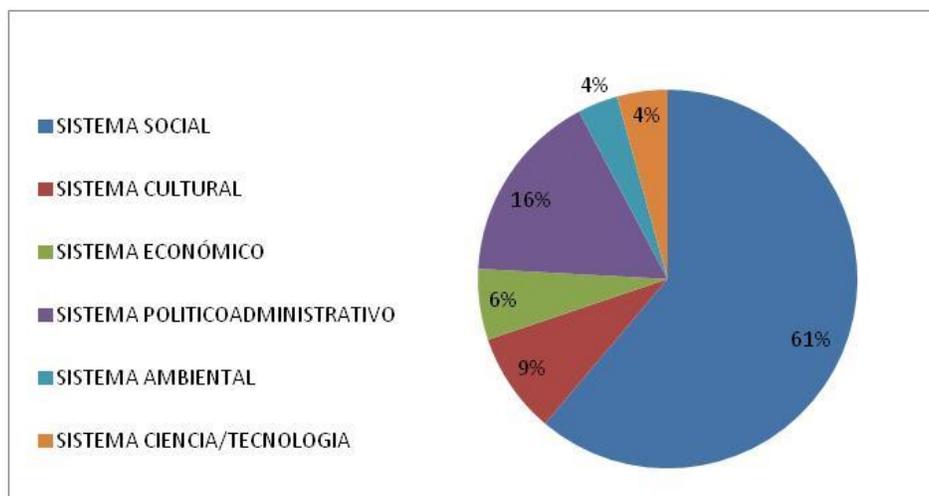
Fuente: elaboración propia

Como criterios de seguimiento y evaluación del plan, se propuso el uso de indicadores de pobreza según Necesidades Básicas Insatisfechas (NBI), indicador de desarrollo humano (IDH), indicador de la línea de pobreza (ILP), indicador de desempeño territorial (IDT), Indicador de pobreza según niveles de Sistema de Identificación del Servicio Social

(Sistema de Identificación de Potenciales Beneficiarios de Programas Sociales, SISBEN) e indicador de Desarrollo Municipal (IDM).

Al mismo tiempo, el Plan no incluyó la proyección de inversión, que permitiera establecer comparaciones entre los sistemas y las inversiones, teniendo en cuenta que la variable de impacto social carece de soportes, pues no se evidencian diagnósticos o cifras institucionales. En el proceso de evaluación del plan, al igual que en los PDM anteriores, no se pudo verificar su cumplimiento debido a la falta de información documental de rendición de cuentas.

Ilustración 21. Proyectos del PDM Pamplona 2008-2011



Fuente: Pérez, 2015

De otro lado, el expediente municipal de la administración 2008-2011 estuvo encaminado a evaluar el PBOT, el Plan de Desarrollo, el Banco de Proyectos y los Planes Sectoriales del Municipio de Pamplona mediante indicadores de acuerdo a dimensiones y atributos, para determinar la Línea Base, Metas y Avances. Para el efecto se propuso la sistematización de la Información mediante un Software de Base de Datos en cuanto a planes, programas y proyectos, mediante fichas técnicas en el manejo de indicadores de gestión administrativa y matrices correspondientes que permitieran evaluar el avance de los diferentes indicadores (Expediente Municipal Pamplona, 2010). No obstante, no se ha podido verificar la existencia y operatividad del software mencionado y no se encontraron evidencias de la implementación del expediente municipal.

Por último, es conveniente acotar que en junio 29 de 2010, con presencia de los representantes laboral, contractual, del Instituto Colombiano del Bienestar Familiar, IFINORTE y del Alcalde Municipal, cumplidas las obligaciones contraídas en actas anteriores para la Reestructuración de Pasivos según resolución 805 del 2 de mayo de 2003, exceptuando “la adquirida con Misión – Visión Comunitaria, la cual no fue cancelada en los términos del acuerdo por no contar con los soportes requeridos para su legitimación”, se dio por terminado el Acuerdo de reestructuración de pasivos”, según

 Carlos Arturo Bustos Cortés Alcalde Gabriel Gómez Carrillo Secretario de Planeación Municipal	<b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE          ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA,          NORTE DE SANTANDER.</b>  <b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b>	 UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
---	--	--

consta en el Acta de Terminación del Acuerdo de Reestructuración de Pasivos del Municipio de Pamplona (Norte de Santander), del 29 de junio de 2010.

Producto del estudio, se pudo apreciar lo siguiente:

- Desfases entre lo propuesto como visión, misión, objetivos, políticas o programas y los ejes, planes o proyectos.
  - Deficiencias en la metodología para la formulación de PDM.
  - Ausencia de políticas de desarrollo municipal.
  - Falta de claridad en la formulación de los objetivos.
  - Falta de articulación de los objetivos con los principios del PDM.
  - Prevalencia del sistema social en los objetivos y proyectos.
  - Prevalencia del sistema político administrativo en los principios.
  - Poca atención a los sistemas ambiental, cultural y de ciencia-tecnología.
- **Seguimiento al Plan de Desarrollo Municipal de la Administración 2012-2015**

Si bien la modificación excepcional comprende el análisis de los periodos vencidos de corto y mediano plazo, correspondientes a las administraciones 2001-2003 y 2004-2007 (corto plazo) y 2008-2011 (mediano plazo), se tomó la decisión de verificar las dinámicas político administrativas de la actual administración para evidenciar si existen tendencias de cambios positivos al respecto. Obviamente, los resultados obtenidos en el proceso de revisión de la administración 2012-2015 solamente podrán ser usados de manera efectiva una vez se venza el largo plazo del PBOT y se adelante la revisión de largo plazo o la formulación de un plan de segunda generación.

El PDM “LA CONFIANZA DE NUESTRA GENTE” 2012-2015 propuesto por el alcalde Carlos Arturo Bustos Cortés contó con el apoyo de la Universidad de Pamplona y presenta una fundamentación conceptual ausente en los planes anteriores. Dicha fundamentación parte del desarrollo endógeno territorial y del enfoque sistémico del territorio, de tal manera que los ejes estratégicos corresponden no solo a los aspectos planteados en el programa de gobierno propuesto con anterioridad durante el proceso electoral, sino que recogen los problemas y potenciales ambientales, sociales, culturales, ambientales, políticos y económicos. Además, dichos ejes abordan de manera transversal la innovación y la productividad y de manera puntual la integración subregional del municipio en la provincia que lleva su mismo nombre.

Contrario a las tres administraciones municipales anteriores (fin de la administración 2001-2003, administración 2003-2007 y administración 2008-2011), la administración 2012-2015 no tuvo las restricciones impuestas durante 9 años por el “Acuerdo de

reestructuración de pasivos” y el municipio pudo gestionar recursos para el desarrollo territorial del municipio de Pamplona.

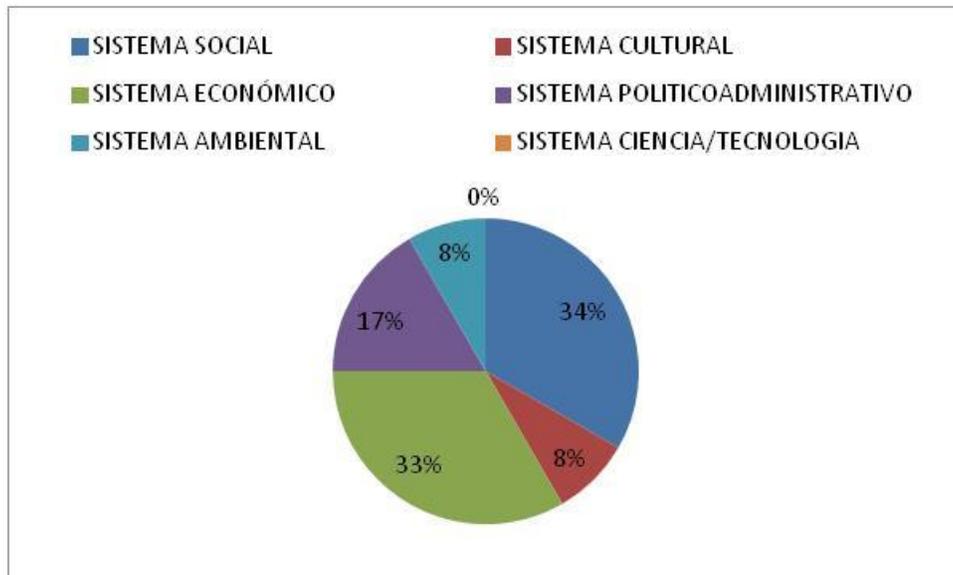
Al mismo tiempo, a pesar de la coherencia intrínseca del PDM 20122015 y de haber sido resultado de un proceso en el participaron diversos actores del sector, público, privado y de la comunidad y aun cuando el cumplimiento de las cifras y el impacto de la inversión, no pudieron constatarse por falta de información de lo gestionado y ejecutado en el documento de rendición de cuentas, se puede observar lo siguiente la presencia de una visión prospectiva del municipio al 2049, formulada a partir de la competitividad y la planificación, reconociendo sus potencialidades culturales y sociales, con principios de equidad e inclusión, sostenibilidad ambiental, seguridad y paz.

Esta visión se soporta sobre seis pilares. El primero refiere al slogan del plan, recuperar “La confianza de nuestra gente”, hacia la administración municipal con la aplicación de principios de un buen gobierno para el desarrollo del municipio; el segundo hace referencia a la visión, en términos del desarrollo económico y social, en temas de competitividad en la producción agrícola, asociatividad y emprendimiento; el tercer se enfoca hacia la participación como cultura, que debe incidir en la inclusión como resultante del fortalecimiento social; el cuarto evidencia la necesidad de un plan de movilidad, el desarrollo urbano y la protección del patrimonio histórico, urbano y ambiental; el quinto complementa el segundo pilar, con el fortalecimiento del sector rural, con asistencia técnica, organización empresarial, comercialización de productos, infraestructura vial, hacia la competitividad regional y nacional; el séptimo, refiere la construcción de una visión de desarrollo territorial de ciudad y región, compartida, concertada y gestionada, por entidades locales y regionales.

De acuerdo a lo planteado en el plan, este debe enfocarse en el modelo de desarrollo endógeno hacia el crecimiento sostenible, desde las potencialidades locales. Simultaneo a lo anterior, se incorpora el enfoque sistémico del territorio sobre sistemas político-administrativo, ambiental, social, cultural, y económico.

Al cotejar los pilares con los enfoques propuestos, se encuentra que aunque el slogan que coincide con el primer pilar encuadraría en dos sistemas, el político - administrativo y el social, con el 17% y el 34% respectivamente, seguido este último por el sistema económico con el 33%, quedando distantes los sistemas ambiental y cultural con el 8% y ciencia y tecnología con el 0%.

Ilustración 22. Pilares sistémicos del PDM Pamplona 2012-2015



Fuente: elaboración propia

El Plan se estructuró primordialmente en Ejes Estratégicos, Sub Ejes Estratégicos y Objetivos, los cuales fueron desarrollados por medio de programas y proyectos.

Tabla 7. Estructura del PDM de Pamplona 2012-2015

EJE ESTRATEGICO	SUB-EJE ESTRATEGICO	OBJETIVO
POR UNA PAMPLONA INCLUYENTE Y EQUITATIVA	SALUD	Garantizar la afiliación en salud con calidad y cobertura universal
		Fortalecer la capacidad de respuesta de salud pública para promover, conservar y restaurar la salud en torno a las líneas de acción
		Fomentar y orientar las intervenciones integrales en salud con inclusión social para las poblaciones especiales, con el fin de disminuir la vulnerabilidad y mejorar su calidad de vida
		Contribuir a mejorar la calidad de vida de los trabajadores en sus ambientes laborales
		Orientar y coordinar acciones del sector salud para prevención y mitigación de emergencias y desastres en el municipio
	EDUCACIÓN	Incluir en el sistema educativo municipal a los habitantes de Pamplona, con criterios de cobertura, calidad, pertinencia y eficiencia en el período comprendido entre enero de 2012 y diciembre de 2014
		Incluir en el sistema educativo municipal a los habitantes de Pamplona, con criterios de cobertura, calidad, pertinencia y eficiencia en el período comprendido entre enero de 2012 y diciembre de 2014
		Socialización y adopción de estándares de calidad educativa
		Asistencia y acompañamiento a planes de mejoramiento de la calidad educativa
		Fomento de las competencias laborales en los niveles de educación básica y media
		Mejoramiento de la dotación y uso de medios y nuevas tecnologías en

		los establecimientos educativos oficiales
		Fortalecimiento del Bilingüismo
		Pertinencia de la educación superior
		Mejoramiento de la gestión de la calidad del servicio educativo
	MUJER	Disminuir la vulnerabilidad social y económica de la mujer generando oportunidades productivas y buscando la igualdad de oportunidades.
	CULTURA	Ubicar a PAMPLONA como la Capital Cultural del Departamento por la educación de sus gentes.
	DEPORTE	Incentivar la actividad física en el municipio junto con el aprovechando del tiempo libre, como forma para adquirir estilos de vida saludable
	FAMILIA	Prevenir las distintas formas de violencia intrafamiliar promoviendo el cuidado de niños, niñas y adolescentes y la equidad de género
	INFANCIA	Prevenir el consumo de sustancias psicoactivas en niños, niñas y adolescentes de los grados 6°, 7°,8°, 9°, 10° Y 11° de los colegios oficiales de Pamplona; promoviendo la creación, el deporte, el uso adecuado del tiempo libre y derechos de los niños Desarrollar el observatorio de niñez y adolescencia para el municipio de Pamplona
	DISCAPACITADOS	Generar una política pública que permita generar espacios para lograr la inclusión de las personas con discapacidades en proyectos productivos
	ADULTO MAYOR	Mejorar las condiciones económicas y sociales del Adulto mayor
	DESPLAZADOS	Garantizar los derechos de las personas que han sido víctimas del conflicto armado interno
PAMPLONA MARCA TIPO EXPORTACIÓN	PRODUCCION	Generar la capacidad empresarial y productividad en la ciudad
PAMPLONA CIUDAD AMIGABLE	ORDENAMIENTO URBANO	Optimizar el sistema de soporte a los equipamientos de la ciudad que permitan la prestación de un mejor servicio y desarrollo amable para pamplona
	MOVILIDAD URBANA	Mejorar la movilidad vehicular y peatonal garantizando la calidad de vida de los transeúntes de Pamplona Desarrollar territorialmente a Pamplona forjándola sostenible y competitiva en la región Generar desarrollo físico espacial abierto a la verdadera renovación con equidad
	TRANSPORTE	Formular un plan de desarrollo sectorial
	PATRIMONIO URBANO	Conservación integral del patrimonio histórico de la ciudad
	GESTIÓN AMBIENTAL	Proteger las vidas y bienes en nuestro municipio reduciendo riesgos a través de la prevención, atención y mitigación.
	SERVICIOS PÚBLICOS	Garantizar que el 100 % de la población rural consuma agua potable.
	VIVIENDA DIGNA	Familias con ambientes físicos individuales y entornos colectivos más amables
ES TIEMPO DEL CAMPO	SOCIAL	Crear un estrategia que permita brindar una oportunidad a las personas que se encuentran en condiciones menos favorables
	SOCIAL	Generar una política para el fortalecimiento social del área rural
	GESTIÓN AMBIENTAL	Dinamizar procesos educativo-ambientales tendientes a lograr un desarrollo humano integral y sostenible del municipio de Pamplona
	DESARROLLO RURAL	Realizar un proceso de integración socioeconómica en el área rural
	VIAS PARA LA COMPETITIVIDAD	Desarrollo del campo y su infraestructura vial como base de la competitividad
GOBIERNO CON PERTENENCIA	SEGURIDAD TERRITORIAL	Hacer de la Ciudad un territorio de paz y convivencia

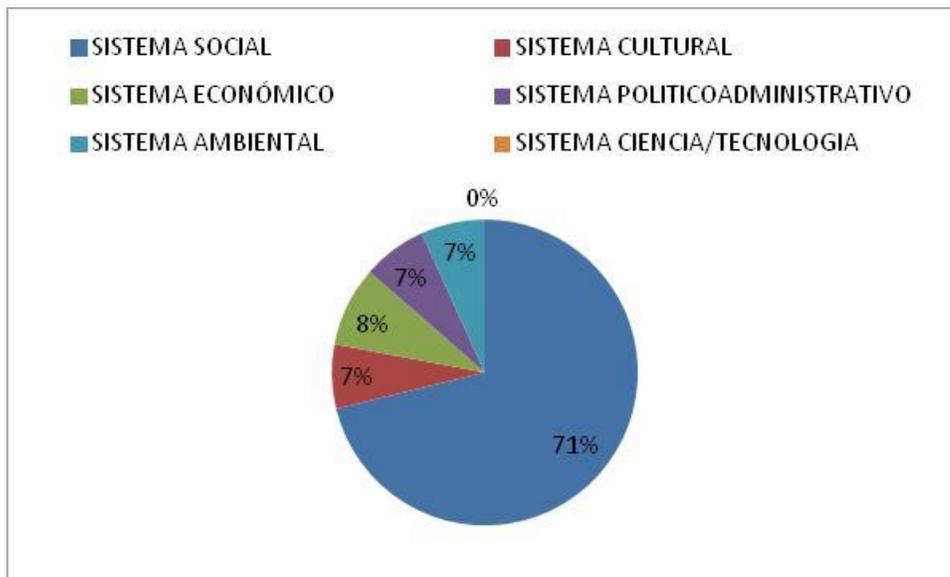
 Carlos Arturo Guzmán Cortés Alcalde Gabriel Gómez Carrillo Concejal	<b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE          ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA,          NORTE DE SANTANDER.</b>	 UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
	<b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b>	

Y RESPONSABILIDAD	SANEAMIENTO FISCAL	Orientar la Gestión de la Administración al saneamiento fiscal
	GESTION CON TRANSPARENCIA	Orientar la Gestión de la Administración por resultados, transparente y participativa
PAMPLONA SE UNE A LA PROVINCIA	PAMPLONA SE UNE A LA PROVINCIA	Conformar una alianza estratégica con los municipios de la provincia para gestionar proyectos que benefician a toda la región

Fuente: elaboración propia

En la tabla se observa la estructura general del plan, que de acuerdo a los objetivos propuestos, resalta la importancia que tiene el sistema social con el 71%, respecto al sistema económico con el 8%, los sistemas ambiental, político-administrativo, cultura con el 7% y el sistema de ciencia y tecnología con el 0%.

Ilustración 23. Objetivos del PDM Pamplona 2012-2015



Fuente: elaboración propia

Para la ejecución del plan, se contemplaron 37 programas, a los que se les presupuestó un plan de financiación plurianual, con inversión proyectada de \$ 66.843.527. Estos recursos se originan en el Sistema General de Participaciones (SGP), Ingresos Corrientes de Libre Destinación (ICLD), Rentas de Destinación Específica (RDE) y otros no especificados.

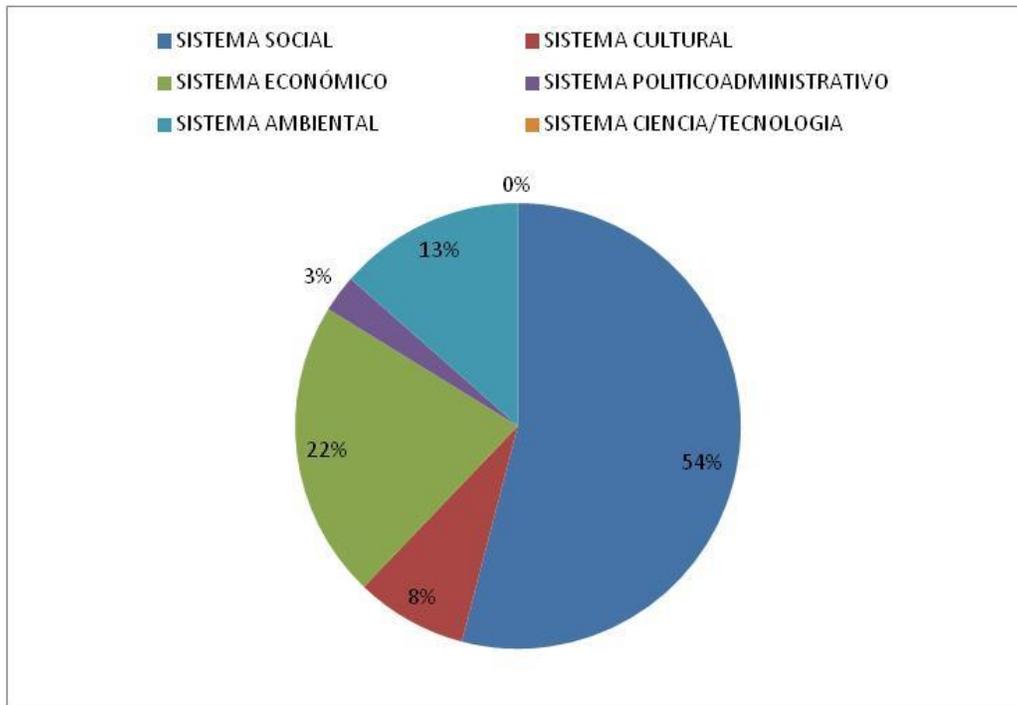
Tabla 8. Programas del PDM de Pamplona 2012-2015

<b>PROGRAMAS</b>	<b>TOTAL</b>
Salud publica	\$ 1.265.506
Agua potable	
Descontaminación del rio Pamplonita en jurisdicción de Pamplona	
Gestión de residuos sólidos	\$ 5.120.842
Saneamiento ambiental	
Agua para la prosperidad	
Educación ambiental en el municipio de pamplona	
Pamplona cultural artística y patrimonial	\$ 880.933
Pamplona deportiva y saludable	\$ 1.284.352
Pamplona preparada para las emergencias	
Servicios para todos	
Vías para la competitividad	
Conectividad y movilidad vial para pamplona	
Vivienda y vida más digna para pamplona	
Ordenamiento territorial para una Pamplona regional y competitiva	
Una pamplona amable con el espacio urbano	
Equipando a Pamplona	
Pamplona ciudad patrimonial	
Pamplona se une a la provincia	
Pamplona solidaria	
Pamplona solidaria con el campo	\$ 18.864.955
Mejoramiento de la capacidad de gestión fiscal del municipio de pamplona	
Gestión con transparencia	
Pamplona se integro al campo	
Pamplona segura	
Pamplona produce	
La mujer pamplonesa construye	
Pamplona sin violencia contra la familia	
Juventud ubre de drogas	
Niños y niñas con alegría y bienestar	
Construcción del observatorio de infancia y adolescencia del municipio de pamplona	
Habilidades para la vida	
Pamplona con el adulto mayor	\$ 382.181
Pamplona con las víctimas	\$ 276.020
Niños y niñas con alegría y bienestar	\$ 212.324
<b>GRAN TOTAL MATRIZ PLURIANUAL</b>	<b>\$ 66.843.527</b>

Fuente: elaboración propia

En relación con el enfoque sistémico, se observa que el sistema social sigue siendo el de mayor importancia a nivel del plan con el 54%, frente al 22% del sistema económico, el 136% del ambiental, el 8% del cultural, el 3% del político administrativo y el 0% de ciencia y tecnología.

Ilustración 24. Programas del PDM Pamplona 2012-2015



Fuente: elaboración propia

En la asignación por programa se evidencia la agrupación de algunos programas de un sistema, como el ambiental y el cultural que incluye el deporte y la salud, frente a otros programas de diversos sistemas con una misma asignación.

Tabla 9. Inversión por Programas del PDM de Pamplona 2012-2015

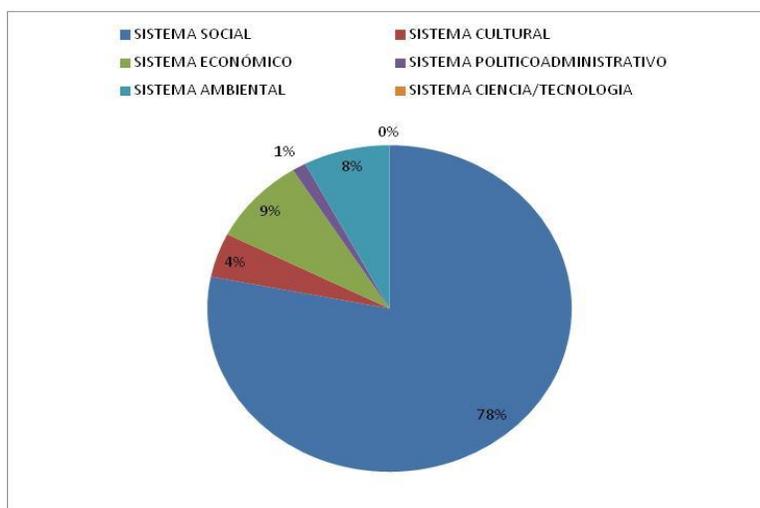
PROGRAMAS	TOTAL	SISTEMA
Programa: salud pública	\$ 1.265.506	
Programa: agua potable	\$ 5.120.842	
Programa: descontaminación del río pamplonita en jurisdicción de pamplona		
Programa: gestión de residuos sólidos		
Programa: saneamiento ambiental		
Programa: agua para la prosperidad		
Programa: educación ambiental en el municipio de Pamplona		
Programa: Pamplona cultural artística y patrimonial	\$ 880.933	
Programa: Pamplona deportiva y saludable	\$ 1.284.352	
Programa: Pamplona preparada para las emergencias	\$ 820.215	
Programa: servicios para todos		
Programa: vías para la competitividad		
Programa: conectividad y movilidad vial para Pamplona		
Programa: vivienda y vida más digna para Pamplona		
Programa: ordenamiento territorial para una Pamplona regional y competitiva		

Programa: una Pamplona amable con el espacio urbano		
Programa: equipando a Pamplona		
Programa: pamplona ciudad patrimonial		
Programa: Pamplona se une a la provincia		
Programa: Pamplona solidaria		
Programa: Pamplona solidaria con el campo		
Programa: mejoramiento de la capacidad de gestión fiscal del municipio		
Programa: gestión con transparencia		
Programa: Pamplona se integro al campo		
Programa: Pamplona segura		
Programa: Pamplona produce		
Programa: la mujer pamplonesa construye		
Programa: Pamplona sin violencia contra la familia		
Programa: juventud libre de drogas		
Programa: niños y niñas con alegría y bienestar		
Programa: construcción del observatorio de infancia y adolescencia		
Programa: habilidades para la vida		
Programa: Pamplona con el adulto mayor	\$ 382.181	
Programa: Pamplona con las víctimas	\$ 276.020	
Programa: niños y niñas con alegría y bienestar	\$ 212.324	
GRAN TOTAL MATRIZ PLURIANUAL	\$ 48.798.787	
Convenciones		
	Sistema social	
	Sistema Cultural	
	Sistema Económico	
	Sistema Político administrativo	
	Sistema Ambiental	

Fuente: elaboración propia

Para identificar la relación sistémica de los programas, se prorrateó la asignación, como metodología para aproximar los programas de mayor inversión en la matriz plurianual. De lo anterior se observa que a los programas del sistema social se les asignó financiación del 78%, frente a los programas del sistema económico con el 9%, el ambiental con el 8%, el cultural con el 4%, político administrativo del 1% y ciencia y tecnología con el 0%.

Ilustración 25. Inversión de los programas por sistemas en el PDM Pamplona 2012-2015



Fuente: elaboración propia

 Carlos Arturo Buitos Cortés Alcalde Gabriel Gómez Carrillo Secretario de Planeación Municipal	<b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE          ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA,          NORTE DE SANTANDER.</b>	 UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
	<b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b>	

En cuanto al cumplimiento del Plan, se revisó la matriz plurianual de inversiones, agrupando las fuentes de financiación en las destinadas del presupuesto, la financiación de otros recursos y el total ejecutado. El grupo de otros recursos, incluye los provenientes del Sistema General de Participaciones, Sistema General de Regalías, cofinanciación y otros. Como resultado, se evidenciaron inconsistencias en la ejecución de la inversión. Por ejemplo, se observa que el programa de Conectividad y Movilidad Vial para Pamplona, se asignaron recursos del presupuesto y se gestionaron recursos de otras fuentes, que a la fecha se encuentran sin ejecutar. En otros programas, no se encuentra información de las fuentes de financiación y para los programas de salud no se encontraron datos económicos.

Al mismo tiempo, no se realizó la revisión de lo ejecutado por metas o por indicadores, debido a que dificultades para la interpretación. De acuerdo con lo anterior, se identificó el total ejecutado en \$48.588.200.373, la financiación con recursos propios del presupuesto de \$ 1.104.077.579 y financiación con recursos de otras fuentes de \$49.941.127.308.

Tabla 10. Ejecución por Programas del PDM de Pamplona 2012-2015

PROGRAMAS	PRESUPUESTO ASIGNADO	OTROS RECURSOS	PRESUPUESTO EJECUTADO	SISTEMAS
Salud pública				
Agua potable	\$ 30.000.000	\$ 20.000.000	\$ 50.000.000	
Descontaminación del río pamplonita en jurisdicción de Pamplona	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
Gestión de residuos sólidos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
Saneamiento ambiental				
Agua para la prosperidad	\$ 32.725.626	\$ 32.725.626	\$ 65.451.252	
Educación ambiental				
Pamplona cultural artística y patrimonial				
Pamplona deportiva y saludable				
Pamplona preparada para las emergencias	\$ 1.200.000	\$ 0	\$ 1.200.000	
Servicios para todos	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
Vías para la competitividad				
Conectividad y movilidad vial	\$ 179.404.272	\$ 2.000.000.000	\$ 0	
Vivienda y vida más digna	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
Ordenamiento territorial para una Pamplona regional y competitiva	\$ 360.000.000	\$ 160.000.000	\$ 320.000.000	
Una Pamplona amable con el espacio urbano	\$ 62.000.000	\$ 2.800.000.000	\$ 2.862.000.000	
Equipando a Pamplona	\$ 109.000.000	\$ 9.800.000.000	\$ 9.831.399.758	
Pamplona ciudad patrimonial	\$ 0	\$ 9.800.000.000	\$ 9.800.000.000	
Pamplona se une a la provincia	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
Pamplona solidaria	\$ 0	\$ 1.470.000.000	\$ 1.470.000.000	
Pamplona solidaria con el campo	\$ 83.000.000	\$ 2.323.000.000	\$ 2.406.000.000	
Mejoramiento de la capacidad de gestión fiscal del municipio	\$ 246.747.681	\$ 13.635.034.515	\$ 13.881.782.196	
Gestión con transparencia	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
Pamplona se integro al campo				

Pamplona segura	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
Pamplona produce				
La mujer pamplonesa construye				
Pamplona sin violencia contra la familia	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
Juventud libre de drogas	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
Niños y niñas con alegría y bienestar	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
Construcción del observatorio de infancia y adolescencia	\$ 0	\$ 0	\$ 0	
Habilidades para la vida				
Pamplona con el adulto mayor				
Pamplona con las víctimas	\$ 0	\$ 123.536.114	\$ 123.536.114	
Niños y niñas con alegría y bienestar				
<b>GRAN TOTAL MATRIZ PLURIANUAL</b>	<b>\$ 1.104.077.579</b>	<b>\$ 49.941.127.308</b>	<b>\$ 48.588.200.373</b>	

Fuente: elaboración propia

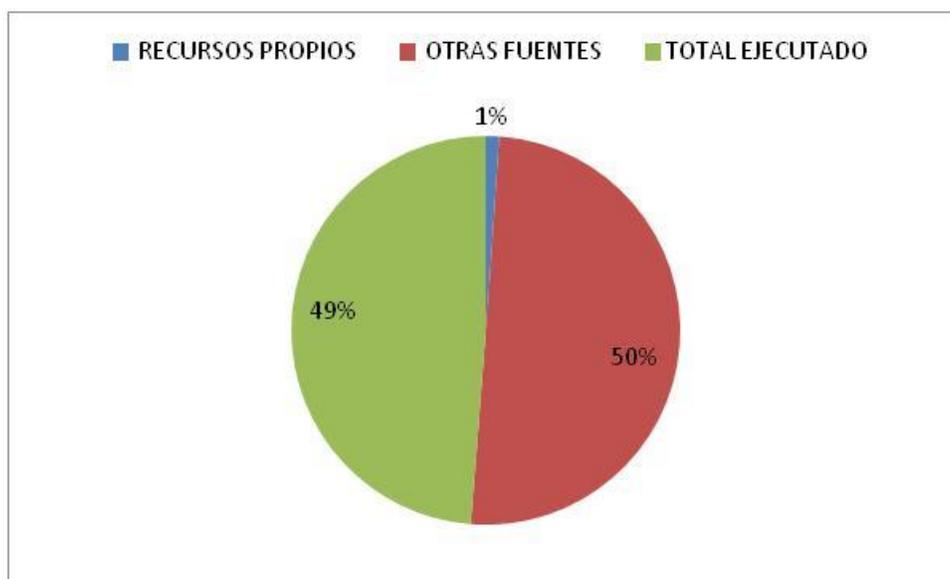
Tabla 11. Inversión por Programas del PDM de Pamplona 2012-2015

FINANCIACIÓN	VALOR
RECURSOS PROPIOS	\$ 1.104.077.579
OTRAS FUENTES	\$ 49.941.127.308
TOTAL EJECUTADO	\$ 48.588.200.373

Fuente: elaboración propia

Así, las fuentes de financiación con recursos de otras fuentes corresponden al 50% de lo ejecutado, frente a la financiación con recursos propios del 1%, mostrando la capacidad de gestión de la administración, en un momento importante relacionado con la oportunidad de gestión financiera promovida por el saneamiento fiscal realizado en el marco de la ley 550 de 1999, entre los años 2003 y 2010.

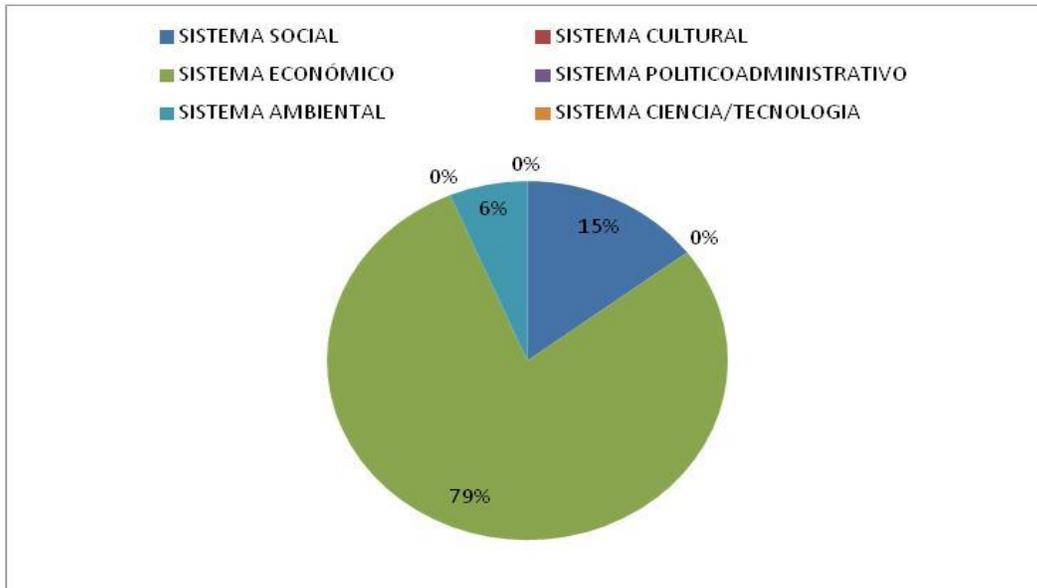
Ilustración 26. Fuentes de financiación del PDM Pamplona 2012-2015



Fuente: elaboración propia

En cuanto a la ejecución de programas, se clasificaron por sistemas, permitiendo realizar el cotejo con lo propuesto en la proyección de la inversión.

Ilustración 27. Presupuesto asignado con recursos propios a programas del PDM Pamplona 2012-2015

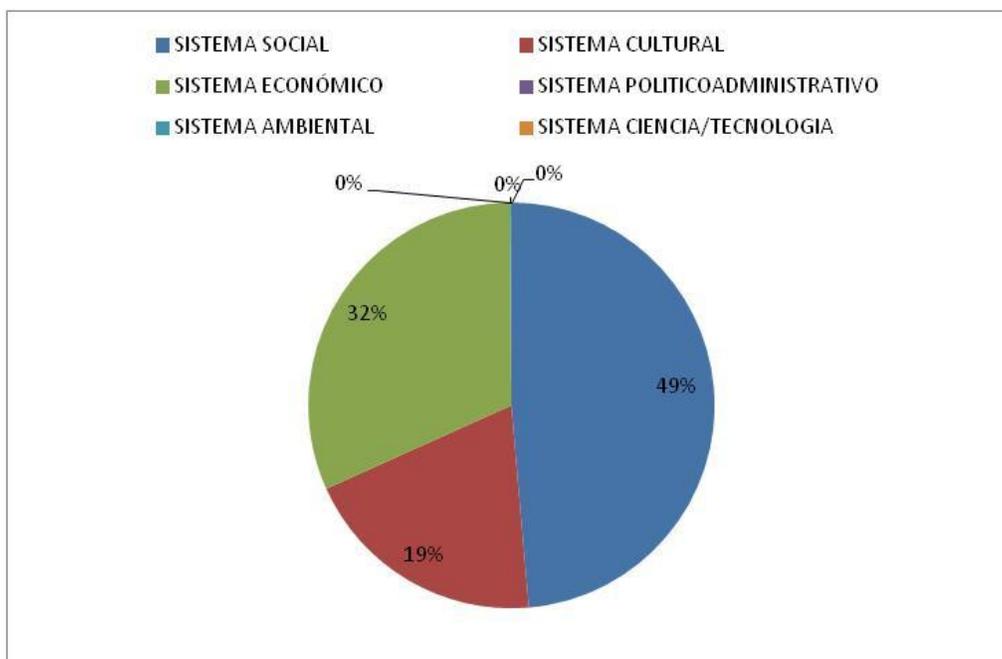


Fuente: elaboración propia

Como se puede observar, en cuanto a la financiación con recursos propios, a los programas clasificados en el sistema económico le fue asignado el 79% de los recursos del presupuesto, frente a los programas del sistema social con el 15%, los del sistema ambiental con el 6% y los del sistema cultural, político administrativo y ciencia y tecnología el 0%.

Por su lado, la capacidad de gestión financiera de la administración, permitió la financiación a programas del sistema social en el 49%, a los del sistema económico en el 32%, a los programas del sistema cultural en el 19% y el 0% para programas de los sistemas político administrativo, ambiental y ciencia y tecnología.

Ilustración 28. Financiación de programas del PDM Pamplona 2012-2015 por otras fuentes



Fuente: elaboración propia

Finalmente, el total ejecutado en lo recorrido del cuatrienio en cumplimiento de lo propuesto en el Plan de Desarrollo Municipal, permite observar en primera instancia a los programas del sistema social con el 63% de los recursos, frente al 37% de los programas del sistema económico y 0% en los programas de los sistemas restantes. Sobre el particular es necesario aclarar que en los programas del sistema cultural y político administrativo, aunque se evidenció ejecución, la inversión de lo ejecutado está en rango inferior al 1%, respecto a la inversión de los programas del sistema social y económico, razón por las que se aproxima al 0%. Para el caso de los programas vinculados al sistema de ciencia y tecnología, el total ejecutado es 0%.

Fruto del estudio del PDM 2012-2015 se considera necesario resaltar las siguientes características:

- Presencia de una visión prospectiva al 2049 estructurada sobre principios sistémicos
- Articulación de las políticas con la inversión por ejes estratégicos, campos de acción, ejes programáticos, estrategias y programas.
- Equidad en la distribución sistémica de los recursos.
- Evidencias de la participación de la comunidad en el proceso de formulación.

En general, las propuestas de implementación del expediente municipal han estado encaminadas a evaluar el cumplimiento de los Planes de Desarrollo, más no su articulación al PBOT. En ese sentido, a pesar de la existencia indicadores elaborados de acuerdo a aspectos sistémicos y atributos para medir el cumplimiento de programas y

 <p>Carlos Arturo Buitos Cortés Gabriel Gómez Carrillo Ayuntamiento de Pamplona - Navarra</p>	<p><b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.</b></p> <hr/> <p><b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b></p>	 <p>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA 1845</p>
--	---	---

proyectos, no se puede constatar si lo ejecutado responde a las directrices emanadas del PBOT para el largo plazo de su vigencia.

Como resultado del diagnóstico de la gestión pública del municipio de Pamplona, se pudo concluir que las autoridades y actores locales no disponen de los instrumentos de política que permitan alterar el curso de los acontecimientos locales de un modo contundente y no tienen forma de influir adecuadamente para que el curso de los acontecimientos evolucione en la dirección más deseable.

Además, es evidente que existe una sentida necesidad de proponer instrumentos gestión y financiación para incidir positivamente sobre las variables y tendencias de desarrollo local en el municipio de Pamplona.

### **1.3.6. Articulación de instrumentos: PBOT-POMCA**

El PBOT no cuenta con una adecuada articulación con su correspondiente Plan de Ordenación y Manejo de la Cuenca Hidrográfica – POMCA Río Pamplonita y Zulia en aspectos sobre gestión del riesgo de desastres relacionados con:

- Información cartográfica.
- Fotografías aéreas e imágenes satelitales.
- Estudios de amenaza, vulnerabilidad y riesgo.
- Registro histórico de eventos.
- Mapas temáticos para evaluación de la gestión del riesgo.

No se evidencia una información de empalme entre los instrumentos de planeación con respecto a Identificación y evaluación de las amenazas, la identificación de los elementos expuestos, el análisis de la vulnerabilidad y la condiciones de riesgo que se generan para determinar los escenarios de riesgo de desastre referidos principalmente a eventos en las cuencas tales como:

- Inundaciones ( desbordamiento, represamiento)
- Avenidas torrenciales
- Movimientos en masa ( deslizamientos, flujos)
- Incendios forestales

Se carece de políticas y estrategias territoriales del componente general del PBOT con los objetivos del POMCA y la articulación con otros instrumentos de planificación como los PMD y el PMGRD. Asimismo, se evidencia ausencia de información municipal en:

- La concordancia entre las estrategias de ordenamiento territorial con las de gestión ambiental, gestión del riesgo de desastres y gestión del cambio climático.

- La zonificación de las amenazas identificadas en lo estudios de formulación del PBOT.

 <p>Carlos Arturo Buitrago Cortés Gabriel Gómez Carrillo Municipio de Pamplona - Santander</p>	<p><b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.</b></p> <hr/> <p><b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b></p>	 <p>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA 1961</p>
---	---	---

## CAPÍTULO IV. INTEGRACIÓN SUBREGIONAL

### 1.4. Elementos articuladores regionales

La planificación municipal del desarrollo multidimensional se debe sustentar sobre la base de mantener la oferta natural renovable del propio territorio y de la articulación con los demás entes territoriales a fin de diseñar y aplicar estrategias dirigidas al establecimiento de estructuras productivas regionales, ambiental y socio-económicamente sostenibles. En este sentido, se analiza el PBOT en el contexto de la planificación municipal, regional y nacional teniendo en cuenta los siguientes elementos articuladores:

#### **Figuras de uso y manejo del territorio existentes en la región.**

Las áreas estratégicas que abastecen de recurso hídrico el acueducto municipal del municipio de Pamplona se encuentran ubicadas en las cabeceras de las microcuencas Monte dentro, el Rosal y García. El municipio de Pamplona cuenta con las subzonas hidrográficas de los ríos Zulia y Pamplonita pertenecientes al área hidrográfica Caribe, así con la subzona hidrográfica del río Chitagá que pertenece al área hidrográfica el Orinoco.

Otra área estratégica está relacionada con el Páramo de Santurbán, la cual abarca 7,228 has del municipio de Pamplona, que corresponden al 24,2 % del Municipio (Atlas de Paramos, 2013). Además, el Parque natural regional Santurbán-Sisavita abarca 50 predios en el área a declarar que hacen parte del municipio de Pamplona, con 3.583 has, que corresponden al 11,7% del área municipal y 106 predios en la zona amortiguadora preliminar, con 1.139 ha.

#### **Proyectos nacionales y regionales.**

Pamplona hace parte de la Región Administrativa que surge del Consejo Regional (CORPES) Centro Occidente, región con gran potencial que se fundamenta en la dinámica poblacional, potencial político y los recursos naturales, industriales y mineros. Además, el municipio es considerado centro subregional y cuenta con una dinámica importante desde el punto de vista comercial y de servicios con los municipios circundantes. Asimismo, el territorio municipal es atravesado por la troncal de central del norte que comunica el interior del país con la ciudad de Cúcuta y la república Bolivariana de Venezuela. Actualmente el gobierno nacional adelanta el Proyecto de la Doble Calzada y variante de tráfico pesado para la ciudad de Pamplona que permitirá mejorar la comunicación entre el interior del país y el nororiente colombiano y que hacen parte de los Proyectos de 4G del Gobierno Nacional.

### **Instrumentos de planificación del orden municipal y regional.**

La articulación debe guardar coherencia con la ley 1454 de 2011 en términos supramunicipales y con el artículo 21 de la Ley 388 de 1997, el cual establece que el plan de ordenamiento territorial define a largo y mediano plazo un modelo de ocupación del territorio municipal, señalando su estructura básica y las acciones territoriales necesarias para su adecuada organización, el cual estará vigente mientras no sea modificado o sustituido. En tal sentido, en la definición de programas y proyectos de los planes de desarrollo de los municipios es necesario tener en cuenta las definiciones de largo y mediano plazo de ocupación del territorio para identificar si en el proceso de formulación de los planes de desarrollo se tuvieron en cuenta los proyectos previstos en el PBOT. Para el análisis de la articulación supramunicipal se abordó el tema de integración subregional y para el análisis interno del municipio se realizaron tablas comparativas de los proyectos formulados en cada uno de los sectores estructurantes del PBOT y los proyectos para cada sector de los PDM durante los periodos 2004-2007, 2008-2011 y el plan de desarrollo de la actual vigencia 2012 – 2015.

### **Amenazas y riesgos naturales.**

El PBOT estableció como áreas de riesgo aquellas zonas susceptibles de sufrir procesos físicos debido a cuatro factores de incidencia: la erosión superficial concentrada, las cárcavas, las inundaciones y la estabilidad de vertientes. De esta manera, el documento estableció una zonificación de las áreas de amenazas y riesgos en el casco urbano. Sin embargo, las olas invernales de los años 2010 y 2011, así como las dinámicas emanadas de la ley 1523 de 2012 generaron la necesidad de tener en cuenta y con mayor grado de detalle los factores de riesgo en el desarrollo del municipio Pamplona. De acuerdo con lo anterior, la presente administración 2012 – 2015, elaboró el plan de contingencia y emergencia que se articula con el ordenamiento territorial con el propósito de garantizar una intervención coherente frente al riesgo, en términos del corto, mediano y largo plazo.

### **Conservación de inmuebles de interés cultural**

El municipio cuenta con declaratorias para la conservación de bienes o inmuebles de interés cultural de carácter nacional y departamental. El carácter patrimonial del centro histórico se enmarca en la Ley 163 de 1959 y la Resolución 2111 de 2009 que determina los sectores antiguos (calles, plazas, plazoletas y demás inmuebles originarios de los siglos XVI, XVII, XVIII y principios del XIX) de Pamplona (PEMP Pamplona, 2009). Además, Pamplona cuenta con varias edificaciones consideradas Bien de Interés Cultural de la Nación mediante las respectivas resoluciones del Ministerio de Cultura.



Así, surgen iniciativas para identificar escenarios de cooperación para el fortalecimiento de capacidades en gobernabilidad democrática local y visiones subregionales para construcción de paz en 11 municipios de Norte de Santander, mediante una alianza que se establece en el año 2011 entre la Universidad de Pamplona (Unipamplona) y el programa CERCAPAZ de la Agencia Alemana de cooperación Gesellschaft für Internationale Zusammenarbeit (GIZ).

En el departamento, el Programa CERCAPAZ acompañó, en 2009-2010, a diecisiete municipios para que los actores de la institucionalidad pública fortalecieran sus capacidades para la interacción constructiva con actores de la sociedad civil hacia el logro de mayores niveles de transparencia, eficacia, equidad y participación como condiciones para la construcción de paz, el fortalecimiento de las capacidades institucionales y sociales en los diversos territorios locales y regionales, el aumento de la confianza en las instituciones y en la gestión de los gobernantes (Gómez, 1994:45).

En el periodo mencionado, se avanzó en la instalación de un espacio de diálogo e interlocución entre la administración municipal y la sociedad civil y se lograron acuerdos en torno a una visión compartida de paz y de una agenda con los temas y compromisos que contribuyen a la transformación de conflictos priorizados y a la generación de entornos favorables a la paz.

Entre los conflictos priorizados se destacaron los ambientales y se identificó la necesidad de generar estrategias de intervención subregional por medio de la asociatividad municipal. En ese contexto, surge la iniciativa de CERCAPAZ GIZ de contribuir en los propósitos de actores regionales en torno a la integración subregional Sisavita-Páramo de Santurban para preservar y jalonar procesos de desarrollo sostenible en la cuenca del Río El Zulia y transformar los conflictos ambientales que se presentan en la misma.

En el 2010, el Programa CERCAPAZ y la Universidad de Pamplona conformaron una alianza con el propósito de implementar un proceso de mejoramiento de condiciones para la gobernabilidad democrática y la paz en 12 municipios de Norte de Santander. Esta iniciativa vigorizó las acciones del Programa para afianzar el fortalecimiento de las capacidades de interacción constructiva entre los actores de la institucionalidad pública y de la sociedad civil, para que articuladamente, estos pudieran incidir en procesos de gobernabilidad democrática con mayores niveles de transparencia, eficacia, equidad y participación.

Teniendo en cuenta los alcances del proyecto, se definieron escenarios prospectivos y formularon las visiones subregionales y sus estrategias, así como la fase de ejecución e implementación de los resultados. A partir de la caracterización intra y supramunicipal y del diagnóstico externo e interno, se procedió a la jerarquización de variables en diferentes dimensiones analíticas y escalas de aproximación al territorio. De esta manera, se pudo constatar el desequilibrio en el uso y ocupación del territorio de los municipios objeto de estudio, altos porcentajes de necesidades básicas insatisfechas (NBI) que

concuerdan con los procesos de planificación centro periferia que priman en Colombia y que repercuten en los departamentos de frontera como Norte de Santander. Además, se evidenció que las administraciones municipales no han desarrollado rigurosos procesos de planificación y que los municipios no tienen en cuenta su papel en el contexto subregional, así como el peso y la relevancia que ostentan los conflictos socio-ambientales y las ventajas comparativas en los municipios objeto de estudio

Tabla 12. Conflictos y ventajas comparativas en Norte de Santander

SISTEMA	CONFLICTOS	VENTAJAS COMPARATIVAS
<b>SISTEMA AMBIENTAL</b>	Uso inadecuado del territorio, contaminación y deforestación, manejo de residuos, deslizamientos, amenazas y vulnerabilidad	Potencial hidrológico, recursos naturales, biodiversidad, políticas ambientales, políticas frente al riesgo, procesos participativos enfocados a la sostenibilidad
<b>SISTEMA SOCIAL</b>	Desigualdad, exclusión, conflicto armado, desplazamiento, necesidades básicas insatisfechas	Capital humano, políticas incluyentes, disminución del desempleo
<b>SISTEMA CULTURAL</b>	Escasa valoración de las manifestaciones culturales y el sentido de pertenencia	Apoyo a la configuración de espacios y escenarios para la recuperación y fortalecimiento de las identidades
<b>SISTEMA ECONÓMICO</b>	Bajo aporte al PIB, competitividad media, desarticulación en la producción, explotación minera	Regalías, recursos naturales y prácticas verdes, potencial turístico, dinámicas comerciales y de servicios
<b>SISTEMA POLÍTICO</b>	Centralización, poca autonomía, baja aplicación de las políticas y normativa vigente	Nuevas políticas y dinámicas de descentralización y autonomía, control social, incentivos

Fuente: Zuluaga et al, 2012:133

El diagnóstico fue complementado con talleres participativos orientados a que los representantes de la institucionalidad pública, del sector privado y los actores sociales del nivel local formularán participativamente sectores estratégicos y líneas de acción para la transformación de ventajas comparativas en ventajas competitivas y definieran escenarios de integración subregional de desarrollo y paz en torno al aprovechamiento y uso adecuado de los recursos naturales.

Producto de lo anterior, en el año 2011, la Universidad de Pamplona, en convenio con la Fundación Ecopetrol para el desarrollo de El Catatumbo-Fundescat, procedió a desarrollar el proyecto Visiones subregionales de desarrollo sostenible en los municipios de San Cayetano, El Zulia, Los Patios, Cucutilla, Villa Caro, Arboledas, Salazar, Durania, Cáchira y Labateca. El estudio giró alrededor de la protección del agua en tanto los municipios objeto de estudio cuentan con páramos, diversidad de pisos térmicos y una gran reserva de recursos naturales, se destaca la presencia de riqueza hídrica y el paisaje.

De acuerdo con Zuluaga et al. (2012), la interpolación de datos del diagnóstico permitió evidenciar la importancia de los aspectos socio-ambientales como elementos

estructurales para la formulación de visiones de integración subregional, la definición de los escenarios tendenciales, deseados y posibles, y la formulación de estrategias generales de intervención

Tabla 13. Resultados finales del proceso realizado en el 2011

<b>RESULTADO DE VARIABLES PARA LOS PROCESOS DE INTEGRACIÓN SUBREGIONAL DE DESARROLLO SOSTENIBLE EN 10 MUNICIPIOS DE NORTE DE SANTANDER</b>					
<b>OBJETIVO COLECTIVO</b>	<b>INTEGRACIÓN PARA EL MANEJO ADECUADO DEL RECURSO HÍDRICO Y LA BIODIVERSIDAD</b>				
<b>EJE</b>	<b>SOCIAL</b>	<b>CULTURAL</b>	<b>AMBIENTAL</b>	<b>ECONÓMICO</b>	<b>POLÍTICO</b>
<b>Educación para una cultura ambiental</b>	Transversalización de la educación en diferentes niveles, edades, grupos y sectores	Valoración y fortalecimiento de la conciencia ambiental para el uso racional de los recursos	formación aplicada a la valoración de las potencialidades ambientales locales	Formación en eco-gestión de la producción	Formación para la gestión pública sostenible
<b>Gobernabilidad Ambiental</b>	Ciudadanía activa e incluyente	Transparencia, equidad y corresponsabilidad en la aplicación de la ley	Construcción colectiva y adecuada aplicación de los instrumentos de planificación ambiental	Desarrollo de instrumentos económicos, asignación de rubros en el presupuesto para ambiente Integración regional y binacional	Desarrollo institucional y alianzas estratégicas para una gestión ambiental eficaz
<b>Integración Regional</b>	Red de cooperación en procesos sostenibles	Generación de identidad cultural regional			
<b>Sistemas productivos sostenibles</b>	Asociatividad para la producción sostenible y a escala humana	Cultura de la producción limpia y la responsabilidad socio-ambiental empresarial	Práctica de producción limpia y un uso racional de los recursos	Gestión de cadenas productivas sostenibles regionales	Incentivos económicos para la gestión productiva de bienes y servicios sostenibles
<b>Desarrollo de turismo sostenible</b>	Fomento del turismo comunitario	Trabajar el turismo con el patrimonio cultural e histórico tangible e intangible	Planificación y promoción del turismo en la naturaleza	Adecuación de la infraestructura turística. Conformación y fortalecimiento de mipymes	Articulación de las instituciones públicas y privadas del turismo. Integración cultural
<b>Ciencia y Tecnología para el aprovechamiento sostenible</b>	Red de conocimiento científico sobre el territorio	Implementación de tecnologías apropiadas y aplicadas	Nodo científico del agua y la biodiversidad	Apropiación de nuevas tecnologías para la gestión de proyectos productivos	Apoyo a la producción y difusión de conocimiento científico

Fuente: Zuluaga et al, 2012:140

 Carlos Arturo Buitos Cortés 2006-2010 Gabriel Gómez Carrillo Alcalde de Pamplona	<b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE          ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA,          NORTE DE SANTANDER.</b>	 UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
	<b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b>	

Como se puede observar, se hace imprescindible desarrollar dinámicas de ordenamiento territorial departamental y subregional, retomar el proceso de actualización e implementación de los POT municipales con el fin de pasar de la conformación y crecimiento aleatorio de asentamientos y centros urbanos, a un nuevo proceso de planificación de largo plazo, con una dinámica de organización y crecimiento acorde a las nuevas condiciones del entorno regional como del mundo contemporáneo.

Es necesario dejar de lado la proyección de los municipios norte santandereanos como entes territoriales independientes, enfocando los esfuerzos hacia su articulación e integración regional, estableciendo participativamente un modelo de desarrollo territorial sostenible, con políticas y estrategias que permitan promover el empoderamiento local como el fortalecimiento de capacidades de asociatividad, educación, cultura, ambiente, turismo sostenible y producción verde, en las que lo local-global se articule con lo global-local, y sirva de base para la concreción de procesos de desarrollo sostenible con igualdad social, bienestar y calidad de vida para las presentes y futuras generaciones.

### 1.5.1. La provincia de Pamplona

En los últimos años se está llevando a cabo un proceso de definición de la visión prospectiva de la subregión suroccidental de Pamplona en Norte de Santander en el marco del Proceso Estratégico Territorial PET de gobernabilidad adelantado por el Programa de Desarrollo y Paz del Nororiente Colombiano y el apoyo de sus socios estratégicos delegación en Colombia de la Unión Europea, Departamento para la Prosperidad Social DPS, Cancillería Nacional a través del Programa Fronteras para la Prosperidad y la Gobernación de Norte de Santander.

Producto del diagnóstico participativo basado en la identificación previa de conceptos y actores clave, se definieron tendencias de desarrollo, se organizaron hipótesis y se procedió identificar escenarios de futuro teniendo en cuenta el contenido ofrecido por la combinación de las hipótesis de futuro que tienen posibilidad de ocurrencia. Posteriormente, se definieron los sectores prioritarios para la intervención en la Provincia de Pamplona y sus aspectos críticos, se formularon los factores y acciones de cambio, estrategias de intervención y variables para el futuro de la Provincia.

Tabla 14. Clasificación de variables a partir de MIC MAC

<b>TIPOLOGIA DE VARIABLES</b>	
Variables autónomas: Baja dependencia y baja motricidad	N.A
Variables determinantes: alta motricidad y baja dependencia	V9. Hábitos saludables
Variables reguladoras: mediana dependencia y mediana motricidad	V2. Reforma agraria V3. Política pública de gestión del riesgo V4. Conectividad vial V6. Proyecto de vida estudiantil

	V11. Articulación institucional V13. Incidencia comunal en política pública V14. Capacidad de gestión V16. Concientización social-institucional V18. Conocimiento de políticas V19. Compromiso institucional
VARIABLES RESULTADOS: baja motricidad y alta dependencia	V8. Prestación del servicio de salud
VARIABLES CLAVE: alta motricidad y alta dependencia	V1. Productividad campesina V5. Asociatividad productiva y territorial V7. Pertinencia educativa V10. Acueducto y alcantarillado urbano y rural V12. Eficiencia institucional V15. Reconocimiento del sector rural V17. Promoción del turismo V20. Gestión social V21. Gestión de recursos

Fuente: Consornoc, 2014

Como resultado se obtuvo 3 escenarios prospectivos de la provincia (como una unidad productiva, como territorio de paz y desarrollo y como tierra de desarrollo) y la siguiente visión prospectiva de desarrollo de la subregión suroccidental de Pamplona

*“A 2035, la subregión sur-occidental ha alcanzado óptimos niveles de desarrollo humano y sostenible, basado en asociatividad que permita aprovechar el potencial de la tierra, sus recursos naturales y los procesos sociales, y considerando los múltiples aprendizajes en gobernabilidad, reconciliación, procesos productivos y ambientales a través del valioso mejoramiento en la productividad campesina, afianzar la cultura asociativa productiva y territorial, el salto hacia la asociatividad y su articulación con el sistema escolar, el vuelco hacia la pertinencia educativa con oferta de educación orientada hacia la concepción teórico práctica y la participación de estudiantes de todos los niveles en intercambio de experiencias, el destacado cambio cuantitativo en saneamiento básico con sistemas innovadores para la garantía de acueducto y alcantarillado en la zona urbana y rural, la nueva fortaleza técnica de la institucionalidad pública siendo eficiente, transparente y participativa, el reconocimiento del papel del sector rural, donde los campesinos han alcanzado propiedad de las unidades productivas, garantía de servicios básicos, comercialización propia, tecnificación y financiación de nuevas iniciativas, con una admirable gestión social de impacto moderado sobre el nivel de satisfacción de necesidades básicas de la población y la explotación del potencial turístico cultural, protección de humedales, construcción de senderos ecológicos interconectados así como la promoción del desarrollo turístico”.*

Por último, es necesario resaltar que existe la Asociación de Municipios de la Provincia de Pamplona (ASMUPROPA), la cual fue creada en el 2013 producto del acuerdo de voluntades que los Alcaldes de los municipios de Cácuta, Cucutilla, Mutiscua, Pamplona, Pamplonita y Silos, para asociarse y gestionar mancomunadamente el desarrollo de sus municipios de manera regional.

Lo anterior en el marco del artículo 311 de la Constitución Política en cuanto a las competencias municipales, los artículos 1 y 149 de la Ley 136 de 1994, que definen las asociaciones de municipios, sus fines y características.

 <p>Carlos Arturo Buelvas Cortés Gabriel Gómez Carrillo Municipio de Pamplona - Santander</p>	<p><b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.</b></p> <hr/> <p><b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b></p>	 <p>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA</p>
--	---	--

Visión de Asmupropa.

*Al finalizar el 2016, ASMUPROPA será reconocida como una asociación de municipios colombianos modelo de sinergia en la gestión de proyectos de inversión pública, la regionalización de servicios públicos, la ejecución de obras de infraestructura y la gestión del ordenamiento territorial de sus asociados con eficiencia y eficacia.*

Misión de Asmupropa.

*Ser la entidad administrativa, en el Norte de Santander, que asocia municipios y gestiona la regionalización de la prestación de servicios públicos, la ejecución de obras de infraestructura y la gestión del ordenamiento territorial que la Asamblea de Socios y Junta Directiva acuerdan para el bienestar general y el mejoramiento de la calidad de vida de la población en los Municipios asociados.*

Objetivo

*La Asociación tendrá el desarrollo social, ambiental, económico sustentable y sostenible a través de la planificación integral de los Municipios Asociados la promoción, financiación y administración de obras como la prestación y administración de servicios de interés general.*

## TÍTULO II. DIMENSIÓN AMBIENTAL

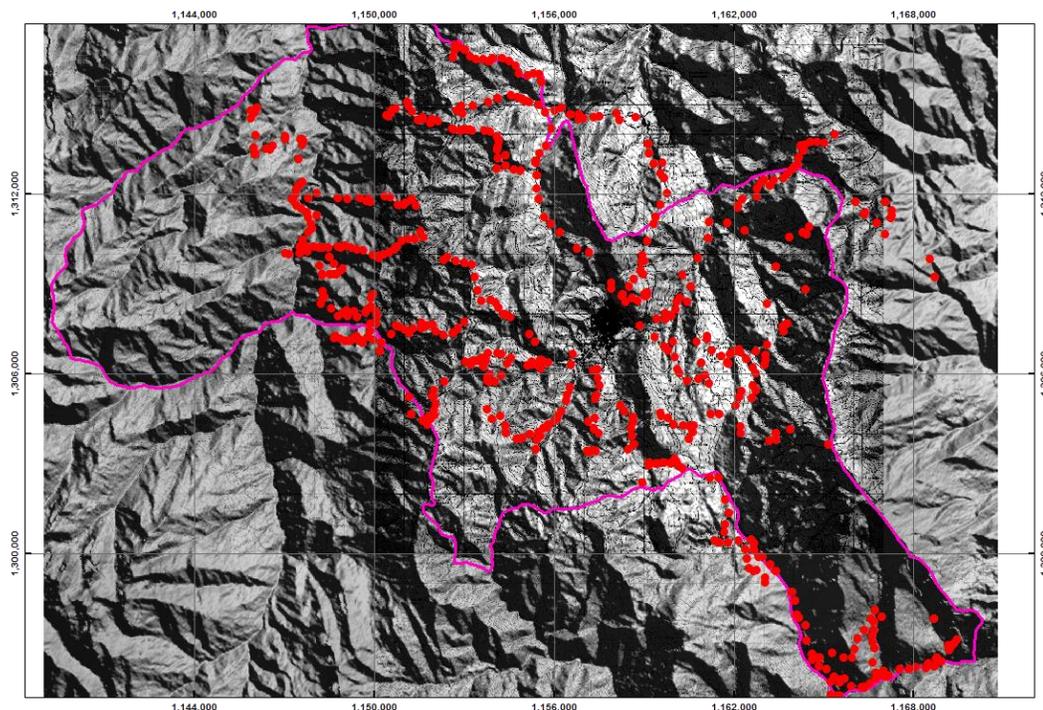
### CAPÍTULO I. GEOLOGÍA

#### 2.1. Geología

Para la descripción de la geología física del municipio de Pamplona (Norte de Santander), se consultó la información bibliográfica disponible en el Servicio Geológico Colombiano, artículos de diversas revistas nacionales e internacionales y bibliotecas de las diferentes universidades del país.

El área del municipio de Pamplona se encuentra cubierta por los mapas geológicos del Cuadrángulo H-13 Pamplona (Ward et al., 1977), la Plancha 110 Pamplona y la Plancha 111 Toledo (Royero et al., 1997), en escala 1:100.000, y del mapa geológico generalizado del Departamento de Norte de Santander (Clavijo, 1997), en escala 1:250.000, publicados por el SGC. Para este Plan Básico de Ordenamiento territorial la Universidad de Pamplona realizó una cartografía a escala 1:25.000, donde participaron docentes y estudiantes de la Carrera de Geología, haciendo un control geológico y geomorfológico de 650 estaciones de campo donde se describieron tipos de rocas, depósitos (traslocados y transportados) y suelos residuales, datos estructurales, plegamientos, fallas, lineamientos, Inventario de procesos morfodinámicos y densidad de fracturamiento

Ilustración 30. Mapa de estaciones (en rojo) realizadas por la Universidad de Pamplona en el PBOT



Fuente: elaboración propia

En el área del Municipio de Pamplona afloran en orden crono-estratigráfico ascendente: Neis de Bucaramanga, Ortoneis, Formación Silgara, Formación Floresta Metamorfoseado, Granito de Durania, Formación Bocas, Formación Girón, Formación Tibú, Formación

 <p>Carlos Arturo Buitrago Cortés Gabriel Gómez Carrillo Municipio de Pamplona - Santander</p>	<p><b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.</b></p> <hr/> <p><b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b></p>	 <p>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA</p>
---	---	--

Mercedes, Formación Aguardiente, Formación Cogollo, Formación La Luna, Formación Colon, Formación Mito Juan, Formación Barco, Formación Cuervos, Formación Mirador, Formación Carbonera, Formación León, Formación Guayabo y Depósitos recientes

### 2.1.1. Marco geológico regional

El municipio de Pamplona se caracteriza por la presencia de rocas cuyos sedimentos se depositaron en diferentes tipos de ambientes geológicos desde marino a continental, producto de los diferentes eventos geológicos a los que se ha visto sometida el área del municipio a través de la historia del Planeta Tierra.

Las unidades geológicas presentes en el municipio están compuestas por un registro litológico muy importante, en su mayoría conformado por rocas sedimentarias con algunos afloramientos de rocas ígneas volcánicas y rocas metamórficas antiguas. La sucesión estratigráfica comprende rocas de diferentes edades y con diversa distribución

### 2.1.2. Estratigrafía

La evolución estratigráfica del área de estudio inicia con la depositación de sedimentos, que a partir del metamorfismo regional de alto grado producido por la colisión de las placas tectónicas dio origen a los paraneis, esquistos, mármoles, anfíbolitas y migmatitas del Neis de Bucaramanga (Precámbrico).

Posteriormente se depositan discordantemente sedimentos y casi sincrónicamente se presentan eventos magmáticos intrusivos, que a través de procesos metamórficos regionales de medio a bajo grado dan origen a las formaciones Silgara, Ortogneis y Floresta Metamorfoseado (Predevónico). Estas rocas entre el devónico y el jurásico se han visto intruidas por cuerpos ígneos de composición ácida correspondientes al Granito de Durania y apófisis relacionadas a este.

Durante el Triásico - Jurásico se produjo un levantamiento de las rocas preexistentes mediante procesos tectónicos e intrusivos, que a partir de la degradación de los mismos por procesos exógenos dieron origen a los sedimentos de ambientes continentales de las Formaciones Bocas y Girón.

Durante el Aptiano Inferior y el Barremiano – Neoconiano inicia el avance marino correspondiente a lagunas costeras y llanuras de marea, determinado por el ambiente deltaico dando origen a los conglomerados y arenitas de la Formación Río Negro. Esta transgresión aumenta el nivel del mar hacia el Aptiano superior – Albiano Inferior presentando un ambiente de aguas tranquilas donde se depositan sedimentos calcáreos y pelíticos de las formaciones Tibú y Mercedes.

Durante el Albiano inferior y medio el nivel del mar disminuyó presentándose como un ambiente intermareal generando depósitos de playa, correspondientes a la Formación Aguardiente.

A finales del Albiano hasta el Santoniano se presenta una transgresión constante, resultando depósitos asociados a ambientes marinos de aguas tranquilas (Albiano Superior - Cenomaniano) desarrollando sedimentos pelíticos y calcáreos de la Formación Cogollo, posteriormente un ambiente de plataforma poco profunda (Turoniano - Santoniano) deposita sedimentos pelíticos y calcáreos con alto contenido de materia orgánica asociados a la Formación La Luna.

Hacia el Campaniano - Maastrichtiano se presenta una regresión que da lugar a un ambiente nerítico (subacuático) a litoral con depósitos arcillosos, lodosos, arenosos y ocasionalmente sedimentos calcáreos correspondiendo con la formación Colon-Mito Juan.

En el lapso Maastrichtiano Tardío – Paleoceno temprano, el mar se retira definitivamente transformando el ambiente de depositación a un sistema fluvio – deltaico con presencia de depósitos arenáceos en forma de canales correspondientes a las rocas de la Formación Barco. Posteriormente durante el Paleoceno Tardío – Eoceno Inferior se deposita concordantemente sedimentos de origen deltaico transicional, compuestos por arenas, pelitas y horizontes con abundante materia orgánica determinando así la Formación Los Cuervos.

Desde mediados del Eoceno y hasta el Oligoceno Temprano se intensifica el levantamiento de la Cordillera Central, por pulsos compresivos que originaron cinturones de cabalgamiento con transporte tectónico hacia el sureste. Posiblemente también estos pulsos generaron las primeras fases de levantamiento de la Cordillera Oriental. Lo que condujo en el Eoceno Medio a superior a un ambiente de depositación deltaico donde se presentan arenas cuarzosas de grano grueso en grandes canales de la Formación Mirador.

En el oligoceno inferior se presentan ambientes continentales y epicontinentales relacionados a depósitos arenáceos y pelíticos enriquecidos en materia orgánica, agrupados en la Formación Carbonera, posteriormente en el Oligoceno Superior las características del ambiente de depositación cambia a transicional deltaico caracterizándose por presencia de pelitas. Finalizando la etapa de depositación de las rocas del municipio se encuentran depósitos del Mioceno Inferior a Medio asociados a los últimos episodios deltaicos del municipio donde se presentan arenas, lodos y arcillas de la Formación Guayabo.

Por encima de estas unidades se encuentran extensos depósitos jóvenes esencialmente representados por terrazas aluviales, abanicos fluviales, coluviones y llanuras aluviales, definidas y cartografiadas con apoyo en las características texturales y espectrales foteogeológicas, en sus rasgos morfológicos y en la relación estratigráfica entre ellos.

 <p>Carlos Arturo Buitos Cortés Gabriel Gómez Carrillo Secretaría de Planeación Municipal</p>	<p><b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.</b></p> <hr/> <p><b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b></p>	 <p>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA</p>
--	---	--

## **Precámbrico**

### a) Neis de Bucaramanga (pCb).

El nombre original de Neis de Bucaramanga fue utilizado por Goldsmith, et al. (1971) y posteriormente propuesto por Ward, et al. (1973). Esta unidad tiene como localidad tipo el frente montañoso (Cerro La Judía y Morro Negro) al oriente de Bucaramanga.

Litológicamente consta de una secuencia de paraneises cuarzofeldespáticos, hornbléndicos, micáceos y granatíferos y cantidades subordinadas de anfibolitas, migmatitas, cuarcitas, mármoles y esporádicamente granulitas.

Las unidades que suprayacen al Complejo Bucaramanga son del Paleozoico, Jurásico y aún del Cretácico. El contacto de esta unidad con la Formación Silgará que la suprayace en muchos sitios, no se ha podido determinar con exactitud, porque existe mucha similitud litológica entre estas unidades. El Complejo Bucaramanga ha sido intruido por plutones félsicos del Paleozoico y Jurásico (Ward et al. 1973).

Las dataciones radiométricas de Rb/Sr en roca total, de un neis biotítico cerca a la Quebrada El Volcán (Plancha 110, Pamplona) arrojaron  $680 \pm 140$  m.a. Otra datación K/Ar al W de la Falla Bucaramanga-Santa Marta, en neis hornbléndico cerca de Ocaña (Plancha 76, Ocaña) presentó una edad de  $950 \pm 40$  m.a. (Goldsmith, et al. 1971), que lo ubica en el Proterozoico superior.

Rocas precámbricas con dataciones equivalentes a las del Complejo Bucaramanga se mencionan en la Sierra Nevada de Santa Marta (Gansser, 1955; Tschanz, et al. 1969), en el Macizo de Garzón, en las serranías de La Macarena y San Lucas y en algunos sectores de la Cordillera Central. También se atribuye edad precámbrica a neises, migmatitas y granulitas en el Batolito de Ibagué y a algunos cuerpos compuestos de neises, anfibolitas y migmatitas, localizados en los departamentos de Putumayo, Cauca y Nariño.

### b) Ortoneis (pCpa).

Fue inicialmente definido por Ward, et al. (1973) un cuerpo metamórfico de origen ígneo, con estructura néisica, aspecto masivo y composición félsica a intermedia. El Ortoneis intruye el Complejo Bucaramanga y está cubierto discordantemente por sedimentitas del Devónico medio y mesozoico.

Con base en observaciones y relaciones estratigráficas de campo, esta unidad puede abarcar edades del Proterozoico superior al Paleozoico inferior (Ward, et al., 1973). Sin embargo, se conocen algunos registros radiométricos que han arrojado edades mínimas; por ejemplo, la datación Rb/Sr en roca total de un ortoneis en el Río Caraba (Plancha 110, Pamplona) dio una edad de  $450 \pm 80$  m.a., y la datación K/Ar en una metadiorita al

occidente de Ocaña (Plancha 76, Ocaña) que determinó una edad de  $413 \pm 30$  m.a (Goldsmith, et al., 1971).

### **Paleozoico**

#### a) Formación Silgará (pDs).

Nombre propuesto por Ward, et al. (1973) para referirse a una secuencia de rocas clásticas metamorizadas de estratificación delgada, compuestas por filitas, cuarcitas, esquistos, metareniscas y menores cantidades de pizarra y filita calcárea, cuya sección tipo se localiza en la Quebrada Silgará, afluente del Río Salamanca, al occidente de Cáchira.

Las relaciones estratigráficas, las diferencias composicionales y algunos datos estructurales, por lo menos sugieren que la Formación Silgará suprayace al Complejo Bucaramanga e infrayace discordantemente a la Formación Floresta del Devónico. A la Formación Silgará le han asignado tentativamente una edad del Cámbrico al Ordovícico (Ward, et al. 1973), equivalente en parte al Grupo Quetame (Campbell, 1965), al Grupo Güejar (Trumpy, 1943) y posiblemente es comparable con la Serie de Perijá (Raddelli, 1962; Forero, 1969, 1970; Tschanz, et al., 1969).

#### b) Plutonitas ácidas del Paleozoico (Pzpa).

Unidad conformada por rocas ígneas plutónicas félsicas a intermedias, de composición predominantemente monzonítica, tonalítica y diorítica, que han sido datadas del Silúrico-Devónico. Rocas de composición monzonítica forman pequeños plutones al noroccidente del municipio. Es una monzonita rosada a gris, biotítica, con textura fanerítica, equigranular. Localmente varía a granito, aplita, pórfido y a granodiorita. Según Cordani (en Etayo, et al., 1983), estas rocas son del Silúrico-Devónico superior, basado en una datación radiométrica K/ Ar de  $394 \pm 23$  m.a.

#### c) Formación Floresta (Df).

El término Floresta originalmente fue creado por Olsson y Ramírez (en Hubach, 1957); luego fue estudiado como Formación Floresta por Botero (1950). Posteriormente fue redefinido como miembro Floresta por Cediell (1969) y últimamente elevado al rango de Formación Floresta (Mojica y Villarroel, 1984). La unidad aflora al sur y sur oriente del municipio, afectada por fallas intraformacionales que impiden determinar un espesor aproximado aunque Botero, (1950) determinó que este varía entre 600 y 700 m.

La Formación Floresta está constituida de base a techo por arcillolitas negras y areniscas multicolores, con intercalaciones de arcillolitas ocre, violetas, gris marillentas y amarillo rojizas, con niveles fosilíferos y areniscas gris oscuras. El ambiente de esta unidad es de una plataforma marina (Mojica y Villarroel, 1984). El contacto inferior en el municipio no se ha podido determinar; mientras su contacto superior con la Formación Diamante es

 <small>Carlos Arturo Buelvas Cortés      2008 - 2012      Gabriel Gómez Carrillo      Alcalde del Municipio de Pamplona</small>	<b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE          ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA,          NORTE DE SANTANDER.</b> <b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b>	 <small>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA</small>
--	--	---

aparentemente concordante. Según Cediell (1969) los fósiles han sido identificados como del Devónico medio y las asociaciones presentes son las mismas encontradas en otras localidades, especialmente en Floresta, Boyacá.

d) Plutonitas del Devónico-Carbonífero (DCgr).

Litológicamente se clasifican como granitos rosados a blancos, con cristales finos a medios; y ocasionalmente se encuentran granodiorita-tonalitas y dioritas hornbléndicas, gris a gris oscuro, con cristales gruesos; y presencia de diques pegmatíticos.

### **Mesozoico**

a) Formación Bocas (Jb).

Inicialmente fue denominada «Series Bocas» por Dickey (1941) y posteriormente fue redefinida como Formación Bocas por Ward, et al. (1973). La sección tipo se encuentra en cercanías de la localidad de Bocas al norte de Bucaramanga.

Esta unidad está constituida por una alternancia de limolitas, areniscas y arcillolitas calcáreas, gris verdosas y gris oscuras, limolitas gris verdosas, con nódulos calcáreos, conglomerados gris verdosos y arcillolitas gris oscuras, fosilíferas, limolitas gris verdosas a rojo grisáceas, levemente calcáreas. Hacia la parte superior se encuentran capas delgadas de rocas volcánicas.

La Formación Bocas se depositó en un ambiente continental (Remy, et al., 1975). Su espesor aproximado es de 590 m. La Formación Bocas suprayace en discontinuidad estratigráfica al Neis de Bucaramanga, a las formaciones Silgará, Floresta e infrayace concordantemente a la Formación Jordán. La edad fue determinada con base en conodontes como Jurásico inferior (Remy, et al. 1975). Esta unidad es equivalente en parte con las formaciones Montebel y Batá.

b) Formación Jordán (Jj).

Descrita inicialmente por Cediell (1968) quien estableció su sección tipo en la pendiente norte del cañón del Río Chicamocha, a 1 km al occidente de la cabecera municipal de Jordán, Santander. Está constituida por areniscas gris verdosas, de grano grueso a ligeramente conglomerática, con estratificación cruzada; intercalados se presentan niveles de arcillolitas gris verdosas. En la parte superior se encuentran intercalaciones de limolitas, color marrón rojizo a rojo grisáceo y areniscas de grano fino en capas medianas. También existen dos capas delgadas de tobas soldadas félsicas. El ambiente de depósito es continental vulcanoclástico. El espesor varía entre 300 y 660 m (Ward, et al., 1973).

La Formación Jordán infrayace en discontinuidad estratigráfica a la formaciones Girón; suprayace concordantemente a la Formación Bocas. Por sus relaciones estratigráficas, se considera de edad Jurásico inferior y medio. Es correlacionable, en buena parte, con la Formación Guatapurí al sur de la Sierra Nevada de Santa Marta (Tschanz, et al. 1969, 1974); también puede ser correlacionable con las secuencias de dominios volcanoclásticos localizados en territorios del Cesar, Norte de Santander y Bolívar, estudiadas por Bayer, et al., (1973), Arias y Vargas (1978), Daconte y Salinas (1980), Bogotá y Aluja (1981), Geyer (1969, 1982), Clavijo (1994a, 1994b) y Royero (1994).

#### c) Formación Girón (Jg).

Inicialmente el término “Girón Series” fue creado por Hettner (1892) para designar una megasecuencia aflorante al occidente de Bucaramanga en los alrededores de Girón, Santander. Se adelantaron varios estudios y entre éstos se destaca el de Trumpy (1943) pero fue Langenheim (1954) quien fijó la sección tipo en la angostura del Río Lebrija y la dividió en tres miembros: uno inferior arenoso (750 m), uno intermedio lodoso (1.250 m) y otro superior arenoso (1.500 m) para un espesor total de 3.500 m. Entre otros autores que realizaron estudios del Grupo Girón, se incluye a Julivert (1958) y también a Navas (1963), quien midió la sección del Río Lebrija y la subdividió en siete facies con un espesor de 2.690 m. Sin embargo, el estudio más detallado y completo es el de Cediel (1968), quien en la sección tipo del Río Lebrija, describió y midió un total de 4.650 m y lo dividió en ocho conjuntos litológicos (A-H), que corresponden a las formaciones Girón (Conjuntos A-G) y Los Santos (H). Clavijo, et al. (1993) en la guía de excursiones geológicas del IV Simposio de Geología Regional, propuso el término de Formación Angostura del Río Lebrija, para reemplazar el de Formación Girón del Jurásico superior que corresponde a la unidad inferior del Grupo Girón de Cediel (1968).

La Formación Girón está compuesta por areniscas de grano medio, grueso a ligeramente conglomerático, de color rojo violáceo, rojo grisáceo y gris verdoso, estratificación cruzada, en capas gruesas, con interestratificaciones de limolitas y lodolitas, de color rojo violeta, grisáceo y algunos niveles delgados de conglomerados con guijos de cuarzo hasta de 4 cm. El espesor de esta unidad varía considerablemente de un sitio a otro, desde unos pocos metros hasta 4.650 m en el Río Lebrija. El ambiente de sedimentación es continental, fluvial a lacustrefluviátil.

La Formación Girón reposa en discontinuidad estratigráfica sobre las formaciones Bocas y Jordán e infrayace discordantemente a la Formación Tambor. Para el Grupo Girón se ha establecido una edad Jurásico superior-Cretácico inferior (Pons, 1982). En general La Formación Girón ha sido correlacionada con la Formación La Quinta del Jurásico superior en el occidente de Venezuela (Oppenheim, 1940).

#### c) Sedimentitas del Cretácico

- Formación Tibú-Mercedes (Kitm).

Estas unidades por separado fueron descritas en el área de la Concesión Barco como miembro inferior y medio del Grupo Uribante (Notestein, et al., 1944), que posteriormente

 <p>Carlos Arturo Buitrago Cortés Gabriel Gómez Carrillo Municipio de Pamplona - Santander</p>	<p><b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.</b></p> <hr/> <p><b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b></p>	 <p>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA 1961</p>
---	---	---

fueron elevados al rango de formaciones Tibú y Mercedes. Por razones de sus contactos confusos se consideran como una sola unidad, denominada Formación Tibú-Mercedes. Está constituida por una alternancia de calizas biomicríticas de color gris oscuro, localmente arenosas y arcillosas, lodolitas y areniscas gris oscuras, fosilíferas, micáceas. Hacia la parte inferior se encuentran areniscas de grano medio a conglomeráticas, levemente calcáreas, micáceas e interpuestas por capas de lodolitas grises, con nódulos ferruginosos. Estos sedimentos se depositaron en un ambiente marino de aguas tranquilas o con corrientes ligeramente reductoras (Fabre, 1981). El espesor es variable entre 80 y 560 m.

Los contactos de la Formación Tibú-Mercedes son concordantes con la infrayacente Formación Río Negro y con la suprayacente Formación Aguardiente. Con base en estudios paleontológicos, varios autores coinciden en asignarle edad del Aptiano superior al Albiano inferior. Es correlacionable con las formaciones Rosa Blanca y Paja del Valle Medio del Magdalena. También puede ser equivalente a la Formación Fómeque.

- Formación Aguardiente (Kia).

Fue considerada originalmente como el miembro superior del Grupo Uribante, pero Sutton (en Julivert, et al. 1968) la elevó al rango de Formación Aguardiente. La localidad tipo está en el Cerro Aguardiente, Norte de Santander (Richards, 1968). Está constituido por areniscas de cuarzo, grises a gris claras, de grano fino, medio y grueso, glauconíticas, con estratificación cruzada e intercalaciones delgadas de lodolitas grises a negras, carbonosas y micáceas.

Para Fabre (1985) la sedimentación de esta unidad representa un frente deltaico. El espesor generalmente varía de 150 a 480 m. Los contactos inferior y superior de esta unidad son concordantes con las formaciones Tibú-Mercedes y Capacho, respectivamente. La edad de la Formación Aguardiente con base en análisis paleontológicos es determinada del Cenomaniano al Turoniano (Richards, 1968). Es correlacionable con la parte inferior de la Formación Simití y con la Formación Chipaque del flanco oriental de la Cordillera Oriental en el área de la Sabana de Bogotá.

- Formación Cogollo (Ksc).

Nombre propuesto en 1888 por Sievers (en Julivert, et. al. 1968), posteriormente fue redefinida por Sutton (1946), Rod y Maync (1954). En Colombia se tiene como sección tipo la carretera Sardinata-Gramalote (Richards, 1968). La parte inferior de la unidad corresponde a lodolitas negras, laminadas, localmente calcáreas, con nódulos calcáreos, con escasas intercalaciones de areniscas de cuarzo, grises, de grano fino y calizas grises, arenosas, fosilíferas, en capas delgadas; la parte media se compone de areniscas de cuarzo, grises, de grano fino, micáceas, localmente glauconíticas, calizas gris oscuras, lumaquéllicas, localmente micríticas, en capas medianas y gruesas, con intercalaciones de

lodolitas negras, calcáreas, localmente fosilíferas; la parte superior está constituida principalmente de lodolitas grises con delgadas intercalaciones de calizas grises, arenosas, lumaquéticas y areniscas grises y amarillentas, de grano fino, en capas medianas. Estos sedimentos se depositaron en un ambiente marino de aguas tranquilas, evidenciado por la presencia de glauconita y pellets fosfatizados. El espesor varía entre 350 y 450 m.

La Formación Capacho suprayace en contacto concordante a la Formación Aguardiente e igualmente infrayace a la Formación La Luna. La edad de la Formación Capacho es considerada del Albiano superior al Turoniano, con base en fauna colectada en Venezuela (Renz, 1959, 1977) y en Colombia (Fabre, 1981). Es correlacionable en parte con la Formación Simití y con la Formación Chipaque de la Sabana de Bogotá.

- Formación La Luna (Ksl).

El término fue introducido en Colombia para el área de Concesión Barco por Notestein, et al. (1944) y Richards (1968); también ha sido utilizado en la nomenclatura estratigráfica del Valle Medio del Magdalena. Está compuesta por calizas y lodolitas calcáreas con grandes concreciones y nódulos discoïdales, biomicríticos, capas delgadas de chert y rocas fosfóricas en la parte alta de la secuencia. Las calizas generalmente son fosilíferas (amonitas y foraminíferos) y presentan fuerte olor a petróleo al romperse. Estos sedimentos se depositaron en un ambiente marino de aguas someras cercanas al borde externo de la plataforma (restos de peces, pellets, apatito). El espesor varía de 50 a 300 m.

La Formación La Luna descansa concordantemente sobre la Formación Capacho e infrayace en contacto aparentemente normal a la Formación Colón-Mito Juan. Varios autores basados en estudios paleontológicos, la consideran de edad del Turoniano al Santoniano. Esta unidad se correlaciona con la Formación La Luna del sector occidental de Venezuela y del Valle Medio del Magdalena.

- Formación Colón-Mito Juan (Kscmj).

Estas unidades fueron definidas separadamente por Liddle (en Julivert, et al., 1968) y posteriormente fueron redefinidas por Notestein, et al. (1944). Por presentar límites estratigráficos algo confusos, se les considera como una sola unidad, denominada Formación Colón-Mito Juan. Consta de lodolitas grises, gris oscuras a negras, fosilíferas (foraminíferos), levemente calcáreas, piritosas, con nódulos ferruginosos y algunas capas de calizas grises, lumaquéticas. Esta unidad presenta capas de lodolitas gris verdosas con intercalaciones de limolitas y algunas capas delgadas de carbón hacia la parte alta. Las características faciales de esta unidad indican ambientes contiguos de avances y retrocesos del nivel del mar en depósitos de aguas algo profundas, bajo condiciones anóxicas. El espesor varía de 125 a 645 m.

El contacto inferior de la Formación Colón-Mito Juan sobre la Formación La Luna es aparentemente concordante. Su edad es considerada del Campaniano superior al

 <p>Carlos Arturo Buitrago Cortés Gabriel Gómez Carrillo Municipio de Pamplona - Santander</p>	<p><b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.</b></p> <hr/> <p><b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b></p>	 <p>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA</p>
---	---	--

Maastrichtiano inferior. Se correlaciona con la Formación Umir. También es comparable con la Formación Guaduas del área de la Sabana de Bogotá.

### Cenozoico

#### a) Sedimentitas del Terciario

- Formación Barco (Tpb).

Descrita por Notestein, et al. (1944) en el flanco oriental del anticlinal de Petrólea, en la Sierra del Barco, Norte de Santander. Esta unidad se compone de areniscas grises de cuarzo, comúnmente con cuarzo, bastante brillantes, de grano fino a medio, con estratificación cruzada, localmente arcillosas, alternadas con lodolitas gris oscuras, ligeramente micáceas, carbonosas, con nódulos ferruginosos. Se presentan cintas o capas muy delgadas de carbón hacia la parte superior. El ambiente deposicional parece ser bajo condiciones lagunares deltáicas. El espesor total varía entre 150 y 278 m.

El contacto inferior de la Formación Barco es aparentemente concordante con la Formación Colón-Mito Juan; su contacto superior es concordante con la suprayacente Formación Los Cuervos. Van Der Hammen (1958) con base en datos palinológicos, le asigna una edad del Paleoceno inferior. Es equivalente en parte con la Formación Lisama del Valle Medio del Magdalena.

- Formación Los Cuervos (Tplc).

Fue descrita por Notestein, et al. (1944) en la Concesión Barco y su sección tipo se encuentra en la Quebrada Los Cuervos, afluente del Río Catatumbo, arriba de Puerto Barco, Norte de Santander. Está constituida en su parte inferior por lodolitas grises a gris oscuras, carbonosas e intercalaciones de areniscas, con algunas capas explotables de carbón. La parte media se compone de areniscas gris amarillentas, cuarzosas, localmente feldespáticas, con pequeñas intercalaciones de lodolitas gris oscuras, carbonosas y capas de carbón entre 0,10 y 2,50 m de espesor. En la parte superior presenta lodolitas grises, carbonosas, ligeramente micáceas y ferruginosas, con delgadas intercalaciones de areniscas grises, carbonosas. Se asume que el ambiente de depósito fue transicional (deltáico). Su espesor es variable entre 245 y 490 m.

La Formación Los Cuervos descansa concordantemente sobre la Formación Barco. El contacto superior con la Formación Mirador aparentemente es concordante, aunque se ha discutido mucho que localmente es discordante (De Porta, et al., 1974). La edad es del Paleoceno superior al Eoceno inferior. Esta unidad es correlacionable con la parte superior de la Formación Lisama y parte inferior de la Formación La Paz en el Valle Medio del Magdalena.

- Formación Mirador (Tem).

Fue descrita por Garner (en De Porta, et al., 1974) en Venezuela e introducida en Colombia por Notestein, et al. (1944). Esta unidad está compuesta principalmente por areniscas de cuarzo, blancas y gris claras, de grano fino a medio y ligeramente conglomeráticas, carbonosas, con algunos intraclastos lodolíticos; en la parte media-alta se presenta un nivel de arcillolitas grises, carbonosas, con intercalación de areniscas de cuarzo, de grano fino. La parte superior está conformada por una secuencia de areniscas gris claras, grano medio a ligeramente conglomeráticas, feldespáticas y ferruginosas. Se trata de sedimentos continentales a localmente epicontinentales. Su espesor es variable entre 160 y 400 m.

La Formación Mirador parece presentar discontinuidad estratigráfica con la Formación Los Cuevos y concordancia en la parte superior con la Formación Carbonera. Hubach (1957) y Van Der Hammen (1958), le asignan una edad eocena inferior a media. Se correlaciona con la Formación La Paz del Valle Medio del Magdalena.

- Formación Carbonera (Tec).

Definida por Notestein, et al. (1944) en la Quebrada Carbonera, en el flanco oriental del anticlinal de Petrólea de la Concesión Barco, su sección tipo está en dicha quebrada. Está compuesta por una alternancia de lodolitas grises, gris verdosas y pardas, ferruginosas, con areniscas de cuarzo, gris verdosas, con restos carbonosos, dispuestas en capas medianas y gruesas; hacia la base y parte alta se tienen capas de carbón y esporádicos lentes de calizas. Los sedimentos de esta unidad se depositaron en un ambiente continental a localmente epicontinental. El espesor se estima entre 410 y 720 m.

La Formación Carbonera descansa concordantemente sobre la Formación Mirador, su contacto superior aparentemente es concordante con la Formación León. La edad fue determinada como del Eoceno superior-Oligoceno inferior (Van Der Hammen, 1958). Es comparable con la parte alta de la Formación Esmeraldas y la parte baja de la Formación Mugrosa del Valle Medio del Magdalena.

b) Depósitos Cuaternarios. Son depósitos pleistocénicos y más recientes que se distribuyen a lo largo de los valles de ríos y quebradas, y están constituidos por gravas, arenas y lodos. Se han diferenciado, de más antiguo a más reciente: depósitos glaciáricos (Qg), terrazas y conos de deyección (Qtf), coluviones (Qc) y aluviones (Qal).

### **2.1.3. Geología estructural**

El área del municipio de Pamplona se caracteriza por una tectónica compresiva intensa que ha generado pliegues y principalmente fallas inversas. De W a E se destacan la Falla de Pamplona, la Falla de Chitagá, la Falla de Morro Negro y la Falla de Mutiscua, las cuales son de carácter regional y tienen una dirección general N-S (las dos primeras) y NW-SE (la última). Estas fallas limitan bloques tectónicos que son los responsables de la estratigrafía del área del municipio de Pamplona, en donde aparecen en términos

 Carlos Arturo Buitos Cortés Gabriel Gómez Carrillo Alcaldes del Municipio de Pamplona	<b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE          ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA,          NORTE DE SANTANDER.</b>  <b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b>	 UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
--	--	--

generales de W a E, rocas del Jurásico; rocas cretácicas y terciarias; rocas precámbricas y paleozoicas; y nuevamente rocas cretácicas y terciarias. Quizás la estructura de plegamiento a destacar es el Sinclinal Pamplona, con orientación general N-S, situado a unos 6 Km al W del municipio de Pamplona y formado por rocas terciarias, incluida la Formación Los Cuervos que es roca fuente de carbón como se verá más adelante

## CAPÍTULO II. RIESGO

### 2.7. Riesgo

*Descubrimos que allí, en la periferia de nuestras ciudades, hay “otra” ciudad por construir, o más bien, una ciudad que se construye día a día. Allí las familias con grandes esfuerzos y un elevado costo económico y social, han levantado de manera individual o colectiva, un enorme número de barrios que han sido alternativos, al alto déficit habitacional que no ha cubierto el estado y el sector privado. Así de manera casi anónima se ha construido una ciudad en obra negra, la ciudad informal, la espontánea, es que va creciendo progresivamente anidando en su interior desencuentros y esperanzas. Sin embargo este gran esfuerzo de los pobladores, han carecido de un apoyo externo real en lo financiero, en lo técnico, y en lo social, entre otros aspectos, dándose como resultado una ciudad inconclusa que requiere del esfuerzo, puesto que allí se encierra un preocupante déficit cualitativo que exige la formulación de nuevos programas de vivienda que permitan mejorar lo construido. (Taller Barrio, 1995).*

Durante las últimas décadas los procesos acelerados de urbanización, el crecimiento demográfico, la expansión de las ciudades, la exclusión socioeconómica, los conflictos de uso del suelo, la construcción de infraestructuras, los flujos migratorios, la violencia, la degradación ambiental y los efectos asociados a la variabilidad climática, entre otros factores crecimiento demográfico, influyeron en la densificación de las ciudades en Colombia, así como en la tendencia a la ocupación no planificada de zonas periféricas (Campos y otros, 2012).

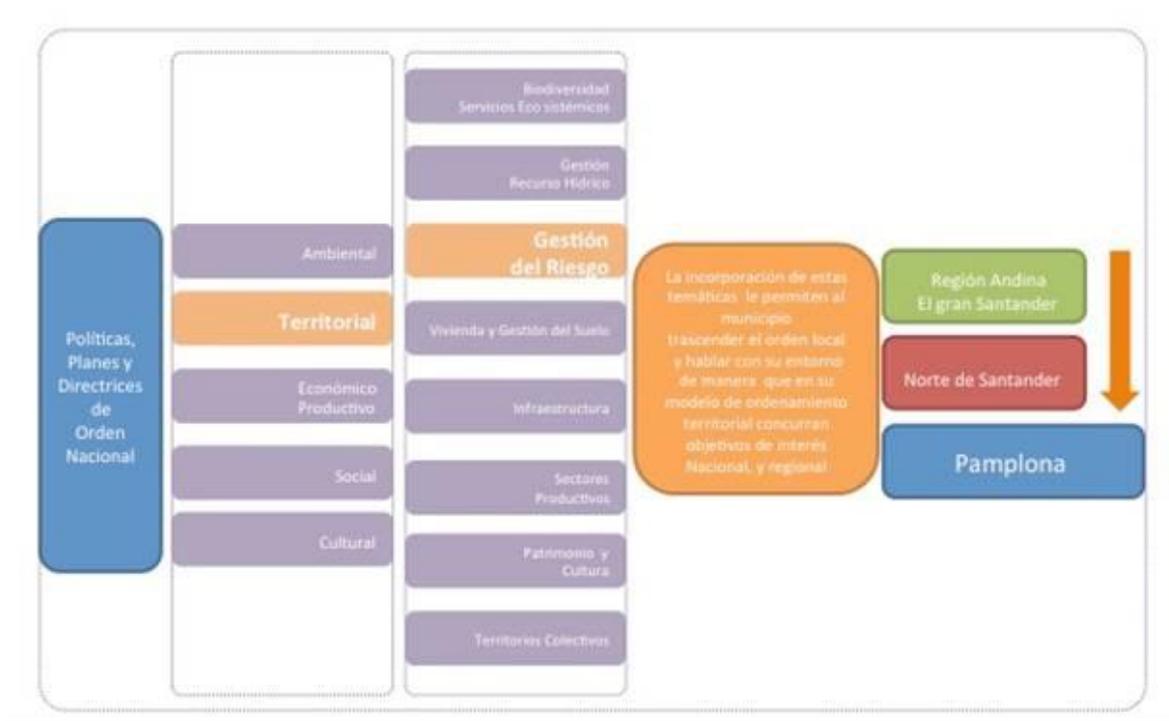
Este crecimiento urbano hacia las periferias y de forma desorganizada se ve marcado por los criterios y conceptos de Demmatteis que plantea:

*“el criterio lateral de posición, topográfica, (la periferia comprendida como parte de la ciudad que rodea el centro), se carga de significados valorativos cuando se convierte en metáfora de dominación (el centro que decide y controla) y de dependencia (la periferia que se estructura pasivamente en función del centro, alojando aquello que el centro rechaza)” ( Demmatteis, 1996)*

A partir de estos escenarios históricos la incorporación de la gestión del riesgo de desastres en la administración territorial se convierte en una pieza clave para la seguridad

y la sostenibilidad a nivel local. (EIRD / ONU, 2007). Es evidente que existe una relación directa entre los procesos de desarrollo económico y/o globalizado y la configuración de condiciones de riesgo, en la medida en que no se aplican acciones correctivas y se desconocen las restricciones, los condicionantes y las potencialidades de cada ente territorial.

Ilustración 31. Sectores de orden nacional involucrados en el ordenamiento del territorio.



Fuente Guía de Integración de la Gestión del Riesgo y el Ordenamiento Territorial Municipal (Vol. Versión 1.0)

El casco urbano de la ciudad de Pamplona, se encuentra rodeado por una región montañosa con pendientes muy pronunciadas. La cobertura vegetal se ha reducido por el aumento de construcciones en la periferia, presentando problemas de remoción en masa y erosión del suelo, lo cual genera amenaza para la población que se establece en zonas de alta pendiente (Gomez & Mosquera, 2011); no obstante no todos los escenarios de riesgo del municipio se encuentran en la zona urbana y/o periferia, algunos de ellos afectan la zona rural la cual carece de estudios científicos de riesgo.

Asimismo es importante reconocer que históricamente el potencial de riesgo municipal ha aumentado a medida que el municipio se transforma en un ente urbano centralizado; este ente centralizado se ha transformado en una intrincada red topológica de movilidad, equipamientos, instituciones, vivienda, espacios públicos entre otros de gran complejidad un contenedor de contenidos (Zamorano, 2007)

Actualmente, los principales conflictos que afronta el municipio en gestión integral del riesgo responden a los siguientes factores:

Tabla 15. Matriz sistémica de problemáticas en gestión del riesgo en Pamplona.

Sistema	Conflicto	Actores	Escala de Impacto	Impacto en el territorio
Económico	Ausencia de formulación de proyectos de prevención y mitigación del riesgo	Administración local	Regional y Municipal	Alto
	El PMGRD no evidencia un presupuesto ajustado para la gestión del riesgo local	Administración local	Regional y Municipal	Alto
	No hay una fuente financiera sólida para la atención de emergencias.	Gobierno Regional y local	Nacional, Regional y Municipal	Medio
Ambiental	El PMGRD no evidencia escenarios de riesgo rurales y los urbanos se encuentran incompletos.	Administración local, Juntas de acción comunal rural, CORPONOR, CMGRD	Regional Municipal	Alto
	No hay una actualización cartográfica ambiental del municipio.	Administración local, CORPONOR, CMGRD	Municipal	Medio
	No hay diagnóstico de los diferentes escenarios de riesgo del PMGRD	Administración local, CORPONOR, CMGRD	Municipal	Medio
Social	Hay comunidades en zonas de alto riesgo, los cuales deben ser reasentados prioritariamente	Administración local	Municipal	Alto
	Ausencia de proyectos de mejoramiento y construcción de Hábitat	Administración regional y local	Municipal	Alto
Político	No se ha realizado el ajuste e incorporación del POMCH, PBOT y el PMGRD	Administración local, CORPONOR, CMGRD	Regional y Municipal	Medio
	La gestión del riesgo carece de estrategias de planificación local	Administración local, CORPONOR, CMGRD	Regional y Municipal	Alto
	No existe expediente municipal	Administración Local	Municipal	Alto

Fuente: elaboración propia, a partir de los talleres de conflictos y Potencialidades, 2015.

Como se puede observar, la principal falencia del municipio de Pamplona está en la desarticulación de sus instrumentos de planeación territorial y de la inclusión de la gestión del riesgo dentro de ellos.

Al mismo tiempo, es necesario tener en cuenta los elementos positivos que caracterizaban la gestión del riesgo municipal.

Tabla 16. Matriz sistémica de potenciales en gestión del riesgo en Pamplona.

Sistema	Potenciales	Actores	Escala de Impacto	Impacto en el territorio
Económico	El municipio cuenta con el acto administrativo del fondo municipal de emergencias y desastres	Administración local	Regional y Municipal	Bajo
	La alcaldía de Pamplona durante los últimos cuatro años elaboró proyectos para la mitigación de zonas en alto riesgo y fortalecimiento de estructuras de contención existente	Administración local	Regional y Municipal	Alto
Ambiental	El CMGRD cuenta con instrumentos para el monitoreo de alertas locales hidrometeorológicas	Administración local y regional	Regional y Municipal	Alto
	En el 2002 se firmó un convenio con CORPONOR, dentro del proceso de compromiso del medio ambiente, está áreas de protección y áreas estratégicas, el convenio que se firmó tiene un valor de \$78 Millones de pesos, en el cual CORPONOR pone a disposición los recursos, igualmente el municipio de Pamplona y EMPOPAMPLONA, para hacer protección en las aéreas cercanas a los nacimientos de los ríos.  En el 2015 se firmó un nuevo convenio por \$261 millones entre la Alcaldía de Pamplona, Corponor Empopamplona, para la adquisición de áreas estratégicas en las nacientes del río Pamplonita.	Administración local, CMGRD CORPONOR	Municipal	Alto
Social	El CMGRD ha fortalecido la respuesta de los organismos de socorro y adelanta diferentes estrategias de conocimiento del riesgo.	Administración local	Regional y Municipal	Medio
	Se ha realizado acercamientos con las JAC para el conocimiento, construcción y ajustes del PMGRD.	Administración local	Regional y Municipal	Medio
Político	Se elaboró diferentes decretos para la creación del CMGRD, la creación del Fondo Municipal de gestión del Riesgo y compra de zonas de conservación.	Administración local, CORPONOR, CMGRD	Regional y Municipal	Alto
	Hay acompañamiento de la administración local para el fortalecimiento de los instrumentos de gestión local de riesgo	Administración local, CMGRD CORPONOR,	Regional y Municipal	Medio

Fuente: elaboración propia, a partir de los talleres de conflictos y Potencialidades, 2015.

Es importante resaltar que la ley 1523 de 2012, art. 1, parágrafo 1, plantea que: “la gestión del riesgo se constituye en una política de desarrollo”. Esto evidencia que la política local de riesgo no solo se trata de una reducción de los riesgos mediante

actividades puntuales o coyunturales para prevenir o mitigar los efectos destructivos de un desastres (Campos et al., 2012), sino que este ejercicio también implica todo un conjunto de estrategias sistémicas e integrales liderada por la participación sinérgica de los diferentes actores del territorio.

Ilustración 32. Componentes claves para la gestión del riesgo en el territorio.



Fuente: Elaboración propia, a partir del programa DELNET, Centro Internacional de Formación CIF de la Organización Internacional del Trabajo OIT/ONU, 2010-2011

Finalmente, es importante resaltar que la inversión promedio de los municipios en gestión del riesgo durante la última década ha tenido un crecimiento de 2,30%; la designación presupuestal municipal en este tema se concentró en actividades de reducción del riesgo (83,1%) y de manera secundaria en el manejo de desastres (13,6%). Las áreas de conocimiento e información (1,19%), gobernabilidad (1,16%) y educación (0,8%) presentaron inversiones marginales (DNP 2010a, 2010-2014).

Como es evidente a nivel local la gestión del riesgo como herramienta de desarrollo aun no evidencia un impacto amplio y autoorganizado a nivel local, y su importancia a nivel regional y nacional es vital, pues permite prevenir y mitigar eventos de escala menor, que rara vez entran en las bases de datos de desastres internacionales, en incluso nacionales, pero que plantea problemas de desarrollo serios y acumulativos para el nivel local, y dado su probable impacto establecer una visión que estimule el resurgimiento de una cultura de la anticipación como práctica cotidiana del territorio (Banco Interamericano de Desarrollo BID, 2007).

Las componentes clave de la gestión del riesgo buscan tener injerencia en las líneas de desarrollo, desde una perspectiva que analiza los desastres como efectos esperados de un modelo de desarrollo exógeno y excluyente (Peralta, Peñaloza & Herrera, 2013).

Ilustración 33. Interactuación de los instrumentos de planificación.



Fuente: Guía de Integración de la Gestión del Riesgo y el Ordenamiento Territorial Municipal (Vol. Versión 1.0).

### 2.7.1. Escenarios de Riesgo

Históricamente el municipio de Pamplona no presenta reportes o documentación científica que evidencien afectaciones por amenazas naturales; sin embargo se tiene conocimiento de algunos eventos de desastres naturales como el sismo del 18 de mayo de 1875 de magnitud 7.3 en la escala de Richter<sup>1</sup>, a través de relatos populares, los cuales en la mayoría de las ocasiones expresan hechos ficticios y de escasa información técnica.

El municipio de Pamplona está conformado por una red montañosa de alta pendiente como se mencionó previamente. La cobertura vegetal se ha reducido por crecimiento paulatino de edificaciones en la periferia, también se evidencia una inadecuada explotación de los recursos naturales del municipio potenciando los diferentes escenarios de riesgo urbanos y rurales

<sup>1</sup> Terremoto de Cúcuta de 1875 o ( Terremoto de los Andes)

 Carlos Arturo Guzmán Cortés Alcalde Gabriel Gómez Carrillo Secretario de Planeación Municipal	<b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE          ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA,          NORTE DE SANTANDER.</b>	 UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
	<b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b>	

A partir de la ley 1523 del 2012, la cual establece el Sistema Nacional de gestión del Riesgo (Unidad Nacional de gestión del Riesgo de desastres UNGRD, 2012), el municipio elaboro el plan Municipal de Gestión del Riesgo, en el cual define diferentes escenarios de riesgo natural municipal, sus principales características, eventos históricos y el componente financiero para la respuesta y reparación ante una situación de emergencias.

Estos escenarios de riesgo responden a problemáticas urbano rurales, pero el PMGRD otorga un enfoque más urbano en la mayoría de los escenarios y se tiene escaso conocimiento de escenarios de riesgo rurales como se describe en la siguiente matriz.

Tabla 17. Matriz de escenarios de riesgo Municipio de Pamplona.

Escenario de Riesgo	Descripción	Ultimo Evento Reportado	Área de afectación	Impacto Municipio
Movimiento en masa	Los movimientos en masa son procesos esencialmente gravitatorios, por los cuales una parte de la masa del terreno se desplaza a una cota inferior de la original sin que medie ostensiblemente medio de transporte alguno, siendo tan solo necesario que las fuerzas estabilizadoras sean superadas por las desestabilizadoras	Ola Inverna año 2010-2011	Urbano Rural	Alto
Flujo de detritos	Desplazamiento de grandes cantidades de lodos, agua y material vegetal hacia cotas inferiores.	Ola Invernal 2010-2011 y 1ª temporada de luvias 2015 Jul-Ag	Urbano Rural	Alto
Sismos	Fenómeno de sacudida brusca y pasajera de la corteza terrestre que produce liberación de energía acumulada en forma de ondas sísmicas; son producidos por la ruptura de fallas geológicas o por la fricción en el borde de las placas tectónicas.	Sismo 5.9 escala de Richter. 11 de marzo de 2015	Urbano Rural	Medio
Incendios Forestales	Fenómeno que se presenta cuando uno o varios materiales combustibles en bosques, selvas y otro tipo de zonas con vegetación son consumidos en forma incontrolada por el fuego, el mismo que puede salirse de control y expandirse muy fácilmente sobre extensas áreas.	Incendio Forestal Vereda El Rosal Diciembre 23 2014	Urbano Rural	Medio
Avenidas Torrenciales	Las avenidas torrenciales son un tipo de movimiento en masa que se desplaza generalmente por los cauces de las quebradas, llegando a transportar volúmenes importantes de sedimentos y escombros con velocidades peligrosas	Avenida torrencial del rio pamplonita Abril 15 de 2011	Urbano	Medio

	para los habitantes e infraestructura ubicados en las zonas de acumulación, de cuencas de montaña susceptibles de presentar este tipo de fenómenos.			
--	---	--	--	--

Fuente: elaboración propia, a partir de información suministrada por el PMGRD y el POA Emergencias y Desastres

Los anteriores escenarios de riesgo municipal caracterizados en el PMGRD, si bien responden a las principales problemáticas de riesgo natural del municipio, aun no definen escenarios por fenómenos del Niño y de la Niña, tampoco aborda la problemática del cambio climático y sus repercusiones en la región. Es necesario incluir estos contextos de riesgo ya que Entre 1970 y 2002 los reportes por eventos hidrometeorológicos asociados (inundaciones, deslizamientos, avenidas torrenciales, tempestad, lluvias, vendaval, neblina entre otras;) representan el 75% del total de reportes para el periodo. De estos, el 63% corresponde a desastres por inundaciones, deslizamientos y avenidas torrenciales (Wilches Chaux, 2007).

Ilustración 34. Escenarios de Riesgo en el Municipio de Pamplona establecidos en el PMGRD 2012-2013

### Escenarios de Riesgo en el Municipio de Pamplona



Fuente: elaboración propia, a partir CMGRD y el POA Emergencias y Desastres.

Como se puede observar, otros escenarios de riesgo que no son contemplados en el actual PMGRD esta relacionados con los vertimientos de sustancias toxicas sobre los causes hídricos, ecosistemas y vías principales del municipio. Estos escenarios de riesgo fueron identificados en el primer documento del PMGRD del año 2012, posteriormente fueron ajustados y modificados en el 2013. Actualmente se recomienda incluir estos escenarios de riesgo ya que el casco urbano es atravesado por vías nacionales las cuales son un escenario potencial de riesgos antrópicos.

 <p>Carlos Arturo Buitos Cortés Gabriel Gómez Carrillo Municipio de Pamplona - Santander</p>	<p><b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.</b></p> <hr/> <p><b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b></p>	 <p>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA 1961</p>
---	---	---

### 2.7.2. Estudios de Vulnerabilidad

El Decreto 1077 de 2015 que compila al Decreto 1807 del 19 de septiembre de 2014, reglamenta el artículo 189 del decreto Ley 019 de 2012 en lo relativo a la incorporación de la gestión del riesgo a los planes de ordenamiento territorial, prevista en el artículo 9 de la ley 388 de 1997; para el presente diagnóstico se encontró que el municipio de Pamplona carece de estudios de vulnerabilidad física, ambiental y socioeconómica de las áreas zonificadas como de amenaza alta y media (estudio de detalle) y que es de vital importancia evaluar la predisposición de los elementos expuestos a sufrir afectación ante la situación de amenaza. Esta información debe zonificarse en un mapa de la misma escala del mapa de amenazas de detalle estableciendo categorías de vulnerabilidad alta, media y baja.

El resultado de los estudios de vulnerabilidad relacionará el detalle de las amenazas y vulnerabilidad, permitiendo categorizar el mapa de riesgo en mitigable y no mitigable, a la misma escala de los parámetros analizados. Los análisis para la elaboración de este componente deben abordar la cuantificación de la afectación de personas, vivienda, infraestructura, actividades socioeconómicas. (Ministerio de Vivienda, 2014)

De esta manera, la información que se presenta a continuación corresponde a los pocos datos y bases de información, otorgados por el CMGRD, la oficina de Planeación Municipal y los POMCH de las principales cuencas del departamento.

### 2.7.4. Vulnerabilidad Ambiental

El país actualmente se encuentra en una transición de un modelo basado en el desastre u otro basado en el riesgo (Peralta, Peñaloza & Herrera, 2013). De esta forma es uno de los primeros países de la región que promueve una aproximación integral al problema de los desastres, ya que por su ubicación cerca del ecuador terrestre, con diversidad climática sin la presencia de estaciones marcadas, con el relieve elevado de sus tres cordilleras, con bosques húmedos, costas en dos océanos, vastas extensiones de tierra en la selva amazónica y regiones desérticas, en la subregión se manifiestan casi todos los fenómenos naturales con potencial de amenaza, desde los generados por procesos del interior de la Tierra (terremotos, tsunamis y erupciones volcánicas) hasta los que ocurren por encima de ella, asociados con fenómenos hidrometeorológicos como inundaciones, movimientos en masa, heladas, sequías, granizadas, lluvias intensas, tormentas eléctricas y el fenómeno El Niño (Comunidad Andina. Secretaria General, 2009).

El municipio de Pamplona durante las últimas décadas ha presentado cambios hidrometeorológicos que han afectado el buen funcionamiento de los ecosistemas existentes, propiciando, la ocurrencia de desastres que no sigue un patrón de distribución espacial específica, ni en las fases cálidas y fría (Wilches Chaux, 2007). Los reportes de

entidades como el IDEAM<sup>2</sup> reflejan cambios y comportamientos climáticos especiales para los municipios del sur del departamento, especialmente en la provincia de Pamplona.

De esta manera, el grado de susceptibilidad del municipio frente a eventos naturales va en aumento, y de acuerdo a nuestra situación geográfica y a varios ítems entre los que podemos mencionar la zona sísmica alta, la gran actividad tectónica, la geología compleja, además de fenómenos como el aumento en las precipitaciones potencian el factor de vulnerabilidad ambiental. Algunas zonas de vulnerabilidad ambiental identificadas en el PMGRD y los POMCH Pamplonita y Zulia son:

Tabla 18. Zonas de vulnerabilidad ambiental del municipio de Pamplona

Vereda / Barrio	Factor de Vulnerabilidad	Clasificación
V. Negavita, V. Peñas, V. Tencala, V. Chichira, V. Naranjo, B. Juan XXIII, B. Jurado, B. Chichira B Santa Marta.	Remoción en Masa	Alta
Sabagua, Tampanqueba, San Francisco	Remoción en Masa	Media
Monteadentro, el totumo, zona urbana, jurado, sabaneta alta y baja, Cunuba, naranjo, Chichira, paramo, colorado,	Sismicidad	Alta
Monteadentro, el totumo, zona urbana, jurado, sabaneta alta y baja, Cunuba, naranjo, Chichira, paramo, colorado,	Sismicidad	Media
V. Rosal, Negavita, Unión, Tencala, Navarro Jurado	Incendios Forestales	Alta
Juan XXIII, Santa Marta, Cristo Rey, Simón Bolívar, Chichira, Jurado, El Progreso, el Zulia, Cariongo, El escorial.	Incendios Forestales	Media

Fuente: elaboración propia, a partir del POMCH Pamplonita, PMGRD y CMGRD Pamplona

### 2.7.5. La Gestión del Riesgo y la Dinámica de la Comunidad.

La gestión del riesgo no solo se limita al espacio geográfico y las eventos socionaturales que se presentan en él, también es el resultado dinámico y complejo de una relación indisoluble entre la dinámica de la naturaleza y la dinámica de las comunidades que forman parte de él.

En el municipio de Pamplona, la relación de la comunidad con el territorio se establece de diferentes maneras, la que más resalta es el aprovechamiento de los recursos naturales o de los servicios ambientales que el territorio ofrece, las principales actividades de explotación de recursos son la explotación forestal y agrícola que en el 90% de los caso cuenta con los permisos de explotación y uso del suelo pero no evidencia seguimiento y controles ambientales adecuados por parte de los entes de control ambiental.

De otro parte, se evidencia un bajo sentido de pertenencia y de identidad en el municipio, con respecto a los servicios ambientales y la gestión del riesgo.

En los diferentes talleres de caracterización de conflictos y potencialidades del territorio se pudo observar que si bien existe el potencial de realizar un mejor manejo de los recursos,

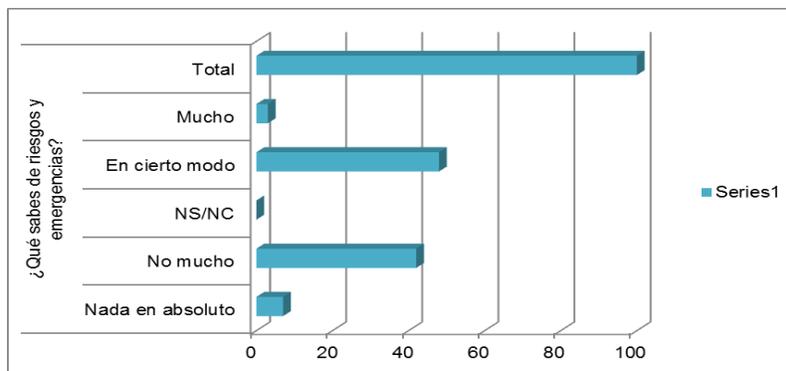
<sup>2</sup> IDEAM comunica al Sistema Nacional de Prevención y Atención de Desastres (SNGRD) y al Sistema Nacional Ambiental (SINA)

se evidencia debilidad en la conservación para el disfrute ambiente natural como fuentes de aprendizaje, de recreación, conservación entre otros.

Los resultados de la encuesta de conocimiento de gestión del riesgo en el municipio que se adelantó durante el año 2012 evidencian el bajo sentido de pertenencia y de identidad también se refleja en el desconocimiento de los procesos de gestión del riesgo y de los instrumentos de gestión integral del riesgo, los conocimientos son escasos y la mayor parte de los conocimientos hacen referencia a los medios de información que en algunos casos no otorgan información verídica. Así mismo la cultura del legado oral ha transmitido falsos paradigmas alrededor del municipio vinculando muchas veces los eventos de riesgo socio-natural con eventos de carácter religioso o mítico.

Ilustración 35. Conocimiento local de la gestión del riesgo.

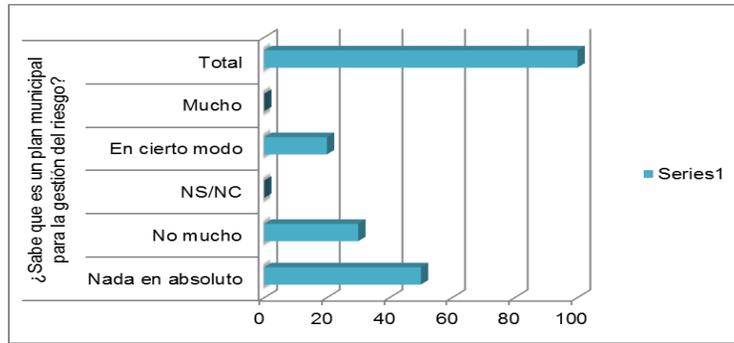
¿Qué sabes de riesgos y emergencias?					
Nada en absoluto	No mucho	NS/NC	En cierto modo	Mucho	Total
7	42	0	48	3	100



Fuente: POA Emergencias y Desastres, 2012 -2015

Ilustración 36. Conocimiento local del Plan Municipal de gestión del Riesgo.

¿Sabe que es un Plan Municipal para la Gestión del Riesgo?					
Nada en absoluto	No mucho	NS/NC	En cierto modo	Mucho	Total
50	30	0	20	0	100



Fuente: POA Emergencias y Desastres, 2012 -2015

Por tales motivos, las próximas acciones deberán estar encaminadas a la construcción de una cultura ciudadana y de un plan municipal de gestión del riesgo participativo, prospectivo y holístico.

### 2.7.5.1. Identificación y Definición de Actores Sociales

En los procesos de planificación y ordenamiento territorial es de vital importancia la caracterización y definición de los actores sociales que hacen parte de un conjunto integral para la toma de decisiones. La identificación y participación social de los actores involucrados, como derecho político por excelencia, tiene un escenario privilegiado en el proceso de materialización del plan de desarrollo de de cada municipio, el cual debe ser reivindicado por la comunidad y asegurado por las instituciones oficiales, como parte de su deber de garantía de los derechos humanos en general (Los Patios, 2009).

Se debe apoyar y asegurar la participación de estos actores sociales participan de una forma directa y eficaz promoviendo la autonomía de la población, lo cual garantiza que los procesos iniciados en el marco de los procesos de prevención y adaptación al riesgo continúen y que posteriormente culminen, para así cumplir con los objetivos trazados por la comunidad y obtener una mejor calidad de vida a través de la gestión integral del riesgo.

Tabla 19. Identificación y Reconocimiento de Actores Sociales para la gestión local del riesgo en Pamplona

Nivel	Entidad	Rol	Dependencias
Estado	Gobierno Nacional	Principal autoridad en todas las decisiones de gestión del riesgo. Apoyo técnicos, jurídicos, económicos, operativos, entre otros.	UNGRD
	Gobierno Departamental	Representantes del CDGRD, aporta recursos técnicos, asesoría jurídica y operativa a nivel regional.	CDGRD
	Gobierno Local	Representantes del CMGRD, aporta recursos técnicos, asesoría jurídica y operativa a nivel municipal.	CMGRD
	CORPONOR	Miembro del Comité técnico, apoyo financiero y	CORPONOR

 <small>Carlos Arturo Buitos Cortés  Gabriel Gómez Carrillo  Municipio de Pamplona - 2015</small>	<b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE  ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA,  NORTE DE SANTANDER.</b>	 <small>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA</small>
	<b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b>	

		tecnico	
	IGAC	Asesor tecnico a nivel nacional	IGAC
	INGEOMINAS	Asesor tecnico a nivel nacional	INGEOMINAS
	IDS	Asesor tecnico en temas de salud publica departamental	IDS
	DLS	Asesor tecnico en temas de salud publica municipal	DLS
	Bomberos	Cuerpo de socorro voluntario para la atención de emergencias y desastres	Bomberos Voluntarios
	Defensa Civil	Cuerpo de socorro voluntario para la atención de emergencias y desastres	Defensa Civil
	Sena	Capacitación tecnica laboral ( gestión del riesgo, planes de gestión del riesgo y seguridad laboral)	Sena
EMPOPAMPLONA	Empresa publica de servicios publicos	Gerencia	
Privados	CENS	Empresa oferente de servicios publicos	Gerencia
Centros Educativos	Universidad de Pamplona	Centro de educación superior	Grupos de Investigación / Interacción Social
	ISER	Centro de educación tecnica	Grupos de Investigación / Interacción Social
	SENA	Centro de educación tecnica	Grupos de Investigación / Interacción Social
Comunitarios	Juntas de Acción Comunal	Acciones de preparación, recuperación y conocimiento del riesgo	Presidentes JAC
	Lideres Comunitarios	Acciones de preparación, recuperación y conocimiento del riesgo	Lideres Barriales (Hombres, Mujeres, Adultos y jóvenes).
	Iglesias	Acciones Comunicativas y de organización social	Arquidiócesis de Nueva pamplona

Fuente: elaboración propia, a partir de Proyecto Piloto Los Patios, 2009

### 2.7.6. Mecanismos de Financiación para la Gestión del Riesgo

A partir del artículo 47 de la ley 1523 de se establece el fondo nacional de gestión del riesgo de desastres, el cual modifica el fondo nacional de calamidades creado por el decreto 1547 de 1984 modificado por el decreto ley 919 de 1989; se establecen los mecanismos de financiamiento para la gestión del riesgo y en el artículo 54 se establecen los principios básicos para la conformación de los fondos territoriales. (Unidad Nacional de gestion del Riesgo de desastres UNGRD, 2012)

Con base en el marco normativo ya mencionado el municipio de Pamplona a través del acuerdo 0014 del 31 de agosto de 2014, crea el Fondo el Municipal para la Gestión del Riesgo, el cual carece de reglamentación para su funcionamiento.

A su vez el municipio de Pamplona ha gestionado diferentes proyectos para la prevención y reparación de zonas en riesgo a través de diferentes mecanismos y procesos de gestión departamental y nacional; entre los que se resalta el proyecto de recuperación de los

muros de contención del río pamplonita por \$1807 Millones de Pesos, El proceso de reubicación de 24 familias en zona de alto riesgo del barrio Chichira por \$800 Millones de Peso, Obras de mitigación para los procesos de reptación del suelo en la urbanización Valle del espíritu santo por \$3.500 Millones y Mejoramiento del relleno sanitario la Cortada por un valor de \$3400 millones de Pesos.

De esta manera, se evidencia que si bien el municipio de Pamplona ha avanzado en materia de gestión del riesgo a través de proyectos financiados por la nación es de vital importancia que se reglamente el Fondo Municipal para la Gestión del Riesgo para atender y responder a las situaciones de emergencia que impliquen vulnerabilidad socioeconómica en el municipio.

 Carlos Arturo Buitrago Cortés Alcalde Gabriel Gómez Carrillo Secretario de Planeación Municipal	<b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE          ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA,          NORTE DE SANTANDER.</b>	 UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
	<b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b>	

### TITULO III. DIMENSION SOCIAL

#### CAPÍTULO I. DINÁMICA POBLACIONAL

##### 3.1. DINÁMICA POBLACIONAL

Según fuente DANE la población estimada para el 2013 en el Municipio de Pamplona era de 56.569 habitantes; en el 2005 fue de: 53.158 habitantes, observándose un incremento aproximadamente del 6,4% en el tamaño poblacional.

Teniendo en cuenta que la población proyectada para el 2.013 era de 56.569 habitantes y la extensión territorial es de 399.41 kilómetros cuadrados, la densidad poblacional se puede estimar en aproximadamente 142 habitantes por km<sup>2</sup>. Esto se debe a que la mayor parte de población del Municipio reside en la zona urbana. Por su distribución, la población (2.013) de Pamplona (56.569) es mayoritariamente urbana; aproximadamente el 94% habita en esta zona (53.175) y el 6% (3.395) en zona rural.

Tabla 20. Población por área de residencia Municipio de Pamplona 2013.

Municipio	Población urbana		Población rural		Población total	Grado de urbanización
	Población	Porcentaje	Población	Porcentaje		Porcentaje
<b>PAMPLONA</b>	52.848	94.1%	3.305	5.9%	56.153	94.1%

Fuente: ASIS 2013 a partir DANE, proyecciones de población 1985 -2020

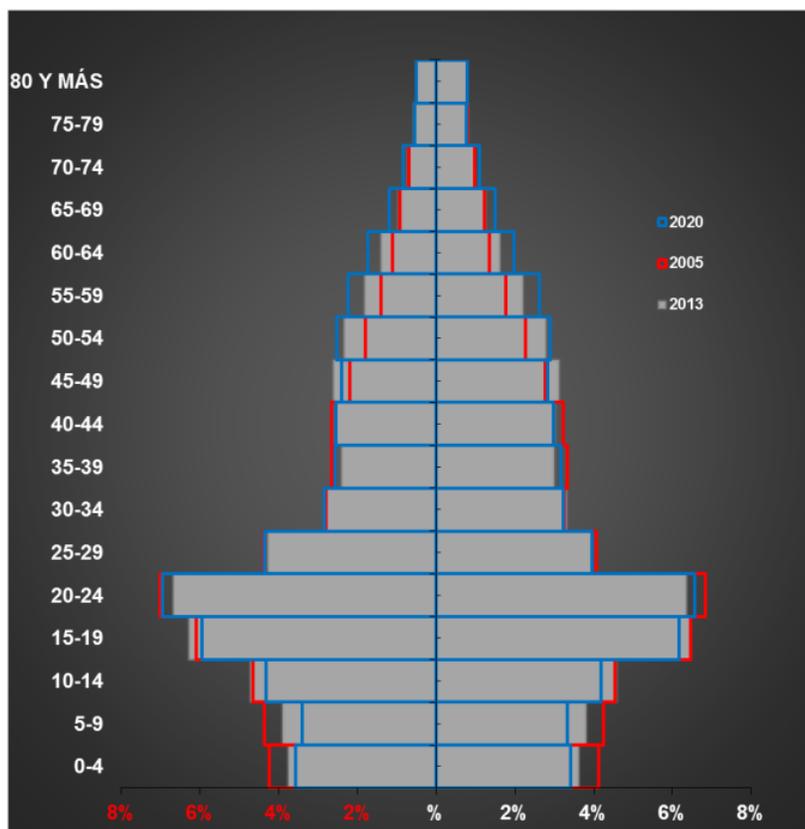
##### 3.1.1 Población por Pertenencia Étnica

La población de Pamplona no muestra una distribución étnica significativa, clasificada casi en su totalidad para el censo DANE de 2005 sin pertenencia étnica.

##### 3.1.2 Estructura Demográfica

La pirámide poblacional del municipio de Pamplona es regresiva, y en comparación con el año 2005 muestra un estrechamiento en su base para el presente año 2013. Está caracterizada porque se dilata severamente entre las edades 15 a 24 años, dado que el municipio cuenta con población flotante universitaria alta (aproximadamente 12.000). Para el 2020 se proyecta ligero aumento de población en las edades más avanzadas, con estrechamiento en su base, lo que indica incremento la esperanza de vida y éxito en los programas de planificación familiar.

Ilustración 37 Figura 6. Pirámide poblacional del municipio de Pamplona, 2005, 2013, 2020.



Fuente: ASIS 2013 a partir Proyecciones DANE 2005-2020.

### 3.1.3 Población por Grupo de Edad

Desde el 2005, se puede observar que el grupo etario que más se ha incrementado es la población adulto mayor, influenciado por mejoras en la calidad de vida y el incremento de cobertura en los programas de promoción y prevención, entre otros factores. La población menor de cinco años tiende a disminuir; la población en edad universitaria y los adolescentes se incrementan notablemente teniendo en cuenta la oferta educativa de la Universidad de Pamplona, que atrae a jóvenes de diferentes regiones del país, como la costa atlántica, Arauca y aun del vecino país de Venezuela.

 Carlos Arturo Buitrago Cortés Gabriel Gómez Carrillo Alcalde de Pamplona - 2015	<b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE          ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA,          NORTE DE SANTANDER.</b>	 UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
	<b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b>	

Tabla 21. Matriz de crecimiento poblacional 2005 -2007.

Total Pamplona	2005			2006			2007		
	Tot	H	M	Tot	H	M	Tot	H	M
[0,15)	13.843	6.976	6.867	13.979	7.090	6.889	14.044	7.130	6.914
[15,60)	34.578	16.413	18.165	34.853	16.648	18.205	35.161	16.814	18.347
[60, + )	4.737	2.008	2.729	4.772	2.031	2.741	4.826	2.058	2.768
Total	53.158	25.397	27.761	53.604	25.769	27.835	54.031	26.002	28.029

Fuente Documento de caracterización PDSP 2012-2021. 2015

Tabla 22. Matriz de crecimiento poblacional 2010-2012.

Total Pamplona	2010			2011			2012		
	Tot	H	M	Tot	H	M	Tot	H	M
[0,15)	14.062	7.136	6.926	14.008	7.109	6.899	13.918	7.059	6.859
[15,60)	36.117	17.342	18.775	36.508	17.545	18.963	36.915	17.767	19.148
[60, + )	5.121	2.206	2.915	5.211	2.247	2.964	5.320	2.302	3.018
Total	55.300	26.684	28.616	55.727	26.901	28.826	56.153	27.128	29.025

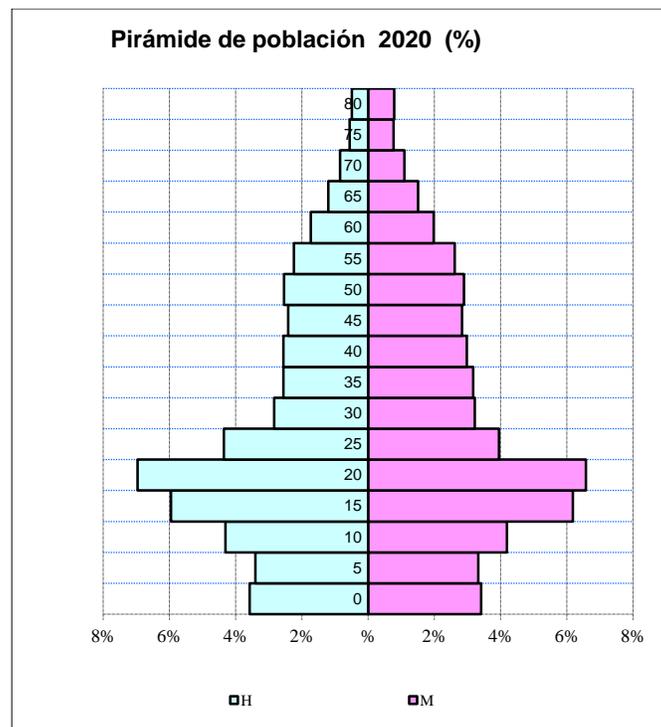
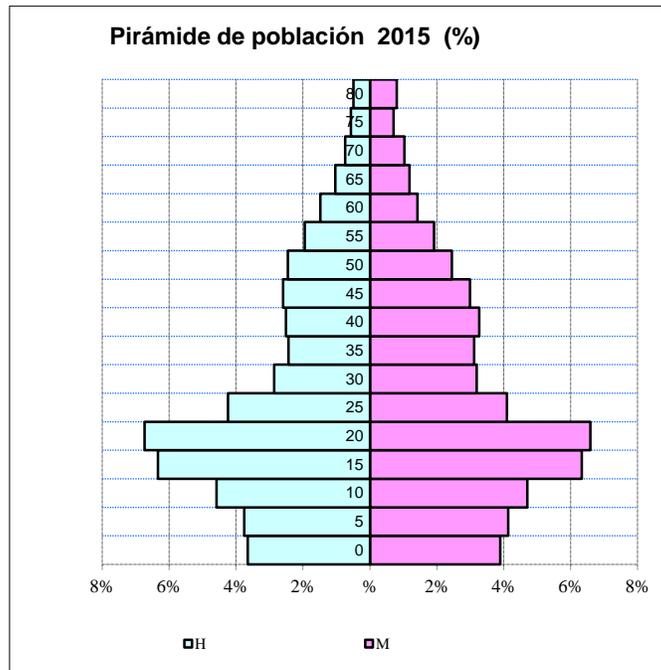
Fuente Documento de caracterización PDSP 2012-2021. 2015

Tabla 23. Matriz de proyección de crecimiento poblacional 2015 - 2020.

Total Pamplona	2015			2020		
	Tot	H	M	Tot	H	M
[0,15)	13.583	6.882	6.701	13.185	6.700	6.485
[15,60)	38.117	18.425	19.692	39.644	19.231	20.413
[60, + )	5.693	2.480	3.213	6.505	2.867	3.638
Total	57.393	27.787	29.606	59.334	28.798	30.536

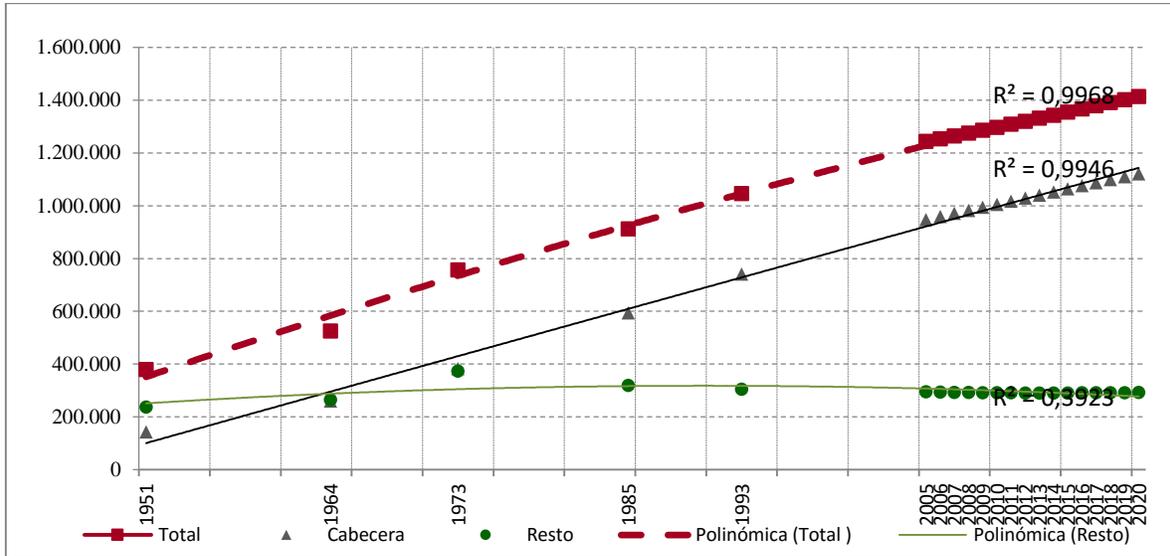
Fuente Documento de caracterización PDSP 2012-2021. 2015

Ilustración 38. Pirámides poblacionales 2015 - 2020.



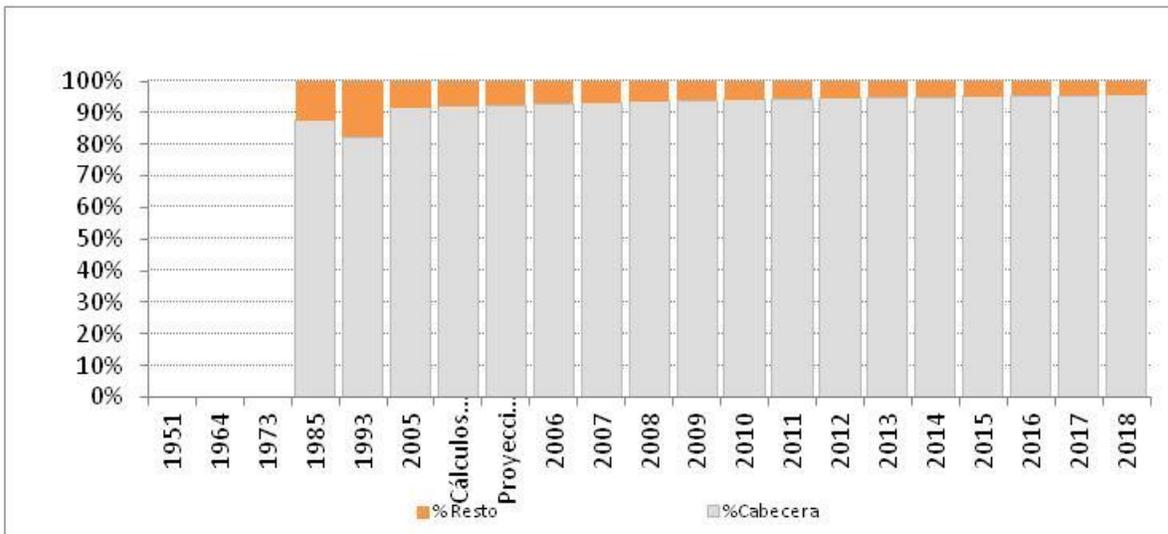
Fuente: Documento de caracterización PDSP 2012-2021. 2015

Ilustración 39. Crecimiento Poblacional en la cabecera del municipio de Pamplona.



Fuente: Censos 1951 a 2005 y Proyecciones DANE a 2020.

Ilustración 40. Crecimiento Poblacional en la cabecera del municipio de Pamplona.



Fuente. Censos 1951 a 2005 y Proyecciones DANE a 2020.

A partir del año 1985 se han identificado cambios notables respecto a la población que se ubica en el territorio; dentro de este periodo se conoce que el 87 % de la población vivió en la cabecera municipal y un 13% lo hizo en el área rural, para el año 1993 se tiene un aumento considerado de la población rural pasando de un 13 % a un 18 %. A partir del

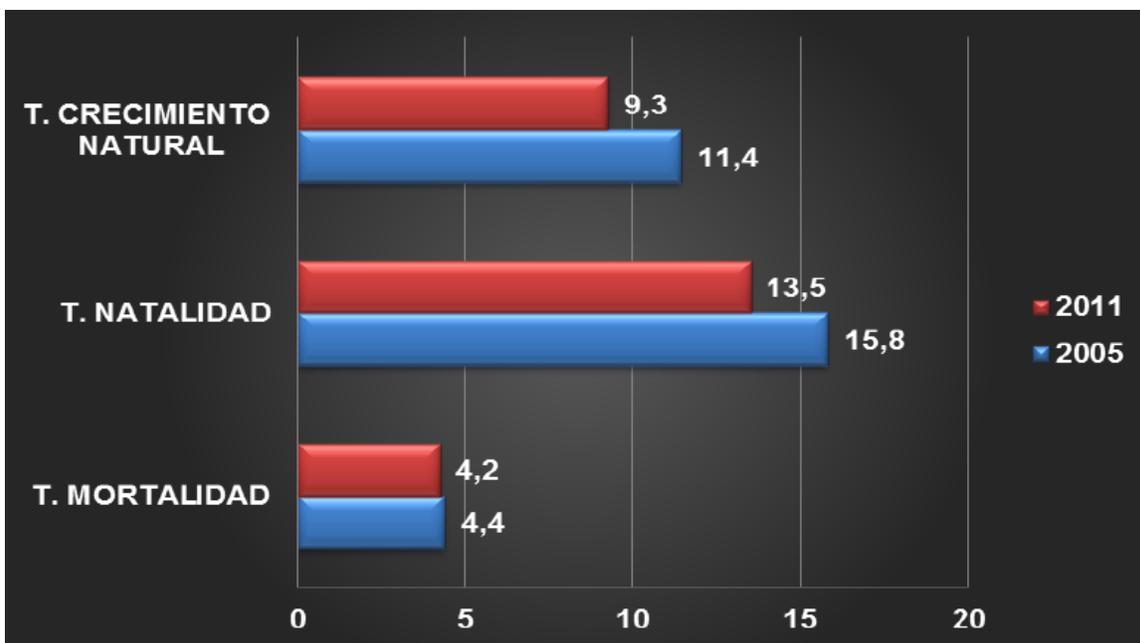
año 2005 se observa una disminución del porcentaje de la población en la zona rural debido a ausencia de infraestructura, servicios y necesidades básicas insatisfechas.

### 3.1.4. Dinámica Demográfica

- La Tasa de Crecimiento Natural, para el 2011 fue de 9 en franca disminución en comparación con el 2005 que fue de 11, lo que infiere que la población decrece en cantidad dado que los nacimientos disminuyen en mayor proporción que las muertes que no se han incrementado de manera significativa.
- La Tasa Bruta de Natalidad, para el 2011 fue de 13 por cada mil habitantes, tres puntos menos que en 2005 que fue de 16 por cada mil habitantes.
- La Tasa Bruta de Mortalidad se ha mantenido con tendencia a la disminución. Para el 2011 fue de 4 por cada mil habitantes al igual que en 2005. Fuente censos DANE.

En general se determina que Pamplona es una ciudad en crecimiento de población aun cuando la tasa de natalidad tiende a la disminución, sigue siendo más alta que la tasa de mortalidad que disminuye levemente, ello hace que la esperanza de vida siga en aumento.

Ilustración 41. Comparación entre la Tasa de Crecimiento Natural y las Tasas Brutas de Natalidad y Mortalidad. Pamplona, 2005, 2011.



Fuente. ASIS 2013 a partir Censo DANE 2.005, proyección 2.011.

La Tasa Neta de Migración no se puede determinar dado que no se cuentan con los datos de población migrante del Municipio. Para norte de Santander, Departamento fronterizo

del país, la tasa de migración es negativa, lo que significa que siguen siendo más las personas que emigran (salen) de la ciudad que los inmigrantes, pero este fenómeno tiende a la reducción, en parte por las condiciones de orden político y social del vecino país de Venezuela. Igualmente no afecta significativamente el crecimiento poblacional.

Tabla 24. Tasa Neta de Migración. Norte de Santander, por quinquenios 2005-2020.

Indicador	Valor 2005-2010	Valor 2010-2015	Valor 2015-2020
Tasa Neta de Migración	-5,90	-4,45	-3,98

Fuente: ASIS 2013 a partir DANE Colombia, estimaciones de la migración. 1985-2005 y proyecciones 2005-2020.

### 3.1.5 Movilidad Forzada

El desplazamiento forzado interno constituye una violación de los Derechos Humanos, el Derecho Internacional, los derechos constitucionales y la dignidad. El municipio de Pamplona no se encuentra dentro de los Municipios importantes como expulsores de población pero si en importancia dentro de los receptores, por factores como ser cabeza de provincia, con ausencia de problemas de orden significativos en comparación a otras poblaciones del departamento o los departamentos vecinos. Sin embargo el factor económico y la falta de opciones laborales hacen que la movilidad de la población recibida sea alta.

Tabla 25. Población desplazada por municipio receptor. Pamplona, 2013.

Municipio receptor	personas recibidas	hogares recibidos
Pamplona	696	210

Fuente: ASIS 2013 a partir Secretaría de Gobierno, Alcaldía Municipal de Pamplona 2013.

### 3.1.6 Otros Indicadores Demográficos

Tabla 26 Índices demográficos. Pamplona, 2013.

Índices demográficos	Interpretación
Relación hombres/mujer	En el año 2013 por cada 100 mujeres hay 94 hombres.
Razón niños mujer	En el año 2013 por cada 100 mujeres en edad fértil, entre 15 y 49 años, hay 25 niños y niñas entre 0 y 4 años
Índice de infancia	En el año 2013 por cada 100 personas 24 correspondían a población menor de 15 años.
Índice de juventud	En el año 2013 por cada 100 personas, 35 tienen entre 15 y 29 años.
Índice de vejez	En el año 2013 de cada 100 personas, 7 tienen 65 años y más.
Índice de envejecimiento	En el año 2013 por cada 100 niños y jóvenes menores de 15 años hay 27 personas mayores de 65 años

Fuente: ASIS 2013 a partir DANE, proyecciones de población 1985 -2020.

Tabla 27 Índices demográficos. Pamplona, 2013.

Índices demográficos	Interpretación
Índice demográfico de dependencia	En el año 2013 de cada 100 personas entre 15 y 64 años hay 45 menores de 15 y mayores de 65 años
Índice de dependencia infantil	En el año 2013, de cada 100 personas entre 15 y 64 años hay 35 personas menores de 15 años.
Índice de dependencia mayores	En el año 2013, de cada 100 personas entre 15 y 64 años 9 tienen más de 65 años.
Índice de Friz	En el año 2013, el índice de friz es mayor a 160 por lo que se considera que la población pamplonesa es una población joven.

Fuente: ASIS 2013 a partir DANE, proyecciones de población 1985 -2020.

Tabla 28 Otros indicadores de estructura demográfica. Pamplona, 2005, 2013, 2020.

Indicadores	2005	2013	2020
Razón de hombre: mujer	92,37	93,59	94
Razón de niños: mujer	28	25	24
Índice de infancia	26	24	22
Índice de Juventud	35	34	34
Índice de vejez	6	7	7
Índice de envejecimiento	25	27	33
Índice demográfico de dependencia	48,35	44,91	41,79
Índice de dependencia infantil	38,79	35,36	33,33
Índice de dependencia de mayores	9,55	9,55	10,29
Índice de Friz	169,24	162,54	152,21

Fuente: ASIS 2013 a partir DANE, proyecciones de población 1985 -2020.

### 3.1.7 Situación Demográfica Actual del Municipio de Pamplona.

El municipio de Pamplona como cabeza de provincia refleja las características sociodemográficas de la región. Siendo prioritariamente población urbana la densidad poblacional es alta. Las políticas encaminadas a la reducción de inequidades y desigualdades pueden mejorar la calidad de vida de las personas, no solo la de los grupos más vulnerables, sino la de toda la población. Esto se logra a través de acciones destinadas al mejoramiento de la educación, el empleo, una vivienda digna y saludable, servicios públicos básicos, reconocimiento social, entre otros. La edad, el sexo, las condiciones socioeconómicas y demás factores relacionados, son características y hacen parte fundamental del desarrollo y la calidad de vida de los miembros de una sociedad. En Pamplona el incremento abrupto en la población en los rangos de 15 a 24 años hace deban reforzar los programas sociales hacia esta población, los programas de salud sexual y reproductiva al adolescente y políticas claras en reducción de consumo de sustancias psicoactivas.

El desplazamiento forzado no ha caracterizado a Pamplona, pero si es tenido en cuenta por la población en esta situación como opción para refugio por lo que es alta la población recibida.

 <p>Carlos Arturo Guzmán Cortés  <small>Preside desde 2019</small>  Gabriel Gómez Carrillo  <small>Secretario de Planeación Municipal</small></p>	<b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE  ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA,  NORTE DE SANTANDER.</b> <hr/> <b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b>	 <p>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  <small>1961</small></p>
--	--	---

La esperanza de vida de los pamploneses va en aumento dado que disminuye la mortalidad. Se puede observar que el grupo etario que más se ha incrementado es la población adulto mayor, influenciado por mejoras en la calidad de vida y el incremento de cobertura en los programas de promoción y prevención, entre otros factores.

## CAPÍTULO II. VIVIENDA

### 3.4. VIVIENDA

El proceso de diagnóstico de vivienda se realiza mediante la revisión de la documentación encontrada de los instrumentos normativos tales como el Plan Básico de Ordenamiento Territorial vigente, los Planes de Desarrollo municipales comprendidos entre los años 2001-2015, además de insumos estadísticos de entidades de orden nacional como DANE y Fonvivienda.

#### 3.4.1. Análisis del PBOT 2002

En el proceso de formulación del Plan Básico de Ordenamiento Territorial (PBOT) 2002, la temática referida a la Vivienda fue abordada por separado tanto en el Componente Rural como el componente Urbano.

Cabe resaltar que no existe concordancia ni cumplimiento con los requerimientos normativos estipulados en la ley 388 de 1997 en su Artículo 13 inciso 5 donde se establece lo siguiente:

*“La estrategia de mediano plazo para el desarrollo de programas de vivienda de interés social, incluyendo los de mejoramiento integral, la cual incluirá directrices y parámetros para la localización en suelos urbanos y de expansión urbana, de terrenos necesarios para atender la demanda de vivienda de interés social, y el señalamiento de los correspondientes instrumentos de gestión; así como los mecanismos para la reubicación de los asentamientos humanos localizados en zonas de alto riesgo para la salud e integridad de sus habitantes, incluyendo la estrategia para su transformación para evitar su nueva ocupación”*

Además, no existe la información concerniente a la espacialización dentro del perímetro urbano, ni los debidos instrumentos de gestión para el mismo. En este sentido, es coherente hacer mención de la obsolescencia de información en materia de estado de las construcciones para la totalidad del territorio en correspondencia con asentamientos en zonas de alto riesgo para su posterior reubicación conforme a la norma antes mencionada.

Según lo encontrado en el capítulo número 6 titulado 5.6 VIVIENDA Y EQUIPAMIENTO RURAL del PBOT, 2002.

El documento presenta un estudio semi-detallado estadístico de caracterización realizado a través del Censo rural de 2001 realizado por el equipo de diseño del PBOT, donde se encuentra un abordaje a la tenencia, materialidad, área de finca y servicios con los cuales contaba las viviendas de las 35 veredas pertenecientes al municipio.

 <p>Carlos Arturo Buitrago Cortés Gabriel Gómez Carrillo Municipio de Pamplona - Santander</p>	<p><b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.</b></p> <hr/> <p><b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b></p>	 <p>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA 1961</p>
---	---	---

No se presenta información referida a la condición de riesgo ni el estado cualificado o cuantificado de deterioro de las mismas, ni cumple con la normativa inicialmente citada.

El documento inicia con la tabla N° 136 Tipo de tenencia de la vivienda por veredas en el sector rural, donde abordan a las 35 veredas municipales especificando que la tenencia para la época mostraba que el 71% se encontraba habitado y administrado por el propietario y un 26% administrado por familias en forma de arriendo.

Seguido a ello se afirma el déficit de 518 viviendas mediante proyecciones del DANE, para la población rural y el número de habitantes por vivienda.

Como segundo ítem plantea el Área por Finca con un predominio de rangos mínimos de 0-5 hectáreas para un porcentaje equivalente al 49% de la población rural, mientras el rango máximo mayor 100 hectáreas equivalía al 2%.

El tercer ítem está referido al Estado de la vivienda con subítem tales como material de las paredes, techo de la vivienda, piso de la vivienda, tipo de cocinas de la vivienda, y tipo de unidades sanitarias principalmente.

Para los cuales se pudo consolidar:

Material de las paredes: Los materiales usados son la tapia con un (28%), el bahareque con un (25%), y el menos utilizado es el adobe (9%), estos se han venido reemplazando por el ladrillo en un (19%).

Cabe resaltar que las veredas Cimitarigua, Cúnuba, Llano Castro, Alizal, Tencalá, El Palchal, Sabagua, Ulagá, tienen un predominio de paredes en Bahareque, mientras las veredas El Zarzal, Sabaneta Parte Baja, Chínchipa, Chilagaula tienen un predominio de paredes en Tapia, hecho por el cual hacen proposición que en las veredas mencionadas se hace prioritario ejecutar proyectos para disminuir los índices de uso de este material o mejorar el estado actual.

Material de los techos: En la construcción del techo de las viviendas el material más usado es el zinc (55%), por su bajo costo y su facilidad para transportarlo a las veredas más alejadas, en segundo lugar la teja (13%), el primero utilizado y el que ha venido reemplazando a los dos anteriores el asbesto cemento (11%), el porcentaje restante corresponde a combinaciones de los anteriores, incluyendo algunos techos en paja (1%).

Las veredas en las cuales se observa un mayor uso de materiales que se han deteriorado con el tiempo son: EL Alizal, Cimitarigua, Chínchipa, El Palchal, Iscaligua, Peñas, Santa Ana y Tapaqueba.

Material de los pisos: Se observa que los pisos no están debidamente terminados y permanecen en tierra (47%), pisos totalmente terminados en cemento (27%), y en proporciones menores baldosa (4%), ladrillo (4%) y en combinaciones el (17%).

Se hace indispensable adelantar programas tendientes a eliminar los pisos en tierra, prioritariamente en las siguientes veredas: El Palchal, La Ramada, La Unión, Llano Castro, Zarzal, García, Tencalá, Ulagá Alto, Chilagaula, Peñas, Tampaqueba, Sabaneta, Cúnuba, Iscaligua

Tipo de cocina de las viviendas: Se enuncia que el (86 %) poseen la cocina independiente y el (10%) poseen cocina conjunta con otros usos, como dormitorios y depósitos de herramientas. En un porcentaje más bajo se encuentra las viviendas sin cocina (3 %).

Tipo de Unidad Sanitaria: El municipio de Pamplona presenta una gran deficiencia en cuanto a saneamiento Básico ya que sólo el (5%) de sus viviendas poseen ducha y sanitario, el (17%) poseen baño y el (49%) no poseen ningún tipo de unidad sanitaria, lo que conlleva a una inadecuada disposición final de las excretas, que al entrar en contacto con el suelo, agua y ambiente causan problemas de contaminación.

Sin consideraciones finales, el análisis apuntó a procesos de mejoramiento de vivienda respecto a las técnicas vernáculas. Si bien establece un déficit de vivienda no puntualiza en las veredas de mayor prioridad.

De acuerdo con lo anterior, se concluye que es necesario actualizar la información pertinente a la temática de la vivienda rural que permita la tenencia de datos precisos para una posterior formulación de estrategias de planificación territorial.

De otro lado, según lo encontrado en el capítulo número 4. SOCIO-ECONOMÍA URBANA del PBOT 2002.

El documento corresponde a la evaluación que fue realizada con base a los resultados del censo efectuado por el DANE en 1993 y las proyecciones oficiales entregados por esta entidad.

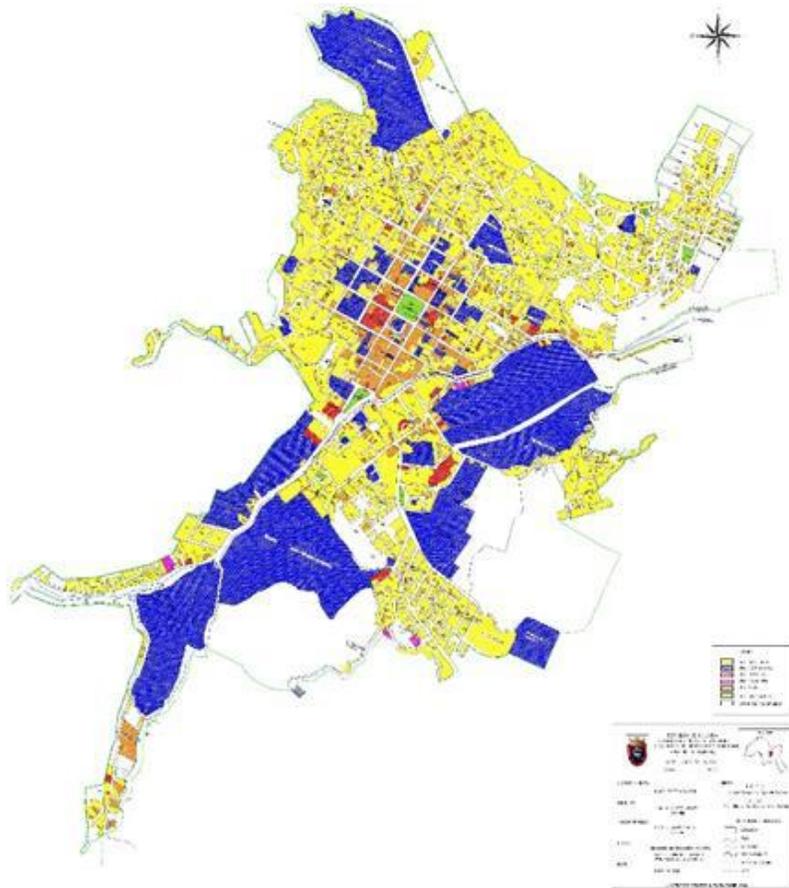
Seguidamente se enuncia el proceso de tenencia de la vivienda, donde se concluye que de los 9122 hogares del municipio, 8016 hogares se encuentran en el casco urbano, encontrándose que el 33,84% de los hogares vivían en arriendo, el 60,23% tenían propiedad sobre el inmueble y el 2.79% vivía en otras condiciones de forma de tenencia. Cabe resaltar que el número de hogares por vivienda fue distribuido de la siguiente manera: viviendas conformadas por un hogar (89,18%), dos hogares (8,37%), tres hogares (1,78%), cuatro hogares (0,44%), cinco hogares (0,114%) y seis o más hogares (0,114%), arrojando un estimado de 8585 viviendas para el casco urbano.

A continuación, sin presentar la información sustentada de manera estadística, se enuncian el déficit de viviendas que equivalía a 3926 viviendas para el 2002 de las cuales 200 viviendas debían destinarse a proyectos de Vivienda de Interés Social (VIS), planteamiento del cual anteriormente ya se hizo alusión.

Teniendo en cuenta la existencia del Mapa de Usos del Suelo del Casco Urbano y el mapa de la Zonificación Urbana dentro de la cartografía del municipio, se evidencia la caracterización de zonas de uso mixto (con dinámicas paralelas de interacción comercial, y residencial principalmente). En este orden de ideas, es inexplicable que no haya apoyo documentado en el diagnóstico de vivienda de dichas dinámicas puesto que la vivienda fue encasillada dentro del escenario socio-económico.

Otra problemática administrativa encontrada está dada por la obsolescencia de bases de datos que evidencien los procesos de construcción y adecuación de vivienda en el casco urbano por parte de la oficina de planeación municipal para años anteriores al 2012 (Actual administración). Por ende no existen soportes documentados que permitan realizar un análisis comparativo fiable del proceso de transformación urbana y las dinámicas socioeconómicas y culturales que han suscitado en el territorio.

Ilustración 42. Mapa de Usos del Suelo.



Fuente: PBOT, 2002

Otro aspecto relevante es la obsolescencia de una relación estadística referida a si las construcciones son casas o apartamento dato relevante para un proceso que permita analizar procesos de densificación urbana.

Dada la obsolescencia de formulación de estrategias de gestión sustentadas de manera veraz y la obsolescencia de un detallado estudio técnico de mayor profundidad referido al tema de la vivienda para el Casco Urbano debe concluirse que el precario estado de formulación ha repercutido de manera negativa en procesos planificación urbana siendo una de las problemáticas más relevantes en procesos de conflictos de uso del territorio pamplonés.

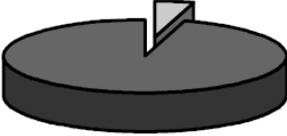
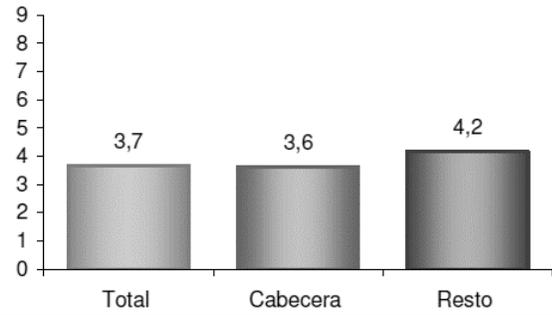
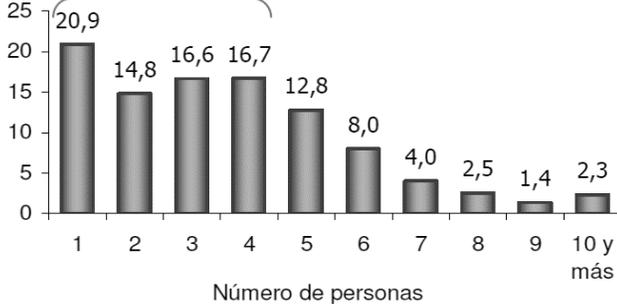
Por ende se concluye que es necesario un proceso de actualización de información de la temática de la vivienda que permita la solución de las problemáticas descritas.

### 3.4.2. Censo General DANE 2005

Hacia el 2005, el censo nacional realizado por el DANE permite contar con información de mayor actualidad la cual en materia de vivienda estableció lo siguiente:

Tabla 29. Boletín censo general 2005, Pamplona

INFORMACIÓN					OBSERVACIÓN							
Viviendas, Hogares y Personas					El total de hogares asciende a 13880 con un incremento de 4758 hogares respecto a la proyección encontrada en el PBOT.							
Área	Viviendas Censo	Hogares General	Personas 2005	Proyección Población 2010								
Cabecera	11.591	12.844	48.575	51.727								
Resto	1.096	1.036	4.328	3.573								
<b>Total</b>	<b>12.687</b>	<b>13.880</b>	<b>52.903</b>	<b>55.300</b>								
Módulo de Viviendas					Evidente predominio de la casa como unidad habitacional del municipio con un 69,5 %							
<p><b>Tipo de vivienda</b></p> <table border="1" style="display: none;"> <caption>Tipo de vivienda</caption> <thead> <tr> <th>Tipo de vivienda</th> <th>Porcentaje</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>Casa - Casa indígena</td> <td>69,5</td> </tr> <tr> <td>Apartamento</td> <td>17,8</td> </tr> <tr> <td>Cuarto - Otro</td> <td>12,7</td> </tr> </tbody> </table>						Tipo de vivienda	Porcentaje	Casa - Casa indígena	69,5	Apartamento	17,8	Cuarto - Otro
Tipo de vivienda	Porcentaje											
Casa - Casa indígena	69,5											
Apartamento	17,8											
Cuarto - Otro	12,7											

<p style="text-align: center;">Hogares Con actividad Económica</p>  <p style="text-align: center;">Con actividad económica 4,5% Sin actividad económica 95,5%</p>	<p>Es evidente que para el 2005 la actividad económica solo se evidenciaba en 4.5% de los hogares pamploneses.</p>																						
<p style="text-align: center;">Módulo de Hogares</p> <p style="text-align: center;"><b>Promedio de personas por hogar</b></p>  <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <th>Categoría</th> <th>Promedio de personas</th> </tr> <tr> <td>Total</td> <td>3,7</td> </tr> <tr> <td>Cabecera</td> <td>3,6</td> </tr> <tr> <td>Resto</td> <td>4,2</td> </tr> </table>	Categoría	Promedio de personas	Total	3,7	Cabecera	3,6	Resto	4,2	<p>El Promedio de personas por hogar en Pamplona es de 3,7.</p>														
Categoría	Promedio de personas																						
Total	3,7																						
Cabecera	3,6																						
Resto	4,2																						
<p style="text-align: center;">Hogares según número de personas</p>  <table border="1" style="margin-left: auto; margin-right: auto;"> <tr> <th>Número de personas</th> <th>Porcentaje</th> </tr> <tr> <td>1</td> <td>20,9</td> </tr> <tr> <td>2</td> <td>14,8</td> </tr> <tr> <td>3</td> <td>16,6</td> </tr> <tr> <td>4</td> <td>16,7</td> </tr> <tr> <td>5</td> <td>12,8</td> </tr> <tr> <td>6</td> <td>8,0</td> </tr> <tr> <td>7</td> <td>4,0</td> </tr> <tr> <td>8</td> <td>2,5</td> </tr> <tr> <td>9</td> <td>1,4</td> </tr> <tr> <td>10 y más</td> <td>2,3</td> </tr> </table>	Número de personas	Porcentaje	1	20,9	2	14,8	3	16,6	4	16,7	5	12,8	6	8,0	7	4,0	8	2,5	9	1,4	10 y más	2,3	<p>Aproximadamente el 69,0% de los hogares de Pamplona tiene 4 o menos personas.</p>
Número de personas	Porcentaje																						
1	20,9																						
2	14,8																						
3	16,6																						
4	16,7																						
5	12,8																						
6	8,0																						
7	4,0																						
8	2,5																						
9	1,4																						
10 y más	2,3																						

Fuente: Elaboración propia, a partir del DANE, 2005

Existe una gran inconsistencia respecto al número de viviendas de la cabecera municipal entre el censo de 2005 y las proyecciones plasmadas en el PBOT, dado que el incremento de viviendas asciende a 4102 un factor impreciso que evidencia una desarticulación de las entidades administrativas a las cuales les compete esta temática.

Gracias al censo realizado en este año, se pudo de determinar los índices de carencia habitacional por índice cualitativo o cuantitativo, que para el municipio de Pamplona arrojaron los siguientes porcentajes:

Tabla 30 Índices de Déficit de vivienda cualitativo y cuantitativo

Código Departamento	Nombre Departamento	Código Municipio	Categoría	Nombre de municipio o corregimiento departamental
---------------------	---------------------	------------------	-----------	---

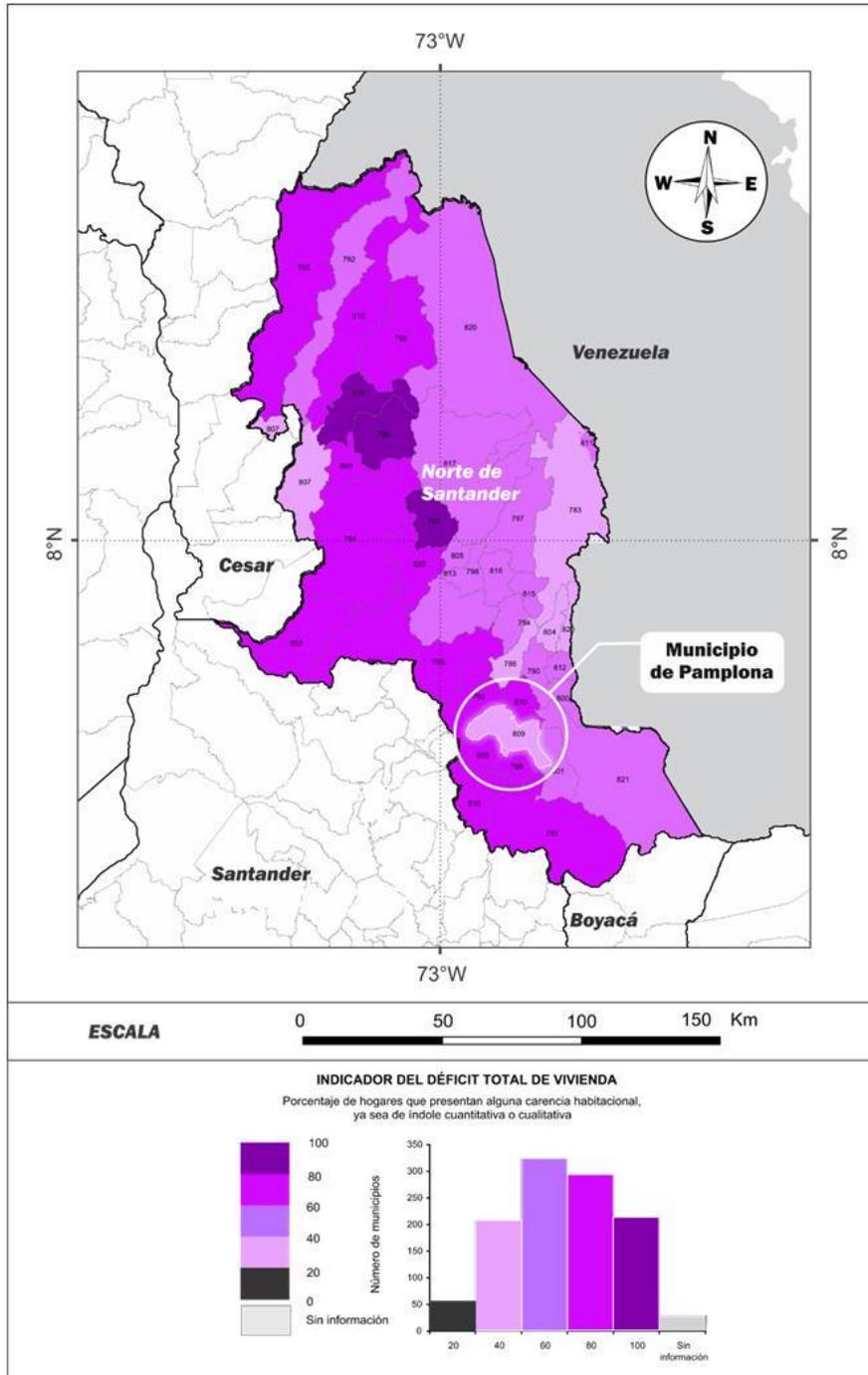
54	Norte De Santander	54518	6	Pamplona
----	--------------------	-------	---	----------

Total hogares								
Total	%	cve* % Total	Cabecera	%	cve* % Cabecera	Resto	%	cve* % Resto
13.880	100,00	1,54	12.844	100,00	1,66	1.036	100,00	1,30
Hogares sin déficit								
Total	%	cve* % Total	Cabecera	%	cve* % Cabecera	Resto	%	cve* % Resto
10.888	78,45	2,24	10.600	82,53	2,28	288	27,84	10,51
Hogares con déficit								
Total	%	cve* % Total	Cabecera	%	cve* % Cabecera	Resto	%	cve* % Resto
2991,72	21,55	5,483	2.244	17,47	7,159	747,61	72,16	4,225
Hogares en déficit cuantitativo								
Total	%	cve* % Total	Cabecera	%	cve* % Cabecera	Resto	%	cve* % Resto
1.708	12,31	8,17	1.639	12,76	8,45	69	6,68	24,14
Hogares en déficit cualitativo								
Total	%	cve* % Total	Cabecera	%	cve* % Cabecera	Resto	%	cve* % Resto
1.284	9,25	7,27	605	4,71	14,41	678	65,49	4,89

Fuente: Elaboración propia, a partir del DANE, 2005

Por tanto, de acuerdo al estudio estadístico, el 21,5% de los hogares presentan un déficit de vivienda de los cuales el 12,31% hace parte del déficit cuantitativo y el 9,25% hace parte del déficit cualitativo. Dicho dato estimado en los últimos años ha aumentado debido a fenómenos ambientales como el fenómeno del niño y de la niña además de procesos de movimiento en masa, flujo de detritos (Ver Matriz de escenarios de Riesgo Municipio de Pamplona.).

Ilustración 43 Indicador del Déficit total de Vivienda



Fuente: IGAC 2012, disponible en <http://sigotn.igac.gov.co/sigotn>

Cabe resaltar que el municipio tiene un panorama desigual en relación con el departamento, dado que el déficit de hogares departamentales asciende a 36,9% de los

cuales el 10,35% se encuentran en déficit cualitativo dato inferior al municipio, pero el déficit cualitativo departamental se encuentra en un 26,58%, dato que aproximadamente triplica al obtenido del municipio Pamplonés.

Por lo anterior, para contextualizar la información cotejada, puede apreciarse en el siguiente mapa de con el i indicador del déficit total de vivienda, para el departamento como el municipio además de la capital departamental presentan los escenarios más bajos de déficit de sus hogares.

### 3.4.3. Estado de los Proyectos públicos ejecutados en el municipio

#### Proyectos planteados de Vivienda de Interés Social (VIS) desde 2003 hasta el 2015 en el Casco Urbano

En materia de Vivienda de Interés Social (VIS), en el municipio, para el Casco Urbano se consolidan procesos de gestión municipal en 4 proyectos para los cuales se cuenta con la siguiente información apoyado por datos suministrados por Fonvivienda para el año 2007.

Tabla 31. Proyectos planteados de Vivienda de Interés Social (VIS) desde 2003 hasta el 2015 en el Casco Urbano.

Proyecto	Modalidad del Proyecto	Número de Soluciones	Subsidio Requerido	Observaciones
Brisasdel Pamplonita	Adquisición de vivienda	100	\$716.271.920	Proyecto ejecutado en el Noroccidente del Casco Urbano.
Mirador de los Olivos	VIPA(Vivienda de Interés Prioritario para ahorradores)	380	\$6144.600.000 ( valor estimado)	Proyecto aprobado que se halla en procesos de iniciación
Barrio Valle del Espíritu Santo	Adquisición de vivienda	92	\$832.600.000	Proyecto fallido de ejecución dada la problemática referida a inconclusos procesos de gestión municipal por lo cual si generó la construcción de las viviendas las cuales fueron abandonadas por deterioro de las estructuras portantes y mampostería destruida los cuales cedieron esta falla a un tratamiento ineficiente en el estudio de suelos.

Fuente: Elaboración propia a partir de Fonvivienda, 2007

Como proyectos de agrupación de viviendas de carácter social, existe el proyecto de vivienda de la Sagrada Familia realizado por la Arquidiócesis de Nueva Pamplona, del cual no se pudo tener acceso a la información oficial.

 Carlos Arturo Buitos Cortés Alcalde Gabriel Gómez Carrillo Secretario de Planeación Municipal	<b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE          ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA,          NORTE DE SANTANDER.</b>	 UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
	<b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b>	

Proyectos planteados de Vivienda de Interés Social (VIS) desde 2003 hasta el 2015 en la Zona Rural.

En materia de Vivienda en el municipio se consolidan procesos de gestión municipal en proyecto de vivienda dispersa para los cuales se cuenta con información y datos suministrados por Fonvivienda para el año 2007.

Tabla 32. Proyectos planteados de Vivienda de Interés Social (VIS) desde 2003 hasta el 2015 en la Zona Rural.

Proyecto	Modalidad del Proyecto	Número de Soluciones	Subsidio Requerido	Observaciones
Vivienda Dispersa Municipio de Pamplona	Construcción en sitio propio disperso	32	\$271.337.000	Proyecto ejecutado.

Fuente: Elaboración propia.

Dada la obsolescencia de Rendición de Cuentas hasta el año 2012, en este trascurso de tiempo se asume la información dada por Fonvivienda antes vista.

En contacto con la oficina de Desarrollo Comunitario del municipio se encuentran dos proyectos aprobados del 2014 referidos a la temática de vivienda.

Tabla 33. Proyectos de vivienda rural formulados por la oficina de desarrollo comunitario.

Proyecto	Modalidad del Proyecto	Número de Soluciones	Subsidio Requerido	Metros cuadrados	Año	Observaciones
Vivienda Rural	Construcción en sitio propio disperso	24	\$16000000	36	2014	Aprobado
Mejoramiento de vivienda	mejoramiento en sitio propio disperso	10	\$1500000	22	2014	Aprobado

Fuente: Elaboración propia

De la información obtenida se establece un total 224 de soluciones de vivienda construidas en el municipio de las cuales 92 se hallan deshabitadas (correspondientes al proyecto VIS del Barrio Valle del Espíritu Santo) y 446 soluciones de viviendas aprobadas pero no ejecutadas.

Ilustración 44 Indicadores de Vivienda

Indicador	Total
Hogares en déficit % (2005)	21,6%
Hogares en déficit cuantitativo % (2005)	12,3%
Hogares en déficit cualitativo % (2005)	9,3%
Número de subsidios asignados por el municipio para compra de vivienda nueva (2010)	0
Número de subsidios asignados por el municipio para compra de vivienda usada (2010)	0
Número de soluciones de vivienda de interés social construidas por el municipio (2010)	0
Número de subsidios para mejoramiento de vivienda asignados por el municipio (2010)	0

Fuente: Oficina SISBEN Pamplona de acuerdo a información del DNP

Cabe reseñar de acuerdo a la oficina de SISBEN municipal el panorama de la gestión administrativa municipal para la asignación de subsidios hasta el año 2010 fue nula dado que no hubo destinación de recursos para el municipio para dar apoyo a la población pamplonesa. Esta información se contrapone con lo anteriormente mencionado por ende suscita un estado de incertidumbre de la organización interna municipal hasta el año 2010.

Programas y Proyectos referidos a Vivienda contemplados en los Planes de Desarrollo Municipales entre el lapso temporal 2002-2015

- Plan de Desarrollo Municipal 2001-2003

En el sector Social, subsector Infraestructura, Programa vivienda, solo se presenta la postulación de los rubros requeridos para la gestión sin estipular proyectos claros, o una correspondencia al déficit de vivienda dado en el PBOT y aprobado en esta administración.

- Plan de Desarrollo Municipal 2004-2007 “Pamplona Empresa de todos”

Este plan no presenta en su etapa de diagnóstico la información referida al estado de la vivienda pero esta temática es asumida en el Eje Estratégico “La cultura y el turismo un polo de desarrollo económico y social para Pamplona”. En la sección de Infraestructura, en la subsección de Vivienda Rural se consigna el Programa de Mejoramiento de la calidad de vida de la población rural cuyas metas apuntaban a identificar el número de

 <p>Carlos Arturo Buitrago Cortés Gobernador Gabriel Gómez Carrillo Municipio de Pamplona - Santander</p>	<p><b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.</b></p> <hr/> <p><b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b></p>	 <p>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA</p>
--	---	--

población más necesitada de vivienda y presentar y gestionar proyectos ante diferentes entidades, para construcción y mejoramiento de vivienda.

De este programa se asume los mejoramientos de vivienda antes mencionados y que ascienden al mejoramiento de 32 viviendas rurales, de tal forma que se evidencia el cumplimiento de las metas mencionadas.

En esta misma sección se encuentra la subsección de Vivienda Urbana, cuyo objetivo era Solucionar la demanda de vivienda que ha generado la población flotante y el desplazamiento de familias con estrategias eran dar solución de vivienda tipo 1 en un porcentaje del 15% de la población necesitada y realizar convenios con entidades privadas para una mayor rapidez con eficiencia en la elaboración de programas de vivienda.

Para dicho objetivo se menciona como meta la postulación de proyectos para subsidio de vivienda de interés social, del cual se evidencia la aprobación de viviendas para el Barrio del Espíritu Santo que en la siguiente administración fue ejecutado.

De lo anterior, se concluye la ejecución de un proyecto sin respaldo de un diagnóstico que lo ampare y como anteriormente fue establecido dicho proyecto fue un evento desafortunado de gestión territorial.

- Plan de Desarrollo Municipal 2008-2011 “Bien Pamplona bien”

El Eje Estratégico “Vivamos Pamplona” contaba con el Proyecto “La población desplazada cuenta en Pamplona”, para lo cual se planteaba la estrategia de “diseñar planes de vivienda donde se incluya población desplazada”, cuya meta era Contar con por lo menos un 30% de las familias caracterizadas incluidas en los proyecto de vivienda municipales.

Teniendo en cuenta la falta de un respaldo documentado que valide el cumplimiento de esta meta, como es el Expediente Municipal de la Administración Municipal (2008-2011), se asume la temática de generación de vivienda como una meta no consolidada, debido a no tener la solidez en la formulación del proyecto, el cual falla tras no presentar un estudio previo o diagnóstico de la situación de la población objeto o diagnóstico del déficit de vivienda para la fecha en el municipio.

Otro proyecto vinculado a este eje estratégico es el de “Mujer Pamplonesa” y entre sus metas plateaba la inclusión de por lo menos diez mujeres cabeza de familia en los planes de vivienda de interés social. Y como ya fue mencionado no se puede establecer si esta meta fue cumplida en los proyectos de vivienda ejecutados como el del Valle del Espíritu Santo.

Para el Eje Estratégico “Pamplona Sensible y Social”, se plantea el programa de Vivienda, cuyo proyecto de Viviendas Urbanas y Rurales contaba con el objetivo de generar

recursos económicos para la adquisición, mejoramiento y reubicación de vivienda de interés Social, postulación de proyectos para construcción y mejoramiento o construcción de vivienda rural en sitio propio.

Dicho eje no presentaba información alusiva al número de soluciones de vivienda requeridas ni los procesos puntuales de gestión para la generación de vivienda, y teniendo en cuenta la obsolescencia de un diagnóstico actualizado de la situación municipal para la época, así como la ausencia de una Rendición de Cuentas Municipal que amparara los procesos de gestión administrativa en materia de vivienda, solo puede señalarse el fracaso del proyecto del Barrio del Espíritu Santo como el proyecto de mayor relevancia generado en esta administración.

- Plan de Desarrollo Municipal 2012-2015 “La Confianza de Nuestra Gente.”

Referido al tema de la vivienda, dicho realiza el siguiente planteamiento

Tabla 34. Eje estratégico del PDM 2012-2015

EJE ESTRATÉGICO	SUB EJE ESTRATÉGICO	PROGRAMA	ESTRATEGIAS
Por una Pamplona incluyente y equitativa vinculada con la movilidad urbana	Movilidad urbana	Ordenamiento Territorial para una Pamplona Regional y Competitiva	Proyectar y socializar directrices y planes maestros en movilidad, espacio público, servicios, sistema ambiental, turismo, <u>vivienda</u> , cultura, educación, equipamientos y productividad.
	Gestión Ambiental	Pamplona preparada para las emergencias.	Evaluación y monitoreo del riesgo, mediante la identificación clara de viviendas afectadas en zona de riesgo y su caracterización.
	Vivienda Digna	Vivienda y vida más digna para Pamplona	Mejoramiento de vivienda con adecuaciones físicas, servicios básicos e infraestructura.
			Acompañamiento y asistencia técnica a postulantes y beneficiarios para gestionar subsidios y titulación de viviendas.
Social	Pamplona Solidaria con el campo	Mejoramiento hábitat familias que habitan vivienda en riesgo con reubicación.	Gestionar ayudas para viviendas en el área rural

Fuente: Elaboración propia

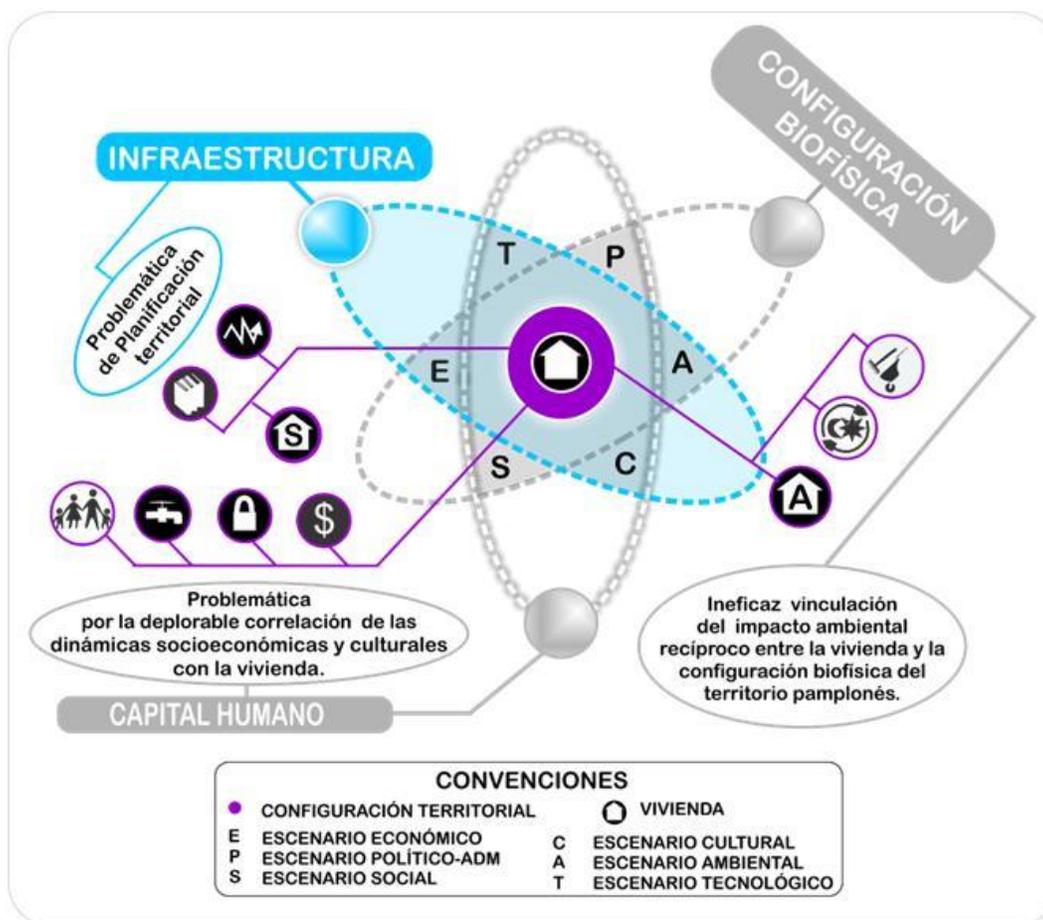
Cabe resaltar la relevancia y transversalidad con la cual se realiza el enfoque de la vivienda evidenciado en el anterior cuadro, del cual la administración desde la oficina de la Gestión del Riesgo ha adelantado acciones de seguimiento y control a los asentamientos humanos del municipios con problemáticas de remoción de masa, como es el caso del Barrio Chíchira, para el cual continúan acciones para su tratamiento y reubicación.

En cuanto al tema de postulación de proyectos de interés social, se destaca como proyecto relevante el Mirador de los olivos, anteriormente citado y el cual se encuentra aprobado pero está detenido por no tener la totalidad de los beneficiarios y problemáticas administrativas por el lote elegido.

### 3.4.4. Síntesis Diagnóstica general del estado actual de la vivienda para el municipio de Pamplona

Asumiendo la configuración del territorio establecida entre la vinculación de factores como infraestructura, configuración biofísica y el capital humano y los núcleos sistémicos de escenarios económicos, político-administrativos, sociales, culturales, ambientales y tecnológicos, se presenta la siguiente síntesis diagnóstica.

Ilustración 45. Síntesis diagnóstica para el componente de la vivienda



Fuente: Elaboración Propia.

En este orden de ideas se entiende la transversalidad de la temática de la vivienda que trasciende y se dispone en como unidad primaria de intervención territorial, y estado actual se expresa a continuación:

Tabla 35. Síntesis diagnóstica del componente vivienda Elaboración propia.

INFRAESTRUCTURA			
ASPECTO	ICONO	DIAGNÓSTICO	CONCLUSIÓN
Información consolidada en el Plan Básico de Ordenamiento territorial (PBOT) en vigencia		El componente Urbano presenta un estudio desactualizado con obsolescencia de información de vital importancia que permitan diagnosticar y planificar el Casco Urbano. El Componente Rural se halla desactualizado y no presenta estrategias de Gestión Territorial. Los cuales no dan cumplimiento a la normatividad establecida para la época	Se requiere actualizar dichos componentes y vincularlos con la normatividad nacional vigente que permitan procesos de Gestión y planificación territorial viables para el municipio.
Apoyo estadístico del estado de la vivienda encontrado en el PBOT		Desactualización del apoyo estadístico usado en el Componente Urbano corresponde a proyecciones del censo de 1993 realizado por el DANE que no concuerda con los datos evidenciados en el Censo de 2005 hechos por esta misma entidad. Para el componente rural los datos se apoyan en el censo de 2001 realizado por el equipo de diseño del PBOT vigente los cuales se hallan desactualizados.	Se debe actualizar los estudios estadísticos como soporte para la generación de estrategias territoriales y administrativas que competen al Municipio.
Proyecto de vivienda de Interés Social planteados en el Municipio		Se generaron 224 soluciones de vivienda en el transcurso de 2003-2015 construidas en el municipio de las cuales 92 se hallan deshabitadas (correspondiente al proyecto VIS del Barrio Valle del Espíritu Santo) y 446 soluciones de viviendas aprobadas pero no ejecutadas a la fecha actual.	Es clave actualizar la información referida al déficit de vivienda actual del municipio para determinar qué acciones deben ejecutarse para formulación de proyectos de VIS, VIP, VIPA para el municipio.
ACIVIDADES HUMANAS			
Hogares y dinámicas poblacionales		Desactualización de la información referida al número de hogares por vivienda y la dinámica de estratificación social los cuales son temas tratados en los Componentes del PBOT, en este orden de ideas asumiendo la asignación de la vivienda para el componente Urbano dentro del escenario socio-económico, es evidente la ausencia en la correlación de dichos datos con la temática de vivienda.	Se requiere actualizar los datos tratados determinando la correlación con la temática de vivienda que sirvan de insumo para la generación de estrategias de planificación territorial

 <p>Carlos Arturo Buitrago Cortés Gabriel Gómez Carrillo Municipio de Pamplona - Santander</p>	<b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.</b>	 <p>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA</p>
<b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b>		

<p>Control administrativo</p>		<p>Dado que no existe un soporte documentado del expediente municipal en el lapso temporal comprendido entre los años 2003-2012 para hacer seguimiento a los de procesos de gestión territorial, solo puede entenderse que el descontrol que la ausencia de estos documentos de control establecen y explican la desordenada e inefectiva planificación territorial de cuyo ejemplo más sobresaliente es el fracaso del proyecto de vivienda del Barrio del Espíritu Santo.</p>	<p>Es necesario actualizar y sistematizar los procesos administrativos de las dependencias vinculadas con la temática de vivienda que permitan apoyar y establecer la las dinámicas y rumbo a seguir para la generación de las estrategias y políticas en materia de vivienda.</p>
<p>Servicios Públicos domiciliarios</p>		<p>Si bien esta esta temática fue diagnosticada anteriormente con datos desactualizados se reseña la importancia de la vinculación de datos puntuales dentro de manejo de la temática de vivienda.</p>	<p>Se requiere actualizar datos y correlacionar con la temática de vivienda mediante datos puntuales.</p>
<p>Mercado inmobiliario</p>		<p>No existe un estudio referido al mercado inmobiliario, ni los procesos de adquisición y remodelación de vivienda, que permita identificar la dinámica económica en materia de construcción, insumos de gran relevancia para hacer seguimiento al proceso de transformación, crecimiento o densificación urbana.</p>	<p>Se debe actualizar la información del mercado inmobiliario para su posterior vinculación en la formulación de planes de gestión territorial.</p>
<b>CONFIGURACIÓN BIOFÍSICA</b>			
<p>Seguimiento y control de los procesos de Gestión del Riesgo en procesos de mejoramiento de vivienda</p>		<p>Los procesos diagnósticos referidos a reubicación de población en condición de riesgo no fueron vinculados al diagnóstico de vivienda incumpliendo la normatividad nacional referida al ordenamiento territorial como lo es la ley 388 de 1997.</p>	<p>Dar cumplimiento y vinculación a la normatividad nacional referida a la gestión del riesgo dentro del proceso de actualización del PBOT y en las políticas ligadas a la formulación de Planes de Desarrollo municipal venideros.</p>
<p>Impacto Ambiental</p>		<p>La documentación encontrada para vivienda adolece de las referencias del impacto ambiental, en la condición geomórfica, además de la vinculación con zonas naturales y cuerpos hídricos que suscitan tratamientos especiales para las viviendas encontradas en la zona.</p>	<p>Se requiere actualizar y referenciar el impacto ambiental del territorio pamplonés para con la infraestructura existente en especial la temática de vivienda.</p>

<p>Dinámica productiva con sentido de sostenibilidad ambiental</p>		<p>Entendiendo la dinámica productiva ejecutada en la zona rural del municipio la información consignada en el PBOT se halla desactualizada en relación con la condición de la temática de la vivienda, lo cual es requerido para identificar la evolución de las actividades económicas de la población del campo y los procesos de protección del ecosistema requeridos para un uso eficiente del potencial ambiental del territorio pamplonés.</p>	<p>Es clave actualizar la información socioeconómica vinculada a las viviendas productivas de las zonas rurales del municipio.</p>
--	---	---	--

Fuente: Elaboración Propia.

### 3.4.4. Componente vivienda urbana

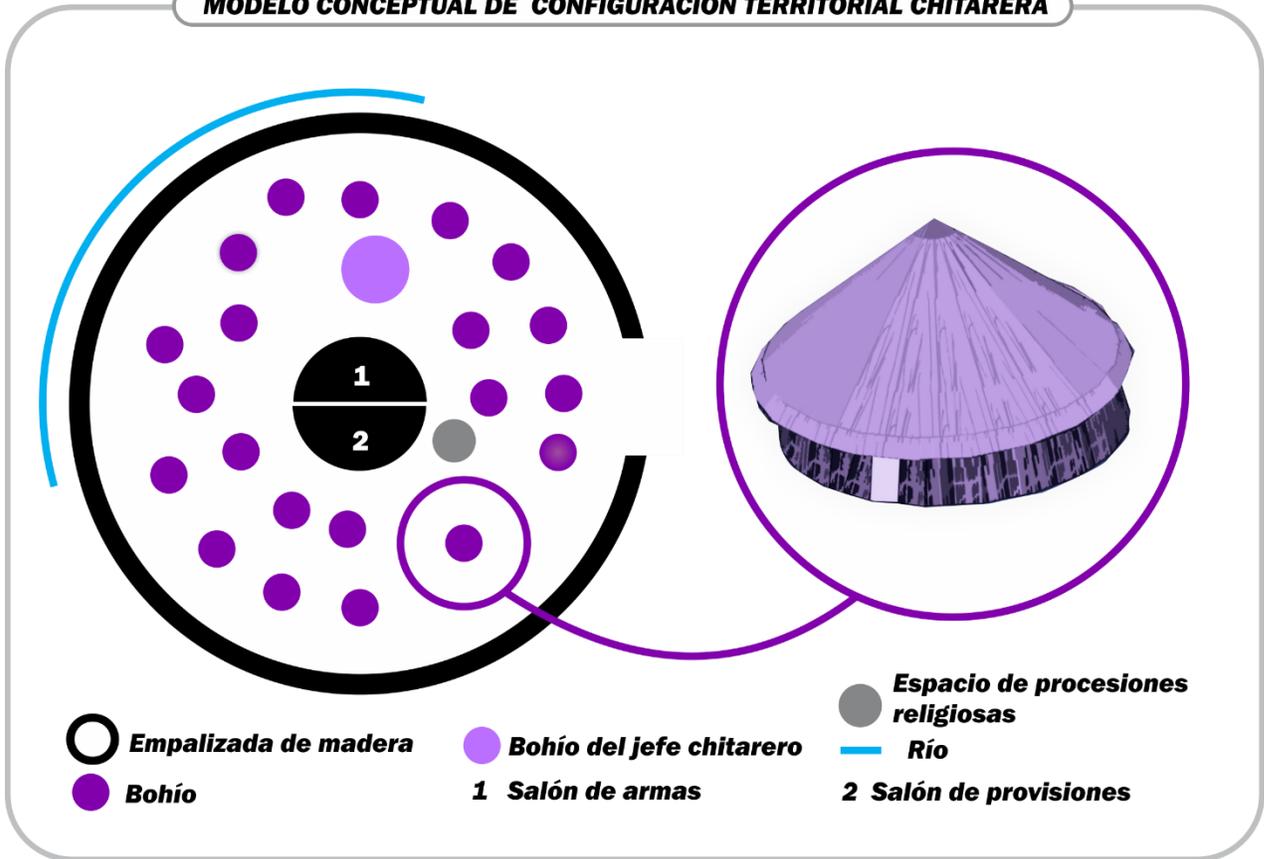
#### 3.4.4.1. Desarrollo histórico de la vivienda pamplonesa en relación a los modelos de ocupación territorial del municipio.

La dinámica territorial del municipio pamplonés en su naturaleza compleja inicia como un territorio indígena habitado por la comunidad Chitarera donde la distribución territorial se caracterizaba por la agrupación dispersa, donde el bohío consolidado como el habitáculo de la población, surgía como la partícula primaria arquitectónica de colisión con la realidad permitiendo el estado sedentario de los asentamientos humanos, los cuales estaban dispuestos entorno al salón de armas, el salón de provisiones, espacio de procesiones religiosas y el bohío del jefe chitarero.

Conceptualmente, dichas dinámicas pueden ser interpretadas en la siguiente ilustración que muestra como el bohío cumple la tarea de ser la plataforma de interacción social y de agrupación poblacional, representando un sistema complejo auto organizado el cual fue sometido por la irrupción de la invasión española, de tal forma que los únicos legados de la existencia de la población inicial son artefactos artesanales y las crónicas de los conquistadores españoles.

Ilustración 46 modelo conceptual de la configuración territorial chitarera

**MODELO CONCEPTUAL DE CONFIGURACIÓN TERRITORIAL CHITARERA**



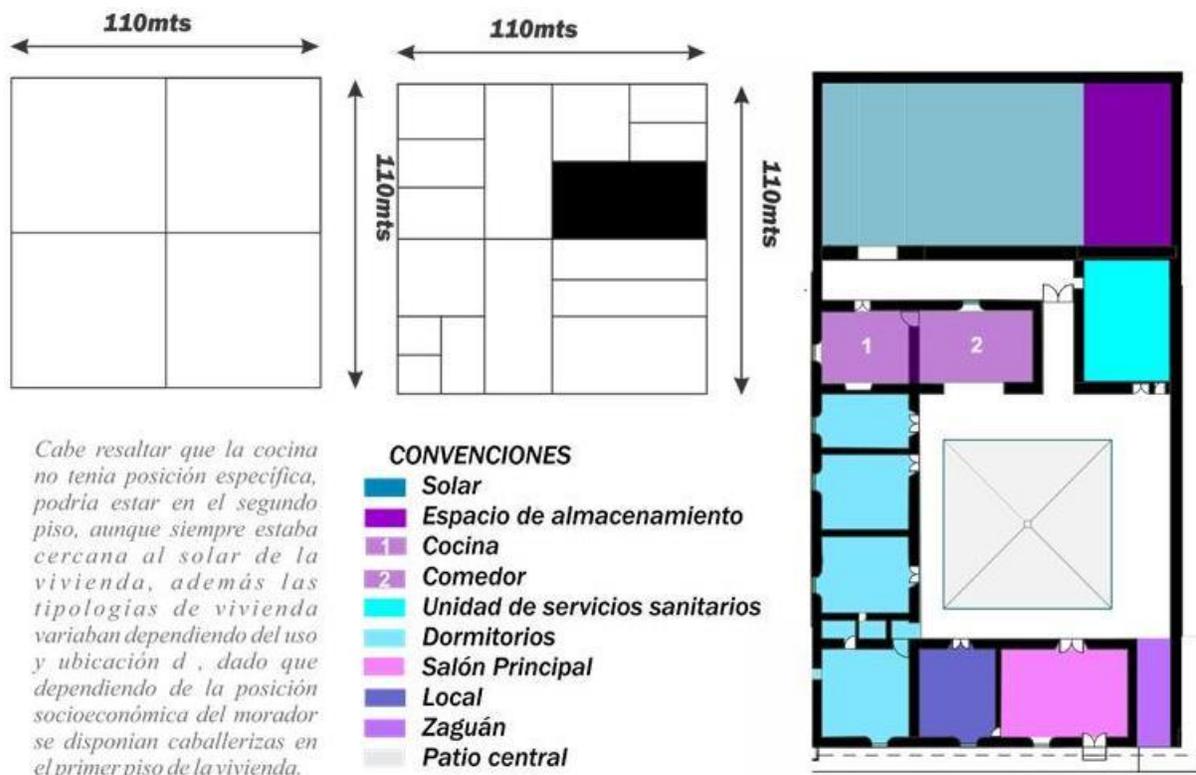
Desde la fundación de la ciudad de Pamplona en 1549, la estructura urbana correspondió al tejido reticular propio de las colonias españolas, compuesto por manzanas cuadrangulares que establecieron un modelo centrifugo de ocupación territorial con viviendas de grandes solares.

La subdivisión de la manzana obedece a la densificación del municipio además de divisiones de predios por herencias familiares, ello llevó al surgimiento de pasajes dentro de las manzanas originales. (Ver ilustración de subdivisión de la manzana colonial).

De acuerdo a la estructuración predial de la manzana, la vivienda se disponía de uno o dos pisos y está principalmente edificada con materiales constructivos como tapia pisada, bahareque y adobe. Cabe reseñar que entre mayor fuera el espesor del muro, la jerarquía del morador era superior.

La tipología de vivienda constaba de la siguiente estructuración

Ilustración 47 Subdivisión de la manzana y tipología del primer piso de la vivienda colonial



Fuente: Elaboración propia a partir de COLCULTURA, Reglamentación Centro Histórico de Pamplona. Atruim Ltda 1991.

El patio central era el eje articulador sobre el cual se disponían todos los espacios de la vivienda y a este se accedía desde el zaguán. Principalmente en el primer piso se disponía el salón principal, dormitorios, locales, caballerizas y el área de servicios. Hacia el fondo de la morada se ubicaba el solar donde se cultivaban frutales, esta tendencia nacional de uso de los solares para cultivos compensaba el hecho de localización de zonas verdes para el municipio, dado que la plaza principal era el único espacio público del cual disponía la población.

Si bien hacia el siglo XVII Y XVIII los cambios que suscita la vivienda pamplonesa se expresan en las elaboradas fachadas de tendencia republicana donde la ornamentación y diseños de demostraban el poder del morador, la tipología de distribución interna en esencia permanece igual.

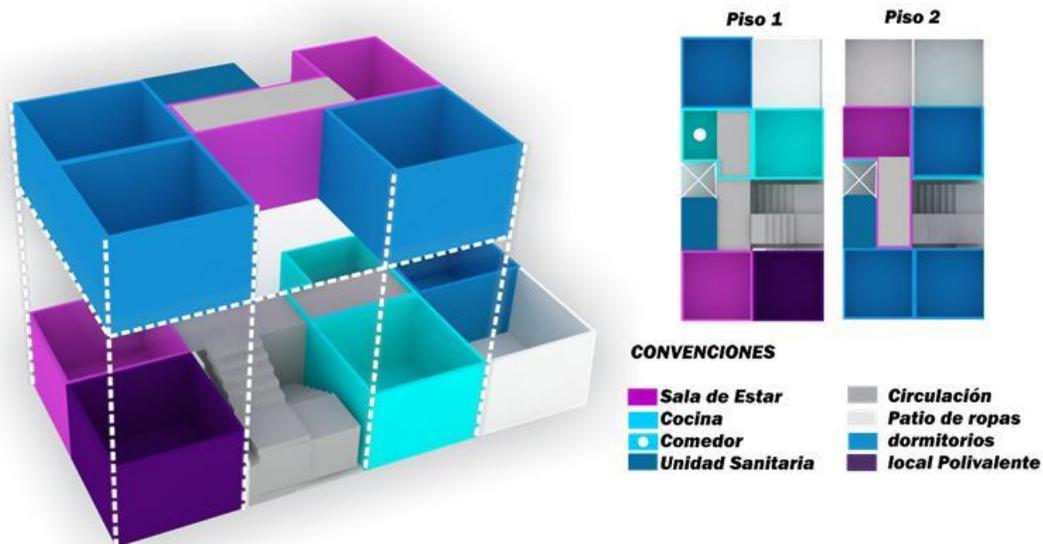
De la etapa dispersa a la etapa conjunta el territorio pamplonés conserva el planteamiento de los establecimientos administrativos en el centro de la configuración territorial (tendencia en común con la comunidad chitarera) mientras que de manera centrifuga decae la jerarquía socioeconómica del morador (ver ilustración del modelo de ocupación), dicho patrón ha sido una constante en los procesos de transformación tanto urbana como

rural, ello puede observarse en las veredas adscritas al municipio como circundan al centro, siendo este el núcleo atractor de la dinámica territorial. Ello fue la dinámica hasta finales del siglo XIX.

Grandes cambios han suscitado el desarrollo de la dinámica de transformación urbana entre ellos debido a procesos migratorios de municipios vecinos y del sector rural hacia el siglo XX, los cuales se asentaron en la periferia, consolidando al centro como punto de control local desarticulado de la huella periférica, En torno a esta situación se debilita la actividad rural, acompañado del hecho de la fractura de la dinámica industrial la cual se destacó por empresa como la Molinera de Herrán y la Cervecería Bavaria que hasta mediados de este siglo tenían gran influencia, pero el municipio tuvo un cambio paradigmático en el que la educación surge como el principal atractivo socioeconómico, posicionando de nuevo hacia Pamplona, la mirada de la región, además de la acogida de las instituciones educativas por parte del vecino país de Venezuela.

En este lapso temporal, nace la Universidad de Pamplona en 1960, con la cual el desarrollo y acogida nacional pondera y condiciona a la educación como eje articulador de la economía municipal.

Ilustración 48 Tipología de las viviendas de 1 y 2 pisos



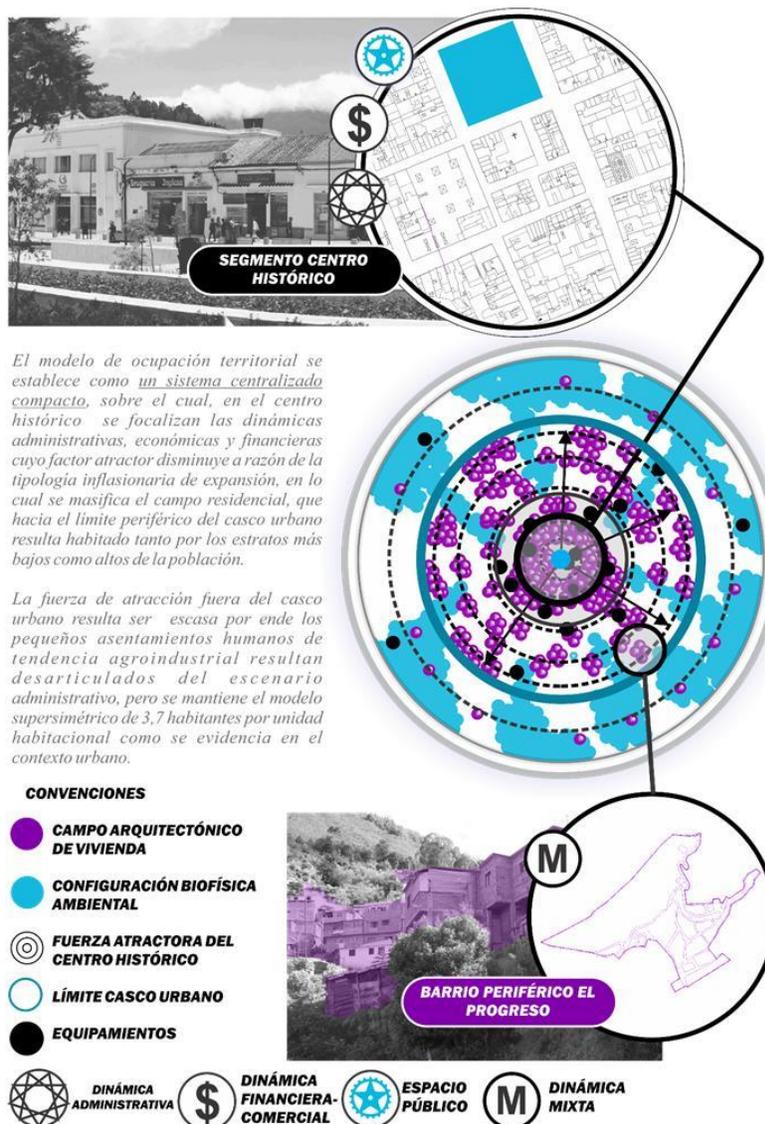
Fuente: Elaboración propia.

Debido a los avances tecnológicos y crecimiento poblacional, la cantidad de los integrantes de los hogares se reduce, pasando de una familia nucleada a una familia nuclear, por ende se reducen los espacios de la vivienda a tal punto que el patio central es sustituido por la sala de estar y el solar se difuminada dando lugar a un patio de servicios donde se ubica el lavadero de ropas. Además, las viviendas continúan siendo

rectangulares y el pasillo actúa como brecha de lo privado y lo público en la interacción de los espacios.

En la actualidad la huella cronotópica que se hereda a la posteridad se relaciona a las disposiciones de generación de actividades múltiples que para el casco urbano se evidencia en los garajes o locales polivalentes y remodelaciones sujetas a estos espacios, que han dado paso a diversas actividades comerciales donde tiendas, domicilios, panaderías o alquiler de los mismos activan la microeconomía, hecho importante y destacable.

Ilustración 49 Modelo conceptual de ocupación territorial actual.



Fuente: Elaboración propia

En adición, la dinámica económica en el municipio se expresa como polo atractor proveedor de insumos de la canasta familiar y otros artículos comerciales que posibilitan la economía de microempresas donde las panaderías, carpinterías, modisterías y

 <small>Carlos Arturo Buitos Cortés      2014-2017      Gabriel Gómez Carrillo      Alcalde de Pamplona</small>	<b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE          ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA,          NORTE DE SANTANDER.</b>  <b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b>	 <small>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA</small>
---	--	---

servicios varios funcionan principalmente en torno a la población estudiantil flotante universitaria. En este sentido, la disposición de servicios administrativos, financieros y económicos se ubican en centro del municipio mientras la dinámica residencial se ubica en la zona intermedia y periferia donde la vivienda cobra dinámicas mixtas. (Ver modelo de ocupación territorial actual o mapa de usos del suelo).

### **3.4.4.2. Tendencia cultural: de los patrones de comportamiento cultural y modos de habitar en la vivienda pamplonesa.**

La cultura, la cual se establece en los patrones de singularidad de un territorio que le distingue de otro, concebidos mediante un proceso de interacción que plantea subjetividades e imaginarios de cada miembro de una comunidad, pero salvaguardando una identidad común la cual durante los últimos años para el municipio de Pamplona ha presentado un elevado proceso de trasmutación debido a la irradiación pluricultural respaldada por la población universitaria flotante donde se destaca la influencia de los grupos humanos pertenecientes a la región atlántica y la región llanera principalmente. Dichas grupos han generado cambios en los hábitos y estilos de vida de la comunidad pamplonesa en este sentido la gastronomía, la música y conductas de vida nocturna han propiciado un cambio que denota cambios socioeconómicos donde nuevos restaurantes bares y discotecas han cobrado relevancia.

Dicho esto para el casco urbano, de tal modo que el cambio sistémico denota una fractura de los patrones culturales iniciales que anteriormente se regían por una parte, de la influencia de la religión cristiana y por otra parte a los estilos de vida que impartían los partidos políticos tradicionales del país.

Aunque la dinámica cultural se mantiene estable en la periferia municipal donde los habitantes continúan con sus ideales basados en los preceptos religiosos además del repudio por la desigualdad social a la cual se ven sometido.

De este modo el indagar en los patrones de comportamiento y la expresión de los mismos en los modos de habitar en primera instancia son determinados por el medio ambiente, lo cual les permite convivir con el ecosistema al cual se adaptan aunque debido a los recursos financieros y el costumbrismo de soluciones no tecnificadas se convierten en atributos arquitectónicos abiertos al desastre.

Por ejemplo en la periferia se puede hacer común observar viviendas con contenciones rocosas (ver ilustración anterior, la zona de color azul) en colindancia con zonas boscosas de pendiente pronunciada presentando un estado de vulnerabilidad.

Otros aspectos particulares de las viviendas se expresan en la designación de espacios “altar” donde se sitúan tanto figuras religiosas como también fotografías o diplomas relacionados con los miembros de la familia.

Ilustración 50 Barrio Chíchira Pamplona.



Fuente: elaboración propia

Ilustración 51 Soluciones costumbristas en la periferia para viviendas.



Fuente: elaboración propia

Entre los aspectos más equívocos del territorio pamplonés se resalta los procesos de generación de espacios no convenientemente proyectados donde el costumbrismo de soluciones no tecnificadas ni sismos resistentes de los asentamientos periféricos y

rurales, para los estratos bajos de la población, los cuales terminan por ser parte del cotidiano habitar de los moradores pamploneses, ello se evidencia en construcciones hechas en madera burda, techadas con láminas recicladas metálicas o de zinc. Este hecho compromete la seguridad y bienestar de la población, por ende tras el reconocimiento de dicha problemáticas en las líneas estratégicas se plantean estrategias de renovación y mejoramiento barrial el cual debe salvaguardar por generación de hábitats dignos y adecuados para la población pamplonesa.

Otro patrón de comportamiento recurrente de la vivienda pamplonesa se vincula a la variación de los tipos de familias que moran en el municipio donde se destacan las siguientes características.

Tabla 36. Tipos de familias que habitan en Pamplona.

ICONO	TIPO DE FAMILIA	PRÁCTICAS COTIDIANAS	N° DE HABITANTES	VARIABLES A LAS QUE ESTA SUJETA
	Familia nuclear	Los hijos se dedican a estudiar mientras los padres trabajan, cotidianamente la madre se encarga del cuidado del hogar.	3 a 6	
	Familia unitaria	Persona ya sea trabajadora o pensionada que vive sola debido a separación de sus familiares que pueden morar en otro sitio, o por separación de su cónyuge, en este caso se toma en cuenta soledad por un estado de viudez	1	
	Dúo de familiares no conyugues o dúo de conyugues	El estado de conyugues está abierto a crecer hacia una familia nuclear. Por lo general uno de ellos es la cabeza económica, principalmente es un dúo de padre o madre e hij@, o herman@ y herman@, o una pareja homosexual.	2	
	Conyugues con y un residente	Esposos que conviven con un residente externo principalmente estudiantes universitarios	3	

	Familia nucleada	Eventualmente los abuelos cuidan a los nietos mientras los padres trabajan	5 a 10	
Variables	Personas con discapacidad	Mascotas	Inquilino	Bebé
				
	Discapacidades físicas y cognitivas a las cuales pueden estar sujetos los miembros de una familia	Si bien legalmente no se cuentan como miembros de una familia si son parte de ella para la cual siempre se dispone un espacio para su habitáculo. Principalmente perros, gatos y aves.	Posibilidad de dar alojamiento a un miembro externo al núcleo familiar, principalmente universitarios	Dada la tasa moderadamente alta de natalidad en el municipio eventualmente los jóvenes rápidamente son padre

Fuente: elaboración propia

Si bien la familia nuclear es el tipo de familia predominante en el municipio, debido a la acogida de la población flotante universitaria, las viviendas siempre son adecuadas para dar alojamiento a estos nuevos miembros transitorios por ende debe ser reconocida esta dinámica para el planteamiento de viviendas en las zonas de expansión, renovación y redesarrollo urbano.

### 3.4.4.3. Indicadores Estadísticos de Predios, Hogares y Vivienda

#### Información Catastral Predial

De acuerdo a la oficina de Catastro municipal para el año 2015 en el contexto urbano se cuenta con la siguiente configuración predial:

Tabla 37. Dinámica predial Urbana. Fuente: Catastro municipal 2015

DINÁMICA URBANA	TIPO DE AVALUO	PROPIEDADES	PROPIETARIOS	SUPERFICIE (HA)	AREA CONSTRUIDA (MTS.2)	AVALUO(\$)
Predios	01	8957	13208	246,6371	1'000897	179580'544300
Mejoras	01	375	418	-	22662	1405'178500
condominio	01	153	196	1,2550	12571	3259'517000
Propiedad Horizontal	01	3742	5005	15,1487	288327	76255'859500
Predios	01	595	639	99,8828	118870	34570'668000

 Carlos Arturo Buitos Cortés 2006-2010 Gabriel Gómez Carrillo Alcalde de Pamplona	<b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE          ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA,          NORTE DE SANTANDER.</b>	 UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
	<b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b>	

Estatales						
Mejoras estatales	01	4	4	-	5499	833'533000
Condominio estatales	01	15	15	0,4910	831	189'4880000
Propiedad horizontal estatal	01	109	108	0,4599	1833	503'250000
Subtotal	01	13593	19593	363,8745	1'458490	296598'038300

Fuente: elaboración propia

La dinámica municipal arroja la siguiente información:

Tabla 38. Dinámica predial municipal.

DINÁMICA MUNICIPAL	PROPIEDADES	PROPIETARIOS	SUPERFICIE (HA)	AREA CONSTRUIDA (MTS.2)	AVALUO(\$)
Total Rural	2477	4382	32313,7536	93435	6640'505500
Total Urbana	13950	19593	363,8745	1'458490	296598'038300
Total municipio	16427	23975	32677,6281	1'551925	303238'543800

Fuente: elaboración propia, a partir de Oficina de Catastro municipal 2015

### Número de hogares y viviendas del municipio.

De acuerdo al Censo General de 2005 realizado por el DANE, y correlacionado a los datos obtenidos en el censo de 1993 se realiza una proyección aritmética del número de viviendas y de hogares del municipio para los años 2015 y 2020 y los resultados son los siguientes:

Tabla 39. Número de viviendas y hogares en el país, departamento y municipio

PAMPLONA	ATRIBUTO	1993	2005	2010	2015	2020
URBANO	Vivienda	7587	11.591	13.259	14.627	16.595
	Hogares	8301	12.844	14736	16629	18522
TOTAL	Vivienda	8337	12.687	14.184	15.382	17.179
	Hogares	9122	13.880	15.671	17.464	19.256

Fuente: elaboración propia, a partir de DANE, 2005

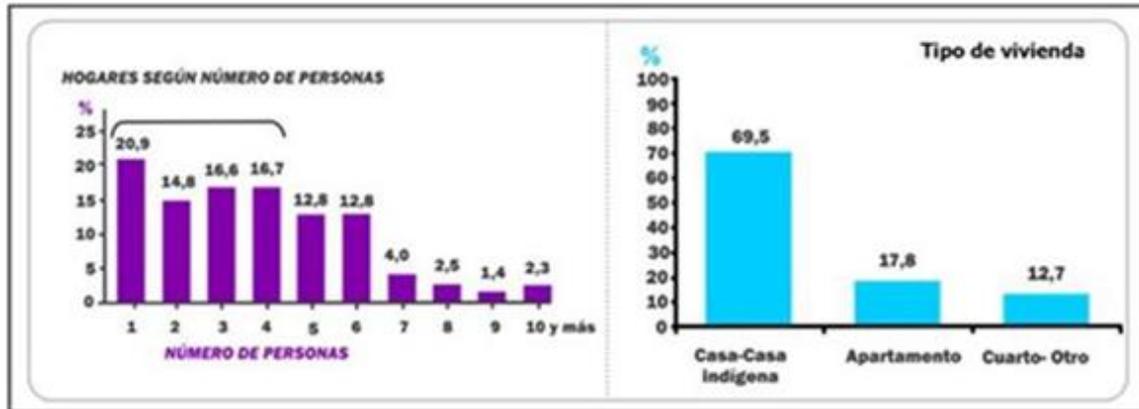
Ilustración 52 proyecciones de hogares y viviendas para el municipio de Pamplona.



Fuente: Elaboración propia a partir de DANE 2005

De lo anterior se proyecta que en 5 años se generarán un aproximado de 1809 viviendas donde habitarán de 1792 hogares, Si bien es un dato relevante, se requiere hacer claridad que dichas proyecciones demográficas están sujetas a variaciones aritméticas, por ende dicho valor ha de variar dependiendo de la dinámica poblacional, además de estar sujeto a cambios determinísticos sugeridos por agentes externos e internos.

Ilustración 53 Hogares según número de personas y tipo de vivienda para el municipio de Pamplona.

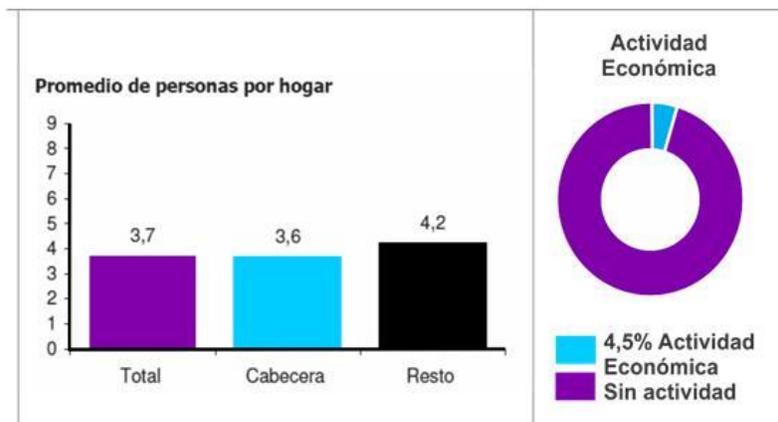


Fuente: elaboración propia, a partir de DANE, 2005

De vuelta al Censo de 2005, se estimaban para el municipio 13880 hogares de los cuales aproximadamente el 69,0% de los hogares de Pamplona tiene 4 o menos personas, en los que predomina la casa como unidad habitacional del municipio con un 69,5 %.

- En alusión al tipo de vivienda la casa es el hábitat transitorio preferido con un 69,5%. Aunque en los últimos años, la densificación en altura ha llevado a un crecimiento de los apartamentos.
- El promedio de habitantes en el casco urbano por hogar es de 3,6.
- Si bien para el 2005 la actividad económica dentro de la vivienda tan sólo equivalía al 4,5% este valor es bastante superior en la actualidad, dado los procesos microeconómicos de servicios mixtos principalmente relacionados con la población flotante universitaria.

Ilustración 54. Promedio de personas por hogar y actividad económica de vivienda.



Fuente: elaboración propia, a partir de DANE, 2005

Teniendo en cuenta que estos datos se hallan desactualizados de un lapso temporal de 10 años, se recomienda ser actualizados a partir del siguiente Censo que realice el DANE a nivel nacional. Si bien en las estrategias de gestión se plantea actualización catastral del municipio, estos datos pueden ser trasladados con los anteriormente suministrados.

### Cobertura de servicios públicos

Para el año 2015, la cobertura de servicios para el área urbana es la siguiente

Tabla 40. Cobertura de Servicios públicos para el casco urbano.

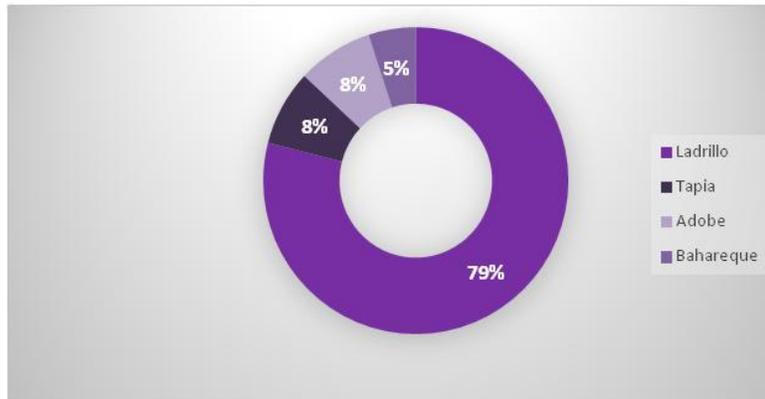
SERVICIO	PORCENTAJE DE COBERTURA
Acueducto	90,9%
Alcantarillado	90,6%
Electricidad	98,4%
Telefonía	40,6%
Gas domiciliario metano	10%
Gas propano (pipetas)	100%
Aseo	90,9%

Fuente: Oficina de Salud Ambiental y Empopamplona

En este sentido, son adecuados los servicios públicos en general en el municipio, dado que los servicios se hallan en una brecha por encima del 90% a excepción del servicio de telefonía, pero la gran cobertura dignifica y posibilita el desarrollo del municipio pamplonés posibilitando el avance de la microeconomía local. Pero se espera que dicha cobertura se incremente en los siguientes 10 años.

### Configuración técnica actual de la vivienda

Maldonado, Duarte González, Mogollón & Toscano (2015) afirman que “entre los tipos de materiales usados para vivienda Ladrillo 79%, Tapia 8%, Adobe 8%, Bahareque 5% de igual forma cabe resaltar el tipo de vivienda que conforma el municipio, debido a la inmigración estudiantil Los Cuartos o habitaciones conforman el 37%, Núcleo familiar 38%, Apartamentos 19%, Inquilinato 3%, Otro tipo 3%”.



Fuente: Elaboración propia, a partir de Maldonado, Duarte, González, Mogollón & Toscano, 2015

- De este modo el uso del ladrillo o bloque es el elemento predominante, este principalmente es usado en mampostería confinada y mampostería estructural, la tapia y el adobe al ser elementos constructivos vernáculos se encuentran principalmente en los bienes inmuebles de interés cultural, los cuales pueden verse cotidianamente en el centro histórico del municipio.
- Respecto al techo de la vivienda principalmente es usado tejas de barro, lámina de asbesto cemento o lámina metálica, la estructura de la techumbre es en madera o metálica.
- Para los pisos los acabados usados son principalmente cerámica, greses, o sin acabado.
- Para puertas y ventanas la carpintería es en madera o metálica.
- Debido a la gran cobertura de acueducto y alcantarillo el inodoro conectado a acueducto es la unidad sanitaria de mayor uso.
- Las cocinas funcionan principalmente con gas propano o gas domiciliario y el espacio dispuesto para cocinar se encuentra vinculado al patio de ropas por condiciones de ventilación, iluminación y ahorro en tuberías de instalaciones hidráulicas y sanitarias.

#### Indicador de déficit cuantitativo y cualitativo de vivienda

De acuerdo a la población estimada para el año 2015 el siguiente es el estimado para el indicador de déficit cuantitativo de vivienda.

Tabla 41. Déficit cuantitativo de vivienda del municipio de Pamplona.

Población	2010	2013	2015	2020	total viviendas 2015	Promedio personas por hogar según Censo 2005	Total población/ promedio de personas por hogar	déficit cuantitativo de vivienda
urbana	51.727	52.848	53595	58265	14.627	3,6	16184,7222	1557,72222
total	55.300	56.153	56.721	60.944	15.382	3,7	16822,5794	1440,57937

Fuente: Elaboración propia, a partir de oficina de SISBEN municipal

En este sentido el estimado de déficit cuantitativo arroja 1558 viviendas en este sentido la determinación del número de viviendas de interés social o interés prioritario se determina con base a los porcentajes de estratificación social del municipio los cuales son:

Tabla 42. Porcentajes de Familias por estrato social para zona urbana de Pamplona.

ESTRATO	PORCENTAJE DE FAMILIAS
1	37,64%
2	43,76%
3	16,32%
4	2,00%
0	0,28%

Fuente: Elaboración propia, a partir de oficina de SISBEN municipal

De este modo se asume el porcentaje de familias de estratos 0 y 1 (37,92%) en primera instancia como porcentaje destinado a soluciones de vivienda (ya sea de interés social o de interés prioritario) el cual se expresa en 590 soluciones habitacionales

#### Densidad poblacional por Hectárea

El proceso de determinación de la densidad poblacional se realizó de la siguiente manera:

Tabla 43. Datos básicos para determinar densidad poblacional

DATO	FÓRMULA	VALOR
número de manzanas	x	300
superficie de manzanas por has	n	319,6
superficie de manzanas por mts	n*10000	3196000
número de viviendas	y	14627
densidad de viviendas por manzana promedio	y/x	48,76
promedio de superficie por manzana en m2	z	10084,95

promedio de superficie por manzana en ha	z/10000	1,008495
promedio de personas por hogar	a	3,7
promedio de personas por manzana	a*y/x	180,3996667

Fuente: Elaboración propia

Luego: Si en 10084 m2 en promedio existen 180 habitantes, entonces en 5602 m2 existen 100 habitantes, de este modo los rangos de población respecto a los metros cuadrados por manzanas obtenidos son los siguientes:

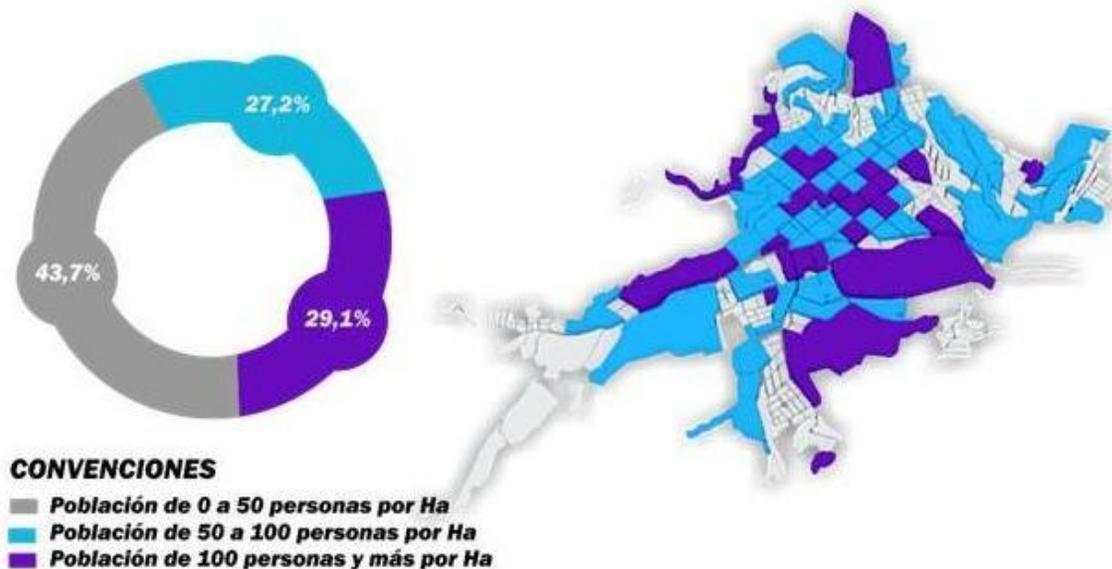
Tabla 44. Densidad poblacional en Pamplona

Población	M2 por manzana	Número de manzanas	Número de manzanas	Porcentaje
De 0 a 50 personas	2795m2	203	139,7	43,7%
De 50 a 100 personas	5590m2	71	86,9	27,2%
De 100 personas en adelante	11180m2	26	93,2	29,1%

Fuente: Elaboración propia

De lo anterior se puede caracterizar los escenarios de vulnerabilidad por densidad habitacional, donde la vulnerabilidad es baja si la población es de 0 a 50 personas por Ha, la vulneración es media con una población de 50 a 100 personas por Ha, y la vulneración es alta para con poblaciones de 100 personas en adelante por Ha.

Ilustración 56 Porcentajes de densidades poblacionales y mapeo de correlación de datos.



Fuente: Elaboración propia



 Carlos Arturo Buitrago Cortés Alcalde Gabriel Gómez Carrillo Secretario de Planeación Municipal	<b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE          ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA,          NORTE DE SANTANDER.</b>  <b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b>	 UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
---	--	--

## TITULO IV. DIMENSION ECONÓMICA

### CAPÍTULO I. DINÁMICA ECONÓMICA

#### 5.1. Dinámica económica

El municipio de Pamplona se ha consolidado históricamente como un centro de provincia, su dinámica económica a pesar de que en algún momento tuvo un desarrollo industrial con la Molinera de Herrán y la Cervecería Bavaria, en el último siglo han predominado actividades relacionadas con el turismo, la educación y como proveedor de insumos básicos para los municipios aledaños que conforman la Provincia de Pamplona, los cuales son: Pamplonita, Chitagá, Silos, Cacota y Mutiscua, municipios de tradición agrícola que tienen como despensa el municipio de Pamplona y el cual también receptiona sus productos agropecuarios.

Dadas las características mencionadas anteriormente, el sector terciario es el más desarrollado en el Municipio, principalmente el comercio, pues además de suplir a los municipios vecinos, suministra bienes a la población que se encuentra dentro del Municipio, ya que supera los 50.000 habitantes en la cabecera municipal, según la proyección del DANE para el año 2013.

##### 5.1.1. Sector Primario

El sector primario que se desarrolla en el área rural del municipio, se caracteriza por una económica campesina, pequeños minifundios y parcelas, en las cuales se lleva a cabo principalmente la agricultura, seguido por la actividad pecuaria.

La población rural del municipio de Pamplona según la proyección para el año 2013 a partir del Censo del DANE (2005), no supera el 6% de la población total, la cual está distribuida en sus 35 veredas, en las cuales la población tiene una vocación agropecuaria, siendo esta su principal actividad económica.

A continuación se presentan los principales cultivos y actividades pecuarias del Municipio.

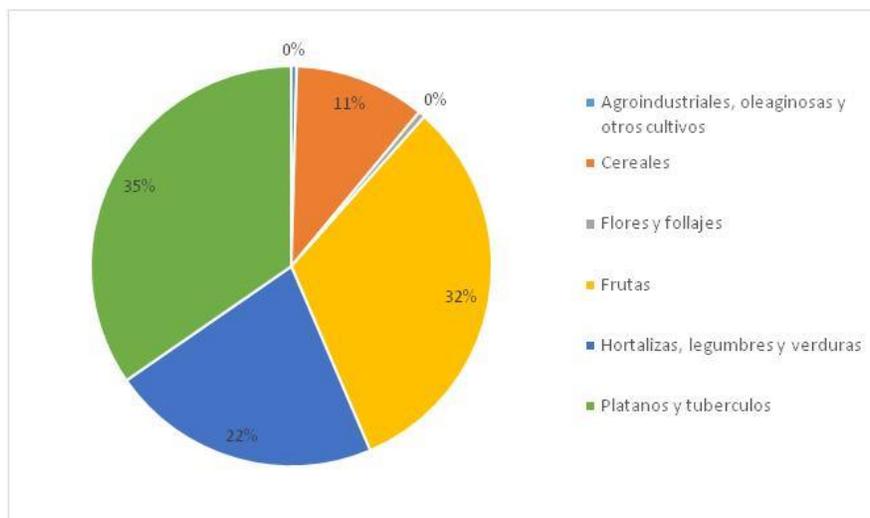
##### a. Producción agrícola

Según la Encuesta Nacional Agropecuaria, las áreas cultivadas en el municipio de Pamplona han ido en aumento desde el año 2007 al 2012, pasando de 383 has a 545 has, los principales cultivos son los tubérculos con 152 has sembradas de papa, seguido

por los frutales con 136 has de mora y por último, las hortalizas con cultivos de arveja (85 has), frijol (46 has) y zanahoria (43 has).

Como lo indica el grafico, más del 80% de la producción agrícola está representada por tubérculos, frutas y hortalizas, en menor participación los cereales, con pequeños cultivos de maíz. Esta producción agrícola tiene como destino principal el casco urbano y la ciudad de Cúcuta, capital del Departamento, la cual se encuentra a 75 Km del Municipio.

Ilustración 57. Producción agrícola



Fuente: Elaboración propia con datos de la Encuesta Nacional Agrícola 2012

A pesar del número de hectáreas que se encuentran sembradas, por ser economías campesinas no se encuentran registradas en Cámara de Comercio, solo se encuentran 8 registros, con actividades de viveros, cereales y frutas.

Tabla 45. Cultivos del Municipio por has sembradas

Grupo	Cultivo	Hectáreas sembradas
Tubérculos	Arracacha	58
	Papa	152
	Papa criolla	97
	Yuca	7
Cereales	Maíz	84
	Trigo	8
Hortalizas	Ajo	2
	Arveja	85
	Brócoli	1
	Cebolla en rama	7
	Cilantro	4
	Frijol	46
	Haba	10
	Repollo	2
	Zanahoria	43
Frutas	Aguacate	5

Brevo	8
Ciruela	3
Curubo	35
Durazno	45
Feijoa	2
Fresa	25
Lulo	9
Mora	136
Tomate de árbol	19
Uchuva	8

Fuente: Elaboración propia a partir de la Encuesta Nacional Agrícola 2012

### b. Producción pecuaria

En la actualidad no se encuentran registros municipales de la producción pecuaria de Pamplona, sin embargo, a nivel mercantil se encuentran actividades registradas de aves de corral y de bovinos como se muestra en la siguiente tabla.

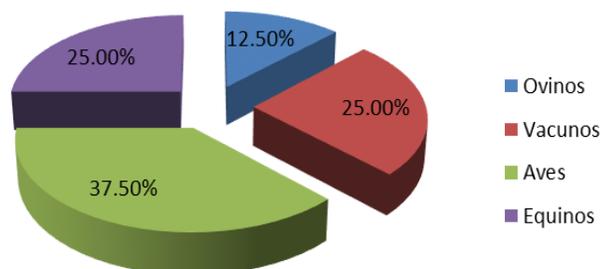
Tabla 46. Actividad pecuaria

NO DE REGISTROS MERCANTILES	ACTIVIDAD
3	Explotación agrícola y pecuaria
1	Cría de aves de corral
1	Cría de ganado bovino y bufalino

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la Cámara de Comercio.

Dado que la información es muy limitada, en trabajo de campo a una muestra rural, se pudo identificar que la actividad pecuaria se de la siguiente manera:

Ilustración 58. Participación de la actividad pecuaria



Fuente: Elaboración propia a partir de fuentes primarias

### c. Minería

En la actualidad, a pesar de que se encuentran 6 registros mercantiles relacionados con la actividad minera, según la información de CORPONOR, no se encuentran licencias para realizar esta actividad en el Municipio.

Tabla 47. Actividad Minera

NO DE REGISTROS MERCANTILES	ACTIVIDAD
2	Extracción de piedra, arena, arcillas comunes
4	Extracción de hulla (carbón de piedra)

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la Cámara de Comercio.

#### 5.1.2. Sector Secundario

La Cámara de Comercio de Pamplona cuenta con la información correspondiente a la totalidad de establecimientos inscritos por actividad económica que indican la estructura de la actividad productiva y comercial correspondiente al sector secundario del municipio de Pamplona y su participación en la economía local.

De dicho sector secundario en el municipio de Pamplona contamos con la participación de empresas en las siguientes actividades:

Tabla 48. Actividades del sector secundario

ACTIVIDAD	N° DE EMPRESAS	PARTICIPACIÓN %
Artesanías	11	3,0%
Explotación de minas y canteras.	1	0,3%
Industria Manufacturera.	68	18,7%
Electricidad, Gas y Vapor.	17	4,7%
Industria de la Construcción.	34	9,4%
Industria alimenticia	232	63,9%
<b>Total</b>	<b>362</b>	<b>100%</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la Cámara de Comercio.

 Carlos Arturo Buitos Cortés Alcalde Gabriel Gómez Carrillo Concejal de Promoción Económica	<b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE          ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA,          NORTE DE SANTANDER.</b>	 UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
	<b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b>	

Del cuadro anterior podemos ver una considerable participación y un dominio del sector secundario por parte del sector de la industria alimenticia que alcanza una participación del 63,9% de todo el sector.

La producción de manufacturas en el municipio de Pamplona es una actividad económica que representa menos del 20% de los establecimientos y por ende del empleo de la ciudad, componiéndose de las siguientes actividades:

Tabla 49. Manufactura

Actividad	N° de Empresas	Participación %
Prendas de Vestir	39	57,4
Calzado y Cueros	10	14,7
Maderas y Muebles	13	19,1
Editoriales e Imprentas	3	4,4
Minerales no metálicos	1	1,5
Industrias Metalmeccánicas	2	2,9
<b>Total</b>	<b>68</b>	<b>100,0</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la Cámara de Comercio.

Del cuadro anterior podemos observar que la mayor participación en las manufacturas está representada por el diseño y la fabricación de prendas de vestir con una participación del 57,4% seguido del diseño, fabricación y curtido de cueros con una participación del 14,7% y la fabricación de muebles y objetos de madera con un 19,1% de participación.

Las industrias existentes en el municipio de Pamplona se caracterizan en la categoría de microempresa producto del retraso en tecnologías existente, la poca inversión y acumulación de capital y el predominio de la producción artesanal debido al arraigo cultural con el que cuenta el Municipio.

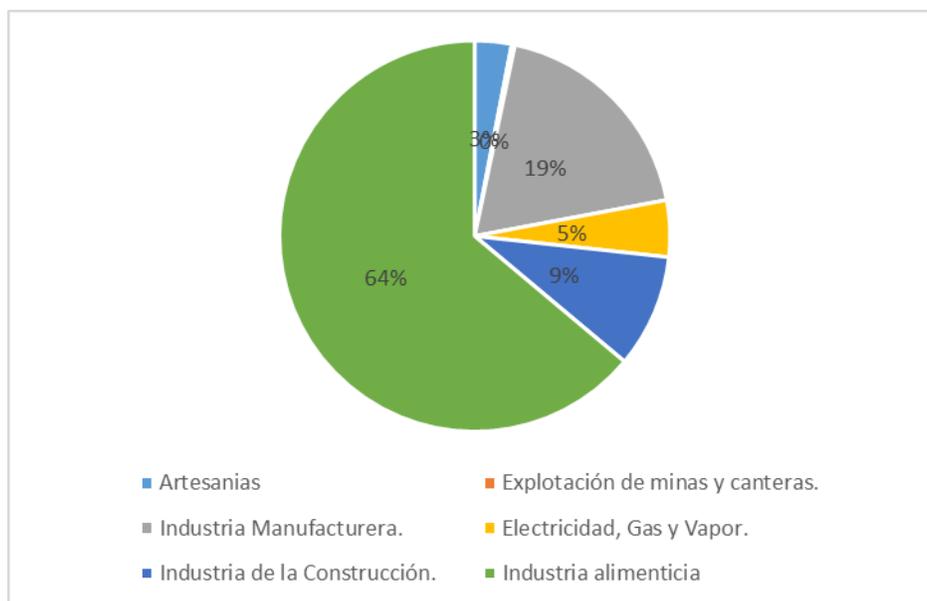
Según datos de la Cámara de Comercio En promedio la industria sólo ocupa 1,8 empleados por establecimiento y muchos de ellos hacen parte de la economía informal ya que del sector secundario sólo el 17% tienen matrícula activa de funcionamiento.

Del sector secundario se puede evidenciar que es un mercado debilitado debido a la crisis económica del vecino país (Venezuela) que no permite la expansión y el desarrollo de un sector bastante débil que no alcanza a buscar nuevas fronteras por falta de recursos, esta

falta de organización del sector secundario o industrial se suma su escasa participación en un proceso de integración regional fronteriza.

La Cámara de Comercio de Pamplona registra 363 establecimientos industriales, distribuidos como se puede evidenciar en el siguiente gráfico y sobre los cuales se debe señalar que la mayor participación con un porcentaje del 64% corresponde a la fabricación o producción de productos alimenticios entre los cuales están: los embutidos, panaderías, dulcerías, restaurantes, derivados de los lácteos, entre otros.

Ilustración 59. Actividad industrial



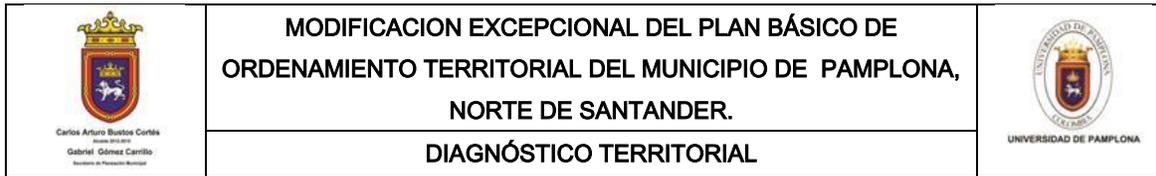
Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la Cámara de Comercio.

De lo anterior se deduce a que el municipio de Pamplona es una ciudad estudiantil, lo cual indica que su economía gira en torno a ello y su industria se enfoca a satisfacer la demanda de miles de estudiantes en cuanto a servicios de vivienda, recreación y alimentación.

### 5.1.3. Sector Terciario

El sector terciario es uno de los sectores que más empleo genera en la economía, en la dinámica del Municipio es el sector más importante ya que como se menciona al inicio del presente apartado, las actividades predominantes del municipio se desarrollan en el sector terciario.

El municipio de Pamplona tiene más del 90% de su población en la cabecera municipal, la cual se dedica principalmente a actividades comerciales y de servicios que responden a las necesidades de la población estudiantil y a la restante que labora para instituciones educativas, financieras y estatales. Este sector de la economía se caracteriza por tener



periodos estacionarios según lo mencionado por los comerciantes, debido a los calendarios académicos de la Universidad, la cual es un eje dinamizador del Municipio.

A continuación se realiza una descripción de las principales actividades del comercio, turismo, educación, salud y servicios financieros principalmente.

#### **a. Comercio**

La compra y venta de bienes y servicios es una actividad que se encuentra presente en todas las economías y que representa un gran porcentaje de la actividad económica especialmente si se concentra población en el casco urbano. En el comercio se encuentra una buena porción de informalidad, la cual no se puede contabilizar por sus características en la ausencia de registro mercantil y pagos de seguridad social.

Ilustración 60. Establecimientos de comercio al por mayor



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la Cámara de Comercio

En el Municipio, la información mercantil se encuentra registrada en la Cámara de Comercio. En el caso de los establecimientos que venden al por mayor, los bienes que más se comercializan son: electrodomésticos, gasodomicos, aparatos y equipos de uso doméstico con un 44% de participación, seguido por las bebidas (18%) y alimentos (11%).

Por otro lado, en el comercio al por menor la principal actividad es el comercio no especializado con surtido compuesto, es decir, venta de víveres con un 44%, seguido de la venta de prendas de vestir y calzado con un 17% y materiales de papelería y escritorio con un 8%.

Ilustración 61. Comercio al por menor

**DIAGNÓSTICO TERRITORIAL**



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la Cámara de Comercio

### b. Turismo

El municipio de Pamplona como se ha mencionado es centro de provincia, sin embargo, no solamente es visitado para comprar y vender productos de los municipios cercanos, sino que tiene características de infraestructura colonial debido al papel fundamental que jugó en la formación de ciudades en la época de la colonia.

Por otra parte, esta misma función que desempeñó le otorgo ser una ciudad mitrada con un número elevado de iglesias y con esto la celebración de fiestas religiosas, principalmente la Semana Santa, lo que atrae turistas de forma masiva en estas fechas.

Además de las iglesias, como se puede ver en apartados anteriores, se encuentran museos que llaman la atención de los visitantes.

Teniendo en cuenta lo mencionado anteriormente, se pueden mencionar actividades específicas como se ven en la siguiente tabla, sin dejar de lado la activación del comercio en venta de alimentos y panaderías tradicionales.

Tabla 50. Actividades turísticas

ACTIVIDAD	# DE ESTABLECIMIENTOS
Alojamientos	32
Agencias de viaje	2

Fuente: Elaboración propia con información de la Cámara de Comercio

### c. Educación

El Municipio ha tenido una tradición como receptor de estudiantes de Venezuela en la década de los 50 principalmente en los colegios y en los últimos años recibe estudiantes del interior del país para formación de educación superior.

Desde 1995, según la Corporación Región, se elabora el Proyecto Educativo Integral Ciudad Estudiantil, el cual se apoya en el Acuerdo fundamental que lleva este mismo nombre y la Ley General de Educación, de esta manera se busca no solo mejorar la educación sino el nivel de vida de la población.

Tabla 51. Establecimientos educativos

UNIVERSIDADES	PREESCOLAR	PRIMERA INFANCIA	ENSEÑANZA CULTURAL	SECUNDARIA	TÉCNICA	OTROS TIPOS DE EDUCACIÓN
2	7	3	3	2	1	2

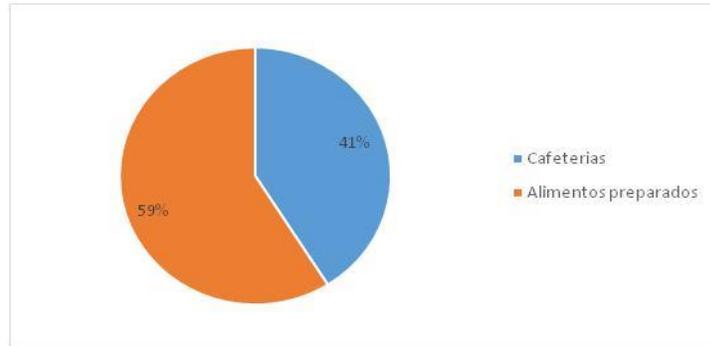
Fuente: Elaboración propia con información de la Cámara de Comercio

La tabla anterior nos indica cuantos establecimientos educativos se encuentran en el Municipio, sin embargo, vale la pena resaltar que este sector genera un dinamismo en el Municipio por las sinergias que genera en la prestación de servicios para los habitantes que estudian y trabajan en estos planteles.

### d. Servicios

A pesar de que se prestan muchos servicios sin registro mercantil, se logran identificar algunas actividades que están asociadas a cubrir las necesidades de la dinámica en torno a la educación, una de ellas es la alimentación, en estos establecimientos, el 59% son alimentos preparados.

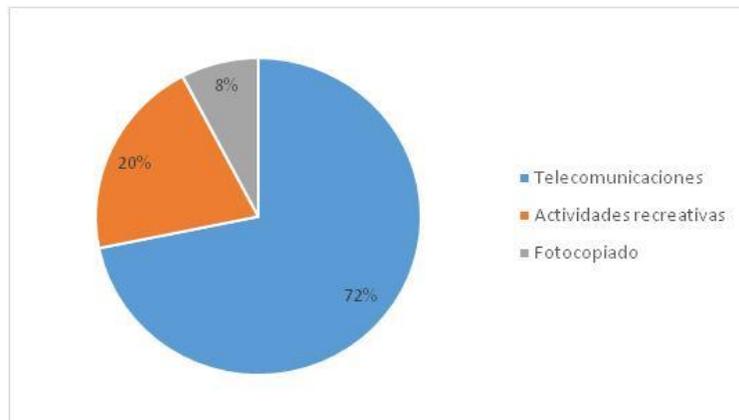
Ilustración 62. Establecimientos de comida



Fuente: Elaboración propia con información de la Cámara de Comercio

Otras de las actividades asociadas a servicios que responden a la población que se encuentra vinculada al sector educativo son: telecomunicaciones con un 72% correspondiente a café internet y venta de minutos, seguido por actividades recreativas con el 20% y fotocopiado con el 8%.

Ilustración 63. Establecimientos asociados a servicios

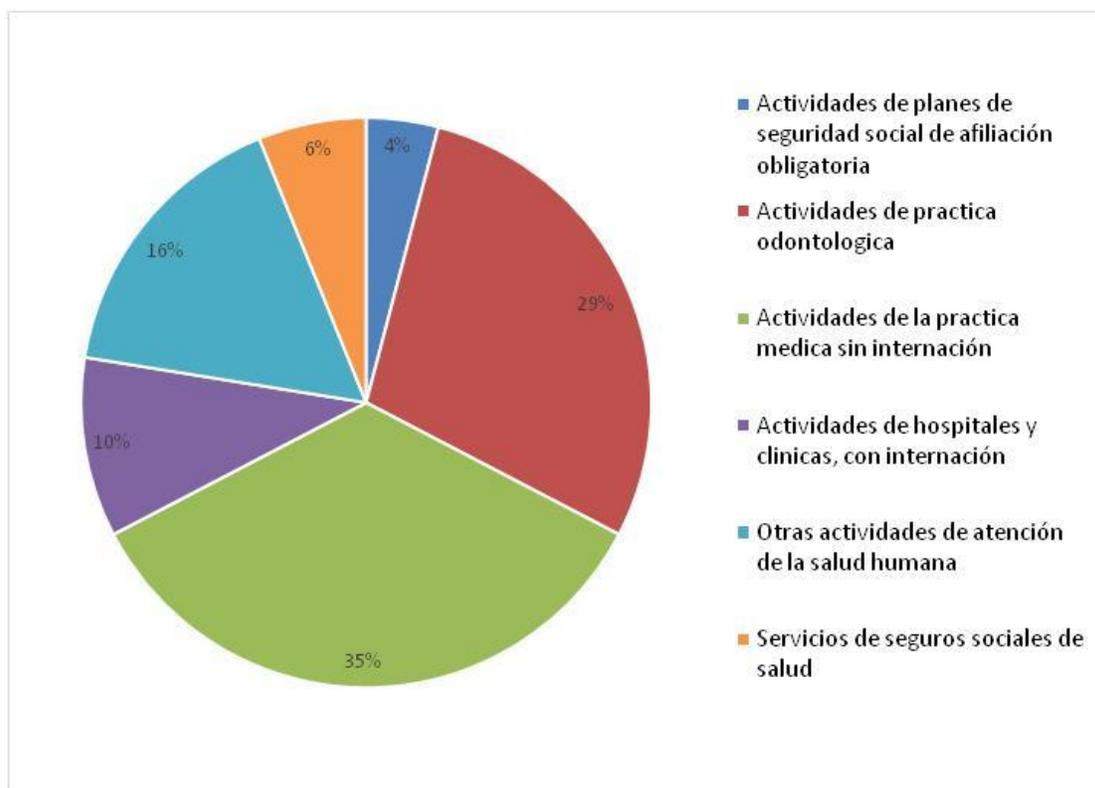


Fuente: Elaboración propia con información de la Cámara de Comercio

#### e. Salud

Dentro de los servicios, otro sector que genera empleos y que adicionalmente son empleos formales es la salud, en el que se encuentran principalmente actividades de la práctica médica sin internación y actividades de práctica odontológica con un 64%.

Ilustración 64. Actividades relacionadas con el sector salud



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la Cámara de Comercio.

#### f. Entidades Bancarias y financieras

En el municipio de Pamplona el sistema financiero es bastante fuerte en referencia a la gran presencia de bancos comerciales, entidades financieras y cooperativas de ahorro y crédito facultadas en Colombia desde 1988 para ejercer actividades financieras entre sus asociados. Esto debido a la gran presencia en el municipio de estudiantes universitarios “población flotante” que recibe consignaciones mensuales y realiza pagos financieros correspondientes a créditos estudiantiles y de manutención, docentes antiguos escalafonados, docentes universitarios entre ellos 109 doctores según cifras de la Universidad de Pamplona y finalmente por ser cabecera de provincia, el municipio de Pamplona mueve una cantidad de dinero considerable en relación a su tamaño reducido.

Según cifras de la Cámara de Comercio de Pamplona el sistema financiero de Pamplona está organizado de la siguiente manera:

Tabla 52. Entidades financieras

TIPO DE ENTIDAD	N° DE EMPRESAS
Bancos comerciales	8
cooperativas financieras	6

Fondo de empleados	3
Entidades financieras	9
<b>Total</b>	<b>26</b>

Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la Cámara de Comercio.

De la tabla anterior se puede ver que los registros de la Cámara de Comercio existen 26 entidades financieras distribuidas entre 8 bancos comerciales todos con matrículas activas y que generan un promedio de 8 puestos laborales por cada entidad, 6 cooperativas financieras todas con matrículas activas y que generan un promedio según datos registrados de 0 puestos laborales por cada entidad, 3 fondos de empleados todos con matrículas activas y que generan un promedio según datos registrados de 0 puestos laborales por cada entidad y 9 Entidades financieras todas con matrículas activas y que generan un promedio de 2,11 puestos laborales por cada entidad.

La participación de cada una de las entidades en el sector se puede ver mejor en la siguiente figura:

Ilustración 65. Tipo de entidad



Fuente: Elaboración propia a partir de la información de la Cámara de Comercio.

Del gráfico anterior se evidencia que la mayor participación del sector financiero está a cargo de las entidades financieras con un 35% seguido de los bancos comerciales con un 31% para un total del 66% del 100% dejándole una participación del 34% a los fondos de empleados y las cooperativas de ahorro y crédito.



 <p>Carlos Arturo Buitrago Cortés Gabriel Gómez Carrillo Municipio de Pamplona - Santander</p>	<p><b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.</b></p> <hr/> <p><b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b></p>	 <p>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA</p>
---	---	--

## TITULO V. DIMENSION TÉCNICA FUNCIONAL

La dimensión técnica funcional comprende la infraestructura funcional con la que cuenta el municipal para su adecuada operatividad, el sistema vial y los equipamientos, tanto en el suelo rural como en el urbano.

En dicha dimensión resaltan los servicios públicos domiciliarios, los equipamientos colectivos, el sistema vial, y las normas urbanísticas.

### **Servicios Públicos Domiciliarios**

El sistema de servicios públicos domiciliarios, tanto en las áreas urbanas como en las rurales, se consideran uno de los elementos fundamentales para el bienestar de la comunidad, constituidos por aquellas infraestructuras o componentes aislados, que conformando redes o independientemente de su estructura, sirven para dotar con las diferentes modalidades de servicios públicos.

Se entiende por servicios públicos domiciliarios, los que se establecen en la Ley 142 de 1994, y sus normas complementarias o demás normas que apliquen a estos: servicios de acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica, distribución de gas combustible, telefonía fija pública básica conmutada y la telefonía local móvil en el sector rural.

### **Equipamientos Colectivos**

Los equipamientos son los espacios físicos que tienen como fin la satisfacción de las necesidades básicas de la población tales como: la recreación, la educación, la salud, la cultura, la seguridad entre otros. Estos son un símbolo de la vida ciudadana, pues son estos y su relación con la vivienda lo que caracteriza a una zona como urbana.

Los equipamientos se pueden clasificar de acuerdo con tres criterios:

1. Por su propiedad: público, privado y mixto.
2. Por su servicio: salud, educación, cultura, seguridad, asistencia y protección social, institucionales, abastecimiento y de transporte.
3. Por su cobertura la cual está relacionada con el servicio que presta según su localización: Municipales, zonales y locales.

El sistema de equipamientos colectivos del municipio de Pamplona se encuentra conformado por los equipamientos existentes en el suelo urbano y suelo rural los cuales están destinados a suplir las necesidades de la población residente.

Los equipamientos colectivos pueden ser:

Equipamientos educativos. Son los que permiten el desarrollo de actividades de educación e instrucción preescolar, formal, o no formal, técnica y superior, de carácter público y privado, como uno de los aspectos más importantes en la evaluación del nivel de desarrollo de una sociedad es su grado de educación. Estos equipamientos fortalecen la capacidad del ser humano para actuar conscientemente frente a nuevas situaciones de la vida. Además, la educación es una pieza clave del desarrollo científico y tecnológico, es uno de los principales factores de competitividad, ya que de su calidad y cobertura, dependerá el nivel intelectual alcanzado por la sociedad.

Equipamientos de salud. Son los que prestan servicios de asistencia médica, primeros auxilios y asistencia especializada en salud. Pueden ser públicos o privados. Se enfoca hacia la determinación de la distribución espacial del déficit que en materia de asistencia médica básica existe en la ciudad, se entiende como asistencia básica la prestación de servicios de urgencias, el control del desarrollo infantil y de la mujer embarazada.

Equipamientos Recreativos. Son los espacios físicos necesarios para llevar a cabo actividades lúdicas, de entretenimiento, ocio y diversión.

Equipamientos Culturales. Son aquellos equipamientos destinados al desarrollo de actividades relacionadas con la cultura, asociada a expresiones de la literatura, la escultura, la pintura, la danza, el teatro, la música, entre otras.

Equipamientos de Asistencia y Protección Social. Son aquellas edificaciones dedicadas a brindar asistencia y protección social a la población.

Equipamientos de Seguridad. Son aquellas edificaciones destinadas para el control del orden público, la administración y el entrenamiento del personal que mantiene la seguridad. Se incluyen además dentro de este grupo, las sedes de las instituciones de apoyo a la seguridad, asistencia y socorro.

Equipamientos Institucionales. Son aquellas instalaciones necesarias para el desarrollo de las actividades administrativas del Estado.

Equipamientos de Transporte. Corresponden a las áreas, edificaciones e instalaciones, dedicadas a las actividades de salida y recepción de vehículos de transporte público tanto veredales como departamentales.

Equipamientos de Abastecimiento. Corresponden a las áreas, edificaciones e instalaciones, dedicadas al depósito y comercialización de alimentos. Agrupa entre otros a las centrales de abastos y plazas de mercado.

 <p>Carlos Arturo Buitrago Cortés Gabriel Gómez Carrillo Municipio de Pamplona - Santander</p>	<p><b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.</b></p> <hr/> <p><b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b></p>	 <p>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA</p>
---	---	--

## CAPÍTULO I. OPERATIVIDAD DEL SUELO RURAL

### 6.1. OPERATIVIDAD DEL SUELO RURAL

La operatividad del suelo rural está enmarcada en dos grandes condicionantes del desarrollo territorial en Colombia, como son la primacía del centro sobre la periferia y la prevalencia de lo urbano sobre lo rural, lo cual se ve reflejado en la ineficacia en la institucionalidad y ausencia de políticas públicas efectivas para todos los territorios, crisis en la gobernabilidad del Estado frente a los intereses en conflicto de los actores del desarrollo y conflictos en los procesos de planificación integral del territorio.

#### 6.1.1. Servicios públicos domiciliarios rurales

En la zona rural del municipio de Pamplona los servicios ofrecidos se subdividen en Abastecimiento de agua, Saneamiento básico: Aguas residuales y residuos sólidos, Energía eléctrica y Telecomunicaciones.

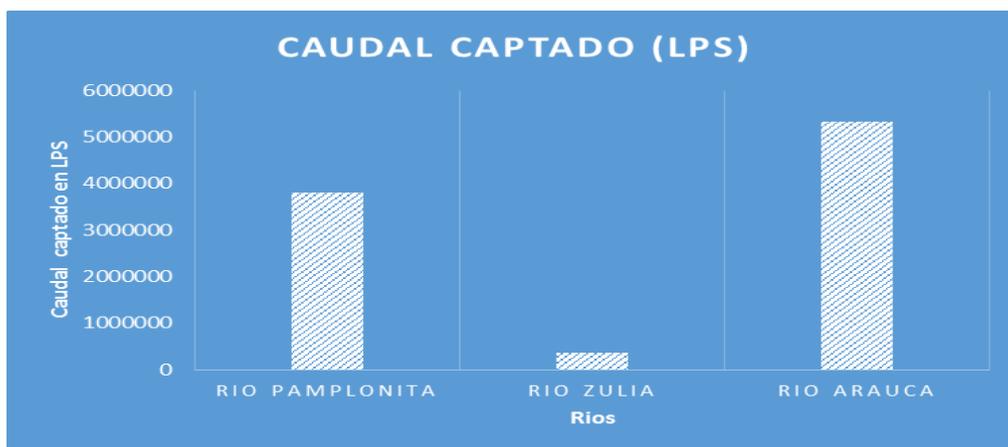
La densidad demográfica, la proximidad de cada usuario, la topografía y accesibilidad de cada predio y la frecuencia de utilización, son las dificultades para la prestación de servicios en la zona rural.

En el municipio los servicios prestados son de energía eléctrica que es prestado por Centrales Eléctricas de Norte de Santander (CENS), El servicio de telefonía móvil son prestados por entidades nacionales en las zonas rurales más cercanas y el abastecimiento de agua están conformado por asociaciones veredales.

Sistema de abastecimiento de agua

La Corporación Autónoma Regional de la Frontera Nororiental (Corponor, 2013) tiene concesionados los siguientes volúmenes de agua en el territorio de Pamplona para la Cuenca del río Pamplonita con un caudal acumulado de 52.2008 litros por segundo (lps), la del río Zulia con un caudal acumulado 7.3 lps y la del río Arauca con 83.8 lps, como se observa en la siguiente ilustración.

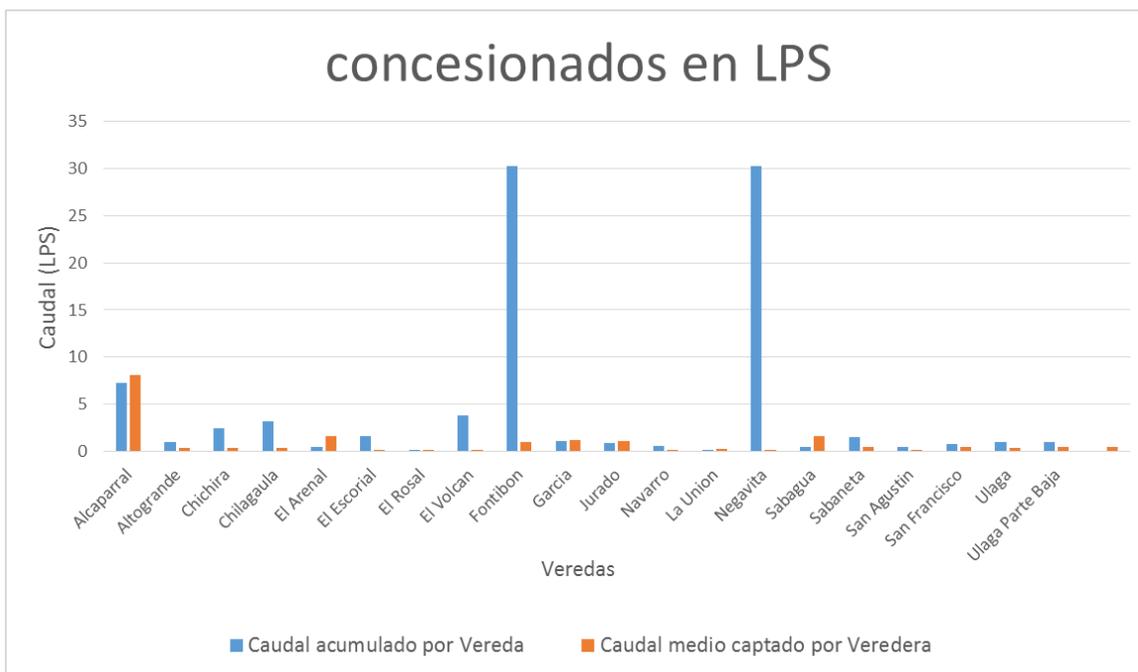
Ilustración 66. Caudales acumulados de las captaciones presentes en el municipio de Pamplona.



Fuente: Elaboración propia, a partir de información de Corponor 2013.

Estos caudales acumulados captados de cada rio son tomados por habitantes de la parte rural del municipio de pamplona para abastecer sus necesidades diarias y agrícolas, el consumo por vereda se observa en la siguiente ilustración.

Ilustración 67. Captaciones de agua por cada vereda en el municipio de Pamplona.



Fuente: Elaboración propia a partir de información suministrada por Corponor.

Las veredas que tienen los caudales acumulados más altos son Fontibón y Negavita abasteciéndose del río Pamplona, Chitaga y Margua estos dos últimos pertenecientes a la cuenca del río Arauca, esto se debe al número de usuarios o concesiones otorgadas para esas veredas.

- **Acueducto**

En la actualidad el Municipio cuentan con nueve acueductos que abastecen 141 usuarios como se observa en la siguiente tabla, los acueductos son administrados por las comunidades de cada vereda o por asociaciones veredales.

La totalidad de los acueductos veredales no tienen tratamiento para el agua y la captación consiste en un desarenador y un tanque de almacenamiento; la red de distribución está conformada por tubería de PVC y mangueras de diferente calibre; la distribución del agua se realiza por el sistema de gravedad.

Como municipio productor de agua, Pamplona cuenta con 10 acueductos veredales, 20 reservorios y 12 minidistritos de riego, como se muestra en la siguiente tabla.

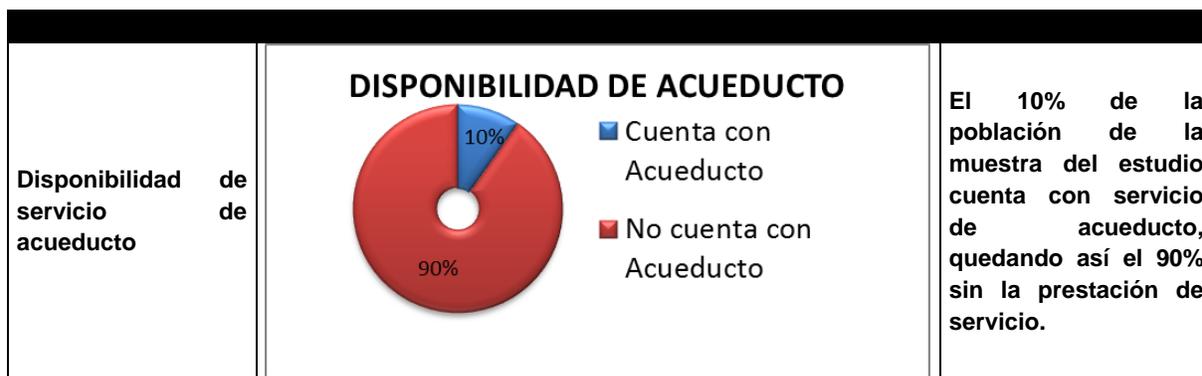
Tabla 53. Acueductos veredales del municipio de Pamplona.

Vereda	Usuarios
Chichira	26
El Alizal	19
Iscaligua	34
Naranjo	24
Navarro	7
Totumo	15
Ulaga Bajo	16
Rosal	
Alto Grande	

Fuente: Elaboración propia, a partir de Secretaría de desarrollo, agrícola y comunitario.

A partir de datos estadísticos suministrados por la alcaldía de Pamplona dependencia de la secretaria de desarrollo, agrícola y comunitario (Villamizar, 2014), Se analizó la disponibilidad de prestación de servicio de acueducto, así.

Tabla 54. Estadística de disponibilidad de acueducto rural del municipio de Pamplona.



Fuente: Elaboración propia, a partir de Secretaria de desarrollo, agrícola y comunitario.

La falta de acueductos rurales y de minidistritos de riego acentúa más el problema por uso del agua tanto para consumo humano como para riego, ya que cada usuario se conecta individualmente a los nacederos incrementado el desperdicio del agua. Adicionalmente se le suma la ineficiencia y la falta de optimización de los acueductos y minidistritos con los que cuenta la zona rural. Los minidistritos con los que cuentan la zona rural son 12, de ellos se abastecen 17 veredas, como se encuentra en la siguiente tabla.

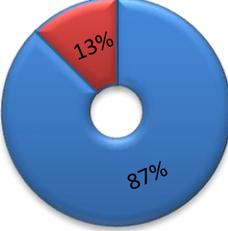
Tabla 55. Minidistritos de riego veredales del municipio de Pamplona.

Minidistritos de Riego Veredales		
N°	Asociación	Vereda
1	Asoconfianza	Cunuba, Jurado, Navarro, Sabaneta y San Agustín
2	Minidistritos de riego Vereda Alizal	Alizal
3	Minidistritos de riego Vereda Chichira	Chichira
4	Minidistritos de riego Vereda Rosal	Rosal
5	Minidistritos de riego Vereda Alto Grande	Alto Grande
6	Minidistritos de riego Vereda La Unión	La Unión
7	Minidistritos de riego Vereda Santa Ana	Santa Ana
8	Minidistritos de riego Vereda Iscaligua	Iscaligua
9	Minidistritos de riego Vereda Zarzal	Zarzal
10	Minidistritos de riego Vereda Palchal	Palchal
11	Minidistritos de riego Vereda llano castro	llano castro
12	Minidistritos de riego Vereda San francisco	San francisco

Fuente: Elaboración propia, a la Secretaria de desarrollo, agrícola y comunitario.

Con información estadística de la secretaria de desarrollo, agrícola y comunitario, se analizó la disponibilidad de agua de los predios de la zona rural, donde se obtuvieron los resultados que se pueden visualizar en la siguiente tabla.

Tabla 56: Estadística de disponibilidad de agua en el contexto rural del municipio de Pamplona.

Aspecto del servicio	Diagrama Estadístico	Observación
Suministro de agua en la zona rural	<p style="text-align: center;"><b>SUMINISTRO DE AGUA</b></p>  <p>■ Cuenta con Agua Propia          ■ No cuenta con Agua Propia</p>	Un 87% de la población rural del municipio de Pamplona se abastece con aguas provenientes de quebradas que se encuentran dentro de los terrenos de la finca y un 13% se abastece de quebradas de predios vecinos

Fuente: Elaboración propia, a partir de la secretaria de desarrollo, agrícola y comunitario.

Los reservorios de agua lluvia son otra fuente de abastecimiento para los predios que no cuentan con agua propia. En el municipio se encuentran 20 reservorios distribuidos en 13 veredas, estos reservorios fueron construidos con colaboración de la alcaldía de Pamplona

Tabla 57. Reservorios.

Reservorios		
N°	vereda	finca
1	Chilagaula	El Palcho
2		Pajonal
3		El Elizo
4	Rosal	El Rosalito
5	Uлага Bajo	La Gioana
6	Alizal	El Porvenir
7	Navarro	Soplaviento
8		Abrojal

9	Totumo	Villa Sylvania
10	Jurado	Santísima Trinidad
11	El Zarzal	Mira Flor
12	Palchal	La Corraleja
13	Santa Ana	
14		
15		
16		
17	Chiragaula	
18		
19	alcaparrar	
20	San Agustín	

Fuente: Elaboración propia, a partir de la Ssecretaria de desarrollo, agrícola y comunitario.

- **Aguas residuales**

El sistema de tratamiento dado a las aguas residuales en la zona rural depende de la capacidad de socioeconómica de los habitantes.

EL tratamiento más utilizado consiste en pozos sépticos, pero la gran mayoría de las aguas residuales son vertidas en las corrientes de las distintas quebradas sin ningún tipo de tratamiento.

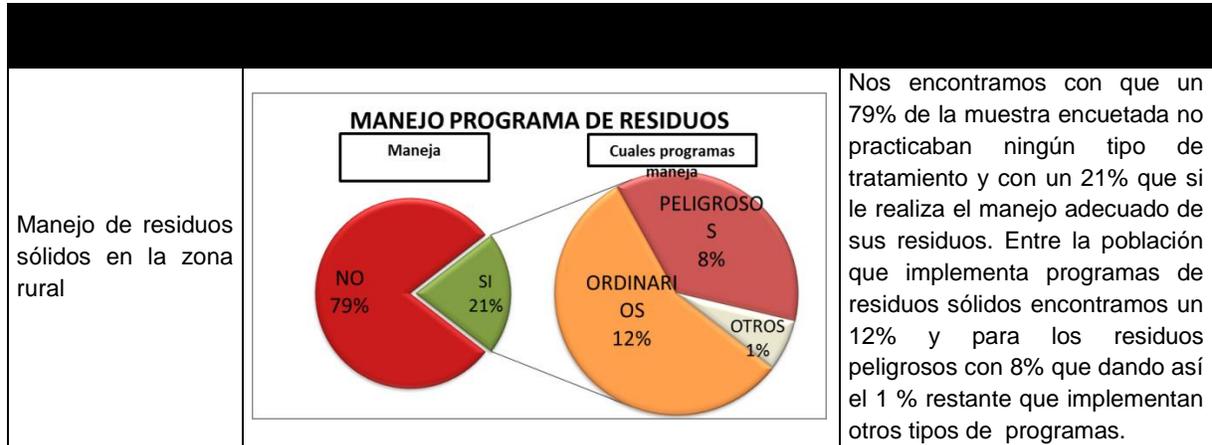
- **Residuos sólidos**

Los residuos más comunes producidos en la zona rural son los ordinarios por actividades diarias y los peligrosos, que consisten en la mayor parte por envases y envolturas de productos utilizados en las actividades agropecuarias.

El método de disposición de basuras más utilizado son la quema y el enterramiento, siendo estos métodos los menos adecuados ya que la primera genera contaminación del aire y la segunda por no realizar un tratamiento adecuado del suelo, puede producir a largo plazo consecuencias peores.

En la siguiente tabla se encuentran datos estadísticos de la implementación de programas de tratamiento de residuos sólidos en la zona rural del municipio de Pamplona, donde Nos encontramos con que un 79% de la población no practica ningún tipo de tratamiento para sus residuos, según los datos estadísticos de la secretaria de desarrollo, agrícola y comunitario (Villamizar, 2014).

Tabla 58. Estadística de disposición de residuos sólidos en el suelo rural de Pamplona.



Fuente: Elaboración propia, a partir de la Secretaria de desarrollo, agrícola y comunitario.

- **Energía eléctrica**

El servicio de energía eléctrica es prestado por Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A E.S.P (cuya sigla es CENS S.A E.S.P), es una empresa de servicios públicos mixta de nacionalidad colombiana.

La cobertura del servicio de energía eléctrica para la zona rural de Pamplona es de 85.6%, con un número de usuarios de 1311, brindándole el servicio a 10 veredas del Municipio.

Tabla 59. Usuarios sector rural de Pamplona

ESTRATO	Nº USUARIOS	PORCENTAJE %
1	80	6.1%
2	1110	84.7%
3	2	0.2%
Otros (comerciales, industriales, oficiales.)	119	9.1%
<b>TOTAL USUARIOS</b>	<b>1311</b>	<b>100.0%</b>

Fuente: sistema único de información de servicios públicos 2015

Las redes de distribución del servicio están diseñadas en estructuras metálicas, postes de concreto, postes de madera y postes de fibra y en cable ACSR y Trenzado. Con nivel de tensión I y II:

- Nivel de tensión I : 13.8 KVT
- Nivel de tensión II: (120/240)V y (127/208)V

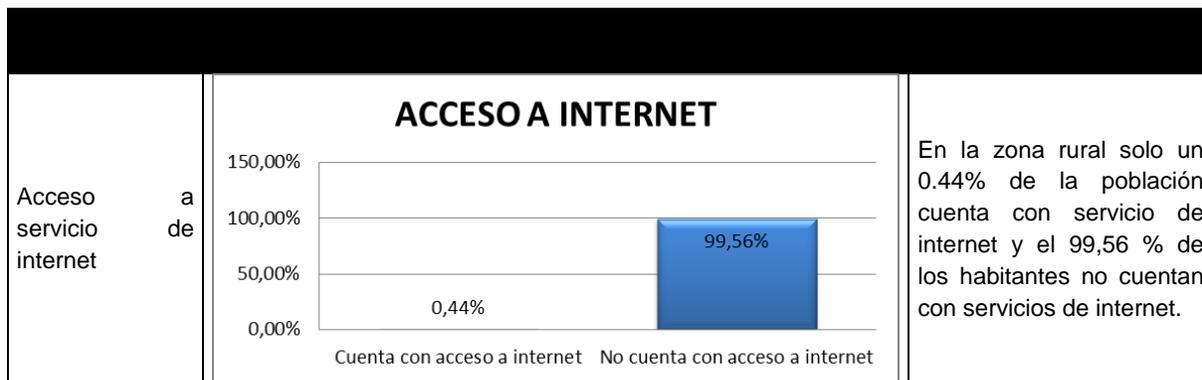
- **Telecomunicaciones**

Entre los servicios de telecomunicaciones prestados a el municipio de Pamplona en la zona rural se encuentra Internet, telefonía móvil y fija.

Las empresas que dominan el mercado son Claro y Movistar, debido a la cobertura y la buena señal.

Estos servicios son limitados a ciertas zonas, por la poca cobertura y señal del servicio, de acuerdo a la estadística de la secretaria de desarrollo, agrícola y comunitario (Villamizar, 2014). En la zona rural podemos encontrar que menos del 1% de la población rural cuenta con servicio de internet, como se observa en la siguiente tabla.

Tabla 60: Estadística de acceso a internet en el contexto rural del municipio de Pamplona.



Fuente: Elaboración propia, a partir de la Secretaria de desarrollo, agrícola y comunitario.

Los servicios de internet, telefonía móvil y fija en el medio rural, son importante para la vinculación de la población rural, en el mejoramiento de la calidad de vida y dinamismo de los procesos comerciales del campo, que contribuyen a la competitividad y disminuyendo las diferencias existente entre las poblaciones rural y urbana.

### 6.1.2. Equipamientos Colectivos Rurales

En el mapa escala 1:50.000 de infraestructura y equipamientos colectivos se reconocen equipamientos que van desde vías pavimentadas, sin Pavimentar y caminos, hasta y rellenos y escuelas. Así las cosas, los equipamientos colectivos del suelo rural de Pamplona se encuentran conformados fundamentalmente por establecimientos educativos.

 Carlos Arturo Buitos Cortés Alcalde Gabriel Gómez Carrillo Secretario de Planeación Municipal	<b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE          ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA,          NORTE DE SANTANDER.</b>	 UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
	<b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b>	

Tabla 61. Equipamientos educativos rurales

DENOMINACIÓN	UBICACIÓN
Institucion Educativa Sede Cariongo	Vda Monteadentro
Cent Educ Rur Alto Grande	Vda Alto Grande
Institucion Educativa Sede Betania	Vda Cunuba
Institucion Educativa Sede El Totumo	Vda El Rosal
Institucion Educativa Sede Garcia	Vda Garcia
Institucion Educativa Sede La Botica	Vda El Rosal
Institucion Educativa Sede Navarro	Vda Navarro
Institucion Educativa Sede Sabaneta Parte Alta	Vda Sabaneta Parte Alta
Institucion Educativa Sede Sabaneta Parte Baja	Vda Sabaneta
Sede San Agustin Parte Alta	Vda San Agustin Alto
Cent Educ Rur Chichira	Vda De Chichira
Cent Educ Rur Negavita	Vda Negavita
Institucion Educativa Alcaparral	Vda Alcaparral
Institucion Educativa El Aji	Vda La Union
Institucion Educativa El Naranja	Vda El Naranja
Institucion Educativa Fontibon	Vda Fontibon
Institucion Educativa Ulaga Bajo	Vda Ulaga Bajo
Institucion Educativa Tencala	Vda Tencala
Cent Educ Rur San Miguel	Vda. Caimas
Institucion Educativa Sede Chilagaula	Vda Chilagaula
Institucion Educativa Cimitarigua	Vda Cimitarigua
Institucion Educativa Iscaligua	Vda Iscaligua
Institucion Educativa Llano Castro	Vda Llano Castro
Institucion Educativa Peñas	Vda Peñas
INSTITUCION EDUCATIVA SABAGUA	Vda Sabagua

Fuente: Elaboración propia

No obstante, la existencia de estops cenceos educativos, es muy notoria la brecha en educación que existe entre la población del campo con la de la cabecera municipal, pues en el área rural el nivel de analfabetismo es mayor al 15%.

En cuanto a equipamientos de salud, si bien el municipio cuenta con La ESE Hospital San Juan De Dios, como IPS pública que oferta los servicios a la población del régimen subsidiado en salud y con 15 IPS, de las cuales 2 ofertan en segundo nivel de complejidad, la población del campo se ve diariamente desfavorecida e incurre en gastos de tiempo y esfuerzos para obtener un servicio de salud precario y lento.

De igual forma, la concentración de equipamientos institucionales, de asistencia y protección social, de seguridad, de transporte y de abastecimiento en el casco urbano de Pamplona refuerza la tendencia inequitativa de ofrecer mejores condiciones a los habitantes urbanos y agudiza las migraciones de los habitantes del campo a la ciudad. Lo

anterior, se ve reflejado en las características negativas de las dinámicas poblacionales rurales y de vivienda rural mencionadas anteriormente.

## CAPÍTULO II. OPERATIVIDAD DEL SUELO URBANO

### 6.2. Operatividad del Suelo Urbano

Desde 1549, año fundacional de Pamplona, en materia de planificación territorial el mayor legado visible de configuración territorial se evidencia en relación al tejido urbanístico de Damero o colonial el cual fue un proceso de experimentación en el continente americano, que para el Valle del Espíritu Santo (antigua denominación del municipio pamplonés) resultó ser el patrón replicable en todos los asentamientos fundados próximos al territorio pamplonés.

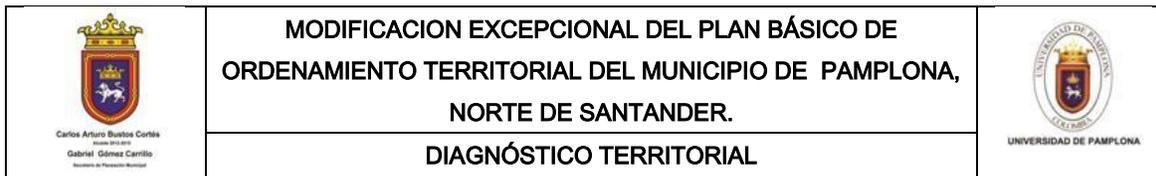
Dicho trazado territorial, caracterizado por la racionalidad ortogonal del mismo y por manzanas generalmente cuadrangulares, exigió ser adaptado a la topografía pronunciada del municipio, de tal forma que fue cobrando una transformación de irregularidad que permitió establecer el segundo modelo de ocupación territorial del municipio. El hecho de agrupación racional solo podría resultar planteado en un escenario llano, por ende los procesos adaptativos racionales iban en contraposición con la configuración biofísica pasando de agrupaciones dispersas de las comunidades indígenas a agrupaciones conjuntas donde los templos cristianos eran los polos atractores.

A continuación puede apreciarse el plano hipotético de la fundación de Pamplona para el año

Ilustración 68 Plano Hipótesis Fundación de Pamplona.



Fuente: Elaboración propia, a partir de Páez, 1950



De la estructura predial de la etapa fundacional, la manzana cuadrilátera convencionalmente tenía una superficie de 12100 m<sup>2</sup> con lados de 110mts, e inicialmente se subdividía en cuartos o cuarteles los cuales disponían de solares.

Gracias a la ubicación de Pamplona en un valle localizado estratégicamente sobre la cordillera central, correspondiente al cruce de los caminos más importantes del noreste de colombiano y a la conexión de Santa Fe de Bogotá con el lago de Maracaibo, el municipio contó con un importante auge socioeconómico marcado por el asentamiento de la aristocracia española que le permitió convertirse en centro de acopio de producción minera y agrícola, centro de intercambio comercial y epicentro político-administrativo de la autoridad real durante los siglos XVII y XVIII.

Pamplona jugó un rol protagónico en la configuración del Nuevo Reino de Granada y en la posterior conformación de la República de Colombia. Al mismo tiempo, a partir de 1871, desde Pamplona salieron expediciones que condujeron a la fundación de diferentes ciudades de Colombia (Ocaña, Salazar de Las Palmas, Chinácota, San Faustino, Bucaramanga y San José de Cúcuta) y Venezuela (Mérida, San Cristóbal y La Grita), razón por la cual obtuvo la denominación de “Ciudad fundadora de ciudades”.

En el siglo XX Pamplona se caracterizó por aprovechar su localización fronteriza para el fortalecimiento de un sector comercial con cobertura local y un sector educativo con cobertura binacional, el cual se fue fortaleciendo con los aportes a la educación rural y con fundación de la Universidad de Pamplona en 1969.

Se puede afirmar entonces, que los territorios de Pamplona y su área de influencia jugaron un papel protagónico en el desarrollo de los procesos coloniales y republicanos de nuestra historia patria, en la producción agropecuaria local, en la actividad comercial y por ultimo en la educación y la cultura.

Actualmente, Pamplona es reconocida localmente por ser una ciudad histórica, cultural, educativa y turística. Las festividades patrias y religiosas, la declaratoria de la Semana Santa de Pamplona como patrimonio cultural inmaterial de la nación, las ferias y las actividades académicas, marcan una pauta en el desarrollo del municipio.

### **6.2.1. Servicios públicos domiciliarios urbanos**

La infraestructura de servicios públicos está conformada por acueducto, alcantarillado, aseo, energía eléctrica y telecomunicaciones. De un amplio cubrimiento y la prestación de un óptimo servicio, depende en su gran mayoría el progreso y dinamismo de cualquier conglomerado urbano.

En el municipio de Pamplona los servicios de acueducto, alcantarillado y aseo son prestados por Empresas de servicios públicos S.A E.S.P (EMPOPAMPLONA), el servicio de energía eléctrica es prestado por Centrales Eléctricas de Norte de Santander (CENS), gas combustible y el servicio de telecomunicaciones son prestados por entidades nacionales.

### **Acueducto**

Empopamplona S.A. E.S.P. es la empresa encargada de prestar los servicios públicos en el casco urbano del municipio, empresa de categoría mixta, con 50 años de existencia. Actualmente se encuentra debidamente registrada ante la Superintendencia de Servicios públicos Domiciliarios y demás Autoridades competentes del sector de agua potable y saneamiento básico, certificada por el INCONTEC bajo las normas de calidad NTC GP1000- 2009 e ISO 9000 2008.

El acueducto del municipio de Pamplona consiste en dos Plantas de tratamiento entre las que se encuentra la del Cariongo y Monteadentro ambas son de tipo convencional y presenta un nivel de complejidad medio-alto con una continuidad de 24 horas al día, estas se abastecen de las Quebradas Cariongo vereda Monteadentro, El Rosal vereda Rosal, Ucuquea y Morronegro de la vereda García.

- **Planta de tratamiento cariongo**

La Planta de Tratamiento Cariongo de la Empresa de Servicios Públicos, EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P., está ubicada en el Barrio Cariongo, al sur de la ciudad, en el sector conocido como Los Tanques (Parque Recreacional), a una altura de 2430 m.s.n.m. Cuenta con una vía de acceso principal que comunica la parte céntrica del Municipio con el sur del Municipio

Fue puesta en marcha en el año de 1945, con una capacidad de 120 litros/segundo. En el año de 1985 fue optimizada, implementando una nueva sección de floculación, la sedimentación existente se dividió en dos secciones e instalaron placas paralelas para mejorar la clarificación del agua, permitiendo ampliar la capacidad de tratamiento a 200 litros/segundo. El tratamiento utilizado en esta planta es de tipo convencional de funcionamiento hidráulico (Empopamplona 2014).

Ilustración 69. Planta de tratamiento - Cariongo



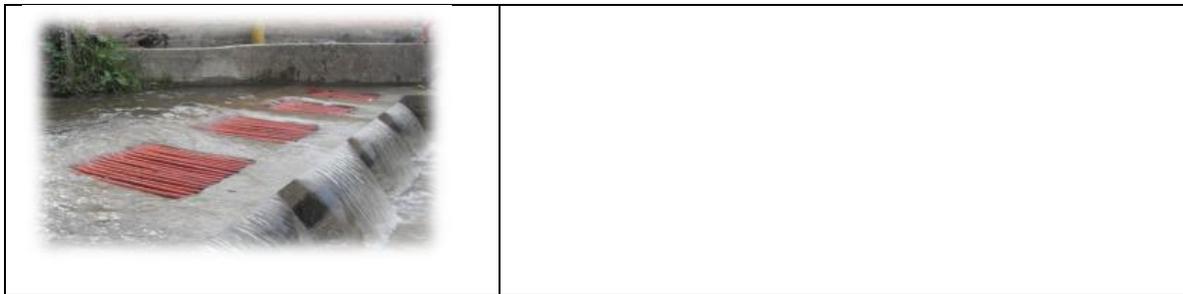
Fuente: Empopamplona, 2014.

- Captación.

La Planta Cariongo se abastece de dos fuentes superficiales Quebrada Cariongo y Quebrada Rosal.

Tabla 62: Captación de la planta de tratamiento Cariongo en la Quebrada Cariongo.

CAPTACION CARIONGO	
	UBICACIÓN: Barrio Cariongo.
	ALTURA: 2400 m.s.n.m
	FUENTE: Quebrada Cariongo o Monte dentro
	CAUDAL DE LA FUENTE MINIMO. 68.86 l/s
	CAUDAL DE LA FUENTE MEDIO: 109.7 l/s
	CAUDAL CAPTADO PROMEDIO: 60 l/s
	CAUDAL PROMEDIO DE LA FUENTE CAPTADO : 55 %
	CAPTACIÓN DIARIA: 5184 m <sup>3</sup> / día
	CAPACIDAD INSTALADA: 150 l/s
	TIPO DE CAPTACIÓN: Rejilla de fondo.
CONDUCCIÓN: La conducción es en Canal Abierto en Concreto hasta la Cámara de Empalme. Distancia de la captación a la planta: 0.3 Km.	



Fuente: Plan de contingencia 2014 y PAUEA 2013 de Empopamplona.

Tabla 63: Captación de la planta de tratamiento Cariongo en la Quebrada Rosal.

CAPTACION EL ROSAL	
	UBICACIÓN: Sur occidente del municipio, Vereda El Rosal
	ALTURA: 2870 m.s.n.m
	FUENTE: Quebrada El Rosal
	CAUDAL DE LA FUENTE MINIMO: 37.91 l/s
	CAUDAL DE LA FUENTE MEDIO: 83.74 l/s
	CAUDAL CAPTADO PROMEDIO: 50 l/s
	CAUDAL PROMEDIO DE LA FUENTE CAPTADO : 59 %
	CAPTACIÓN DIARIA: 4320 m3 / día
	CAPACIDAD INSTALADA: 100 l/s
	TIPO DE CAPTACIÓN: Rejilla de fondo.
CONDUCCIÓN: Tubería de Asbesto Cemento de 10 pulgadas hasta la Cámara de Empalme. Distancia de la captación a la planta: 2.5 Km	

Fuente: Plan de contingencia 2014 y PAUEA 2013 de Empopamplona.

El agua captada de la Quebrada Cariongo se conduce en un canal a flujo libre construido en concreto, que conecta la bocatoma con el desarenador. Para la captación de la Quebrada el Rosal, el agua cruda es transportada mediante una tubería (Empopamplona 2014).

- Tratamiento

La Planta Cariongo cuenta actualmente con desarenadores, conducción, válvula y cámara de llegada, medición de caudal, dosificación de químicos, mezcla rápida y coagulación, floculación, sedimentación, filtración, desinfección, almacenamiento en la planta de tratamiento.

En cada captación tiene un desarenador construido en concreto de forma rectangular con cuatro zonas definidas: Zona de quietamiento (entrada), Zona de sedimentación, Zona de lodos, y zona de salida de agua.

El sistema de conducción; de la Quebrada Cariongo es un canal de concreto y Para la Quebrada El Rosal es por medio de una tubería de Asbesto-Cemento de 8 pulgadas con una longitud de 2,5 Km, la válvula y cámara de llegada Permite regular el caudal de

 Carlos Arturo Buitrago Cortés Alcalde Gabriel Gómez Carrillo Secretario de Planeación Municipal	<b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE          ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA,          NORTE DE SANTANDER.</b>  <b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b>	 UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
---	--	--

entrada a la planta de tratamiento según la demanda de los usuarios. La medición de caudal se realiza por medio de una Canaleta Parshall. La dosificación de químicos es por medio de un Dosificador en seco gravimétrico – volumétrico con una tolva con capacidad de 100 Kg de Sulfato de Aluminio, la mezcla rápida y coagulación se lleva a cabo en la Canaleta Parshall, la planta cuenta con dos secciones de Floculación hidráulica de flujo vertical, las cuales están compuestas por cámaras floculadoras colocadas en serie con una pantalla deflectora en cada cámara. El flujo entra por el fondo y sale por encima de la pantalla. La agitación del agua se da por la velocidad de entrada de la misma, el sistema de sedimentación dispone de dos sedimentadores rectangulares de tipo convencional y láminas de placas paralelas de asbesto-cemento.

El sistema de filtrado consta de dos estructuras de filtros rápidos por gravedad con medio filtrante de antracita y Arena, soportados por un lecho de grava de diferentes tamaños, el Falso fondo es tipo Briquetas de Asbesto-Cemento, con orificios de ½ pulgada, el proceso de desinfección se cumple mediante la aplicación de solución de cloro en un tanque donde llega en agua que ha sido filtrada. El sistema existente es de post-cloración, se utilizan cilindros con una capacidad de 1000 Kilogramos de cloro gaseoso. Se cuenta con un clorador marca HYDRO, tipo manual, con una capacidad de dosificación de 100 lb/día, para el almacenamiento del agua potable, la planta de potabilización cuenta con tanques en dos compartimentos que están contruidos en concreto reforzado sobre suelo en un volumen de 600 m<sup>3</sup> cada uno y su capacidad para el abastecimiento es de 25% del consumo diario cada seis horas (Empopamplona 2014).

- **Planta de Tratamiento Monteadentro**

Ilustración 70: Planta de tratamiento - Monteadentro.



Fuente: Empopamplona, 2014.

La planta de tratamiento comenzó a operar a partir del mes de julio de 2004. El funcionamiento de la planta se produce por la energía hidráulica en todos los procesos

unitarios. El modelo de planta, se conoce con el nombre de planta integral, porque en un espacio reducido tiene todos los procesos unitarios normales en las demás plantas llamadas convencionales (Empopamplona 2014).

La planta se abastece de dos quebradas, que son El Mono y Potreritos, que vienen del Páramo García, allí cada una de la quebradas posee una bocatoma o rejilla de fondo que extrae la cantidad de agua necesaria para su tratamiento

- Captacion

La planta se abastece de dos quebradas, que son El Mono y Potreritos, que vienen del Páramo García, allí cada una de la quebradas posee una bocatoma o rejilla de fondo que extrae la cantidad de agua necesaria para su tratamiento.

Tabla 64. Captación de la PT de tratamiento Monte dentro Quebrada Ucuques o el Mono.

CAPTACION UCUQUES O EL MONO	
	UBICACIÓN: Sur Occidente del municipio, Vereda García.
	ALTURA: Desarenador y Captación 3030 m.s.n.m
	FUENTE: Quebrada Ucuques
	CAUDAL DE LA FUENTE MINIMO: 9.79 L/S
	CAUDAL DE LA FUENTE MEDIO: 17.61 L/S
	CAUDAL CAPTADO PROMEDIO: 15 L/S
	CAUDAL PROMEDIO DE LA FUENTE CAPTADO : 85 %
	CAPTACIÓN DIARIA: 1290 m3 / día
	CAPACIDAD INSTALADA: 60 L/S
	TIPO DE CAPTACIÓN: Rejilla de fondo
CONDUCCIÓN: La captación de Ucuques y Morronegro se unen en un punto de la planta de tratamiento, en la cámara de empalme N 1. Conducción en tubería de PVC combinada en Diámetros de 8 y 10 pulgadas. Existen 13 Cámaras de Quiebre para control de presión. Cámara de Empalme hasta Cámara de Llegada: Tubería de Hierro Fundido de 12 pulgadas.	

Fuente: Plan de contingencia 2014 y PAUEA 2013 de Empopamplona.

Tabla 65: Captación de la PT Monte dentro en la Quebrada Morronegro o potreritos.

CAPTACION MORRONEGRO O POTRERITOS	
	UBICACIÓN: Sur occidente del municipio, Vereda García.
	ALTURA : Desarenador 3020 m.s.n.m, Captación 3040 m.s.n.m
	FUENTE: Quebrada Morronegro.
	CAUDAL DE LA FUENTE MINIMO: 8.23L/S
	CAUDAL DE LA FUENTE MEDIO: 30.21L/S

 Carlos Arturo Buelvas Cortés Alcalde Gabriel Gómez Carrillo Concejal de Planeación Municipal	<b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE          ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA,          NORTE DE SANTANDER.</b>  <b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b>	 UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
--	--	--

	CAUDAL CAPTADO PROMEDIO: 15 l/s
	CAUDAL PROMEDIO DE LA FUENTE CAPTADO : 50 %
	CAPTACIÓN DIARIA: 1290 m3 / día
	CAPACIDAD INSTALADA: 60 l/s
	TIPO DE CAPTACIÓN: Rejilla de Fondo.

Fuente: Plan de contingencia 2014 y PAUEA 2013 de Empopamplona.

- Tratamiento

La Planta Monteadentro cuenta actualmente con desarenadores, conducción, válvula y cámara de llegada, medición de caudal, dosificación de químicos, mezcla rápida y coagulación, floculación, sedimentación, filtración, desinfección, almacenamiento en la planta de tratamiento. En cada captación presenta un desarenador, construido en concreto de forma rectangular con cuatro zonas definidas: Zona de quietamiento (entrada), Zona de sedimentación, Zona de lodos, y zona de salida de agua. La aducción es el tramo de conducción de agua cruda, para las dos captaciones es en PVC de 8 y 10 pulgadas. En el sitio conocido como el Boquerón las dos aducciones se unen para continuar en una sola tubería hasta la planta de tratamiento. Debido al recorrido y a la altura, posee varias cámaras de quiebre para disminuir la presión con que llega a la planta.

En los procesos unitarios de la planta, el caudal de entrada a la planta está dotada de una válvula de 8" tipo mariposa, que sube el agua a la planta y se regula su apertura para tratar el caudal necesario. La planta está diseñada para 80 lps, se trata en promedio entre 50 y 60 lps. El aforo se realiza por medio de una unidad que permite medir la cantidad de agua que se va a tratar en forma precisa, está construido en concreto, se encuentran Vertedero en placa plana con escotadura rectangular, Lleva una reglilla graduada en el canal en la cual se puede leer directamente el caudal que está llegando, Adicionalmente posee un medidor de caudal electrónico el cual en forma automática indica en un display el caudal que está llegando en litros por segundo.

Por medio de los resaltos hidráulicos se provoca la mezcla de los reactivos con el agua. Está construido concreto La dosificación de químicos se ajusta dependiendo de los resultados de las pruebas de jarras, medición del color y del caudal que llegue. Se efectúa mediante un equipo electrónico, en esta planta se utiliza como químico Policloruro de aluminio.

La unidad floculadora está compuesta por seis cámaras para mezcla lenta del agua y de los químicos, permite mediante niveles de agitación controlados, la formación de flóculos los cuales atrapan el color, la turbiedad y buena parte de los virus y bacterias patógenas, causantes de las enfermedades, los periodos de retención de cada cámara de 2,5 a 3 minutos, tiempo de Retención promedio 18 minutos, está construido con concreto.

La unidad de sedimentación de alta rata que permite la separación rápida de los lodos formados en el floculador. Cámara de recibo del agua floculada y zona de sedimentación formada por láminas onduladas inclinadas 60°. Cuenta con tolvas para recolección de lodos con válvulas tipo compuerta de 6 pulgadas, para limpieza rápida de lodos decantados. Están construidas en concreto son dos unidades, cada una con una capacidad de 40 litros por segundo. Para su mantenimiento se abre la válvula de control de cada tolva, durante dos minutos para purgar lodos.

La Filtración se realiza por medio de cuatro unidades de filtros diseñadas para operar con un caudal de 20 litros por segundo. Con ciclos de operación de 19 a 24 horas. Construidos en Concreto reforzado de sección cuadrada. Como material filtrante lleva Arena de 25 cm de espesor y Antracita 45 cm de espesor, sobre lecho de Gravas de soporte en 5 capas. Colectores y difusores en PVC. Ratas de filtración promedio 240 - 300 m<sup>3</sup>/m<sup>2</sup> - día.

Estas unidades se lavan mediante un proceso hidráulico automático sin necesidad de operador. Una vez terminado el lavado se reinicia el proceso de filtración.

El Proceso de desinfección se efectúa en un pequeño Tanques de Concreto, al cual llega el agua filtrada y cae la solución de cloro, permitiendo la desinfección del agua. Se aplica Cloro gaseoso, mediante un clorador Wallace & Tiernan con capacidad hasta de 50 libras por día. El cloro gaseoso se lleva a la planta en cilindros de 68 kilogramos. La dosificación promedio está en 10 libras por día. (Empopamplona 2014).

El sistema de distribución de agua potable contempla los siguientes elementos:

- Almacenamiento general

Comprende tanques de reserva y/o compensación que permiten guardar volúmenes de agua para compensar los consumos máximos que hacen los usuarios a ciertas horas del día o casos de emergencia que demanden cantidades adicionales de este recurso. En el caso de Pamplona, estos tanques sirven para abastecer las zonas altas de la ciudad, los tanques son alimentados directamente de las plantas y la distribución a los usuarios se hace por gravedad (Empopamplona 2014). Empopamplona posee 14 tanques de almacenamiento.

 Carlos Arturo Buitrago Cortés Alcalde Gabriel Gómez Carrillo Secretario de Planeación Municipal	<b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE          ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA,          NORTE DE SANTANDER.</b>	 UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
	<b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b>	

Tabla 66: Descripción Tanques de Almacenamiento

N°	nombre	Localización	descri pción	abastecido por	Barrio o zona que abastecen	capacidad m3
1	Tanque planta 1	Planta de tratamiento – Barrio Cariongo	Rectangulares, semienterrados, en concreto y un compartimiento	Planta Cariongo	Zona baja	600
2	Tanque planta 2	Planta de tratamiento – Barrio Cariongo		Planta Cariongo	Zona intermedia	600
3	Trinidad	Barrio la Trinidad		Planta Monteadero	La trinidad, San pedro, Escorial, Nazareth, otros	600
4	Picapied ra	Vereda los Animes		Planta Monteadero	Los Animes, Juan XXIII, Cristo Rey, Villa Cristina, Arenal, Simón Bolívar, U.P, otros	600
5	Santa Marta	Barrio Santa Marta		Planta Cariongo	Santa Marta, Las Margaritas, El Buque	400
6	Provinci al	Colegio Provincial		Planta Cariongo	Olivos, Treces, El Carmen	400
7	Los animes	Barrio Los Animes		Tanque Picapiedra	Barrio Animes parte baja	200
8	Villa cristina	Barrio Simón Bolívar		Tanque Picapiedra	Villa cristina	32
9	Jurado 1	Jurado alto– Tanque 1 (Fuera de servicio)		Planta Monteadero	Jurado alto	28
10	Jurado 2	Jurado parte baja – Tanque 2 (FdS)		Planta Monteadero	Barrio jurado parte baja	8
11	Progres o 1	El Progreso alto – Tanque 1 (FdS)		Planta Monteadero	Barrio Progreso alto	28
12	Progres o 2	El Progreso medio– Tanque 2		Planta Monteadero	Barrio Progreso bajo	10
13	Progres o 3	El Progreso bajo – Tanque 3		Planta Cariongo	Ninguno, Alm bombeo	10
14	Cariong o	Barrio Cariongo (Fuera de servicio)		Planta Monteadero	Barrio Cariongo bajo	32
<b>CAPACIDAD TOTAL</b>						<b>3548</b>

Fuente: Plan de contingencia. Empopamplona 2014.

La capacidad de abastecimiento de agua con reservas que manifiesta tener Empopamplona, tiene una duración de 7.4 horas de abastecimiento estos resultados se encuentran en la siguiente tabla.

Tabla 67: Capacidad de abastecimiento de agua con reserva cabecera municipal

Abastecimiento	Total
Capacidad total (m3)	3548
Volumen efectivo de tanques (m3)	3548
Consumo de agua tratada (m3/día)	11523
Capacidad de abastecimiento con reserva	7.4 horas

Fuente: Plan de contingencia. Empopamplona 2014.

### Red de distribución.

El suministro de agua Potable se realiza toda por Gravedad, se cuentan con estaciones de Bombeo que permanecen Stand by para situaciones de emergencia (Empopamplona 2014).

Tabla 68: Descripción Red de Distribución

RED	DIAMETRO(pug)	MATERIAL	LONGITUD (m)	VALVULAS			HIDRANTES
				No	Tipo	Estado	No
Matriz	10	PVC	14.090				
	8	PVC	3.790				
	8	AC	3.200				
	12	HF	1.810	1	Compuerta	Regular	
	10	HF	1.200	7	Compuerta	Regular	1
	8	HF	880	16	Compuerta	Regular	2
	16	A	2.340				
	4	A	770				
	3	A	2.010				
Secundaria	6	PVC	7.340				
	4	PVC	2.980				
	3	PVC	17910				
	6	AC	750				
	4	AC	480				
	3	AC	2.250				

 Carlos Arturo Buitos Cortés 1968-1970-1971 Gabriel Gómez Carrillo Alcalde de Pamplona - Navarra	<b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE          ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA,          NORTE DE SANTANDER.</b>	 UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
	<b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b>	

	6	HF	610	13	Compuerta	Regular	2
	4	HF	1.400	28	Compuerta	Regular	3
	3	HF	6.800	73	Compuerta	Regular	21
	2	HF		30	Compuerta	Regular	2
	2.5	PCV	1.440				
	2	PVC	25.150				
	0.5	PVC	1.980				
	1	PVC	3.020				
	2.5	HG	100				
	2	HG	1.350				
	1	HG	650				
	Totales		104.300	168			28
PVC: Cloruro de polivinilo			pf:				
AC: Asbesto-cemento			UAD:				
HG: Hierro galvanizado			Bien: Buen estado				
HF: Hierro fundido			Mal: Mal estado				

Fuente: Plan de contingencia. Empopamplona 2014

Tabla 69: Descripción Estaciones de Bombeo

Estación De bombeo	Motobombas	Capacidad de bombeo	Cota	Tanques	Tubería de cond.	Zona de distribución
Planta de tratamiento Cariongo	3 de 45 H.P	40l/s	2.418	2 de 600m <sup>3</sup> c/u	P.V.C 10"	Escorial la trinidad san pedro, nazarenos, cote lamus, barrios unidos.
	1 de 6.6 HP	2.8 l/s	2.418	1 de 32 m <sup>3</sup>		Cariongo
Santa marta	3 de 48 H.P	40l/s	2.430	1 de 400 m <sup>3</sup>	P.V.C 8"	Santa marta parte alta, animes, nuevo amanecer
Los animes	3 de 18 H.P	25l/s	2.520	1 de 200m <sup>3</sup>		Simón bolívar, juan XXIII, villa cristina, nueva alianza, cristo rey, arenal, universidad de pamplona
Jurado	1 de 5.5 H.P	3 l/s	2.445	1 de 32 m <sup>3</sup>		jurado

El progreso	1 de 12 H.P	35 gal/min	2.350	1 de 12 m <sup>3</sup>		Progreso parte baja, los garabatos
	1 de 12 H.P	35 gal/min	2.470	1 de 25 m <sup>3</sup>		Progreso parte alta

Fuente: Plan de contingencia. Empopamplona 2014.

Las pérdidas que se presentan en el sistema de acueducto de según Empopamplona son mínimas, ya que se han implementado arreglos en el sistema de distribución, en cuanto a reposición e instalación de redes y mejoras de infraestructura en las plantas que permiten optimizar la calidad del servicio (Empopamplona 2014).

#### Línea de Aducción y Conducción

La línea de aducción que permite el transporte del agua cruda del río a la estructura del desarenador, está construida para las captaciones de El Mono y Potreritos en tubería de PVC con diámetros de 8-10 pulgadas y una longitud total de 5300 y 1500 mts respectivamente.

En el caso de las captaciones de Cariongo y Rosal la línea de aducción-conducción está construida con materiales diferentes de concreto y asbesto-cemento respectivamente, Siendo las líneas próximas a cambiar debido a que ya ese material no se utiliza para este tipo de estructuras (Empopamplona 2014). A continuación se muestra la tabla de las características del sistema de aducción y conducción.

Tabla 70. Características del sistema de Aducción y Conducción.

ADUCCION - CONDUCCION	C. CARIONGO	C. ROSAL	C. EL MONO	C. POTRERITOS
Tipo	Canal abierto	Tubería	Tubería	Tubería
Material	Concreto	AC	PVC	PVC
Sección/ diámetro	0.2 m <sup>2</sup>	10"	8" – 10"	8" – 10"
Longitud (m)	200	2500	5300	1500*
Capacidad de diseño (l/s)	150 l/s	100 l/s	60 l/s	60 l/s
Caudal Medio transportado	70 l/s	40 l/s	25 l/s	30 l/s
Existe almacenamiento	NO	NO	NO	NO
Estado de conducción	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
Mantenimiento	Bueno	Bueno	Bueno	Bueno
Fecha de Construcción	1960	1960	1988	1988
Nivel de pérdidas	2% (1.4 l/s)	10% (4 l/s)	5% (1.25 l/s)	3% (0.9 l/s)

Fuente: Empopamplona 2014.

 Carlos Arturo Buitos Cortés Gabriel Gómez Carrillo Alcaldes del Municipio de Pamplona	<b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE          ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA,          NORTE DE SANTANDER.</b>	 UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
	<b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b>	

Empopamplona manifiesta que el nivel de pérdidas se mantiene para todas las aducciones, resaltando que en los casos del Mono y Potreritos, las plantas de tratamiento y las de la red, fueron adoptadas según lo recomendado en el RAS 2000, para cada uno de estos componentes.

Es importante resaltar lo que sucede con la aducción de El Rosal en donde se presenta un alto porcentaje de perdidas (10%) debido a que a esta línea están conectados varios predios algunos en forma legal mediante concesión dada por la empresa como contraprestación por la servidumbre. Este porcentaje de perdidas puede aumentar considerablemente en épocas de verano cuando se incrementan las necesidades de riego para cultivos. Se recomienda adelantar las acciones pertinentes para eliminar estas conexiones (Empopamplona 2014).

- **Cobertura**

El Municipio de Pamplona tiene un 96 % de cobertura del servicio de acueducto con 13.429 suscriptores para agosto del 2015, en la siguiente tabla se encuentran descritos los tipos y cantidad de usuarios.

Tabla 71: Total usuarios a agosto 2015

NOMBRE		Acueducto con servicio	Acueducto sin servicio	Inactivos	Activos
11	RESIDENCIAL : ESTRATO 1	2374	2	2	2374
12	RESIDENCIAL : ESTRATO 2	4317	5	13	4309
13	RESIDENCIAL : ESTRATO 3	4436	0	2	4434
14	RESIDENCIAL : ESTRATO 4	1461	9	3	1467
21GP	INDUSTRIAL GRAN PRODUCTOR	3	4	0	7
21PP1	INDUSTRIAL PEQ PRODUCTOR 1	37	0	0	37
21PP2	INDUSTRIAL PEQ PRODUCTOR 2	21	0	0	21
31GP	COMERCIAL GRAN PRODUCTOR	17	0	0	17
31PP1	COMERCIAL PEQ PRODUCTOR 1	191	0	2	189
31PP2	COMERCIAL PEQ PRODUCTOR 2	489	0	2	487
41GP	ESPECIAL GRAN PRODUCTOR	6	0	0	6
41PP1	ESPECIAL PEQ PRODUCTOR 1	8	0	0	8

41PP2	ESPECIAL PEQ PRODUCTOR 2	17	1	0	18
81GP	OFICIAL GRAN PRODUCTOR	23	11	0	34
81PP1	OFICIAL PEQ PRODUCTOR 1	2	1	1	2
81PP2	OFICIAL PEQ PRODUCTOR 2	53	0	3	50
Total		13455	33	33	13460

Fuente: Empopamplona 2015.

La cobertura para los trimestres del 2014 tuvo una variación de 1.69%, siendo el tercer trimestre el que tuvo mayor cobertura con un 99.35% y el de menor cobertura fue el cuarto trimestre con 97.66%.

La población que no cuenta con este servicio pertenece al estrato uno y se encuentran ubicados en los barrios periféricos de la ciudad, suministrándose el líquido de acueductos comunitarios de barrio (en Pamplona suman un total de 10 acueductos), los cuales suministran agua cruda a sus usuarios, representando un alto riesgo para la salud de quienes se abastecen de esta agua (Empopamplona 2014).

Ilustración 71: Cobertura de acueducto para el 2014.



Fuente: elaboración propia, a partir de datos de Empopamplona 2014.

Empopamplona cuenta con la infraestructura necesaria para proporcionar el servicio de acueducto a estas viviendas, sin embargo Empopamplona manifiesta que el bajo poder adquisitivo de sus habitantes es el principal impedimento para que ellos cuenten con agua potable, ya que no cuentan con los recursos suficientes para cubrir los gastos de la instalación y el posterior pago del servicio como tal.

Para dar solución al problema mencionado anteriormente, Empopamplona recomienda adelantar un convenio con la administración Municipal, para elaborar un programa de subsidios a estos habitantes que le permita acceder a bajos costos a un servicio tan esencial como es el de agua potable (Empopamplona 2014).

#### Sistemas de Medición e Índice de Perdidas

 Carlos Arturo Guzmán Cortés Alcalde Gabriel Gómez Carrillo Concejal de Hacienda Municipal	<b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE          ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA,          NORTE DE SANTANDER.</b>	 UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
	<b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b>	

Es un indicador que permite conocer las pérdidas totales en el sistema de distribución, relacionado el volumen de agua producido con el volumen de agua facturada. A continuación encontraran la tabla del índice de agua no contabilizada (IANC).

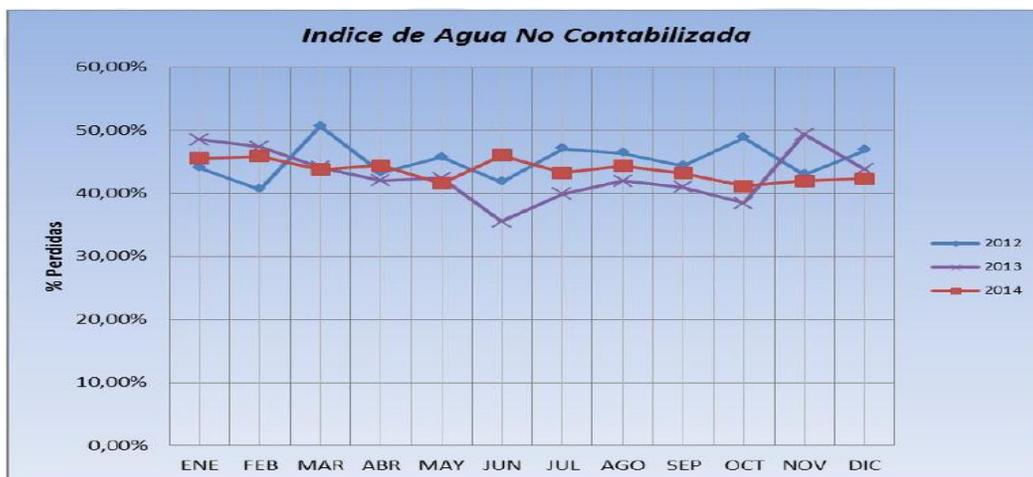
Tabla 72: Índice de agua no contabilizada 2014

MES	PRODUCIDA	FACTURADA	% FACTURADA	IANC
	M3	M3		% PERDIDAS
ENERO	298.190	162.292	54,43%	45,57%
FEBRERO	305.043	164.953	54,08%	45,92%
MARZO	283.581	159.324	56,18%	43,82%
ABRIL	311.855	173.162	55,53%	44,47%
MAYO	308.271	179.976	58,38%	41,62%
JUNIO	302.706	163.373	53,97%	46,03%
JULIO	276.024	156.530	56,71%	43,29%
AGOSTO	287.359	159.748	55,59%	44,41%
SEPTIEMBRE	302.736	171.761	56,74%	43,26%
<b>OCTUBRE</b>	285.887	168.132	58,81%	41,19%
<b>NOVIEMBRE</b>	291.443	168.981	57,98%	42,02%
<b>DICIEMBRE</b>	279.981	161.337	57,62%	42,38%
<b>TOTAL</b>	<b>3.532.943</b>	<b>1.989.569</b>	<b>56,3%</b>	<b>43,69%</b>

Fuente: Empopamplona 2014.

El IANC para los años 2012, 2013 y 2014 tiene un comportamiento característico que no presenta mucha variación en estos tres años, demostrando así una permanencia de las pérdidas del sistema entre 40% a 50% del caudal producido. El IANC más bajo se dio en el mes de junio del 2013 abarcando el 35% de pérdida y el IANC más alto fue para el mes de marzo del 2012, durante el año 2014 las pérdidas mantuvieron estables con un promedio de pérdidas de 43.69%, lo anterior se representa en la siguiente ilustración.

Ilustración 72: Índice de agua no contabilizada para 2012, 2013 y 2014



Fuente: Empopamplona 2014.

- **Calidad y Continuidad del Servicio**

Empopamplona ha realizado estudios de la parte Fisicoquímica y Microbiológica, en los diferentes puntos de la Red de Distribución (Empopamplona 2014). En la siguiente tabla se resume el índice de calidad trimestral del agua tratada en la red de distribución, que permiten garantizar la calidad del agua potable suministrada a la ciudad:

Tabla 73: Calidad trimestral del agua tratada en la red de distribución

ANÁLISIS	PARÁMETRO RES 2115/07	UNIDAD	TRIMESTRE	ANUAL
NUMERO DE MUESTRAS FISICOQUÍMICAS			178	707
COLOR RESIDUAL	0.3 - 2.0	ppm Cl <sub>2</sub>	0,80	0,88
PH	6.5 - 9.0		7,37	7,37
TURBIEDAD	MAX 2	UNT	0,94	0,70
HIERRO	MAX 0.3	ppm Fe	0,04	0,07
DUREZA	MAX 300	ppm CaCO <sub>3</sub>	20,38	20,41
NITRITOS	MAX 0.1	ppm NO <sub>2</sub>	0,01	0,01
CLORUROS	MAX 250	ppm Cl	8,20	7,97
ALCALINIDAD	MAX 200	ppm CaCO <sub>3</sub>	24,97	24,57
COLOR	MAX 15	UPC	2,69	2,58
CONDUCTIVIDAD	MAX 1000	micromhos/cm	52,66	55,00
ALUMINIO	MAX 0,2	ppm Al	0,02	0,03
MATERIAL FLOTANTE	AUSENTE		AUSENTE	AUSENTE
OLOR	ACEPTABLE		ACEPTABLE	ACEPTABLE
NUMERO DE MUESTRAS MICROBIOLÓGICAS			94	378
% ACEPTABILIDAD COLIFORMES TOTALES			100 %	99,75%
% ACEPTABILIDAD E-COLI			100%	100%
% ACEPTABILIDAD AEROBIOS MESOFILOS			100%	100%
ÍNDICE DE RIESGO DE CALIDAD DE AGUA POTABLE (IRCA)			0,23%	0,21%

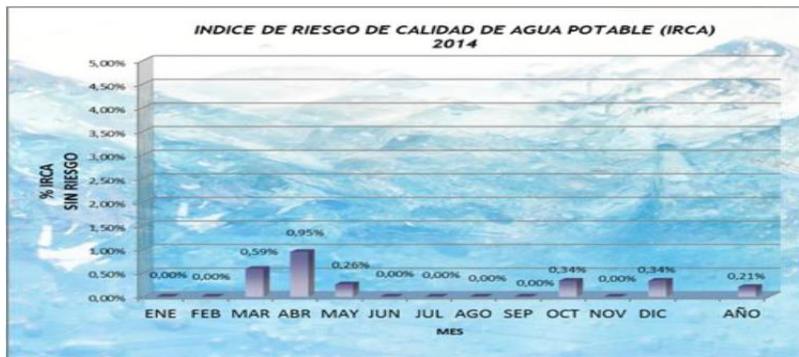
 Carlos Arturo Buitos Cortés Alcalde Gabriel Gómez Carrillo Secretario de Planeación Municipal	<b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE          ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA,          NORTE DE SANTANDER.</b>	 UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
	<b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b>	

	SIN RIESGO	SIN RIESGO
--	------------	------------

Fuente: Empopamplona 2014.

El índice de riesgo de calidad de agua potable para los meses de marzo, abril, mayo, octubre, diciembre del 2014 mantuvo su variación por debajo del 1% de riesgo y en los meses de enero, febrero, junio, agosto, septiembre, noviembre el riesgo se mantuvo en cero, con un riesgo anual de 0,21%, como se visualiza en la siguiente ilustración.

Ilustración 73: Índice de riesgo de calidad de agua potable 2014



Fuente: Empopamplona 2014.

La calidad en la prestación del servicio de agua es buena, pero según Empopamplona es necesario mejorar el proceso de desinfección para la potabilización del agua, también falta un programa de disminución en el tiempo para la reparación de daños y se requiere una evaluación periódica en los análisis físico - químicos y bacteriológicos de estas aguas.

La continuidad del Servicio total del año de la Planta Cariongo es de 23,92 horas/día y de la Planta Monteadentro 23,79 horas/día, el servicio se presta durante las veinticuatro (24) horas del día, sin mayores interrupciones alcanzando una continuidad del servicio del 80% actualmente (Empopamplona 2014).

- Sistema Tarifario

De acuerdo con la normatividad vigente sobre el régimen tarifario de acueducto según la resolución 287 del 2004, la empresa Empopamplona S.A.E.S.P. cumple para los aspectos de facturación, planes de inversión y reporte de información al sistema único de información SUI.

Tabla 74: Estructura tarifaria del servicio de acueducto.

Estrato /Uso	No. total de suscriptores	Cargo fijo (\$/usu-mes)	Cargo básico (\$/m3)	Cargo complementario (\$/m3)	Cargo suntuario (\$/m3)
Est. 1	2.259	3.847	728	1.070	1.070
Est. 2	4.051	4.752	899	1.070	1.070
Est. 3	4.329	5.431	1.028	1.070	1.070
Est. 4	1.456	5.657	1.070	1.070	1.070
Comercial	675	8.485	1.605	1.605	1.605
Especial	27	5.657	1.070	1.070	1.070
Industrial	51	7.354	1.391	1.391	1.391
Oficial	71	5.657	1.070	1.070	1.070

Fuente: Empopamplona 2014.

- **ALCANTARILLADO**

El servicio de alcantarillado en el municipio de Pamplona es prestado por Empopamplona S.A. E.S.P. Actualmente la cobertura es del 95%.

Según Empopamplona, 2014 “Las mayores dificultades para la operación y el mantenimiento del sistema de alcantarillado existentes en la ciudad de Pamplona se producen por las conexiones erradas, el nivel de sedimentación de los colectores, el fin del periodo de diseño de los colectores y la falta de control de las conexiones domiciliarias de alcantarillado”.

Las conexiones erradas. La conexión pluvial a sanitaria son las que genera mayores problemas en épocas de invierno debido a que el gran caudal de aguas lluvia recibidos por las tuberías pluviales llega a las tubería de agua sanitaria ocasionando una presión que hace desbordar el flujo de agua por los pozos de inspección más cercanos al tramo, lo cual es suficiente para devolver el flujo sanitario de las conexiones domiciliarias que se encuentren por debajo de la altura de la vía donde se ubica el colector. Esta situación, es la causante de los reflujos internos de aguas negras de las viviendas (Empopamplona 2014).

Las consecuentes hidráulicas por esta situación, son las inundaciones domiciliarias y daño de las tuberías provocando infiltración en el terreno con los sobrevivientes efectos para la estructura de pavimento donde se encuentren instalados los colectores. No solamente se causan problemas hidráulicos, sino también problemas organolépticos como plagas y malos olores (Empopamplona 2014).

 <p>Carlos Arturo Buitos Cortés      Gabriel Gómez Carrillo      Alcaldes de Pamplona - Navarra</p>	<p><b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE          ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA,          NORTE DE SANTANDER.</b></p> <hr/> <p><b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b></p>	 <p>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA</p>
--	---	--

La conexión sanitaria a pluvial son causante de la contaminación de las quebradas o ríos donde se vierten las negras, tanto en alcantarillados combinados como separados. La contaminación se refleja en la disminución del oxígeno disuelto, la presencia de sólidos orgánicos y la demanda biológica de oxígeno entre otros (Empopamplona 2014).

**Fin del periodo de diseño de los colectores.** Un alto porcentaje de colectores instalados en la ciudad de Pamplona fueron construidos hace más de 40, 50, 60 y 70 años, en materiales que su vida útil de operación ya término. A esto se le suma el crecimiento poblacional no controlado, que ha generado un incremento del caudal, sobrepasando el caudal idóneo de operación, generando deterioro en el sistema de alcantarillado y rebosamiento de pozos de inspección (Empopamplona 2014).

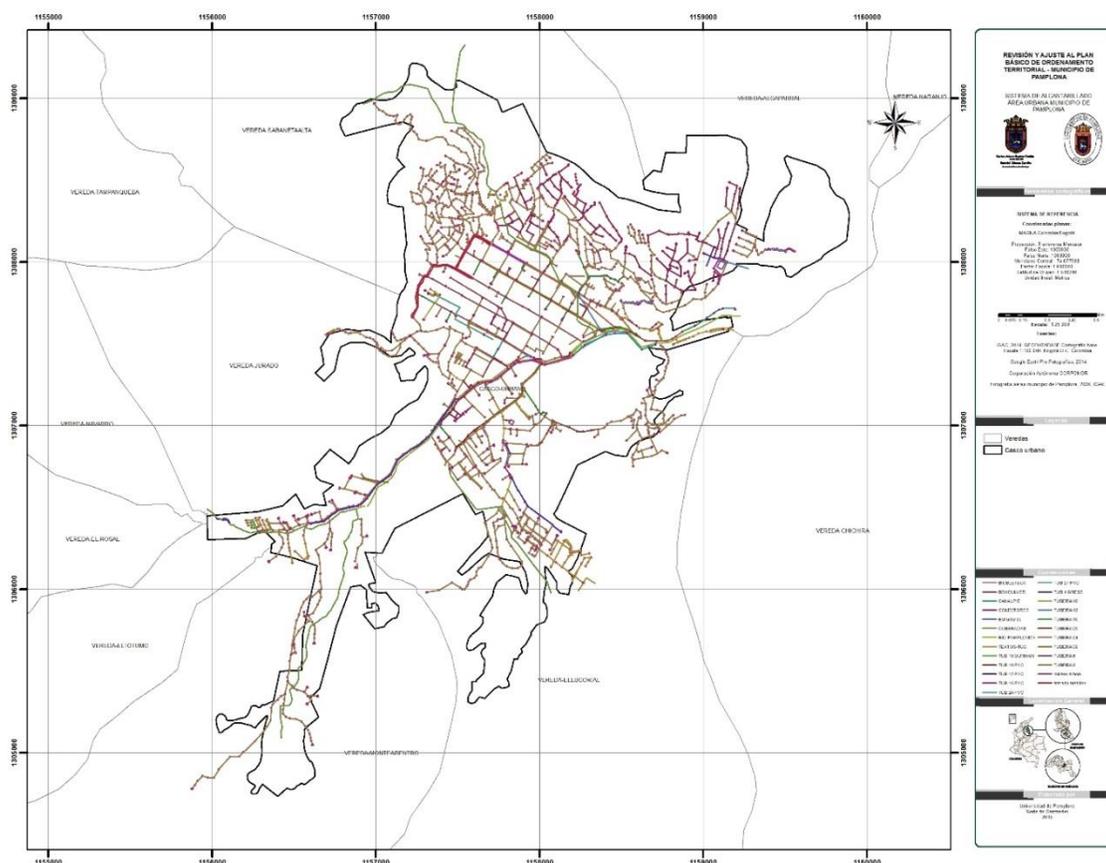
La mayoría de colectores principales combinados en operación son canales de piedra o mampostería, que han fallado estructuralmente en su base y permiten la fuga de aguas residuales hacia la tierra, generando humedades domiciliarias y el mal estado de las vías del centro de la ciudad. Estos canales no se ven afectados por el aumento del caudal, pero si por su estado de la superficie inferior irregular, que genera sedimentaciones. El mantenimiento de estos canales de aproximadamente 50 cm. x 50 cm. de sección transversal se vuelve complicada por la inutilidad de la sonda de limpieza ante el área y la imposibilidad de introducir un personal de operación para hacerlo directamente.

Las condiciones del terreno también influyen en el estado de los colectores, al no tener un material de cimentación adecuado para su estabilidad. Elementos como raíces penetran tuberías de gres, piedra y concreto taponando y rompiendo las tuberías en largos tramos de su extensión (Empopamplona 2014).

**Falta de control de las conexiones domiciliarias de alcantarillado.** Empopamplona manifiesta que en la actualidad las conexiones domiciliarias de alcantarillado que se realizan en el municipio de Pamplona y en la mayoría de ciudades del país, es llevada a cabo por el usuario con la vigilancia de un fontanero de alcantarillado, el cual no entra a directamente a manipular las herramientas y el material. En algunos casos no se informa sobre la realización de la conexión a la E.S.P. Este tipo de conexiones a las que se hace referencia ocurren cuando las construcciones existentes son remodeladas o cambiadas por otras de mayor tamaño, ocasionando una insuficiencia hidráulica de la tubería de salida por la cual hay que aumentar el diámetro cambiando la tubería. Es en el momento de cambio de la domiciliaria que se debe romper el colector de agua sanitaria —chuzando el tubo. Esto provoca: fracturamiento en el tubo si es de gres o concreto permitiendo fugas de agua del colector hacia el terreno, si el tubo domiciliario es introducido más de lo debido dentro del colector genera interferencia del flujo creando taponamientos. En conclusión, la conexión se hace de manera rudimentaria y sin control en algunas ocasiones (Empopamplona 2014).

A continuación se encuentra el mapa del sistema de alcantarillado de Pamplona.

Ilustración 74: Mapa del sistema de alcantarillado del municipio de Pamplona.



Fuente: Elaboración propia.

### Inventario De Redes De Alcantarillado

La composición del alcantarillado municipal en cuanto a colectores, se ilustra en la siguiente tabla.

Tabla 75: Distribución de colectores del alcantarillado por material y diámetro.

Material	Diámetro(Pulgadas)	Longitud ( m )	Porcentaje ( % )
Gres	6"	6.934	9,79%
Gres	8"	49.826	70,38%
Gres	10"	2.289	3,23%
Gres	12"	1.822	2,57%
Pvc fort.	8"	816	1,15%
Concreto.	16"	1.785	2,52%

 Carlos Arturo Buitrago Cortés Alcalde Gabriel Gómez Carrillo Secretario de Planeación Municipal	<b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE          ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA,          NORTE DE SANTANDER.</b>	 UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
	<b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b>	

Concreto.	20"	778	1,10%
Concreto.	30"	2.127	3,00%
Box Couvert	0,5 *0,5<d < 1 *1,5	3.369	4,76%
B. C. Río Chiquito	d > 1 *1,5	1.050	1,48%
<b>Total</b>		<b>70.796</b>	<b>100,00%</b>

Fuente: Empopamplona 2014.

### Disposición Final Alcantarillado

El sistema de alcantarillado descarga las aguas negras y servidas directamente sin tratamiento previo al río Pamplonita en 3 puntos de vertimiento entre los que encontramos:

- Vertimiento 1: Box Couvert Río Chiquito

Se localiza entre las Calles 2, 3 y 4 hasta desembocar al río Pamplonita, a un costado del puente del Terminal de Transportes. Esta descarga hace parte del drenaje del área conformada por los sectores Santa Marta, el Guamo, Las Américas, Galán, Juan XXIII, Humilladero, Universidad, Simón Bolívar, Cristo Rey y el centro entre Calles 6 y 2, y Carreras 2 y 9. El caudal medio de descarga es de unos 40 l/s equivalente al 34% del caudal total vertido en el municipio de Pamplona (Empopamplona 2014).

Ilustración 75: Vertimiento 1 Box Couvert Río Chiquito



Fuente: Empopamplona, 2014

- Vertimiento 2: emisario final

Se encuentra ubicado en el sector de Chichira, descarga el drenaje de los barrios Los Pinos, Los Cerezos, Camellón, Tinto Redondo y del centro entre Carreras 8 y 9, está descargando es del interceptor y emisario final, es el principal vertimiento con un caudal medio de 80 l/s, equivalente al 65% del caudal total vertido por el municipio de Pamplona (Empopamplona 2014).

Ilustración 76: Emisario final



Fuente: Empopamplona, 2014

- Vertimiento de Villa Cristina.

Se encuentra ubicado a 1.5 km del casco urbano de Pamplona, con un caudal medio de 1 l/s, equivalente a menos del 1% de la descarga total del municipio, por lo que se considera como una descarga menor (Empopamplona 2014).

Ilustración 77: Vertimiento de Villa Cristina



 Carlos Arturo Buitos Cortés Gabriel Gómez Carrillo Alcaldes de Pamplona - 2015	<b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE          ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA,          NORTE DE SANTANDER.</b>	 UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
	<b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b>	

Fuente: Empopamplona, 2014.

Tabla 76: Características de los vertimientos

No	Nombre del vertimiento	Q (l/s)	Carga DBO (kg/mes)	Carga SST (kg/mes)	H msnm	Coordenadas.	
						X	Y
1	Rio Chiquito	41,25	25707,21	20652,12	2.306	1307577	1158341
2	Emisario Final.	78,48	62102,36	36915,18	2.298	1307525	1158797
3	Vila Cristina.	0,77	795,81	407,53	2.232	1308482	1160602
TOTAL VERTIMIENTOS		120,50		88605,38		57974,83	

Fuente: Empopamplona, 2014

- Sistema Tarifario

El sistema tarifario del servicio de alcantarillado que aplica Empopamplona para agosto del 2015, se encuentra en la siguiente tabla.

Tabla 77: Tarifas del servicio de alcantarillado.

Estrato	Cargo Fijo (usuario/mes)	Tarifa Vertimiento Básico (\$/m3)	Tarifa Vertimiento Complementario (\$/m3)	Tarifa Vertimiento Suntuario (\$/m3)	Costo Medio de Tasas Ambientales .CMT (\$/m3)
1	911	253	372	372	63
2	1126	312	372	372	63
3	1286	357	372	372	63
4	1340	372	372	372	63
5	2010	558	558	558	94
6	2144	595	595	595	100
Comercial	2010	558	558	558	94
Industrial	1742	484	484	484	81
Oficial	1340	372	372	372	63

Fuente: Empopamplona, 2015.

- Cobertura

El Municipio de Pamplona tiene un 95 % de cobertura del servicio de acueducto con 13.415 suscriptores para agosto del 2015, así:

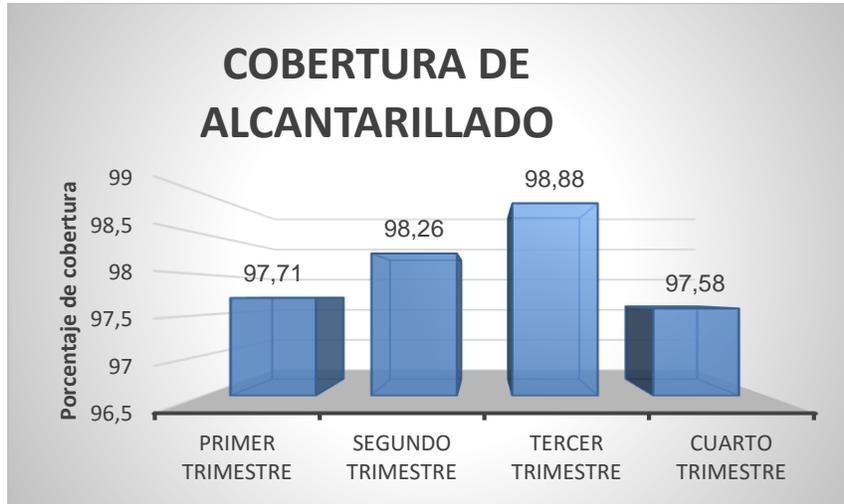
Tabla 78: Total usuarios a agosto 2015

NOMBRE		ALC_CON_SERV	ALC_SIN_SERV	INACTIVOS	ACTIVOS
11	residencial : estrato 1	2361	15	2	2374
12	residencial : estrato 2	4316	6	13	4309
13	residencial : estrato 3	4435	1	2	4434
14	residencial : estrato 4	1461	9	3	1467
21GP	industrial gran productor	3	4	0	7
21PP1	industrial peq productor 1	37	0	0	37
21PP2	industrial peq productor 2	21	0	0	21
31GP	comercial gran productor	17	0	0	17
31PP1	comercial peq productor 1	191	0	2	189
31PP2	comercial peq productor 2	489	0	2	487
41GP	especial gran productor	6	0	0	6
41PP1	especial peq productor 1	8	0	0	8
41PP2	especial peq productor 2	18	0	0	18
81GP	oficial gran productor	23	11	0	34
81PP1	oficial peq productor 1	2	1	1	2
81PP2	oficial peq productor 2	53	0	3	50
Total		13441	47	28	13460

Fuente: Empopamplona 2015.

La cobertura para los trimestres del 2014 tuvo una variación de 1.3%, siendo el tercer trimestre el que tuvo mayor cobertura con un 98.88% y el de menor cobertura fue el cuarto trimestre con 97.58%, como se observa en la siguiente ilustración.

Ilustración 78. Cobertura de acueducto para el 2014.



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de Empopamplona 2014.

### Tipo de Tratamiento

El Municipio en la actualidad no dispone de un sistema de tratamiento de aguas residuales, debido a esto se presenta una gran problemática de contaminación en la zona de influencia del casco urbano, por consecuencia de las descargas de aguas residuales sin tratamiento provenientes del sistema de alcantarillado de la ciudad de Pamplona.

Para disminuir la problemática hay que implementar un sistema de interceptación de los tres vertimientos actuales para transportarlos hasta un solo punto donde se pueda someter a tratamiento (Empopamplona 2014).

Las variables a intervenir inicialmente son: Aporte de la contaminación doméstica, Aporte de contaminación industrial, Cobertura municipal del sistema de alcantarillado, Capacidad de tratamiento de la planta de aguas residuales, Conexiones erradas y Estado actual de los colectores (Empopamplona 2014).

Según Empopamplona 2014, “Las variables consideradas como críticas son: Numero de vertimientos y Administración del servicio de alcantarillado, estas dos variables son fundamentales para la ejecución del Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (cuya sigla son PSMV) del municipio de pamplona, ya que como primera medida para el tratamiento de las aguas residuales, se debe inicialmente recolectar todas las aguas y ello implica eliminar el gran número de vertimientos que existe actualmente, convirtiéndose entonces esta variable en una de las prioritarias a intervenir.”

Otro aspecto que hay que tener en cuenta es la administración del servicio de alcantarillado, porque de ellos depende la gestión e implementación de los proyectos del

PSMV se puedan ejecutar, por tanto es de vital importancia el fortalecimiento de la entidad prestadora del servicio (Empopamplona 2014).

En el documento de nombre “Propuesta de actualización Plan de Saneamiento y Manejo de Vertimientos (PSMV, 2014) elaborado por Empopamplona, determinan los ejes estratégicos y elabora propuestas de programas a seguir en el PSMV del Municipio de Pamplona. Entre estos programas propuestos por Empopamplona encontramos los siguientes:

- Programa de optimización de la infraestructura del servicio de alcantarillado. Este programa busca mejorar la infraestructura del alcantarillado, implementando proyectos de restitución de redes, disminución de las conexiones erradas entre el sistema sanitario y pluvial, disminución de servidumbres, construcción y optimización de aliviaderos etc. de esta forma se concluyendo con la necesidad de actualizar el Plan Maestro de alcantarillado del Municipio de Pamplona.
  - Programa de Saneamiento del río Pamplonita en el casco urbano de Pamplona. Consiste en mejoramiento de las condiciones sanitarias y ambientales del río Pamplonita en su paso por el casco urbano de la ciudad de Pamplona, e involucra proyectos como el de eliminación de los vertimientos de aguas residuales sobre el río, mantenimiento y limpieza del cauce, etc.
  - Programa de tratamiento de aguas residuales. Por medio de este programa se disminuirá la carga contaminante que actualmente se está descargando al río Pamplonita e involucra la construcción del emisario final y de la planta de tratamiento de aguas residuales.
  - Programa de fortalecimiento institucional. Este programa se enfoca en el fortalecimiento de la entidad prestadora del servicio de alcantarillado en todos los aspectos, para cumplir con la correcta ejecución del PSMV.
- 
- **Aseo**

EMPOPAMPLONA S.A. E.S.P. es la empresa prestadora del servicio de aseo del municipio de Pamplona. Ofrece los servicios de: recolección, transporte, aprovechamiento y disposición final de residuos sólidos en el Relleno Sanitario Regional La Cortada, también se realiza actividades complementarias como Corte de Césped, poda de árboles en las vías y áreas públicas, además de lavado de áreas especiales para eventos públicos (Empopamplona 2014).

#### Actividad de recolección del residuo

El sistema de recolección está distribuido en nueve rutas, Con horario nocturnos de ejecución para disminuir los impactos de congestión del tráfico, el ruido entre otros. La zona céntrica comercial es la única que tiene horario diurno. (Empopamplona 2014).

Para la actividad de recolección, Empopamplona cuenta con cuatro vehículos que poseen características para esta labor. En el año 2011 adquirió dos vehículos con una capacidad

 <p>Carlos Arturo Buelvas Cortés Gabriel Gómez Carrillo Municipio de Pamplona - Santander</p>	<p><b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.</b></p> <hr/> <p><b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b></p>	 <p>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA</p>
--	---	--

de 16 yardas cúbicas para dar mayor calidad en la prestación del servicio, otro vehículo compactador C70 está destinado para las zonas altas de la ciudad y adecuado por su tamaño al acceso de este tipo de vías vehiculares, y un cuarto vehículo compactador C70 que se encuentra en el parqueadero, siendo este compactador el utilizado para cualquier eventualidad o emergencia mecánica que se genere en la actividad (Empopamplona 2014)

Los usuarios conociendo la ruta y frecuencia de recolección, saca sus residuos generalmente en bolsas, canecas, contenedores, costales entre otros, los que son recolectados por la cuadrilla o auxiliares de recolección y depositados en la tolva del vehículo que regularmente se desplaza a una velocidad de 3km/h mientras realiza la ruta. (Empopamplona 2014)

#### Actividad de transporte de residuos.

El transporte de los residuos inicia en el punto de la ruta donde el vehículo recolector indique su máxima capacidad de compactación, cuando finalice la ruta o sea necesario trasladarse a expulsar los residuos, el vehículo emprende su viaje de dicho punto hasta el Relleno Sanitario Regional de Pamplona ubicado a 4 kilómetros vía Chitaga, donde pasan por la báscula quedando registrados en un formato del Sistema Gestión de Calidad, donde se reporta su peso en toneladas, hora de entrada y salida del vehículo. Realizada esta actividad procede a continuar con la ruta de recolección o si es el fin de la ruta el vehículo recolector se dirige al lugar de lavado y limpieza, para su posterior estacionamiento dando así por terminado el transporte de los residuos sólidos (Empopamplona 2014).

#### Actividad de barrido y limpieza de vías y áreas públicas

Las labores de barrido y limpieza de vías y áreas públicas son realizadas diariamente por un personal total de 26 escobitas, las cuales tiene como referencia cumplir con las 17 rutas de barrido y limpiezas (Empopamplona 2014).

Las rutas de recorrido se adaptan a medida que los escobitas descubran mejores formas de realizar el servicio, para reducir el tiempo y fatiga. Las escobitas también informan de puntos críticos de aseo, con el fin de aplicar las medidas educativas o correctivas que sean necesarias. El mantenimiento de las canastas que se encuentran en la ciudad son vaciadas y limpiadas por el personal de barrido, estas también llevarán las sugerencias de los usuarios respecto a la presentación de residuos y las rutas de barrido y limpieza (Empopamplona 2014).

#### Actividad de corte de césped, poda de árboles en las vías y áreas publicas

Los trabajos de poda se realizan en los parques y áreas verdes más representativas de la ciudad de Pamplona se lleva a cabo con una frecuencia de dos veces por semestre, en donde se utiliza una cuadrilla de 2 a 5 auxiliares según el área a intervenir, en la actividad de poda de árboles o arbustos se evalúa el poco espacio que tiene la planta para su desarrollo, el tamaño del tronco, su vitalidad, la interferencia en construcciones, redes de acueducto y alcantarillado, líneas de transmisión y distribución de energía y telecomunicaciones con el fin de determinar la mejor alternativa en el procedimiento.

En caso de presentarse una afectación a los anteriores servicios por un árbol, Empopamplona procede a comunicar a la oficina municipal de gestión del riesgo para planear la poda, estableciendo las entidades a intervenir (Corponor, Policía Nacional, Defensa Civil, Centrales Eléctricas del Norte de Santander, Gases del Oriente y Empopamplona) (Empopamplona 2014).

Los cortes o poda a los árboles o arbustos son realizadas por lo general a las ramas centrales y laterales de mayor diámetro que empiezan a alcanzar una altura mayor de 4 metros, estas ramas son seccionadas limpiamente (evitando que el tronco quede expuesto a un hongo por un mal procedimiento) y generando que este crezca hacia los lados facilitando el proceso de poda, dándole formación y equilibrio al árbol, asegurando la integridad de los transeúntes y bienes, generando mejor visibilidad de las señales de tránsito, alumbrado público y el desplazamiento de transeúntes y vehículos (Empopamplona 2014).

Empopamplona dispone de un guadañador y dos auxiliares para la poda de césped, esta se realiza con las medidas de seguridad descritas en la normatividad vigente.

#### Actividad de Aprovechamiento.

El municipio de pamplona cuenta con una planta de aprovechamiento regional de residuos inorgánicos. Empopamplona (2014) aclara, “que la planta actualmente se encuentra operando aun 30% de su capacidad, debido a que hace falta más dotación en maquinaria como lavadoras de plástico, picadoras de vidrio etc”.

#### Actividad de Disposición Final.

La disposición final de residuos sólidos es la última etapa del sistema de aseo, donde los residuos generados por la ciudad se depositan en un relleno sanitario. En el Municipio se realizan en el relleno sanitario regional de Pamplona de nombre “La Cortada”.

Empopamplona se encarga de todas las actividades para la operación y manejo técnico del relleno sanitario, entre las actividades más importantes realizadas para la disposición final de los residuos se mencionan a continuación:

 <p>Carlos Arturo Buitos Cortés Gabriel Gómez Carrillo Municipio de Pamplona - Santander</p>	<p><b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.</b></p> <hr/> <p><b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b></p>	 <p>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA</p>
---	---	--

- **Adecuación de la Celda:** La adecuación de la celda es ejecutada de acuerdo a las actividades contenidas en el Plan de Manejo Ambiental, Relleno Sanitario de Pamplona “La Cortada” como lo es la profundidad de la celda, inclinación, ubicación de filtros y chimeneas, entre otros puntos vitales en el manejo de los residuos sólidos (Empopamplona 2014).
- **Recepción de los Residuos Sólidos:** Esta actividad inicia con el ingreso del vehículo recolector a las instalaciones físicas del relleno sanitario regional donde el personal de entrada diligencia un formato y el Supervisor indica la posición y ubicación del descargue de los residuos sólidos, posteriormente el vehículo recolector se dirige a la salida del relleno y hace una parada junto a la caseta, donde la persona encargada registra la información en los formatos con la firma respectiva del conductor del vehículo recolector concluyendo la actividad (Empopamplona 2014).
- **Traslado y Compactación de los residuos sólidos:** Después de ser depositado los residuos en el patio o zona estable para el descargue, el Buldócer procede al traslado o arrastre de estos residuos a la celda que en ese momento se encuentre en funcionamiento, posterior a esta actividad el buldócer acomoda estos residuos de tal forma que cumpla con las especificaciones del diseño generando con la maquina una compactación uniforme a los residuos dispuestos, aumentando la capacidad y la estabilidad de la celda (Empopamplona 2014).
- **Cubrimiento de los residuos sólidos:** Al terminar el trabajo diario o llenado de la celda se procede a dar una cobertura temporal del frente de la celda con materiales como lo son una capa de geotextil, capa de plástico o en su defecto material de escombro como última opción, esto con el fin de minimizar el impacto visual, propagación de vectores y proliferación de olores ofensivos, además de aislar el contacto de aguas lluvias con el fin de evitar el aumento de lixiviados (Empopamplona 2014).
- **Manejo de Lixiviados:** Los líquidos lixiviados, producto de la descomposición de los Residuos Sólidos Urbanos, son drenados a través de los filtros a un tanque de recepción, que almacena temporalmente los mismo, en el mismo tanque se le realiza un pre tratamiento y sedimentación de lodos y posteriormente se realiza recirculación de los mismos, mediante un sistema modular de riego (por aspersión) sobre las celdas clausuradas, para reducir la cantidad o volumen de los líquidos (Empopamplona 2014).
- **Tareas de Cierre de la Celda:** Para la clausura de celdas, se le agregará una capa final de 40 cm. de espesor de material de cobertura y se compactará, se agrega una capa de arcilla compactada para lograr su impermeabilización. Posteriormente se siembra vegetación para proteger la superficie (Empopamplona 2014).

### Cobertura

La cobertura promedio para el año 2014 del servicio de aseo en el municipio de Pamplona fue de 98.24% con 13.266 suscriptores.

Tabla 79: Total usuarios a para el 2014.

RESUMEN DE USUARIOS A DICIEMBRE DE 2014	ASEO
Residencial estrato 1	2320
Residencial estrato 2	4219
Residencial estrato 3	4410
Residencial estrato 4	1465
Industrial	58
Comercial	677
Especial	29
Oficial	88
<b>Total</b>	<b>13.266</b>

Fuente: Informe, Empopamplona (2014)

Ilustración 79. Cobertura de Aseo para el 2014.



Fuente: Elaboración propia, a partir de datos de Empopamplona 2014.

La cobertura para los trimestres del 2014 tuvo una variación de 1.31%, siendo el tercer trimestre el que tuvo mayor cobertura con un 98.86% y el de menor cobertura fue el primer trimestre con 97.55%, como se observa en la siguiente ilustración.

#### Problemática en el servicio de aseo.

Empopamplona (2014) en su “Plan de Aseo” establece las problemáticas de prestación del servicio, entre las que se encuentran las siguientes:

- presentación de los residuos de algunos usuarios donde son dispuestos en horas diferentes a las rutas de recolección, también el sitios que se volvieron puntos críticos en generación de residuos y son depositados por todos los usuarios de la zona en cualquier horario y día, produciendo focos de infecciones, malos olores y proliferación de vectores.
- El depósito indiscriminado en los alrededores de la ciudad de Pamplona de los desechos de construcción y demolición también genera un problemática en algunos puntos determinados, generando un impacto visual negativo, sin

 <p>Carlos Arturo Buitos Cortés Gabriel Gómez Carrillo Municipio de Pamplona - Santander</p>	<p><b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.</b></p> <hr/> <p><b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b></p>	 <p>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA</p>
---	---	--

mencionar la no determinación de establecer un sitio idóneo para este tipo de residuos.

- En cuanto a la concientización de los usuarios en la segregación de residuos se hace fundamental para la aplicación y ejecución de todos los procesos educativos sobre el tema del reciclaje, encajando todos los metodologías del reciclaje de las diferentes instituciones educativas y gubernamentales, es así donde la segregación y el reciclaje es fundamental para acrecentar el proceso de aprovechamiento que en la actualidad se realiza en la planta de reciclaje ubicada en el relleno sanitario regional de Pamplona.
- Referente al corte de césped y poda de árboles se hace evidente determinar las áreas a intervenir previo acuerdo con el municipio, usuarios y prestador del servicio de aseo, como también en lavado de zonas públicas implantando la frecuencia y las áreas a intervenir, estableciendo alianzas estratégicas para el mejoramiento de las actividades de lavado de áreas públicas y corte de árboles, además de gestionar los recursos necesarios para la ejecución de estas actividades no contempladas en el servicio de aseo actualmente, con el fin de darle continuidad y mejoramiento a estas actividades.
- Empopamplona (2014), menciona que todos los anteriores problemas se pretenden abarcar ambientalmente sostenible y generar ideas o soluciones para la minimización de los impactos negativos, dando así cumplimiento a la razón del PGIRS de Pamplona y la normatividad ambiental vigente.

- **Energía Eléctrica**

Centrales Eléctricas del Norte de Santander S.A E.S.P presta el servicio público domiciliario de energía eléctrica, desarrollando las actividades de distribución y comercialización en el municipio de Pamplona. Además, desarrolla otras actividades complementarias a su objeto social como son la facturación conjunta de otros servicios, de acuerdo con el marco legal y regulatorio colombiano. Sus productos y servicios están dirigidos a todos los estratos residenciales, sectores comercial, industrial, oficial, alumbrado público, mercado regulado y no regulado.

#### Área de cobertura urbana

La cobertura del servicio de energía eléctrica para la zona urbana de Pamplona es de 99.5%, con un número de usuarios de 14832, como se encuentra en la siguiente tabla. En la actualidad el sistema de CENS S.A E.S.P. registra que se brinda el servicio a 68 barrios del municipio de pamplona

Tabla 80: Total usuarios casco urbano de Pamplona

<b>ESTRATO</b>	<b>N° USUARIOS</b>	<b>PORCENTAJE %</b>
Estrato 1	2302	16%
Estrato 2	4482	30%
Estrato 3	4725	32%
Estrato 4	1493	10%
Otros (comerciales, industriales, oficiales.)	1830	12%
<b>TOTAL USUARIOS</b>	<b>14832</b>	<b>100%</b>

Fuente: sistema único de información de servicios públicos 2015

Redes de distribución. Las redes de distribución del servicio están diseñadas en estructuras metálicas, postes de concreto, postes de madera y postes de fibra y en cable ACSR y Trenzado. Con nivel de tensión Nivel de tensión I: 13.8 KVT y Nivel de tensión II: (120/240)V y (127/208)V

Planes de mejoramiento del servicio. Como planes de mejoramiento de CENS S.A.E.S.P., se proyectó para el municipio de Pamplona para el año 2016, realizar los siguientes trabajos:

- Reposición de redes
  - Cambio de Red Abierta de Baja Tensión a Cable Trenzado en el circuito 2T00054 Sector los Tanques, carreteras Cariongo 16-676
  - Cambio de Red Abierta de Baja Tensión a Cable Trenzado en el circuito 2T00057 Sector El Zulia, Avenida Santander 15-24.
  - Cambio de Red Abierta de Baja Tensión a Cable Trenzado en el circuito 2T00170 Sector El Centro, Cra 5 8b-58.
  - Cambio de Red Abierta de Baja Tensión a Cable Trenzado en el circuito 2T00030 Sector Santa Marta-Las Margaritas, Cra 1 5-62 Urb. Las Margaritas.
  
- Expansión de redes
  - Expansión de redes por Media y Baja Tensión para el Proyecto Viviendas De Interes Social Mirador De Los Olivos.
  - Expansión de redes por Media y Baja Tensión para el Proyecto Los Alpes – Urbanizacion Bosques De Pamplonita L.
  - Atención de Pqr Urbanos para Expansión no mayores a los 200 mts.
  
- Plan operativo de mantenimiento
  - Ejecución de poda de árboles en los circuitos del sistema de distribución de Pamplona en el área Rural y Urbana.
  - Cambio de posteria de madera rural y urbano
  - Revisión de circuitos en media tensión
  - Mejoramiento de sistema de puestas a tierra en trasformadores
  - Cambio y/o recuperación de posteria de concreto
  - Cambio o instalación de protaccion en media tensión (Cortacircuitos)
  - Cambio y/o instalaciones de DPS.

 <p>Carlos Arturo Guzmán Cortés      Gabriel Gómez Carrillo      Ayuntamiento de Pamplona - Navarra</p>	<p><b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE  ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA,  NORTE DE SANTANDER.</b></p> <hr/> <p><b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b></p>	 <p>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA</p>
--	---	--

- Mantenimiento de redes de distribución con equipos de línea energizada.
- Termografía.

## 6.2.2. Equipamientos colectivos urbanos

A continuación se presenta la relación de equipamientos urbanos con que cuenta la ciudad de Pamplona.

Tabla 81. Equipamientos educativos urbanos

DENOMINACIÓN	UBICACIÓN
UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	Km 1 via Bucaramanga
INSTITUTO DE EDUCACIÓN RURAL - ISER	CLL 8 # 8-155
UNIVERSIDAD ABIERTA Y A DISTANCIA UNAD	CLL 5 # 3-05
CAMBRIDGE SCHOOL (GIMN BILING PLAZA SESAMO)	KR 6 4 65
COL AGUEDA GALLARDO DE VILLAMIZAR	CL 9 KR 9
SEDE ALFONSO LOPEZ	
SEDE EL ESCORIAL	CRA 11 8C-55
SEDE JARDIN INF NAL POPULAR	Parque didactico intra-via al acueducto
SEDE MIXTA SANTISIMA TRINIDAD	cll 9 9-20
COLEGIO DOMUS	cr 5 2-85
INSTITUCION EDUCATIVA LA PRESENTACION	cl 6 2 99
COL PROVINCIAL SAN JOSE	Av Santander 11 188
SEDE GABRIELA MISTRAL	Av. Santander 10-25
SEDE JOSE RAFAEL FARIA BERMUDEZ	Cra. 8 6-61
SEDE LA SALLE	Av. Santander 11-42
SEDE SANTA CRUZ	Cr 1a 8a-12
COL SAGRADO CORAZON DE ESUS BETHLEMITAS	Cl 5 3 64
I.E. NEW CAMBRIDGE SCHOOL	Cra 6 # 2-20
SEDE LA AURORA	Av Stder 12 605
SEM MENOR SANTO TOMAS DE AQUINO	Kr 10 8 185
INST ARQUIDIOCESANO SAN FRANCISCO DE ASIS	Cl 3 8 204
SEDE JOSE ANTONIO GALAN	Kr 6 1 b 71
SEDE MIXTA CRISTO REY	Ind cl 11 5na-12a 36-60
SEDE SANTA MARTA	B. Santa Martha
INST EDUCATIVA BETHLEMITAS BRIGHTON	Kr 1 a 5 90
SEDE RAFAEL AFANADOR Y CADENA	Kr 4 a 6 84
JARD INF COMFAORIENTE - EL BUSECITO ENCANTADO	Cr 7 5-67
JARD INF ESTRELLITAS CREATIVAS	Cr 7 4-68
JARD INF MIS PRIMEROS PASITOS	Cl 8 5 94
JARDIN INFANTIL GOTITAS DE AMOR	Cra 5 n 2-30
JARDIN INFANTIL MI PEQUEÑO MUNDO	Kr 8 9 26
LIC INF LA SAGRADA FAMILIA	Av.Santander 12-530
NORMAL SUPERIOR	Av. Santander
SEDE DEMOSTRATIVA ISER	Barrio El Progreso
I.E. CAPACITACIONES INTELCOG	Kr 6 5 09
I.E. COLEGIO LUIS CARLOS GALÁN SARMIENTO	Kr 6 3 75
SENA	Cr5 4-18,

Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar, la cobertura educativa es amplia para el caso urbano, lo cual representa un potencial para el municipio en cuanto a la oferta de calidad de este servicio.

 Carlos Arturo Bustos Cortés Gabriel Gómez Carrillo Alcalde de Pamplona - 2015	<b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE          ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA,          NORTE DE SANTANDER.</b>	 UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
	<b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b>	

Asimismo, es conveniente resaltar el potencial científico y tecnológico del municipio como elemento diferenciador y estratégico para su desarrollo territorial.

### Equipamientos de salud

Pamplona cuenta con 15 IPS, de las cuales 2 ofertan en segundo nivel de complejidad. La ESE Hospital San Juan De Dios, como IPS publica oferta los servicios a la mayoría a de población del Régimen subsidiado en salud.

A continuación se relaciona el listado de equipamientos de salud urbanos

Tabla 82. Equipamientos urbanos de salud

DENOMINACIÓN	NIVEL DE SERVICIOS DE ATENCIÓN OFERTADOS
ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS	Nivel 1 y2
FUNDACIÓN AMIGA DEL PACIENTE	Nivel 1
IPS ASSALUD	Nivel 1
IPS BATALLÓN GARCÍA ROVIRA (BIROV)	Nivel 1
IPS CENTRO MEDICO INTEGRAL	Nivel 1
IPS CLÍNICA PAMPLONA	Nivel 2
IPS FUNDACIÓN MEDICO PREVENTIVA	Nivel 1
IPS INPEC	Nivel 1
IPS LOS ALPES	Nivel 1
IPS POLICÍA NACIONAL	Nivel 1
IPS UNIVERSIDAD DE PAMPLONA	Nivel 1
UNIDAD BÁSICA DE ATENCIÓN SALUD FAMILIA	Nivel 1

Fuente: Elaboración propia, a partir de información oficina de atención en salud.

- Servicios de atención de urgencias. 2 de las 15 IPS, ofertan servicio de urgencias: la ESE HOSPITAL SAN JUAN DE DIOS (HSJD) de PAMPLONA y la CLÍNICA PAMPLONA.
- Laboratorios y bancos de sangre. Se encuentran registrados 11 laboratorios clínicos en el municipio, ninguno de ellos oferta ni tiene habilitado Banco de sangre. Es necesario el municipio cuente con el mismo dado que se realizan procedimientos que requieren el servicio.
- Empresas Prestadoras de Salud (EPS). El 100% de Instituciones Prestadoras de Servicios de Salud se han inscrito en el Instituto Departamental de Salud y han sido visitadas por dicho ente para verificación de requisitos.

Tabla 83. Equipamientos de salud.

SANITAS	FAMISANAR	COMFAORIENTE
COMFENALCO	SOLSALUD	CAFESALUD

SUSALUD	NUEVA EPS	COMPARTA
SALUDCOOP	SALUD VIDA	FAMISALUD
COLPATRIA	CAPRECOM	COOMEVA

Fuente: Elaboración propia, a partir de información oficina de atención en salud

Como se puede observar, la cobertura y calidad del servicio de salud en el suelo urbano es suficiente. No obstante, requiere la optimización de algunas condiciones teniendo en cuenta el papel de Pamplona como centro de provincia.

### Equipamientos recreativos urbanos

A continuación se relaciona el listado de equipamientos recreativos urbanos

Tabla 84. Equipamientos recreativos urbanos

DENOMINACIÓN	UBICACIÓN
PARQUE RECREACIONAL LOS TANQUES	LOS TANQUES
PARQUE AFANADOR Y CADENA (PARQUE DE LOS ENAMORADOS)	BARRIO AFANADOR Y CADENA
PLAZUELA BOLIVAR	CENTRO
PLAZUELA ALMEYDA	CENTRO
PARQUE ÁGUEDA GALLARDO	CENTRO
COLISEO CHEPE ACERO	SECTOR BATALLÓN
ESTADIO CAMILO DAZA	SECTOR BATALLÓN
PISTA ATLÉTICA ESTADIO CAMILO DAZA:	SECTOR BATALLÓN
CANCHAS DE TEJO, COLISEO DE TEJO JUAN DE JESUS LEAL, CLUB UNION, CLUB EL DESCANSO.	
PARQUE DEL INTRA	
PARQUE PACHO VALENCIA	
PARQUE LA ESPERANZA	BARRIO LA ESPERANZA
PARQUE SAN PEDRO	BARRIO SAN PEDRO

Fuente: Elaboración propia

### Equipamientos Culturales

A continuación se relaciona el listado de equipamientos de culturales urbanos.

Tabla 85. Equipamientos culturales urbanos

DENOMINACIÓN	UBICACIÓN
TEATRO CECILIA	CENTRO
TEATRO ALMEIDA	CENTRO
EL TEATRO JÁUREGUI	CENTRO
CASA MUSEO ÁGUEDA GALLARDO DE VILLAMIZAR	CALLE 5 CRA 5 ESQUINA
MUSEO DE ARTE MODERNO RAMÍREZ VILLAMIZAR	CALLE 5 Nº 5-75 PARQUE PRINCIPAL
MUSEO ARQUIDIOCESANO DE ARTE RELIGIOSO	CARRERA 5 Nº 4-87 PALACIO ARZOBISPAL
MUSEO CASA COLONIAL	CALLE 6 NO. 2 - 56
MUSEO DE CIENCIAS NATURALES JOSE CELESTINO MUTIS	UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
MUSEO FOTOGRAFICO TOTO VILLAMIZAR	CALLE 4 NO 2 -42

 Carlos Arturo Bustos Cortés Gabriel Gómez Carrillo Municipio de Pamplona - 2015	<b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE          ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA,          NORTE DE SANTANDER.</b>	 UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
	<b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b>	

MUSEO CASA ANZOATEGUI	CARRERA 6 NO. 7 - 48 CALLE REAL
MUSEO MILITAR GENERAL LANDAZABAL REYES	BATALLÓN GARCIA ROVIRA
BIBLIOTECA PÚBLICA MUNICIPAL JORGE GAITÁN DURAN Y EDUARDO COTE LAMUS.	CARRERA 7 N°5-52 SANTO DOMINGO

Fuente: Elaboración propia

Como se puede observar, los equipamientos culturales representan un potencial que refuerza el papel histórico de Pamplona y su rol como centro de provincia. Por lo tanto, es necesario fortalecer su articulación y ofrecer las condiciones para su funcionamiento en el tiempo.

#### Equipamientos de asistencia y protección social

A continuación se relaciona el listado de equipamientos de asistencia y protección social

Tabla 86. Equipamientos de asistencia y protección social

DENOMINACIÓN	UBICACIÓN
INSTITUTO DE BIENESTAR FAMILIAR ICBF	CRA 5 #7-99
CAJA DE COMPENSACIÓN FAMILIAR CONFANORTE	CALLE 5 AN # 15

Fuente: Elaboración propia

#### Equipamientos urbanos de seguridad

A continuación se relaciona el listado de equipamientos de seguridad social

Tabla 87. Equipamientos de seguridad en el área urbana

DENOMINACIÓN	UBICACIÓN
ESTACIÓN DE POLICÍA	CARRERA 9 # 3-151
BATALLO DEL EJERCITO GARCIA ROVIRA	AV SANTANDER CLL 34.
INSPECCIÓN DE POLICÍA	PALACIO MUNICIPAL CL 5 CRA 6 ESQUINA
DEFENSA CIVIL	PALACIO MUNICIPAL CL 5 CRA 6 ESQUINA
BOMBEROS	CALLE 10 # 2-46
ESTABLECIMIENTO CARCELARIO DE PAMPLONA.	AVENIDA SANTANDER NO. 12-129
COMISARIA DE FAMILIA	PALACIO MUNICIPAL CL 5 CRA 6 ESQUINA

Fuente: Elaboración propia

#### Equipamientos institucionales

A continuación se relaciona el listado de equipamientos institucionales

Tabla 88. Equipamientos institucionales urbanos

DENOMINACIÓN	UBICACIÓN
ALCALDÍA MUNICIPAL	PALACIO MUNICIPAL CL 5 CRA 6 ESQUINA
PALACIO DE JUSTICIA	CALLE 4 # 6-75
CORPONOR	CARRERA 8 NO. 5-81

OF DE REGISTRO DE INSTRUMENTOS PÚBLICOS	CLL 6 N. 6-69 LOCAL 1ª
ICA	CR 5CL # 9
REGISTRADURIA DEL ESTADO CIVIL	CL. 6 #6-49
NOTARIA ÚNICA	ARRERA 6 NO. 5-31/33.
CONCEJO MUNICIPAL	PALACIO MUNICIPAL CL 5 CRA 6 ESQUINA

Fuente: Elaboración propia

Como se puede apreciar, el municipio de Pamplona cuenta con equipamientos urbanos institucionales, de asistencia y protección social, y de seguridad, los cuales permiten asegurar el adecuado funcionamiento de la ciudad.

### Equipamientos de transporte

Pamplona cuenta con una terminal de transporte que ofrece adecuadamente los servicios de conectividad del municipio con las demás ciudades del departamento y el país. La sociedad Administradora y Operadora del Terminal de Transportes de Pamplona fue constituida mediante escritura pública No. 764 de noviembre 3 de 2004, notaria primera de Pamplona. Es una empresa de responsabilidad limitada de carácter privado, inició con la asociación de las tres empresas de transporte de la ciudad: Cooperativa de Transportadores Nacionales de Pamplona Ltda. "Cootranal", Cooperativa de Transportadores El Motilón Ltda., "Cooptmotilon" y Extra Rápido Los Motilones. Dicha sociedad fue creada a raíz de la urgente necesidad de organizar la prestación del servicio de transporte público por carretera y para solucionar el caos, desorden y desorganización de los transportadores que se manifestaba en el parque principal de la ciudad.

Tabla 89. Empresas de transporte terrestre

EMPRESAS VINCULADAS A LA SOCIEDAD ADMINISTRADORA Y OPERADORA DEL TERMINAL DE TRANSPORTES DE PAMPLONA		
BERLINAS DEL FONCE	CONCORDE	COOPTMOTILON
COOTRANSTAME	COPETRAN	COTRANAL
COTRANS	EXPRESO BOLIVARIANO	EXTRA RAPIDO LOS MOTILONES
FLOTA SUGAMUXI-LIBERTADORES	OMEGA	TRANS PERALONSO

Fuente: elaboración propia, a partir de información suministrada por la terminal de transporte.

Tabla 90. Destinos que ofrece la terminal de transporte de Pamplona

DESTINOS DESPACHADOS DESDE EL TERMINAL DE TRANSPORTES DE PAMPLONA	
EN ORIGEN	EN TRANSITO
ALECHAL CUCUTILLA	ARAUCA
ARBOLEDAS	BARRANCABERMEJA
BABEGA	BARRANQUILLA
BELIAL	BOGOTA
BOCHALEMA	BUCARMANGA
BUCARAMANGA	CALI
CACOTA	CARTAGENA
CHINACOTA	CUCUTA
CHITAGA	DIUTAMA

 Carlos Arturo Buelvas Cortés Alcalde Gabriel Gómez Carrillo Secretario de Planeación Municipal	<b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE          ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA,          NORTE DE SANTANDER.</b>	 UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
	<b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b>	

CUCUTA	IBAGUE
CUCUTILLA	IPIALES
DIAMANTE	MAICAO
HERRAN	MALAGA
LA BATECA	MEDELLIN
LA LAGUNA	MONTERIA
MUTISCUA	PEREIRA
PAMPLONITA	SARAVENA
RAGONVALIA	TAME
SAN BERNARDO	TUNJA
SARAVENA	VALLEDUPAR
SILOS	YOPAL
TAME	
TOLEDO	

Fuente: elaboración propia, A partir de información suministrada por la terminal

Tabla 91. Empresas y rutas de transporte

EMPRESA	RUTA
<b>COOPMOTILON</b>	BUCARAMANGA
	CUCUTA
	CHITAGA
	DIAMANTE
<b>EXTRA RAPIDO LOS MOTILONES</b>	BUCARAMANGA
	CUCUTA
	TOLEDO
	CHINACOTA
	SAN BERNARDO
	CACOTA
	CHITAGA
<b>TRANS PERALONSO</b>	CUCUTILLA- ARBOLEDAS
<b>EXPRESO BRASILIA</b>	MONTERIA
	MEDELLIN
	BARRANQUILLA
	CARTAGENA:
<b>OMEGA</b>	MEDELLIN:
	BOGOTA:
	EL BANCO
<b>COTRANS</b>	BOGOTA
	MALAGA
<b>COOTRANSTAME</b>	SARAVENA, TAME
	ARAUCA
<b>BERLINAS DEL FONCE</b>	BOGOTA:
<b>FLOTA SUGAMUXI</b>	SARAVENA – YOPAL
	SARAVENA – ARAUCA
<b>CONCORDE</b>	DUITAMA – TUNJA – BOGOTA
<b>EXPRESO BOLIVARIANO</b>	CALI:
	CALI – IPIALES
	MEDELLIN

	PEREIRA
<b>COPETRAN</b>	BOGOTA
	VALLEDUPAR
	MEDELLIN
	SARAVENA
	IBAGUE
	BARRANCABERMEJA

Fuente: elaboración propia, a partir de información suministrada por la terminal de transporte.

### Equipamientos de Abastecimiento

Tabla 92. Equipamientos de abastecimiento en el área urbana

DENOMINACIÓN	UBICACIÓN
CENTRO DE ACOPIO DE PRODUCTOS ALIMENTICIOS PERECEDEROS.	
LA CASA DE MERCADO CUBIERTO	CALLE 6 CON CARRERA 5
SUPERMERCADO COOMULTRUP	CARRERA 7 # 3 - 50
CASA DE MERCADO MINORISTAS INDEPENDENCIA.	CALLE 5 # 34-12
CENTRAL MINORISTA ASOMERCA	CALLE 7 # 3-12

Fuente: elaboración propia

Se evidencia entonces que el caso urbano dispone de equipamientos de abastecimiento que fortalecen el rol de Pamplona en el contexto subregional.

La información detallada de los equipamientos se encuentra detallada en las fichas correspondientes a cada tipo (ver anexo equipamientos colectivos).

 <p>Carlos Arturo Buitos Cortés Gabriel Gómez Carrillo Alcalde de Pamplona</p>	<p><b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.</b></p> <hr/> <p><b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b></p>	 <p>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA</p>
---	---	--

## CAPÍTULO III. COMPONENTE DE MOVILIDAD

### 6.3. Componente de movilidad

La movilidad identifica dentro de un territorio los componentes relacionados con el transporte público, la estructura vial, la red de ciclo rutas, la circulación peatonal, así como otros medios alternativos de transporte. Se fundamenta básicamente en la organización de infraestructuras y los modos de transporte orientados a constituir un transporte integrado, eficiente y competitivo, bajo el precepto del mejoramiento de la calidad de vida y protección de los elementos ambientales presentes en el territorio.

La movilidad en una vía, carrera, calle o peatonal es un espacio urbano lineal que permite la circulación de personas y, en su caso, vehículos y da acceso a los edificios y predios que se encuentran a ambos lados.

El espacio de la calle es de longitud indefinida, sólo interrumpida por el cruce con otras calles o, en casos singulares, por el final de la calle, en una plaza, en un parque urbano, en otra calle, etc., o por el final de la ciudad en el límite con el suelo rural.

Los rasgos principales que asociamos a una calle en un municipio o en una ciudad son:

- La calle es, en primer lugar, una vía o camino para ir de un sitio a otro de la población. La calle, salvo algunas excepciones, es un espacio de circulación tanto de personas como de vehículos.
- La calle es un espacio público urbano, es el soporte de las actividades ciudadanas no privadas como: el ir a casa, al trabajo o a la escuela, el paseo, el juego infantil, encontrarse con los amigos o los vecinos y también de las actividades ciudadanas públicas
- La calle es lineal, la dimensión longitudinal predomina en ella y en las infraestructuras asociadas (hileras de casas, de árboles, de farolas, etc.), así como en las actividades sociales que en ella tienen lugar como son: las procesiones, las manifestaciones, los desfiles, las ferias, los mercadillos y las fiestas populares, que tienen su lugar a lo largo de las calles, y como estas, confluyen en las plazas principales de las poblaciones.
- Los edificios o, en su caso, los lotes vacíos o predios de futuro desarrollo envuelven la calle, y con ellos así mismo en cierran las actividades asociadas: el comercio, los escaparates, la información, los reclamos publicitarios o de todo tipo, así como la propia arquitectura, las esculturas, el diseño y una serie de hechos o manifestaciones culturales o estéticas que tienen en la calle su escenario, como: determinados deportes, músicas, danzas y artes que se hacen y viven en la calle.

El municipio de Pamplona través de la siguiente red vial: pertenece a la Región Sur-occidente del Departamento junto con los municipios de Pamplonita, Chitaga, Silos, Cácuta y Mutiscua.

### **6.3.1. Caracterización del sistema vial rural**

Para la clasificación vial de las carreteras del municipio de Pamplona, se ordenó la malla vial de acuerdo a su flujo vehicular de la siguiente manera.

#### **Vías nacionales**

Son las vías que hacen parte del sistema nacional que transcurren por el territorio urbano municipal y que permiten la accesibilidad y conexión funcional intermunicipal con el resto del país.

Para efectos de la aplicación de la ley, las vías que conforman el Sistema Nacional de Carreteras o Red de Vial Nacional se denominan arteriales o de primer orden, intermunicipales o de segundo orden y veredales de tercer orden. Estas categorías podrán corresponder a carreteras a cargo de la Nación.

El municipio de Pamplona es atravesado por vías nacionales que lo conectan con Bogotá, Cúcuta y Bucaramanga.

Según el Ministerio de hacienda, el Consejo Superior de Política Fiscal (Confis), aprobó en noviembre de 2015 recursos por \$2,05 billones para el desarrollo de vía de la tercera ola de proyectos 4G, Bucaramanga – Pamplona, con el fin de mejorar la calidad y capacidad de la infraestructura vial que conecta estas dos ciudades, disminuir los tiempos de recorrido y generar beneficios para las rutas comerciales consolidando el corredor de comercio exterior entre Bogotá y Venezuela. Para la vía Pamplona – Cúcuta el Confis otorgó aval fiscal por \$3.4 billones y la ejecución de esta obra garantizará el desarrollo del corredor de comercio exterior entre el centro del país y Venezuela, mejorando los niveles de servicio mediante la construcción de la variante al municipio de Pamplona.

El Pamplona-Saravena tiene una longitud de 170 km y aunque su trazado preliminar, su mantenimiento y adecuación han sido precarios, el Instituto Nacional de Vías (Invías) hace inversiones importantes en los 76 km comprendidos entre Pamplona y Alto de Santa Inés.

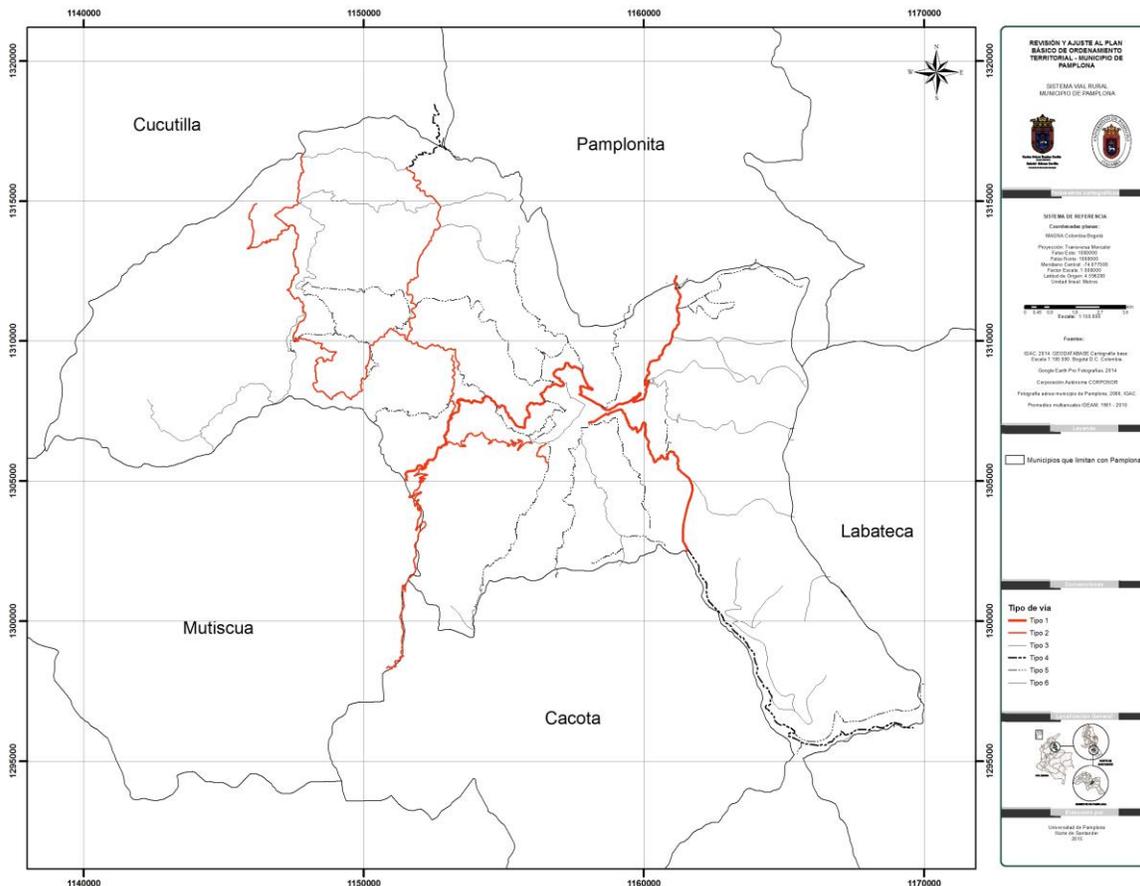
#### **Vías regionales**

Están conformadas por las vías de carácter regional, o sea aquellas que intercomunican municipios que transcurren por el territorio urbano o rural municipal. El transporte por carretera representa el único medio de comunicación para el traslado de mercancías y pasajeros del Municipio de tal forma que la conexión del municipio con la red departamental y subregional ha sido de gran importancia dentro del desarrollo territorial de Pamplona.

### Trafico intermunicipal

A través de la red de carreteras que conecta y atraviesa el término municipal de Pamplona circulan vehículos diariamente repartidos entre las diferentes vías, siendo la Vía Cúcuta-Pamplona-Bucaramanga la que soporta un mayor tráfico, con el 70% de total, seguida de la vía Pamplona-Saravena-Bogotá, que soporta el 30% restante. Sobre estas vías se identifican algunos vehículos de carga pesada, que se deben tomar en cuenta en cualquier diseño estructural de vías ya sea de pavimentos o de concreto. Además, como se mencionó anteriormente, Pamplona cuenta con una terminal de transporte intermunicipal y rutas a las principales ciudades del país

Ilustración 80. Plano del sistema vial.



Fuente: elaboración propia

La vía Pamplona a Cúcuta, presenta una longitud de 76.7 kilómetros, en su totalidad pavimentada, clasificada dentro de vías nacionales y la cual conduce a su vez a los municipios de Pamplonita, Bochalema, Chinácota y Durania entre otros.

Ilustración 81. Vía a Pamplona- Cúcuta



Fuente: registro fotográfico equipo PBOT.

Con una distancia de 121.7 kilómetros, en su totalidad pavimentada la vía Pamplona Bucaramanga, clasificada dentro de vías nacionales, constituye una fuente de comunicación muy importante para el municipio, además de esto comunica al municipio con Cucutilla, Mutiscua y Silos.

Ilustración 82. Vía a Pamplona-Bucaramanga



Fuente: registro fotográfico equipo PBOT.

La vía Pamplona-Bogotá Con una distancia de 481 km en ruta es una de las salidas principales para los municipios de cacota, Toledo y Chitagá.

 Carlos Arturo Buitrago Cortés Alcalde 2015-2019 Gabriel Gómez Carrillo Secretario de Planeación Municipal	<b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE          ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA,          NORTE DE SANTANDER.</b>  <b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b>	 UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
---	--	--

Ilustración 83. Vía Pamplona-Bogotá



Fuente: registro fotográfico equipo PBOT

Los resultados del diagnóstico del sistema vial rural muestran lo siguiente:

- Algunas vías del Municipio presentan un considerable estado de deterioro o están sin pavimentar, razón por la cual es necesario revisar la jerarquía asignada a las vías que hacen parte de la malla vial del municipio, con el fin de establecer medidas para su expansión y mejoramiento, así como las regulaciones y controles que garanticen su óptimo funcionamiento.
- Hace falta tener en cuenta la normativa para fajas de retiro en vías Nacionales según lo preceptuado en la Ley 1228 de 2008.
- Hace falta la implementación de carriles de bicicleta o ciclo rutas como alternativa de movilidad para las dimensiones del casco urbano y sobre todo del centro histórico de Pamplona.
- El municipio no posee una oficina de banco de tierras que administre los predios públicos y recupere los predios invadidos por terceros.
- La clasificación vial Municipal está desactualizada

### 6.3.2. Caracterización del sistema vial urbano

Ilustración 84. Vía central de Pamplona



Fuente: Google maps.

El sistema vial urbano se clasifica de la siguiente manera:

#### **Vías Arterias Principales (VAP).**

Su función principal es movilizar el flujo vehicular de largo recorrido dentro del área urbana, uniendo entre sí las diferentes zonas de la ciudad.

- Dan servicio directo a los generadores principales, se conectan con el sistema con el sistema de autopistas y vías rápidas.
- Son divididas (frecuentemente) y pueden tener control parcial a sus accesos
- Combinadas forman el sistema que mueve a toda una ciudad
- Las vías arteriales permiten el tránsito vehicular, con media o alta fluidez, baja accesibilidad y relativa integración con el uso del suelo colindante.
- Estas vías deben ser integradas dentro del sistema de vías expresas y permitir una buena distribución y repartición del tráfico a las vías colectoras y locales.
- El estacionamiento y descarga de mercancías está prohibido.

#### **Vías Colectoras (VC).**

Es el conjunto de vías que distribuyen y canalizan el tránsito vehicular hacia o desde el sistema arterial hasta diferentes sectores urbanos, en forma directa o con intervención complementaria de las vías de servicio. Generalmente unen vías arterias entre sí, y deben atender volúmenes de tránsito moderados, incluyendo el transporte público colectivo.

- Ligan calles principales con calles locales
- Proporcionan acceso a propiedades colindantes.

 Carlos Arturo Buitos Cortés Alcalde Gabriel Gómez Carrillo Secretario de Planeación Municipal	<b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE          ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA,          NORTE DE SANTANDER.</b>	 UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
	<b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b>	

- Las vías colectoras sirven para llevar el tránsito de las vías locales a las arteriales y en algunos casos a las vías expresas cuando no es posible hacerlo por intermedio de las vías arteriales.
- Dan servicio tanto al tránsito de paso, como hacia las propiedades adyacentes.

### Vías de Servicio o Vía Local (VL).

Es el conjunto de vías vehiculares cuya función principal es facilitar el acceso directo a las propiedades o actividades adyacentes, perdiendo importancia en función de movilidad.

- Brindan acceso directo propiedades (residenciales e industriales)
- Facilitan tránsito local
- Se conectan con calles colectoras y/o principales.
- Son aquellas cuya función principal es proveer acceso a los predios o lotes, debiendo llevar únicamente su tránsito propio, generado tanto de ingreso como de salida.
- Por ellas transitan vehículos livianos, ocasionalmente semipesados; se permite estacionamiento vehicular y existe tránsito peatonal irrestricto.
- Las vías locales se conectan entre ellas y con las vías colectoras.

### Vías Semipeatonales (VSP).

Integran el sistema vial de las urbanizaciones y están articuladas a vías vehiculares locales. Garantizan el acceso de vehículos a las edificaciones.

EL sistema de movilidad implica la aplicación de perfiles viales estandarizados y que deben ser aptos para soportar una capacidad vehicular y peatonal de acuerdo a la función que se le asigne dentro del sistema de jerarquización vial.

En el municipio de pamplona, según la información obtenida se puede establecer que los perfiles viales no cumplen con las dimensiones establecidas de acuerdo al cumplimiento con la jerarquía vial.

Tabla 93. Características de los principales perfiles viales urbanos

DIMENSIONES CALLES PRINCIPALES DE PAMPLONA								
TIPO	ubicación	ancho de calzada en (m)	orientación	ancho de andén derecho (m)	ancho de andén izquierdo (m)	altura del andén (m)	largo de vía (m)	area de movilidad (m2)
Calle 3	Entre cra 3ra y 4ta	7.8	Norte-sur	0.9	0.87	0.25	106.4	829.92
Calle 3	Entre cra 4ta y 5ta	6.4	Norte-sur	1.1	1.1	0.2	108.75	696

Calle 3	Entre cra 5ta y 6ta	6.95	Norte-sur	1.1,	1.05	0.2	112	778.4
Calle 3	Entre cra 6ta y 7ta	5.25	Norte-sur	1.05	1.05	0.15	108.8	571,2
Calle 3	Entre cra 7ta y 8ta	13.65	Norte-sur	1.7	1.3	0.25	110.9	1513.785
Calle 4	Entre cra 7ta y 8ta	5.97	Norte-sur	1	1.2	0.2	109,,95	656,4015
Calle 4	Entre ca 7ta y 6ta	6.15	Norte-sur	1.1	1.45	0.15	105.3	647.595
Calle 4	Entre cra 6ta y 5ta	6.5	Norte-sur	1.1	1.4	0.15	110.35	717.275
Calle 4	Entre cra 5ta y 4ta	6.6	Norte-sur	1.25	1.3	0.15	108.3	714.78
Calle 4	Entre cra 4ta y 3ta	6.45	Norte-sur	1.25	1.1	0.2	118.9	766.905
Calle 5	Entre cra 3ta y 4ta	6.4	Norte-sur	1.45	1.5	0.2	109.6	701.44
Calle 5	Entre cra 4ta y 5ta	6.2	Norte-sur	1.45	1.5	0.15	108.1	670.22
Calle 5	Entre cra 5ta y 6ta	12.25	Norte-sur	0	2	0.2	109.3	1338.925
Calle 5	Entre cra 6ta y 7ta	6.4	Norte-sur	1.3	1.9	0.2	105.5	675.2
Calle 5	Entre cra 7ta y 8ta	5.85	Norte-sur	1.4	1.3	0.15	109.05	637.9425
Calle 6	Entre cra 7ta y 8ta	6	Norte-sur	1.35	1.3	0.2	110.1	660.6
Calle 6	Entre cra 6ta y 7ta	6.05	Norte-sur	1.4	1.4	0.2	104.7	633.435
Calle 6	Entre cra 5ta y 6ta	8.4	Norte-sur	1.3	0	0.2	106.8	897.12
Calle 6	Entre cra 4ta y 5ta	6.8	Norte-sur	1.65	1.5	0.2	109.1	741.88
Calle 6	Entre cra 3ta y 4ta	6.45	Norte-sur	2.35	1.5	0.2	109.35	705.3075
Calle 7	Entre cra 3ta y 4ta	5.8	Norte-sur	0.95	1.15	0.15	114.4	663.52
Calle 7	Entre cra 4ta y 5ta	6	Norte-sur	1	1.05	113.2	113.2	679.2
Calle 7	Entre cra 5ta y 6ta	7.3	Norte-sur	1.15	2	0.15	106.8	779.64
Calle 7	Entre cra 6ta y 7ta	5.75	Norte-sur	1.55	1.7	0.15	110.2	633.65
Calle 7	Entre cra 7ta y 8ta	6.7	Norte-sur	1.1	1.1	0.1	111.2	745.04
Calle 8	Entre cra 6ta y 7ta	5.95	Norte-sur	1.15	1.15	0.2	79.2	471.24
Calle 8	Entre cra 5ta y 6ta	6	Norte-sur	1.1	1.05	0.2	106.7	640.2
Calle 9 tramo	Entre cra 5ta y 6ta	8.5	Norte-sur	1.4	1.3	0.2	23.3	198.05
Calle 9 tramo 2	Entre cra 5ta y 6ta	9.7	Norte-sur	1.3	0	0.2	106.3	1031.11
Cra 3	Entre cra 3ta y 4ta	6	Norte-sur	1	1.05	0.2	105.7	634.2
Cra 3	Entre cra 4ta y 5ta	6.5	Norte-sur	1.15	1.1	0.15	104.4	678.6
Cra 3	Entre cra 5ta y 6ta	5.9	Norte-sur	1.35	1.2	0.2	110.3	650.77
Cra 3	Entre cra 6ta y 7ta	6.4	Norte-sur	1.07	1.25	0.15	109.15	698.56
Cra 4	Entre cra 6ta y 7ta	6.36	Norte-sur	1.18	1.3	0.2	107.7	684.972
Cra 4	Entre cra 5ta y 6ta	6.44	Norte-sur	1.35	1.25	0.2	109.4	704.536
Cra 4	Entre cra 5ta y 4ta	6.47	Norte-sur	1.15	1.6	0.15	109.1	705.877
Cra 4	Entre cra 4ta y 3ta	6.25	Norte-sur	1.2	1.2	0.15	104.9	655.625
Cra 5	Entre cra 4ta y 3ta	6.7	Norte-sur	1.2	1.5	0.15	109.1	730.97
Cra 5	Entre cra 5ta y 4ta	6.7	Norte-sur	1.1	1.1	0.15	108.7	728.29
Cra 5	Entre cra 6ta y 5ta	11	Norte-sur	1.8	0	0.15	108.6	1194.6
Cra 5	Entre cra 7ta y 6ta	6.15	Norte-sur	1.45	1.45	0.15	108.2	665.43
Cra 5	Entre cra 7ta y 8ta	6.6	Norte-sur	1.2	1.5	0.15	108.6	716.76
Cra 5	Entra cl 8va y 9na	6.5	Norte-sur	1.4	1.9	0.12	113.2	735.8
Cra 5	Entra cl 8va y 9na	6.5	Norte-sur	1.9	1.95	0.1	75	487.5
Cra 6	Entra cl 9na y 8va	3.5	Norte-sur	2.3	2.35	0.15	106.1	371.35
Cra 6	Entra cl 8na y 7va	3.45	Norte-sur	1.95	2.8	0.2	111.5	384.675
Cra 6	Entra cl 7ma y 6ta	3.5	Norte-sur	3.3	3.85	0.18	107.9	377.65
Cra 6	Entre cra 6ta y 5ta	11.05	Norte-sur	0	2	0.15	109.6	1211.08
Cra 6	Entre cra 5ta y 4ta	6.85	Norte-sur	1.4	1.5	0.15	108.55	743.5675
Cra 6	Entre cra 4ta y 3ta	7.05	Norte-sur	1.3	1.1	0.2	110.4	778.32
Cra 7	Entra cl 9na y8va	10.1	Norte-sur	1.8	1.3	0.2	171.5	1732.15

<b>Cra 7</b>	Entra cl 8va y 7	8	Norte-sur	1.5	1.6	0.2	123	984
<b>Cra 7 tramo 1</b>	Entra cl 8va y 7	6.18	Norte-sur	1.2	1.1	0.2	103.25	638.085
<b>Cra 7 tramo 2</b>	Entra cl 7ma y 6	6.1	Norte-sur	1.95	1.1	0.2	110	671
<b>Cra 7</b>	Entra cl 6ta y 5ta	6.18	Norte-sur	1.3	1.35	0.15	112.3	694.014
<b>Cra 7</b>	Entra cl 5ta y 4ta	5.4	Norte-sur	2.1	2	0.2	109	588.6
<b>Cra 7</b>	Entra cl 4ta y 3ta	6.6	Norte-sur	1.3	1.1	0.2	111.3	734.58
<b>Cra 7</b>	Entra cl 3ta y 4ta	4.3	Norte-sur	0.95	0.95	0.2	82	352.6
<b>Cra 8</b>	Entra cl 4ta y 5ta	7.3	Norte-sur	1	1	0.15	105	766.5
<b>Cra 8</b>	Entra cl 5ta y 6ta	6.9	Norte-sur	1.3	0.95	0,15	110	759
<b>Cra 8</b>	Entra cl 6ta y 7ma	10.1	Norte-sur	1.8	1.3	0.2	171.5	1732.15

Fuente. Callejas y Mariotta, 2013

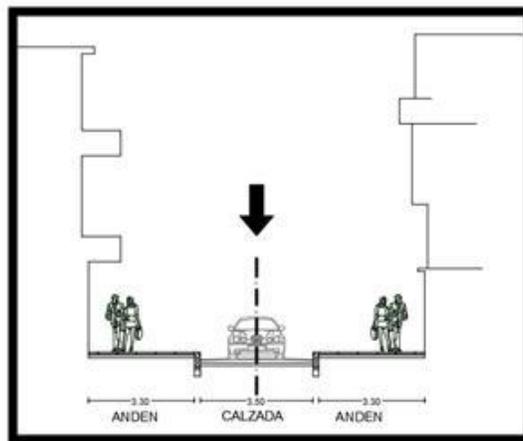
A continuación se caracterizan algunas vías principales del municipio:

Ilustración 85. Calle 4.



Fuente: Google maps.

Ilustración 86. Perfil carrera 6 Calle Real



Fuente: elaboración Propia.

Ilustración 87. Carrera 6 Calle Real



Fuente: Gobernación de Norte de Santander.

Ilustración 88. Carrera 7 Plazuela Almeйда.



Fuente: Gobernación de Norte de Santander.

Ilustración 89. Calle 5 y 6 el Parque principal.



Fuente: Alcaldía de Pamplona Santander.

Como se aprecia en las anteriores imágenes, los perfiles viales varían en sus dimensiones de acuerdo a la ubicación en el casco urbano y las regiones que conectan, por ejemplo la vía de comunicación a Bucaramanga con Pamplona se caracteriza por ser una vía

 <p>Carlos Arturo Buitrago Cortés Gabriel Gómez Carrillo Municipio de Pamplona - Santander</p>	<p><b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.</b></p> <hr/> <p><b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b></p>	 <p>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA</p>
---	---	--

nacional, pavimento flexible en estado regular, su ancho no es apto para la circulación de los vehículos en el casco urbano de la ciudad. Además, las vías del parque, la plazuela almeyda y la calle real, son de tráfico liviano con un ancho mínimo de circulación de vehículos en uno y dos sentidos. Asimismo, resalta las vías del parque principal que están compuestas por un pavimento articulado (Adoquín).

Como resultado del estudio de las vías se pudo evidenciar lo siguiente:

- El Municipio de Pamplona no cuenta con zonas de parqueos adecuadas que es requerida por los habitantes y turistas.
- Algunas vías del Municipio presentan un considerable estado de deterioro o están sin pavimentar, razón por la cual es necesario revisar la jerarquía asignada a las vías que hacen parte de la malla vial del municipio, con el fin de establecer medidas para su expansión y mejoramiento, así como las regulaciones y controles que garanticen su óptimo funcionamiento.
- Hace falta tener en cuenta la normativa para fajas de retiro en vías Nacionales según lo preceptuado en la Ley 1228 de 2008.
- Pamplona se ve afectado por la carencia de policías de tránsito que regule las faltas informales los medios de transporte.
- Revisar y actualizar la clasificación Vial Municipal, (perfiles y clasificación), teniendo en cuenta los perfiles para las vías que pasan por el parque principal de Pamplona, las cuales se deben respetar por las características del trazado actual.

### 6.3.2. Estudio de Movilidad

De acuerdo al estudio de movilidad realizado por Callejas y Mariotta (2013), donde se analiza la problemática de la movilidad para la zona centro y las vías de alto impacto del municipio Pamplona Norte de Santander se tiene la siguiente información.

El estudio de movilidad desarrollado en el Municipio de Pamplona Norte de Santander, fue realizado desde dos zonas importantes que toman referencia en la zona centro y vías de alto impacto de la siguiente manera:

**Zona centro.** Comprende desde la calle 3<sup>a</sup> hasta la calle 9<sup>a</sup> sentido norte-Sur y desde la carrera 3<sup>a</sup> hasta la carrera 8<sup>a</sup> sentido este- oeste, abarcando un total de 23 manzanas.

**Vías de alto impacto.** Las vías de alto impacto están comprendidas por cuatro corredores:

- Primer corredor: inicia en la carrera 9na con calle 3ra la cual recorre la hasta la carrera 3ra continua por la carrera 2da hasta llegar a la entrada de la Universidad de Pamplona.
- Segundo corredor: inicia en la calle 0 A con calle 1N<sup>a</sup> recorre la calle 1N hasta el Coliseo Simón Bolívar.
- Tercer corredor: inicia en carrera 9<sup>a</sup> con calle 3<sup>a</sup>, recorre la carrera 9<sup>a</sup>, pasando por el Hospital San Juan De Dios, sigue por la carrera 8<sup>a</sup> hasta la calle 8<sup>a</sup>, sigue por esta hasta llegar al inicio de la vía Panamericana.
- Cuarto corredor: inicia en la calle 10<sup>a</sup> con carrera 6<sup>a</sup> y sigue por la Avenida Santander hasta llegar al Parque Recreacional Los Tanques.

Los resultados obtenidos en el estudio de movilidad realizado en la ciudad de Pamplona.

### **Medición de velocidad de los vehículos.**

Por medio de la medición de la velocidad de los vehículos, se determinó el congestionamiento mediante una comparación con movimientos en condiciones ideales, lo cual se hizo por medio de unidades de velocidad.

Lo anterior teniendo en cuenta que el Artículo 106 de la ley 769 de 2002 estipula los límites de velocidad en vías urbanas y carreteras municipales así: En las vías urbanas las velocidades máximas y mínimas para vehículos de servicio público o particular será determinada y debidamente señalizada por la autoridad de Tránsito competente en el distrito o municipio respectivo. En ningún caso podrá sobrepasar los 80 kilómetros por hora. Además, el límite de velocidad para los vehículos de servicio público, de carga y de transporte escolar, será de sesenta (60) kilómetros por hora. La velocidad en zonas escolares y en zonas residenciales será hasta de treinta (30) kilómetros por hora”.

La siguiente tabla muestra los resultados de las mediciones de congestionamiento en la zona centro de la ciudad

Tabla 94. Condiciones de congestionamiento en la zona centro de la ciudad

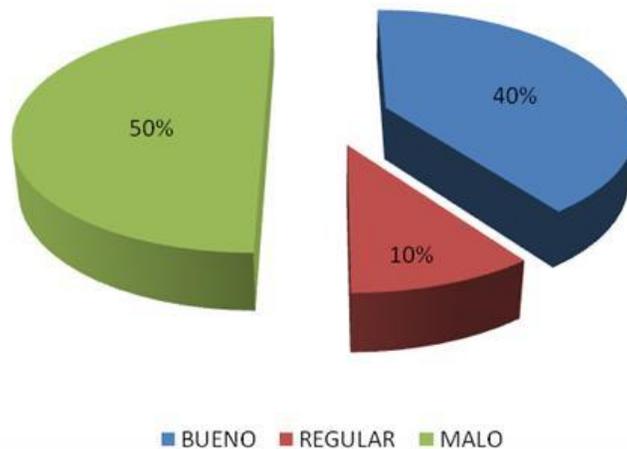
INFORMACION DE LA VIA		VALORES PROMEDIO				
Vía	Longitud (Km)	Tiempo de recorrido (min)	Tiempo de cruce (min)	Vel. de Recorrido (Km/H)	Vel. de cruce (Km/H)	Evaluación
Cl 3 entre Cra 5 y 6	0.075	0.16	0.16	30.75	30.96	Bueno
Cl 4 entre Cra 4 y 5	0.05	0.14	0.14	23.36	23.36	Regular
Cl 5 entre Cra 6 y 7	0.07	0.17	0.17	26.00	26.17	Bueno
Cl 7 entre Cra 6 y 5	0.05	0.23	0.20	15.90	16.44	Malo
Cra 3 entre Cl 3 y 4	0.05	0.11	0.11	27.32	27.32	Bueno
Cra 4 entre Cl 4 y 5	0.05	0.17	0.16	19.63	19.99	Malo
Cra 4 entre Cl 5 y 6	0.05	0.24	0.22	15.86	16.18	Malo
Cra 5 entre Cl 5 y 6	0.06	0.22	0.21	16.36	17.14	Malo
Cra 6 entre Cl 9 10	0.06	0.15	0.14	27.80	28.23	Bueno
Cra 6 Cl 5 y 6	0.05	0.20	0.19	17,52	17,72	Malo

Fuente. Callejas y Mariotta, 2013

De acuerdo con los datos de la tabla se percibe que la velocidad que logran alcanzar los vehículos en la zona centro de Pamplona está comprendida entre los 15.86 y los 30.75 kilómetros por hora en un rango entre los 0.11 y 0.24 minutos.

Respecto a la velocidad crucero, se encuentra entre los 16.18 y los 30.96 kilómetros por hora en un rango entre los 0.11 y los 0.22 minutos.

Ilustración 90. Evaluación de congestión en las vías de Pamplona



Fuente. Callejas y Mariotta, 2013

Los datos anteriores permiten inferir que la velocidad en Pamplona es relativamente baja, lo cual se debe a la gran cantidad de vehículos que circulan por la ciudad, a las deficiencias en la demarcación y al deficiente estado de la malla vial. Por otra parte se detectó que los peatones invaden las calzadas de manera muy frecuente, situación que, aparte de afectar la movilidad representa un alto riesgo de accidentalidad.

La ilustración permite ver que el congestionamiento en las vías de la zona centro de Pamplona es muy alto, pues en un 50% de esta movilidad es mala y en el 10% es regular, lo cual quiere decir que la mitad de la zona evaluada no es apta para el tránsito de vehículos y/o peatones.

### **Operatividad de los andenes**

Como espacios de uso peatonal exclusivo, los andenes presentan un estado regular debido a que estos se encuentran contruidos en diferentes materiales. Su ancho oscila entre 0,90 m. hasta 2,10 m. y presentan poca uniformidad. Además, presentan diferentes niveles dentro de un mismo trayecto invadiendo elementos naturales como la vegetación

en lotes vacíos que no presentan aislamiento. En muchos sectores del poblado no están definidos ni estructurados.

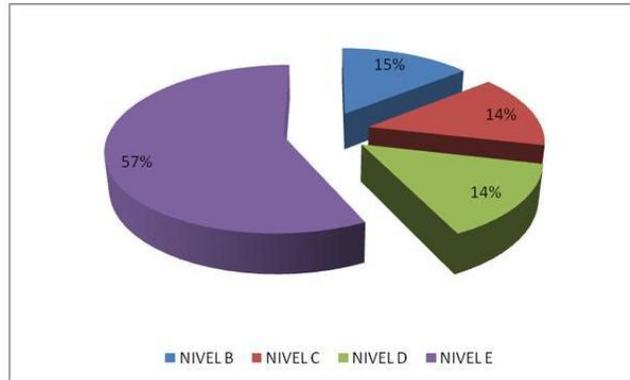
Tabla 95. Nivel de servicio de los andenes.

<b>CARRETA 5 - (CALLE 6-CALLE 7)</b>						
AREA	PROMEDIO DE PEATONES EN	ESPACIO (m <sup>2</sup> /Peat)	PROMEDIO TIEMPO DE RECORRIDO DEL	VELOCIDAD D (m/seg)	VOLUMEN (Pet/min/m)	VIC
175	50	3,5	102	1,0	30	0,5
		B		E	C	D
<b>CARRETA 4 - (CALLE 4-CALLE 5)</b>						
AREA	PROMEDIO DE PEATONES EN	ESPACIO (m <sup>2</sup> /Peat)	PROMEDIO TIEMPO DE RECORRIDO DEL	VELOCIDAD D (m/seg)	VOLUMEN (Pet/min/m)	VIC
142	48	3,0	112,2	1,0	48	0,8
		C		E	D	E
<b>CALLE 5 - (CARRERA 4-CARRERA 5)</b>						
AREA	PROMEDIO DE PEATONES EN	ESPACIO (m <sup>2</sup> /Peat)	PROMEDIO TIEMPO DE RECORRIDO DEL	VELOCIDAD D (m/seg)	VOLUMEN (Pet/min/m)	VIC
162	36	4,5	92	1,2	36	0,51
		B		C	D	D
<b>CARRERA 6 - (CALLE 8A-CALLE 9)</b>						
AREA	PROMEDIO DE PEATONES EN	ESPACIO (m <sup>2</sup> /Peat)	PROMEDIO TIEMPO DE RECORRIDO DEL	VELOCIDAD D (m/seg)	VOLUMEN (Pet/min/m)	VIC
182	50	3,6	63	1,3	22	0,3
		B		B	B	B
<b>CARRERA 5 - (CALLE 5-CALLE 6)</b>						
AREA	PROMEDIO DE PEATONES EN	ESPACIO (m <sup>2</sup> /Peat)	PROMEDIO TIEMPO DE RECORRIDO DEL	VELOCIDAD D (m/seg)	VOLUMEN (Pet/min/m)	VIC
195	41	4,8	110	0,99	22,7	0,38
		B		E	B	C
<b>CARRETA 6 - (CALLE 4-CALLE 5)</b>						
AREA	PROMEDIO DE PEATONES EN	ESPACIO (m <sup>2</sup> /Peat)	PROMEDIO TIEMPO DE RECORRIDO DEL	VELOCIDAD D (m/seg)	VOLUMEN (Pet/min/m)	VIC
152	27	5,6	115	0,94	19,3	0,34
		B		E	B	B
<b>CARRETA 6 - (CALLE 6 - CALLE 6A)</b>						
AREA	PROMEDIO DE PEATONES EN	ESPACIO (m <sup>2</sup> /Peat)	PROMEDIO TIEMPO DE RECORRIDO DEL	VELOCIDAD D (m/seg)	VOLUMEN (Pet/min/m)	VIC
208	45	4,6	50	1,26	13,64	0,18
		B		C	A	A

Fuente. Callejas y Mariotta, 2013

De acuerdo con la tabla anterior, se puede concluir que de los siete tramos donde se determinó el nivel de servicio de los andenes, tan solo dos están dentro de un nivel bueno y los restantes en un nivel malo. Dicha información se percibe más fácilmente en la siguiente gráfica.

Ilustración 91. Nivel de servicio de andenes

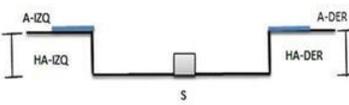


Fuente. Callejas y Mariotta, 2013

La grafica permite concluir que el nivel de servicio de andenes es deficiente en la zona centro de la ciudad

### Área de movilidad zona centro

Tabla 96. Área de movilidad Corredor 1

ESTUDIO Y ALTERNATIVAS DE SOLUCIÓN PARA LA PROBLEMÁTICA DE MOVILIDAD EN LA ZONA CENTRO Y VIAS DE ALTO IMPACTO DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA NORTE DE SANTANDER												
FORMATO DE INVENTARIO VIAL												
FECHA: <input type="text"/>		HOJA: <input type="text"/> DE <input type="text"/>		AFORRADOR: _____				SUPERVISOR: _____				
C_ Ancho de Calzada		A-DER_Longitud Anden Derecho				HA-IZQ_Longitud Altura Anden Izquierdo		HA-DER_Longitud Altura Anden Derecho				
A-IZQ_Longitud Anden Izquierdo		LT_Longitud de tramo										
S_Longitud Separador		AM_Area de movilidad (m <sup>2</sup> )										
VIA	ENTRE	ENTRE	SENTIDO	Tipo de pavimento	S	A-IZQ	HA-IZQ	C	A-DER	HA-DER	LT	AM
CALLE 3	CARRERA 3	CARRERA 4	UN SOLO	ASFALTO	-	1,5	0,13	7,55	1,1	0,16	104,75	790,86
CALLE 3	CARRERA 4	CARRERA 5	UN SOLO	ASFALTO	-	0,9	0,21	6,7	1,22	0,19	109,32	732,44
CALLE 3	CARRERA 5	CARRERA 6	UN SOLO	ASFALTO	-	1,47	0,3	6,9	1,3	0,25	111,75	771,08
CALLE 3	CARRERA 6	CARRERA 7	UN SOLO	ASFALTO	-	0,85	0,11	5,2	1,37	0,11	95,87	498,52
CALLE 3	CARRERA 7	CARRERA 8	UN SOLO	ASFALTO	2,5	1,4	0,12	6,3	1,5	0,14	117,55	740,57
CALLE 3	CARRERA 8	CARRERA 9	UN SOLO	rigido-asfalto	-	1	0,11	4,8	1	0,256	376,1	1805,28
CARRERA 2A	1	2	DOBLE	ASFALTO	-	0,75	0,28	7,28	0,47	0,035	200	1456
CARRERA 2A	2	3	DOBLE	ASFALTO	-	0,71	0,29	7,8	0,46	0,22	200	1560
CARRERA 2A	3	4	DOBLE	ASFALTO	-	0,95	0,28	22,4	0,20	0,80	200	4480
CALLE 0A	4	5	DOBLE	ASFALTO	-	0,31	0,2	7,6	0,20	0,90	200	1520
CALLE 0A	5	6	DOBLE	ASFALTO	-	0,29	0,11	8,3	0,71	0,10	200	1660
CALLE 0	6	7	DOBLE	ASFALTO	-	0,51	0,22	7,16	0,78	0,12	200	1432
CALLE 0	7	8	DOBLE	ASFALTO	-	-	-	6,96	-	-	200	1392
CALLE 0	8	9	DOBLE	ASFALTO	-	-	-	7	-	-	80	560
												19398,75

Fuente. Callejas y Mariotta, 2013

Tabla 97. Área de movilidad Corredor 2

ESTUDIO Y ALTERNATIVAS DE SOLUCION PARA LA PROBLEMÁTICA DE MOVILIDAD EN LA ZONA CENTRO Y VIAS DE ALTO IMPACTO DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA NORTE DE SANTANDER												
FORMATO DE INVENTARIO VIAL												
FECHA: <input type="text"/>		HOJA: <input type="text"/> DE <input type="text"/>		AFORRADOR: _____				SUPERVISOR _____				
C_Ancho de Calzada	A-IZQ_Longitud Anden Izquierdo	A-IZQ_Longitud Anden Izquierdo	A-IZQ_Longitud Anden Izquierdo	A-IZQ_Longitud Anden Izquierdo	A-IZQ_Longitud Anden Izquierdo	A-IZQ_Longitud Anden Izquierdo	A-IZQ_Longitud Anden Izquierdo	A-IZQ_Longitud Anden Izquierdo	A-IZQ_Longitud Anden Izquierdo	A-IZQ_Longitud Anden Izquierdo	A-IZQ_Longitud Anden Izquierdo	A-IZQ_Longitud Anden Izquierdo
HA-IZQ_Longitud Altura Anden Izquierdo	HA-IZQ_Longitud Altura Anden Izquierdo	HA-IZQ_Longitud Altura Anden Izquierdo	HA-IZQ_Longitud Altura Anden Izquierdo	HA-IZQ_Longitud Altura Anden Izquierdo	HA-IZQ_Longitud Altura Anden Izquierdo	HA-IZQ_Longitud Altura Anden Izquierdo	HA-IZQ_Longitud Altura Anden Izquierdo	HA-IZQ_Longitud Altura Anden Izquierdo	HA-IZQ_Longitud Altura Anden Izquierdo	HA-IZQ_Longitud Altura Anden Izquierdo	HA-IZQ_Longitud Altura Anden Izquierdo	HA-IZQ_Longitud Altura Anden Izquierdo
A-IZQ_Longitud Anden Izquierdo	A-IZQ_Longitud Anden Izquierdo	A-IZQ_Longitud Anden Izquierdo	A-IZQ_Longitud Anden Izquierdo	A-IZQ_Longitud Anden Izquierdo	A-IZQ_Longitud Anden Izquierdo	A-IZQ_Longitud Anden Izquierdo	A-IZQ_Longitud Anden Izquierdo	A-IZQ_Longitud Anden Izquierdo	A-IZQ_Longitud Anden Izquierdo	A-IZQ_Longitud Anden Izquierdo	A-IZQ_Longitud Anden Izquierdo	A-IZQ_Longitud Anden Izquierdo
S_Longitud Separador	S_Longitud Separador	S_Longitud Separador	S_Longitud Separador	S_Longitud Separador	S_Longitud Separador	S_Longitud Separador	S_Longitud Separador	S_Longitud Separador	S_Longitud Separador	S_Longitud Separador	S_Longitud Separador	S_Longitud Separador
A-DER_Longitud Anden Derecho	A-DER_Longitud Anden Derecho	A-DER_Longitud Anden Derecho	A-DER_Longitud Anden Derecho	A-DER_Longitud Anden Derecho	A-DER_Longitud Anden Derecho	A-DER_Longitud Anden Derecho	A-DER_Longitud Anden Derecho	A-DER_Longitud Anden Derecho	A-DER_Longitud Anden Derecho	A-DER_Longitud Anden Derecho	A-DER_Longitud Anden Derecho	A-DER_Longitud Anden Derecho
HA-DER_Longitud Altura Anden Derecho	HA-DER_Longitud Altura Anden Derecho	HA-DER_Longitud Altura Anden Derecho	HA-DER_Longitud Altura Anden Derecho	HA-DER_Longitud Altura Anden Derecho	HA-DER_Longitud Altura Anden Derecho	HA-DER_Longitud Altura Anden Derecho	HA-DER_Longitud Altura Anden Derecho	HA-DER_Longitud Altura Anden Derecho	HA-DER_Longitud Altura Anden Derecho	HA-DER_Longitud Altura Anden Derecho	HA-DER_Longitud Altura Anden Derecho	HA-DER_Longitud Altura Anden Derecho
LT_Longitud de tramo	LT_Longitud de tramo	LT_Longitud de tramo	LT_Longitud de tramo	LT_Longitud de tramo	LT_Longitud de tramo	LT_Longitud de tramo	LT_Longitud de tramo	LT_Longitud de tramo	LT_Longitud de tramo	LT_Longitud de tramo	LT_Longitud de tramo	LT_Longitud de tramo
AM_Area de movilidad	AM_Area de movilidad	AM_Area de movilidad	AM_Area de movilidad	AM_Area de movilidad	AM_Area de movilidad	AM_Area de movilidad	AM_Area de movilidad	AM_Area de movilidad	AM_Area de movilidad	AM_Area de movilidad	AM_Area de movilidad	AM_Area de movilidad

VIA	ENTRE	ENTRE	SENTIDO	Tipo de pavimento	S	A-IZQ	HA-IZQ	C	A-DER	HA-DER	LT	AM
CALLE 1N	1	2	DOBLE	ASFALTO	-	1,28	0,36	6,3	0,77	0,26	61,8	389,34
CALLE 1N	2	3	DOBLE	ASFALTO	-	0,9	0,48	5,6	1,55	0,41	92,6	518,56
CALLE 1N	3	4	DOBLE	ASFALTO	-	-	-	4,84	0,78	0,23	150,1	726,48
CALLE 1N	4	5	DOBLE	ASFALTO	-	-	-	5,59	1,19	0,41	69,97	391,13
CALLE 1N	5	6	DOBLE	ASFALTO	-	-	-	5,38	0,73	0,08	49,57	266,69
CALLE 1N	6	7	DOBLE	ASFALTO	-	-	-	4,89	1,93	0,21	150,03	733,65
CALLE 1N	7	8	DOBLE	ASFALTO	-	1,03	0,15	4,61	-	-	127,2	586,39
CALLE 1N	8	9	DOBLE	ASFALTO	-	-	-	5,15	-	-	66,2	340,93
CALLE 1N	9	10	DOBLE	ASFALTO	-	-	-	4,62	-	-	78	360,36
CALLE 1N	10	11	DOBLE	ASFALTO	-	-	-	4,67	-	-	78	364,26
CALLE 1N	11	12	DOBLE	ASFALTO	-	-	-	4,85	-	-	78	378,30
CALLE 1N	12	13	DOBLE	ASFALTO	-	0,74	0,3	5,55	0,52	0,15	79,2	439,56
CALLE 1N	13	14	DOBLE	ASFALTO	-	1,09	0,25	7,6	0,77	0,28	147,5	1121,00
CALLE 1N	14	15	DOBLE	ASFALTO	-	0,045	-	6,59	0,83	-	71,8	473,16
												7089,81

Fuente. Callejas y Mariotta, 2013

Tabla 98. Área de movilidad Corredor 3

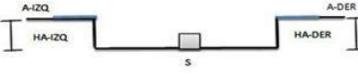
ESTUDIO Y ALTERNATIVAS DE SOLUCION PARA LA PROBLEMÁTICA DE MOVILIDAD EN LA ZONA CENTRO Y VIAS DE ALTO IMPACTO DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA NORTE DE SANTANDER												
FORMATO DE INVENTARIO VIAL												
FECHA: <input type="text"/>		HOJA: <input type="text"/> DE <input type="text"/>		AFORRADOR: _____				SUPERVISOR _____				
C_Ancho de Calzada	A-IZQ_Longitud Anden Izquierdo	A-IZQ_Longitud Anden Izquierdo	A-IZQ_Longitud Anden Izquierdo	A-IZQ_Longitud Anden Izquierdo	A-IZQ_Longitud Anden Izquierdo	A-IZQ_Longitud Anden Izquierdo	A-IZQ_Longitud Anden Izquierdo	A-IZQ_Longitud Anden Izquierdo	A-IZQ_Longitud Anden Izquierdo	A-IZQ_Longitud Anden Izquierdo	A-IZQ_Longitud Anden Izquierdo	A-IZQ_Longitud Anden Izquierdo
HA-IZQ_Longitud Altura Anden Izquierdo	HA-IZQ_Longitud Altura Anden Izquierdo	HA-IZQ_Longitud Altura Anden Izquierdo	HA-IZQ_Longitud Altura Anden Izquierdo	HA-IZQ_Longitud Altura Anden Izquierdo	HA-IZQ_Longitud Altura Anden Izquierdo	HA-IZQ_Longitud Altura Anden Izquierdo	HA-IZQ_Longitud Altura Anden Izquierdo	HA-IZQ_Longitud Altura Anden Izquierdo	HA-IZQ_Longitud Altura Anden Izquierdo	HA-IZQ_Longitud Altura Anden Izquierdo	HA-IZQ_Longitud Altura Anden Izquierdo	HA-IZQ_Longitud Altura Anden Izquierdo
A-IZQ_Longitud Anden Izquierdo	A-IZQ_Longitud Anden Izquierdo	A-IZQ_Longitud Anden Izquierdo	A-IZQ_Longitud Anden Izquierdo	A-IZQ_Longitud Anden Izquierdo	A-IZQ_Longitud Anden Izquierdo	A-IZQ_Longitud Anden Izquierdo	A-IZQ_Longitud Anden Izquierdo	A-IZQ_Longitud Anden Izquierdo	A-IZQ_Longitud Anden Izquierdo	A-IZQ_Longitud Anden Izquierdo	A-IZQ_Longitud Anden Izquierdo	A-IZQ_Longitud Anden Izquierdo
S_Longitud Separador	S_Longitud Separador	S_Longitud Separador	S_Longitud Separador	S_Longitud Separador	S_Longitud Separador	S_Longitud Separador	S_Longitud Separador	S_Longitud Separador	S_Longitud Separador	S_Longitud Separador	S_Longitud Separador	S_Longitud Separador
A-DER_Longitud Anden Derecho	A-DER_Longitud Anden Derecho	A-DER_Longitud Anden Derecho	A-DER_Longitud Anden Derecho	A-DER_Longitud Anden Derecho	A-DER_Longitud Anden Derecho	A-DER_Longitud Anden Derecho	A-DER_Longitud Anden Derecho	A-DER_Longitud Anden Derecho	A-DER_Longitud Anden Derecho	A-DER_Longitud Anden Derecho	A-DER_Longitud Anden Derecho	A-DER_Longitud Anden Derecho
HA-DER_Longitud Altura Anden Derecho	HA-DER_Longitud Altura Anden Derecho	HA-DER_Longitud Altura Anden Derecho	HA-DER_Longitud Altura Anden Derecho	HA-DER_Longitud Altura Anden Derecho	HA-DER_Longitud Altura Anden Derecho	HA-DER_Longitud Altura Anden Derecho	HA-DER_Longitud Altura Anden Derecho	HA-DER_Longitud Altura Anden Derecho	HA-DER_Longitud Altura Anden Derecho	HA-DER_Longitud Altura Anden Derecho	HA-DER_Longitud Altura Anden Derecho	HA-DER_Longitud Altura Anden Derecho
LT_Longitud de tramo	LT_Longitud de tramo	LT_Longitud de tramo	LT_Longitud de tramo	LT_Longitud de tramo	LT_Longitud de tramo	LT_Longitud de tramo	LT_Longitud de tramo	LT_Longitud de tramo	LT_Longitud de tramo	LT_Longitud de tramo	LT_Longitud de tramo	LT_Longitud de tramo
AM_Area de movilidad	AM_Area de movilidad	AM_Area de movilidad	AM_Area de movilidad	AM_Area de movilidad	AM_Area de movilidad	AM_Area de movilidad	AM_Area de movilidad	AM_Area de movilidad	AM_Area de movilidad	AM_Area de movilidad	AM_Area de movilidad	AM_Area de movilidad

VIA	ENTRE	ENTRE	SENTIDO	Tipo de pavimento	S	A-IZQ	HA-IZQ	C	A-DER	HA-DER	LT	AM
CARRERA 9	CALLE 3	CALLE 4	DOBLE	ASFALTO		0	0	7,2	1,15	0,13	134,8	970,56
CARRERA 10	CALLE 4	CALLE 5	DOBLE	ASFALTO		1,2	0,18	9,2	1,4	0,13	138,3	1272,36
CALLE 5	CARRERA 9	CARRERA 9A	DOBLE	ASFALTO		1,45	0,10	10,6	1,4	0,13	9,42	99,852
CARRERA 9A	CALLE 5	CALLE 6	DOBLE	ASFALTO		1,4	0,10	6	0,9	0,12	127,16	762,96
CARRERA 9A	CALLE 6	CALLE 7	DOBLE	ASFALTO		1,4	0,20	6	1	0,11	119,1	714,6
PUENTE	PUENTE	PUENTE	DOBLE	ASFALTO		1	0,18	8,1	1	0,18	30,2	244,62
CARRERA 8	CALLE 7	CALLE 8	DOBLE	ASFALTO		1,1	0,13	5,2	2,2	0,14	114,6	595,92
CALLE 8	CARRERA 8	CARRERA 9	DOBLE	ASFALTO		1,3	0,12	11,9	1,05	0,12	214,9	2557,31
												7218,18

Fuente. Callejas y Mariotta, 2013

Tabla 99. Área de movilidad Corredor 4.

ESTUDIO Y ALTERNATIVAS DE SOLUCION PARA LA PROBLEMÁTICA DE MOVILIDAD EN LA ZONA CENTRO Y VIAS DE ALTO IMPACTO DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA NORTE DE SANTANDER												
FORMATO DE INVENTARIO VIAL												
FECHA: <input type="text"/> / <input type="text"/> / <input type="text"/>		HOJA: <input type="text"/> DE <input type="text"/>		AFORRADOR: _____				SUPERVISOR: _____				
C_ Ancho de Calzada HA-IZQ_ Longitud Altura Anden Izquierdo A-IZQ_ Longitud Anden Izquierdo S_ Longitud Separador				A-DER_ Longitud Anden Derecho HA-DER_ Longitud Altura Anden Derecho LT_ Longitud de tramo AM_ Area de movilidad								
VIA	ENTRE	ENTRE	SENTIDO	Tipo de pavimento	S	A-IZQ	HA-IZQ	C	A-DER	HA-DER	LT	AM
PLAZUELA ALMEIDA-CENTRO RECREACION AL LOS TANQUES	TRIANGULO	CALLE 110	DOBLE	ASFALTO	-	2,28	0,1	8,84	1,07	0,1	195,28	1726,28
	CALLE 110	CALLE 12	DOBLE	ASFALTO	-	2,14	0,1	8,65	2,72	0,07	78	674,70
	CALLE 12	ENTRADA AL BATAILLON	DOBLE	ASFALTO	-	1,46	0,12	8,2	-	-	154,58	1267,56
	ENTRADA AL BATAILLON	PASAJE SANTANDER	DOBLE	ASFALTO	-	2,69	0,11	8,3	2,5	0,15	184	1527,20
	PASAJE SANTANDER	CALLE 14	DOBLE	ASFALTO	-	1,61	0,25	7,2	3,23	0,11	182	1310,40
	CALLE 14	ENTRADA A LA NORMAL	DOBLE	ASFALTO	-	1,35	0,1	9,42	1,09	0,18	118,5	1116,27
	ENTRADA A LA NORMAL	PUENTE	DOBLE	ASFALTO	-	1,13	0,17	10,49	1,42	0,094	328,28	3443,66
	PUENTE	ENTRADA AL PATINODROMO	DOBLE	ASFALTO	-	1,63	0,16	4,78	-	-	260	1242,80
	ENTRADA AL PATINODROMO	ENTRADA AL JARDIN	DOBLE	ASFALTO	-	1,44	0,11	4,2	-	-	2,08	8,74
ENTRADA AL JARDIN	TANQUES	DOBLE	ASFALTO	-	0,85	0,095	5,14	-	-	3,3	16,96	
												12334,56

Fuente. Callejas y Mariotta, 2013

De acuerdo con el estudio, se observa que el 75% del espacio de la zona centro es ocupado por vehículos en horarios de oficina es decir entre las 8am y las 12m y las 2pm y las 6pm, y el 25% restante corresponde al área útil de movilidad.

Es importante anotar que la gran cantidad de vehículos permanecen estacionados en la zonas marcadas durante las cuatro horas de la mañana y las cuatro horas de la tarde, está en contravía de las disposiciones de la Secretaria de Tránsito y Transporte del municipio, según la cual el estacionamiento en estas zonas debe ser por espacios cortos de tiempo (máximo 1 hora) con el fin de dar espacio a otros vehículos que necesiten hacer uso de este.

### Sentido general de las vías

Aunque el sentido general de las vías en Pamplona cuenta con continuidad definida, existe una intersección en la calle 7 con carrera 4 que incide negativamente en la movilidad de la ciudad. Cabe aclarar que en la ciudad de Pamplona, las calles tienen prelación y las carreras deben hacer “El Pare”, exceptuando la calle 4, debido a que por esta vía transita un número considerable de buses intermunicipales y camiones de gran tamaño, lo cual representa un riesgo grande para los peatones que transitan por allí.

De acuerdo con la señalización en las calles y carreras de Pamplona, es claro que uno de los factores determinantes en la movilidad de la ciudad tiene que ver con el orden de los PARE, las calles que existen en Pamplona tienen prelación.

## **Parqueaderos**

En Pamplona se encuentran registrados 25 parqueaderos, de los cuales 13 están en la zona centro, entre calles 3 y calle 9 (Norte – Sur) y carreras e 8 (Este - Oeste).

En la zona centro están ubicados puntos importantes que presentan gran afluencia de vehículos que demandan lugares adecuados para parquear, tales como: hoteles, instituciones educativas, el centro administrativo (Alcaldía Municipal), oficinas, parque principal, locales comerciales, entre otros.

Los parqueaderos existentes en la ciudad de Pamplona cuentan con disponibilidad de servicio para autos, camiones, motos y buses, así mismo existen diversidad de tarifas y horarios

Del estudio se puede inferir que en Pamplona existe diversidad en cuanto a las características individuales de los parqueaderos que ofrecen su servicio a las diferentes necesidades de los usuarios en cuanto al espacio, costos del servicio, tipo de almacenamiento, ubicación y horarios.

Además, aunque las tarifas son muy similares en todos los parqueaderos, cabe anotar que estas varían de acuerdo con la demanda y las estacionalidades que presenta el servicio, tales como temporadas de vacaciones, semana santa y ferias y fiestas, en este aspecto también incide la fidelidad y continuidad de los clientes, los cuales obtienen beneficios tarifarios por tales motivos.

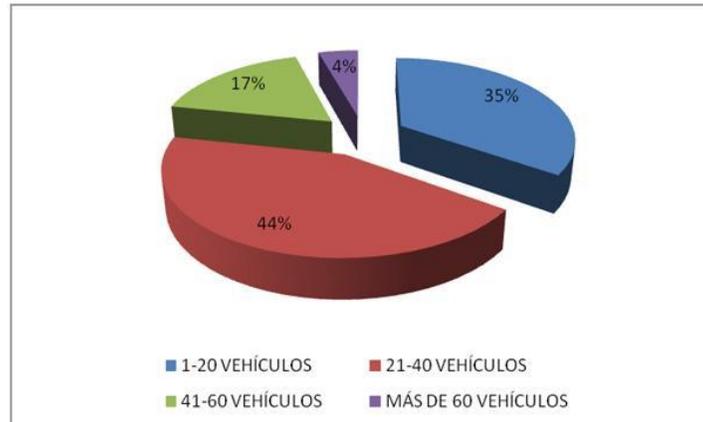
Tabla 100. Relación de parqueaderos de Pamplona.

NOMBRE DE ESTACIONAMIENTO	DIRECCION	CAPACIDAD	ESTACIONAMIENTO HORARIO DIURNO	TIPO DE VEHICULO				HORARIO	TARIFA POR VEHICULO (\$ peso)		
				MOTO	AUTO	CAMION	BUS		HORA	DIA-NOCHE	MES
HOTEL QUINTA REAL	CLL 5 # 6-53	14	3	X	X	-	-	24 Horas	800	5000	50000
24 HORAS	CRA 7 # 6-48	45	10	X	X	-	-	24 Horas	1000	4000	50000
PAMPLONITA	CLL 6 # 7-69	34	15	-	X	-	-	5 am-11 pm	1000	3000	30000
SANTANDER	CLL 6 # 7-42	20	10	-	X	-	-	24 Horas	1000	4000	50000
LOS NEGRITOS	CRA 8	40	20	-	X	-	-	5 am-10 pm	500	3000	30000
RANGEL	CLL 9 # 11-28	20	3	-	X	X	-	5 am-10 pm	1000	5000	40000
SAN FERMIN	CLL 9 # 8-104	20	8	-	X	-	-	5 am-10 pm	1000	2000	30000
PARQUEADERO CENTRAL	CLL 5 # 5-37	24	15	X	X	-	-	7 am-7 pm	1000	5000	60000
RICO	CLL 5 # 4-46	20	18	X	X	-	-	6 am-10 pm	1000	5000	50000
PARQUEADERO LAS AMERICAS	CLL 1C # 3-77	40	10	-	X	-	-	5 am-10 pm	1000	3000	50000
PARQUEADERO DOMUS	CRA 5 # 2-77	40	10	-	X	-	-	5 am-10 pm	1500	4000	60000
DON SANTOS	CLL 8 # 8-82	60	15	X	X	X	X	24 Horas	1000	5000	50000
FURA Y TENA	CRA 8 # 5-43	100	24	X	X	X	X	24 Horas	1000	5000	50000
AGUEDA PAMPLONA	CLL 6 # 7-90	35	20	-	X	-	-	6 am-10 pm	1000	2000	30000
PARQUEADERO CHAPINERO	CLL 8 # 7-124	20	12	X	X	X	X	24 Horas	1000	3000	40000
LOS COCHESITOS	CLL 5 # 2-27	18	6	-	X	-	-	6 am-9 pm	500	3000	50000
EL CARMEN	CRA 2 # 7-28	55	30	X	X	X	X	4 am-11 pm	1000	3000	50000
EL CARMEN	CRA 2 # 4-10	50	10	-	X	-	-	6 am-11 pm	1000	2000	50000
LA ROMERO	CLL 9 # 8-75	35	15	-	X	-	-	5 am-10 pm	1000	4000	60000
LA ACADEMIA	CLL 5 # 6-30	40	8	-	X	-	-	5 am-10 pm	1000	5000	50000
LA GRAN VIA	CRA 5 # 7-43	25	10	-	X	-	-	6 am-9 pm	1000	3000	60000
CONTRERAS	CRA 5 # 8b-22	28	10	X	X	-	X	5 am-10 pm	1000	4000	60000
EL POLLO	CLL 5 # 7-83	12	4	-	X	-	-	6 am-10 pm	1000	5000	50000

Fuente: Callejas y Mariotta, 2013

Las estadísticas del uso de parqueaderos en Pamplona, provienen de la aplicación de la encuesta para propietarios o administradores de parqueaderos y permiten evidenciar que la capacidad de cada parqueadero varía de acuerdo con el tipo de vehículos que albergan.

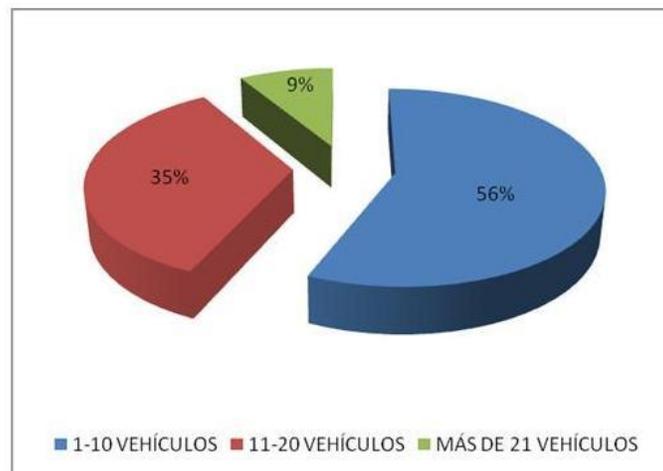
Ilustración 92. Capacidad promedio de los parqueaderos de Pamplona.



Fuente: Callejas y Mariotta, 2013

La ilustración muestra que con respecto a la cantidad de vehículos que circulan a diario por la ciudad de Pamplona, la capacidad de los parqueaderos es muy baja, pues tan solo el 4% de estos tienen una capacidad superior a los 60 vehículos, siendo los más comunes aquellos que son capaces de albergar hasta 40 vehículos los cuales equivalen a un 44%.

Ilustración 93. Vehículos que permanecen en el día dentro del parqueadero.



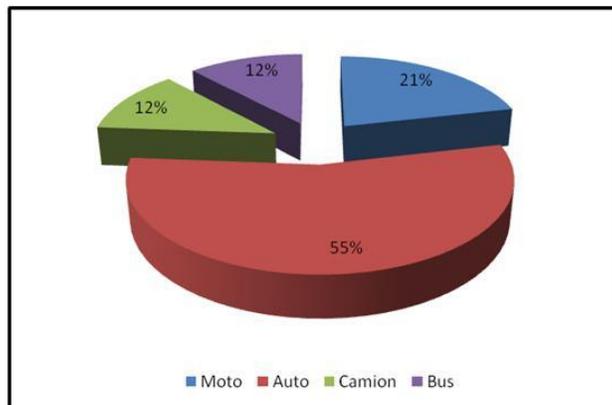
Fuente: Callejas y Mariotta, 2013

De acuerdo con la ilustración, la cantidad de vehículos que permanecen en el día dentro del parqueadero evidencia claramente la falta de cultura por parte de los conductores respecto al uso de los parqueaderos, pues la ocupación durante el día en el 56% de ellos

es en promedio de 10 vehículos. Lo anterior permite deducir que los dueños de los vehículos sacan durante el día para no pagar el servicio, pero estos vehículos son desplazados a la zona centro de la ciudad ocasionando la ya mencionada ocupación de las calles y provocando una seria disminución en la movilidad de la ciudad.

En cuanto a la disponibilidad en parqueaderos por tipo de vehículo, se encontró que no todos los estacionamientos albergan el mismo tipo de vehículo, esta situación está ligada a la disponibilidad de espacio y la ubicación del parqueadero dentro de la ciudad.

Ilustración 94. Servicio de parqueadero según el tipo de vehículo en Pamplona.

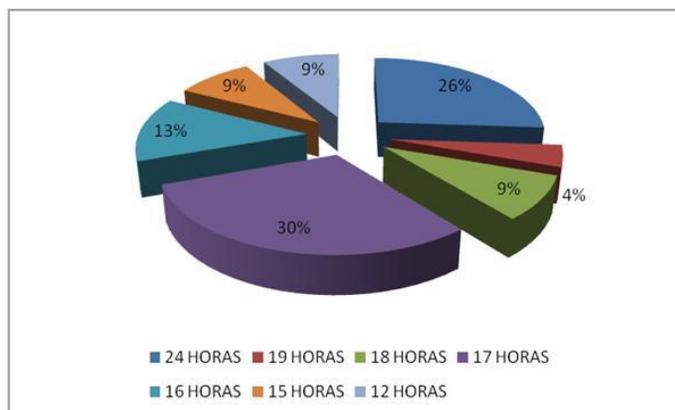


Fuente: Callejas y Mariotta, 2013

La gráfica anterior permite visualizar que la mayor cantidad de parqueaderos (55%), prestan su servicio para autos, y en mínima proporción (12%) lo hacen para vehículos tipo camión y bus.

Uno de los aspectos importantes a tener en cuenta, es la ubicación estratégica de la ciudad de Pamplona, pues es un lugar intermedio entre dos ciudades capitales (Cúcuta y Bucaramanga), que por su condición mueven gran cantidad de productos en ambos sentidos. Esta situación convierte a Pamplona en paso obligado de vehículos de carga y de pasajeros, lo cual permite inferir que de acuerdo con el número de parqueaderos que prestan su servicio a vehículos grandes, es necesario que esta cifra se incremente, lo cual agilizaría en gran medida la movilidad de la ciudad.

Ilustración 95. Horas de servicio de los parqueaderos en Pamplona.



Fuente: Callejas y Mariotta, 2013

En el estudio de la disponibilidad de los parqueaderos de Pamplona por horas, se obtuvo que tan solo el 26% de los parqueaderos prestan el servicio durante las 24 horas, lo cual se convierte en un factor determinante a la hora de evaluar la movilidad de la ciudad. Además, desde esta perspectiva se puede afirmar que un buen parámetro de medición en la calidad del servicio de un parqueadero es la cantidad de horas disponible para tal fin.

Las tarifas varían de acuerdo con el tipo de vehículo, de la continuidad con que el cliente utiliza el servicio y de la temporada en que se haga uso del mismo, sin embargo, en la siguiente tabla se presentan los promedios de tarifas actuales.

Tabla 101. Tarifas promedio del servicio de parqueaderos.

PROMEDIO POR HORA	PROMEDIO POR DIA	PROMEDIO POR MES
\$ 969,56	\$ 3782,61	\$ 47826,08

Fuente: Callejas y Mariotta, 2013

## **Estacionamiento**

El estacionamiento es entendido como la ocupación de las calles por parte de los vehículos, que como ya se ha mencionado suele ser por largos periodos de tiempo, ocasionando una disminución notable en la movilidad de la ciudad.

Respecto al estacionamiento, se realizó un análisis cuantitativo en la zona centro y se encontró una ocupación promedio de entre 15 y 20 vehículos por cuadra en horarios de oficina lo cual además de afectar la movilidad vehicular, también afecta la movilidad de los peatones al pretender pasar de una acera a la otra. El análisis mostró que existe un 75% de ocupación de la calzada, lo cual ocasiona serios problemas de hacinamiento de peatones y vehículos.

 <p>Carlos Arturo Buitos Cortés Gabriel Gómez Carrillo Ayuntamiento de Pamplona - Navarra</p>	<p><b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.</b></p> <hr/> <p><b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b></p>	 <p>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA 1924</p>
--	---	---

### **Cultura de la movilidad**

La movilidad es un asunto que compete tanto al peatón como al conductor, por eso es necesario que exista por parte de ellos una verdadera cultura al respecto, entendiendo esta como una facultad intelectual del ser humano. En tal sentido es necesario tener en cuenta los siguientes aspectos, los cuales fueron obtenidos mediante inspección visual en las áreas de alto flujo vehicular y peatonal en la zona centro.

Cultura del PARE. Respecto a los pares en las intersecciones del centro de la ciudad, se puede concluir que:

- El 60% de las señales de pare no están bien demarcadas, lo cual produce incertidumbre por parte de conductores y peatones en el momento de hacer los cruces.
- Un 50% de los conductores y un 60% de los peatones no respetan las señales de pare existentes.

Cultura de la cebra. Respecto al uso de la senda peatonal o cebra, se pudo evidenciar en la observación directa que:

- Un 80% de los peatones no hacen uso de ellas y cruzan la calle por cualquier sitio.
- 70% de los conductores no dan prioridad al peatón cuando este hace uso de la cebra, lo cual origina accidentes.
- El número de cebras en la zona centro de Pamplona es insuficiente.

Velocidad. Se percibe exceso de velocidad de un 65% de los vehículos en sitios de alto tráfico peatonal como zonas escolares y comerciales, lo cual redundará en el índice de accidentalidad registrada.

Operación inadecuada de las rutas de transporte público. Los vehículos de servicio público se parquean a recoger y dejar pasajeros en cualquier sitio, ocasionando trancones y alto riesgo de accidentes.

Uso de celular. Un 35% de conductores tanto del servicio público como particular, hacen uso del celular mientras manejan, lo cual aumenta la posibilidad de accidentes, pues tal acción dificulta la maniobrabilidad del vehículo.

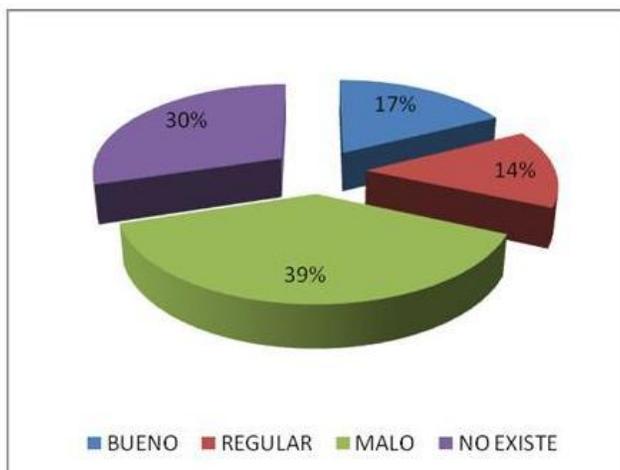
Cinturón de seguridad. En la ciudad de Pamplona son muy escasos los conductores que utilizan el cinturón de seguridad, incumpliendo de esta manera la ley 769 de 2002, artículo 82, que así lo exige. Analizados 6 Puntos de control ubicados en los sitios de mayor tráfico de la zona centro como: en la carrera 5 con calle 6, la carrera 6 con calle 6, carrera 4 con calle 4, carrera 6 con calle 7, carrera 7 con calle 7, carrera 6 con calle 3 entre las 6 am y las 8 pm durante 3 días consecutivo, se detectó que un 94% de los conductores no hacen uso del cinturón de seguridad. Si bien es cierto que la velocidad que alcanzan los vehículos en la ciudad no es alta, también lo es, que el uso del cinturón de seguridad disminuye de manera considerable las posibles lesiones que se presentan en caso de accidente.

Motociclistas. Respecto a los motociclistas se pueden mencionar los siguientes aspectos de acuerdo a un estudio realizado para este tipo de transporte en el horario de las 06:00 horas a las 20:00 horas.

- 90 % de los conductores utiliza debidamente el casco de seguridad.
- Un 40% son imprudentes en el adelantamiento a otros vehículos, pues es muy común que lo hagan por la derecha y no por la izquierda como lo dice la norma.
- El 70% se parquea en andenes y en cualquier sitio posible.
- Un 15% se desplaza frecuentemente en contravía.
- El 30% exceden la velocidad permitida dentro de las zonas urbanas.

Señalización vial. El estado general de la señalización en Pamplona es deficiente. se percibe que el 39% de la señalización se encuentra en mal estado y en el 30% de las intersecciones observadas ni siquiera existe señalización alguna y tan solo el 17% se encuentra en buen estado sin dejar de estimar el 14% que está en estado regular.

Ilustración 96. Inventario señalización vertical y horizontal.

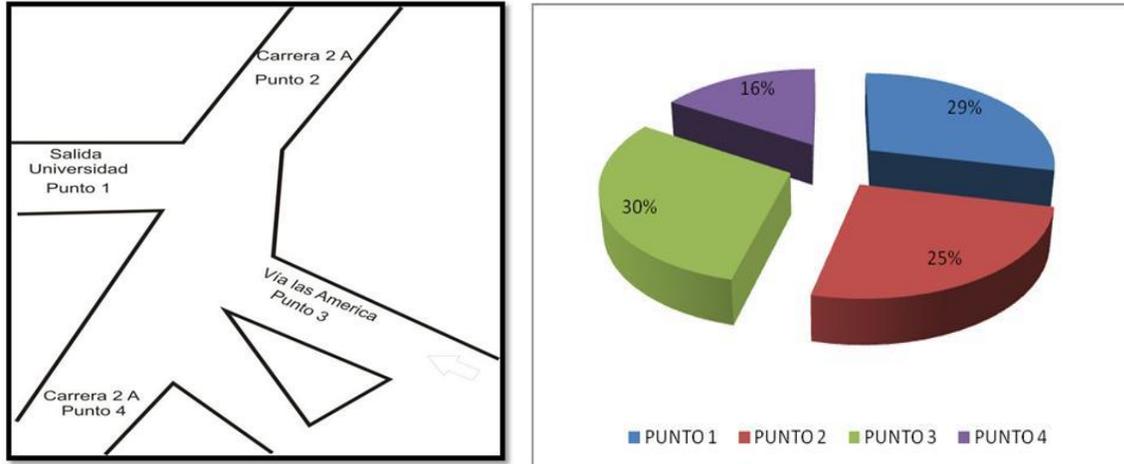


Fuente: Callejas y Mariotta, 2013

Semáforos. En lo relativo a la semaforización actual en Pamplona, se hicieron mediciones del tiempo de espaciamiento, vehículos en espera, vehículos en indicación siga y el volumen peatonal en las diferentes intersecciones, de lo cual se obtuvieron los siguientes resultados:

Semáforo de la Universidad de Pamplona.

Ilustración 97. Puntos de semáforos y volumen vehicular



Fuente: Callejas D. Mariotta E. 2013

Se determinó que el punto 3 de los semáforos de la universidad, es el de más alto flujo de vehículos con un 30% y el punto 4 es el de menor flujo con un 16%, aunque por este punto transitan vehículos de carga pesada y presenta una pendiente representativa.

Dicho análisis se llevó a cabo para el semáforo de Chapinero y del Terminal y gracias a los resultados obtenidos se logró realizar ajustes en los tiempos de los semáforos y optimizar su desempeño.

## CAPÍTULO IV. GESTIÓN URBANÍSTICA

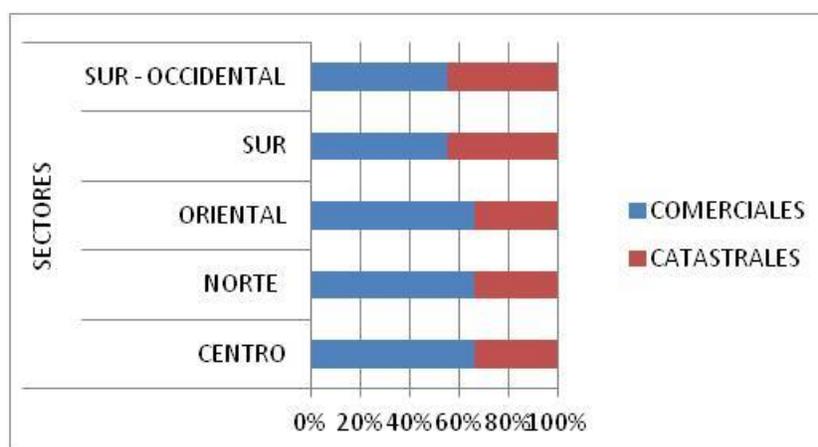
### 6.4. Gestión urbanística

#### 6.4.1. Gestión catastral del municipio de Pamplona.

La gestión catastral del municipio de Pamplona, sirve de apoyo para el ordenamiento territorial, ya que identifica las dinámicas de desarrollo urbano y regional, la gestión del medio ambiente y desarrollo sostenible de los asentamientos humanos.

En los últimos años el incremento del avalúo catastral en el municipio no ha variado significativamente, respecto a las dinámicas del mercado inmobiliario, teniendo diferencias en algunos sectores de más del cincuenta por ciento, respecto a los avalúos catastrales.

Ilustración 98. Diferencia en avalúos comerciales y catastrales urbanos.



Fuente: Elaboración propia

La demanda de suelo urbano y vivienda se ha incrementado debido a las dinámicas sociales y económicas promovidas por el posicionamiento de la Universidad de Pamplona, a nivel regional y nacional, definiendo la vocación de la ciudad hacia la prestación de servicios. Paralelo a esta situación, es evidente la baja disponibilidad de suelo urbano, circunstancia que promueve la especulación y el incremento del valor los inmuebles.

Sobre el avalúo catastral, el artículo 7 del decreto reglamentario 3496 de 1983, lo define como “la determinación del valor de los predios, obtenidos mediante la investigación y análisis estadístico del mercado inmobiliario. El avalúo de cada predio se determina por la adición de los avalúos parciales practicados independientemente para los avalúos parciales practicados independientemente para los terrenos y las edificaciones en él comprendidos”. Complementario a lo anterior, ley 242 de 1995 modifica el factor de reajuste de los avalúos catastrales, del Índice de Precios al Consumidor (IPC) a la Meta de Inflación. En cuanto a los predios no formados, el porcentaje del incremento podrá ser hasta el 130% de la meta. Lo anterior queda complementado para la vigencia del 2015, por documento CONPES 3824.

En algunos sectores de la ciudad, se ha dado la parcelación, división, urbanización y construcción sin los respectivos permisos por la entidad competente, información que de igual forma no es registrada y afecta la formación catastral. Uno de estos es el sector occidental, fuera del perímetro urbano definido en el PBOT del 2003, con desarrollos residenciales conformando una zona suburbana, con servicios públicos y vías de acceso, que deben incluirse en el nuevo urbano y ajustarse al catastro en cuanto a la conformación y ajuste de avalúo.

Tabla 102. Incremento de avalúos sobre uso residencial.

INCREMENTOS EN LOS AVALÚOS (%)	AÑOS						TOTAL
	2010	2011	2012	2013	2014	2015	
Uso residencial	7,00	5,50	6,00	5,50	6,00	7,00	37,0
Meta de inflación propuesta	3,00	3,17	3,73	3,00	1,94	3,66	18,5
Índice de Precios al Consumidor (IPC)	3,18	3,72	2,44	1,93	3,66	5,48	20,4

Fuente: Elaboración propia

Por información obtenida de evaluadores y la información normativa, se puede observar que existe diferencia del 18.5% entre las dinámicas del mercado inmobiliario frente a la Meta de Inflación propuesta, como base para la actualización catastral. La diferencia entre el 35% y 45% respecto a la gráfica son consecuencia del crecimiento de la Universidad de Pamplona, en la década anterior

Este escenario evidencia la limitación que tiene la ciudad para la inversión, pues deja de percibir recursos por impuesto predial y valorización, necesarios para la financiación de obras de infraestructura para el desarrollo. En el mismo sentido es importante estudiar las afectaciones negativas, en los avalúos y explotación económica de predios adyacentes a infraestructura y/o equipamiento, con usos institucionales o de servicios de escala municipal, subregional o regional, como el relleno sanitario, para establecer estrategias de compensación económica. Por estas razones es necesario llevar a cabo la actualización catastral.

Factores de variación del valor del predio

Los factores que afectan la variación y diferencias de los avalúos comerciales y catastrales, que deben ser objeto de revisión para la actualización catastral en el área urbana del municipio de Pamplona son:

Factores físicos:

- Vetustez de las reformas físicas de la propiedad.
- Se agregan o desagregan áreas lotes o áreas construídas.

- Se hacen cambios en la destinación económica, (residencial a comercial y de servicios)
- Modificación a los porcentajes de copropiedad en caso de estar sometidos a Régimen de Propiedad Horizontal.
- Mejoras en los acabados (baño, cocina, pisos y estructura en general)
- El tamaño y condiciones de las áreas comunes.
- Ubicación en corredores comerciales o centralidades barriales entre otras.

#### Factores económicos

- El mercado inmobiliario que incrementa los precios de los inmuebles, cerrando las ventas con valor superior al que define por actualización la oficina de catastro, respecto al valor de los terrenos (zona geoeconómica) y la construcción.
- En sectores homogéneos se presentan variaciones en los avalúos catastrales, ya que dependen de las condiciones físicas y las características de cada inmueble, cambiando las condiciones del cálculo para el Impuesto Predial.

#### Por avalúos

- El avalúo comercial se realiza de manera específica sobre cada inmueble sujeto a condiciones físicas y de acuerdo al mercado inmobiliario.
- El avalúo catastral corresponde a un porcentaje del avalúo comercial y es realizado por las entidades gubernamentales y sirve como base para obtener, después de aplicadas las tarifas y los estratos socioeconómicos, el valor del Impuesto Predial.

#### Aspectos para avaluar una propiedad

- El avalúo catastral se compone del avalúo del lote y del avalúo de la construcción.
- El primero se fija teniendo en cuenta el área del lote por el valor de la zona geoeconómica.
- El avalúo de la construcción se fija de acuerdo con las características y acabados que tenga el predio.
- Afectaciones ambientales y potencialidades del predio de acuerdo al PBOT.
- Se debe también tratar la diferencia entre la estratificación socioeconómica y el Sisbén
- El Sisbén permite identificar a los hogares, familias o individuos que por sus condiciones de empleo, ingresos y características de las viviendas que habitan, califican para recibir subsidios o beneficios de los diferentes programas sociales.
- La estratificación socioeconómica es una clasificación de los inmuebles residenciales que deben recibir servicios públicos, para el cobro diferencial; es decir, para asignar subsidios y cobrar sobrecostos o contribuciones en las tarifas de los servicios públicos.

 Carlos Arturo Buitos Cortés Gabriel Gómez Carrillo <small>Municipio de Pamplona - Santander</small>	<b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE          ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA,          NORTE DE SANTANDER.</b>  <b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b>	 UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
--	--	--

#### 6.4.2. Gestion del suelo rural

Las principales características del suelo rural fueron expuestas en las diferentes dimensiones y componentes del diagnóstico

#### 6.4.3. Gestion del suelo urbano

A partir de la información obtenida mediante el trabajo de campo, se realizaron cruces con la información correspondiente a crecimiento histórico del municipio y división político administrativa actual (límites de barrios). Asimismo, se incluyeron otras determinantes físico-espaciales del suelo urbano del Municipio de Pamplona y las políticas y estrategias trazadas en el modelo territorial como se mencionó anteriormente.

De esta manera, se dio inicio al proceso de identificación y clasificación de zonas homogéneas, el cual se realizó teniendo en cuenta las características tipológicas y morfológicas, así como los límites físicos, la percepción de la comunidad acerca de esos límites de su sector, las características naturales del lugar y aquellos trazados generados por elementos de la estructura ambiental, zonas de riesgo y sistema vial.

De acuerdo con los parámetros establecidos previamente, el plano de síntesis de usos del suelo muestra las zonas y ejes viales que se caracterizan por el predominio de algún uso particular; con el fin de determinar a nivel macro cuáles de estos usos que causan problemas en los sectores en los que se han implantado y caracterizar las áreas urbanas con respecto a los usos que actualmente se presentan, de tal forma que se pueda reconocer la dinámica coherente con los objetivos de la norma, pero que no vaya en contravía de las tendencias propias del área urbana.

El análisis de normas para la actuación urbanística en el PBOT de Pamplona del año 2002, mostró los siguientes resultados:

#### **Respecto a los planes parciales.**

Si bien el PBOT 2002 zonas de expansión que deben surtir un proceso de estructuración para regular el desarrollo de planes parciales, se determina la necesidad de efectuar estudios para definir una Estructuración Urbanística General a adoptar por resolución expedida por la Secretaria de Planeación del Municipio. En el mismo sentido, se deben tener en cuenta las directrices y parámetros para los planes parciales en la zona de expansión urbana planteada como un área de futuro desarrollo.

Resalta además, que la vigencia del actual PBOT no se logró el desarrollo de ningún Plan Parcial, de tal modo que se requiere garantizar el desarrollo de las zonas de expansión y de otras zonas que lo requieran mediante la aplicación de este instrumento.

### **Respecto a las unidades de actuación urbanística.**

En el PBOT 2002 no se hace una definición de las unidades de actuación urbanística.

### **Respecto a las normas urbanísticas de índices de ocupación y construcción en el suelo urbano.**

Se evidenció lo siguiente:

- Las normas establecidas en el PBOT 2002, en relación con los usos y las intensidades, han permitido homogenizar el uso del suelo, dándole primacía al uso residencial y estableciendo diferenciaciones, únicamente, en relación con su intensidad (densidad de vivienda). Esta normatividad no alcanza a reconocer la complejidad del territorio urbano, ni la transición entre la dinámica rural y la urbana a través de diferentes categorías de suelo rural.
- Lo urbano: que corresponde al núcleo urbano.
- Lo sub-urbano: Que comprende la franja entre la periferia urbana y las comunidades propiamente rurales, la cual se caracteriza por su baja densificación, un loteo intenso de pequeñas parcelas independientes o en parcelaciones campestres, que si bien no tienen relación con la producción agropecuaria, en algunos casos permite la convivencia con parcelas productivas.

### **Respecto a las normas para la reglamentación de las actividades de uso del suelo.**

Se observa lo siguiente:

- Es necesario revisar la asignación de los usos del suelo y sus correspondientes actividades en aquellos sectores en los que se han identificado conflictos originados en la aplicación de la normativa actual; de igual manera, se debe promover la recuperación de sectores invadidos por actividades no compatibles en relación con los usos del suelo establecidos.
- Se identifican los predios que por su vocación actual jalonan un cambio en los usos del suelo, ya que por la localización de las actividades propias del ejercicio dado en cada uno de ellos, dan lugar a la definición de nuevas áreas comerciales y de servicios.
- Se propone el fortalecimiento de las zonas para comercio y servicios definidas en el PBOT, mediante el desarrollo de procesos de transformación urbana que maximicen las potencialidades de uso y aprovechamiento de los predios en sus áreas de influencia que no interfieran con usos no compatibles.

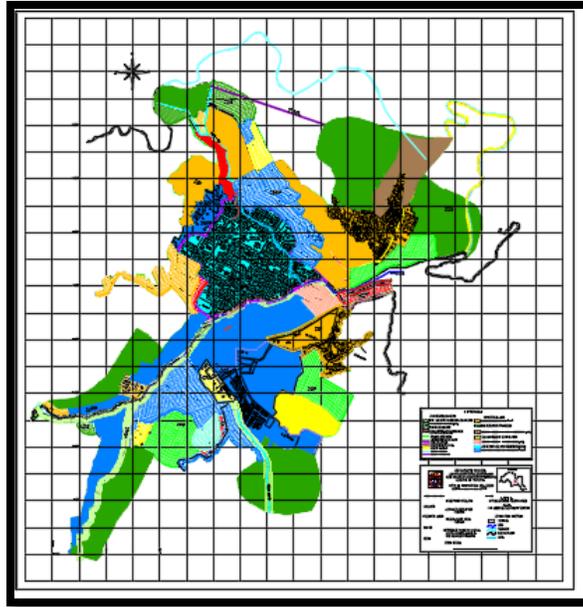
 <p>Carlos Arturo Buitos Cortés      Alcalde      Gabriel Gómez Carrillo      Concejal de Urbanismo Municipal</p>	<p><b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE          ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA,          NORTE DE SANTANDER.</b></p> <hr/> <p><b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b></p>	 <p>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA</p>
--	---	--

- La densidad es un concepto que indica la intensidad del uso del suelo. Puede expresarse en términos de vivienda por área bruta (densidad habitacional) o habitantes por área bruta (densidad poblacional).
- A partir de la densidad habitacional máxima asignada a un sector específico, se puede controlar el número de habitantes que albergará y por ende la densidad poblacional, criterio base a partir del cual, previa definición de unos estándares mínimos, se determinan las áreas requeridas para zonas verdes, espacio público, equipamiento colectivo y vías, garantizando condiciones de habitabilidad adecuadas para la población.
- La incorporación de estándares mínimos establecidos para zonas verdes, espacio público, equipamiento colectivo y vías, así como las alturas máximas y los índices de construcción y ocupación y orientan el desarrollo urbano propiciando la consecución de los objetivos del PBOT, la correcta implementación del Modelo de Ocupación Territorial y la consecución del imaginario de ciudad deseado para el Municipio de Pamplona, los estándares se fijan en metros cuadrados de zona verde por habitante.
- En todo caso el proceso de densificación del suelo urbano debe acompañarse de la dotación de espacio público, equipamiento colectivo y sistemas de movilidad que garanticen los estándares de habitabilidad que harán posible la consecución del imaginario de Municipio deseado. Aun cuando el tema de las densidades ha dado cuenta del modelo propuesto, se hace necesario revisarlas y adelantar algunos ajustes que consoliden el imaginario del Municipio de Pamplona.

A continuación se muestran los resultados del diagnóstico en lo concerniente a los tratamientos, las zonas homogéneas, los usos y las actividades, como base para establecer las nuevas directrices para las normas urbanísticas del municipio de Pamplona.

### **De los tratamientos**

Los tratamientos urbanísticos en el PBOT 2002 se encuentran espacializados en el siguiente plano.



Fuente: PBOT Pamplona, 2002

Los tipos de tratamientos del suelo definidos en el PBOT del 2002, son mejoramiento integral, desarrollo urbano, Desarrollo de Vivienda de Interés Social, Desarrollo Residencial, Desarrollo Institucional, Operaciones Urbanísticas Especiales y zonas que no Requieren de Planes Parciales.

La zona central de la ciudad o centro histórico, se clasifica como Zona de Operaciones Urbanísticas Especiales; los sectores adyacentes en el perímetro norte, sur y sur-occidental como Zonas que no requieren Planes Parciales; las zonas de ladera en la periferia de la ciudad como Zonas de Mejoramiento Integral; Zonas de Densificación Residencial en Barrio Romero, dos sectores en el Barrio Cariongo; sector aledaño al Barrio Las Colinas y un sector adyacente al Barrio San Luis.

El tipo de tratamiento que más predomina es la zona que no requieren de planes parciales que se encuentran en su mayoría en sectores perimetrales al centro de la ciudad o Zona de Operaciones Urbanísticas Especiales.

En concordancia con el decreto 1077 de 2015 los anteriores tratamientos urbanísticos se deben ajustar, ya que esta norma establece una definición “Son las determinaciones del plan de ordenamiento territorial, que atendiendo las características físicas de cada zona considerada, establecen normas urbanísticas que definen un manejo diferenciado para los distintos sectores del suelo urbano y de expansión urbana. Son tratamientos urbanísticos el de desarrollo, renovación urbana, consolidación, conservación y mejoramiento integral”, y los tipos de Tratamientos urbanísticos que se deben incorporar a los procesos de revisión (Tratamiento de Desarrollo, Consolidación, Conservación y Mejoramiento Integral.), buscando así orientar las intervenciones que se pueden realizar en el territorio, el espacio público y las edificaciones, mediante respuestas diferenciadas para cada

 <p>Carlos Arturo Buitos Cortés  <small>1968 - 2017</small>      Gabriel Gómez Carrillo  <small>Secretario de Planeación Municipal</small></p>	<b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE          ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA,          NORTE DE SANTANDER.</b> <b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b>	 <p>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  <small>1961 - 1980</small></p>
---	--	--

condición existente, como resultado de la valoración de las características físicas de cada zona y su función en el modelo territorial, con los propósitos de consolidar, mantener, revitalizar, mejorar y generar espacios adecuados para el desenvolvimiento de las funciones de la ciudad.

Es necesario definir los polígonos que conforman las zonas homogéneas en el suelo urbano, estableciendo el tipo de tratamiento más adecuado para cada una de ellas y la reglamentación específica que regula su desarrollo (densidades, usos, edificabilidad, obligaciones y cesiones urbanísticas). Se deben definir los Proyectos parciales, con sus respectivas unidades de actuación urbanística, para promover la implementación de los tratamientos urbanísticos que así lo requieran: Mejoramiento integral y desarrollo en suelo urbano.

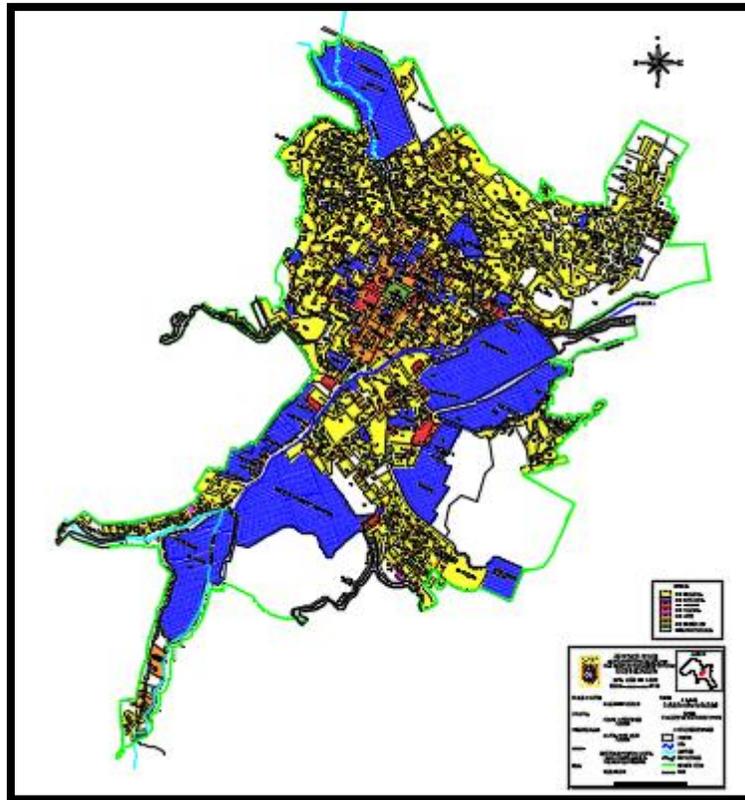
Se debe integrar el manejo de las áreas periféricas del Municipio que además sirven como límite urbano; de tal manera que se pueda armonizar física y funcionalmente el desarrollo urbano con el de estas áreas de acuerdo a sus potencialidades, limitantes y amenazas naturales y antrópicas que ejercen gran influencia en la estructura urbana.

### **De las zonas homogéneas en suelo urbano y de expansión**

El Plan de Ordenamiento Territorial de Pamplona, no definió zonas homogéneas, como estrategia metodológica para el ordenamiento del suelo urbano, de tal forma que se debe asumir la definición de los distintos sectores, no sólo con base en su caracterización funcional en el contexto de la ciudad, sino además a partir del reconocimiento de las particularidades de conformación y desarrollo de los mismos. Lo anterior, en cuanto que la evaluación de las características morfológicas de un sector permite deducir tanto su potencial de crecimiento o evolución a futuro como las acciones que se deben emprender para que este desarrollo sea armónico.

## De los usos del suelo urbano y de expansión

Ilustración 100. Plano de usos del suelo urbano



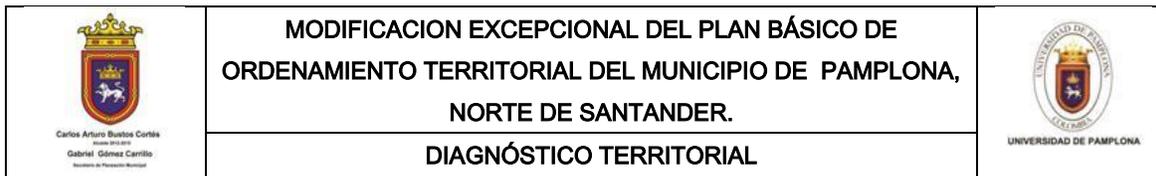
Fuente: PBOT Pamplona, 2002

Plano en formato PDF, DWG escala 1:7000, en el que se analizan los usos urbanísticos del Municipio de Pamplona de acuerdo a tipos de usos comercial y de servicios, industrial, institucional o dotacional, de protección, residenciales, de uso recreacional y de áreas no construidas. Es importante aclarar que dentro de esta clasificación no se incluyen las áreas correspondientes a las carreteras o vías del Municipio.

El uso que más predomina es el de carácter residencial, el cual corresponde en gran parte a las edificaciones presentes en el Municipio, dentro de las cuales se excluyen aquellas de tipo comercial y de servicios, ubicadas en zonas de influencia del parque Águeda Gallardo de Villamizar, Casa de Mercado y carreras 5 y 6 entre calles 5 y 9.

Como segundo nivel de jerarquía encontramos la institucional con grandes espacios de interacción socio cultural.

Se analizan los usos urbanísticos del Municipio de Pamplona de acuerdo a seis tipo de usos: Residencial, Comercial, Servicios, Equipamientos colectivos, Industrial, Usos de alto impacto del grupo de comercio y servicios, y Especiales. Es importante aclarar que dentro



de esta clasificación no se incluyen las áreas correspondientes a las carreteras o vías del Municipio.

El uso que más predomina es el de carácter residencial, el cual corresponde en gran parte a las edificaciones presentes en el Municipio, dentro de las cuales se excluyen aquellas de tipo comercial y de servicios, localizados en gran porcentaje en la zona céntrica de la ciudad, en áreas de influencia del Parque Águeda Gallardo de Villamizar, Plazuela Almeyda, Casa de Mercado, y sedes de la Universidad de Pamplona, así como las zonas de equipamiento recreacional, de gobierno y seguridad.

Es importante anotar que las zonas ocupadas por equipamientos de recreación, educativos y de seguridad, ocupan áreas importantes de la zona urbana, algunos construidos inicialmente en área rural e incluidos a la zona urbana, en el proceso de crecimiento urbano, como el Batallón de Infantería, Centro Carcelario, Colegio Normal Superior, entre otros.

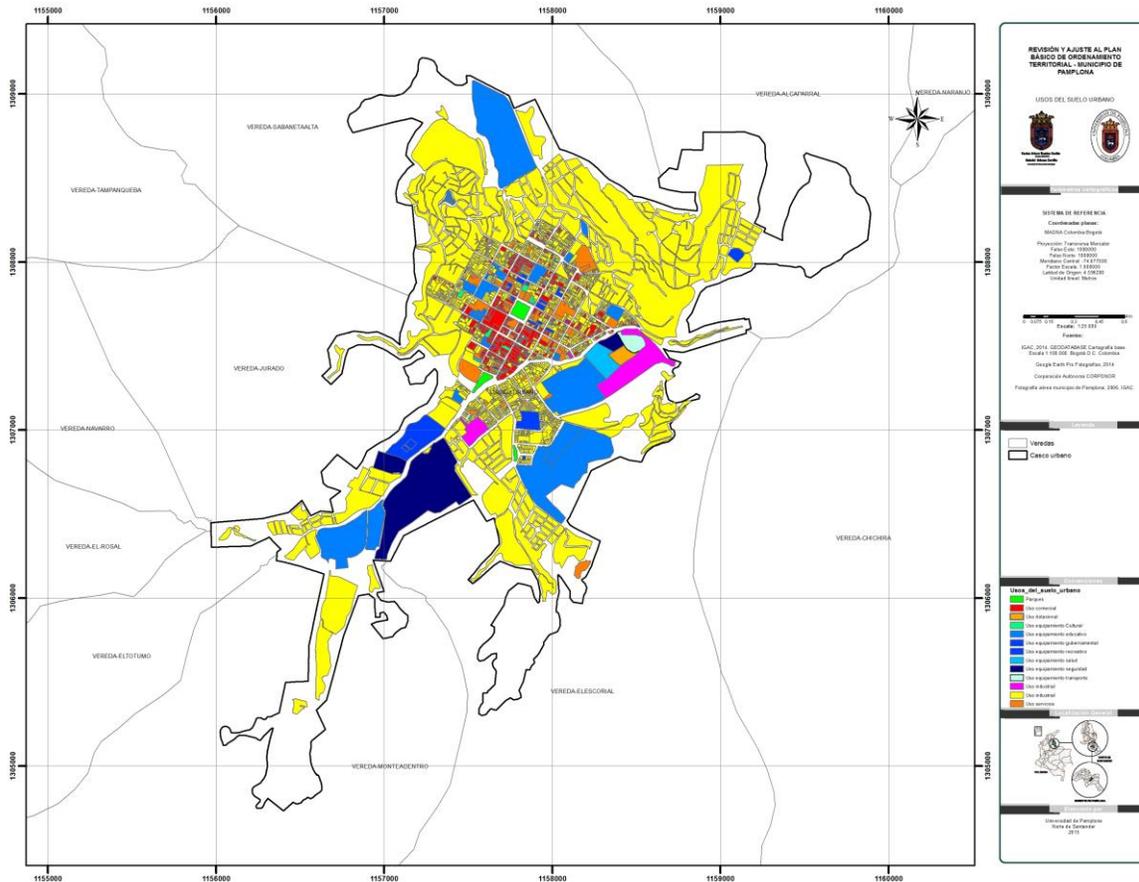
En el diagnóstico realizado se vio que para el suelo urbano no se contaba con la clasificación de la vivienda por subgrupos, siendo estos, necesarios para la asignación de la normatividad que correspondan a la intensidad de cada uno de los tratamientos urbanísticos, teniendo mayor control sobre las tipologías que se pretendan conservar en el caso de las zonas con tratamiento de consolidación. Igualmente se incorpora la vivienda de interés social y prioritario como una categoría con el fin de cubrir los déficits presentes en el municipio, a partir de instrumentos normativos.

### **De las actividades urbanas**

En la clasificación de las actividades urbanas de Pamplona, se consideraron ocho tipos, a partir de los usos del suelo.

Las actividades que más predominan en el perímetro urbano de Pamplona son la residencial (R1), comercio (C) y servicios (S), estos últimos por la consolidación del municipio como en la prestación de servicios educativos. Estas actividades tienen mayor intensidad en el buffer generado en torno al polígono conformado por las sedes de La Universidad de Pamplona, La Casona, El Rosario y Campus y con regular intensidad en el buffer generado en el eje Universidad de Pamplona sede Casona, parque Águeda Gallardo de Villamizar y Plazuela Almeyda.

Ilustración 101. Plano de actividades del suelo urbano



Fuente: PBOT Pamplona, 2002

Es notable la ocupación de actividades en equipamientos para la educación, recreación y de seguridad, respecto a la ocupación de otras actividades, exceptuando la residencial. Las actividades que ocupan menos áreas son las Industriales, evidenciando la tendencia de desarrollo urbano de Pamplona como Ciudad Educadora.

**Respecto a los instrumentos de gestión y planificación.**

El PBOT de 2002 carece de instrumentos de gestión urbana y de normas específicas para la aplicación de la plusvalía. En ese sentido, en cuanto a cesiones urbanísticas, es necesario el análisis del equilibrio existente entre los beneficios obtenidos por los urbanizadores (aprovechamientos) y sus aportes al desarrollo urbano del municipio (cargas asumidas), a partir de la revisión de las normas que regulan esta materia. Además, se deben tener en cuenta las categorías de amenaza y su relación con las características topográficas y geomorfológicas para los suelos potencialmente urbanizables, así como para equipamientos colectivos y dotación de espacio público.

 <p>Carlos Arturo Guzmán Cortés  <small>Desde 2015</small>      Gabriel Gómez Carrillo  <small>Secretaría de Planeación Municipal</small></p>	<p><b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE  ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA,  NORTE DE SANTANDER.</b></p> <hr/> <p><b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b></p>	 <p>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  <small>1961</small></p>
--	---	---

En cuanto a obligaciones y cesiones urbanísticas, es necesario el análisis del equilibrio existente entre los aprovechamientos y las cargas asumidas, para fijar cargas de acuerdo al tratamiento urbanístico sobre el cual se va intervenir. Además, se debe tener en cuenta el Decreto 1469 de 2010, así como la implementación de la figura de canje en el caso de que el municipio no acepte la propuesta de áreas de cesión.

## TÍTULO VI. SINTESIS DEL DIAGNÓSTICO

### CAPÍTULO I. SINTESIS DIAGNÓSTICA DE LOS TALLERES PARTICIPATIVOS

#### 7.1. Síntesis diagnóstica de los talleres participativos

Los encuentros participativos de diagnóstico territorial se realizaron para la zona urbana y rural, para lo cual se llevaron a cabo las respectivas convocatorias masivas con el fin de lograr mayor participación de todos los actores sociales involucrados con los temas multidimensionales de la realidad municipal, teniendo en cuenta la importancia de la participación y cooperación en la identificación de conflictos y potencialidades del uso del territorio del Municipio de Pamplona.

Para la zona urbana se llevó a cabo el Primer Encuentro Participativo en el Auditorio Sede Rosario de la Universidad de Pamplona, el 18 de julio de 2015.

En la Zona Rural se realizó el Segundo y el Tercer Encuentro Participativo, los cuales se llevaron a cabo el 19 de Julio en la escuela El Rosal (Vereda EL Rosal) y en las instalaciones del SENA del Municipio de Pamplona el 24 de julio 2015.

Los objetivos de los encuentros fueron:

- Identificar los conflictos y potencialidades para su gestión colectiva
- Identificar potencialidades para el desarrollo municipal en torno a los conflictos y ventajas identificadas
- Capacitar a los actores en identificación y gestión de conflictos y potencialidades de uso del territorio municipal

Para el desarrollo de los talleres se dividieron los asistentes en mesas participativas y se definieron temas de interés como el social, económico, cultural y ambiental donde cada mesa abarcó un tema con la finalidad de integrar a toda la comunidad al proceso de diagnóstico necesario para la revisión del PBOT.

La metodología aplicada para la identificación de conflictos y potencialidades de uso del territorio fue taller participativo. Se realizaron dos fases: la primera para la identificación de las problemáticas y la segunda para las potencialidades.

### 7.1.1. Encuentros Participativos Rurales

#### Primer Encuentro Participativo Rural

El encuentro fue realizado en la Vereda El Rosal. Para su desarrollo se conformaron 3 mesas de trabajo, una de ellas conto con la participación de los niños de la vereda, en cada una de ellas se identificó las problemáticas y potencialidades del territorio desde el tema de interés, para la socialización de resultados del trabajo en grupo, las mesas delegaron relatores.

Ilustración 102. Encuentro participativo vereda El Rosal



Fuente: elaboración propia

Tabla 103. Problemáticas y potencialidades mesa A

<b>PROBLEMÁTICAS</b>	<b>POTENCIALIDADES</b>
Aumento en la erosión del suelo	Agua (minidistritos)
Uso del bosque como combustible para la cocción de alimentos	Nacientes
Uso de cultivos que pueden ser no adecuados para zona , se requiere diversificación	Organización
Mejoramiento de sistema de tratamiento de los vertimientos domésticos	Paramo tierra Negra
Falta de acompañamiento en agricultura limpia	Calidad de productos( cultivos)
Construcción de reservorios para solucionar la falta de agua en tiempos de verano y tener mejor producción	Flora y fauna
Falta de proyectos de arborización y restauración ecológico	Compra de áreas estratégicas
Mejoramiento del acueducto	Convenios interinstitucionales
Falta de aislamiento de nacientes	Existencia de vías
Minidistritos de riego en mal estado	Ruta del durazno (Recursos Naturales, ecoturismo, deporte extremos)
Uso irracional de agua ( desperdicio de agua)	Presencia de unipamplona
No manejo de los residuos domésticos solidos	Seguridad
	Mercados campesinos
	Participación Comunitaria

Fuente: elaboración propia

Tabla 104. Problemáticas y potencialidades mesa B

<b>PROBLEMATICAS</b>	<b>POTENCIALIDADES</b>
Problemáticas por el manejo de plaguicidas	Buen Clima y buenos productos
Falta de dinero para cocinar con gas	Tierras Buenas
Falta de aislamiento de reservorios que causa accidentes en niños y animales	Agua y fuentes de agua
Deforestación y tala de bosques nativos	Junta de acción comunal y Unión ayuda mutua
Falta de caminos reales	Veredas tranquilas
Problemas de remoción en masa	Electricidad Hay un puesto de Salud, una escuela
Falta implementar energías alternativas (estufas).	Rutas de ciclistas, existencia de vía y cercanía al pueblo
Leña para cocinar	Hay espacio para mejorar y construir vivienda

Fuente: elaboración propia

Tabla 105. Problemáticas y potencialidades niños de la vereda

Nº	PROBLEMÁTICA	POTENCIAL	AUTOR DEL DIBUJO
1	Desperdicio del agua "el agua que tiras hoy, es la vas a necesitar mañana".	Dibujó una paisaje compuesto por montañas, y una vía vehicular	Yeison Fabian Rincón Jaimes
2	Problemática referida a la contaminación de la quebrada y la tala de bosques	Dibujó el parque Águeda Gallardo	Darwin Julian Bustos Mogotocoro
3	Problemática de contaminación de la quebrada.	Dibujó un paisaje y una casa, como potencial el lugar y el territorio	Juan David Capacho Suarez
4	Problemática del crecimiento de la quebrada de la zona la cual derrumba casas	Dibujó una vivienda conectada con un tanque de agua	"Sebas"
5	La quema de árboles, la tala de árboles, falta de arreglo a las carreteras, y la falta de cuidado de los ciclistas cuando bajan porque hay niños o personas en la carretera.	Dibujó un paisaje	Dilmar Esteven Rincón Velosa
6	Dibujó un paisaje de una casa y la quebrada y escribió: matan a los pajaritos con pistolas, tala de arboles, carretera en mal estado, basura en la carretera, peligro por transito de carros y ciclistas e inundación de casas cuando llueve	Dibujó dos niñas una en un columpio y otra elevando cometa y un paisaje de montaña.	Daniela Marcela Capacho Suarez
7	Dibujó la tala de bosques	Dibujó una vía y un Iglesia luego reconoce en la infraestructura potencial	Victor Alfonso Mogotocoro Villamizar
8	Dibujó la contaminación de la quebrada la cual compromete la integridad de la vivienda dibujada.	Dibujó un paisaje montañoso y un ciclista	Dairo Ivan Vera Portillo
9	Dibujó la contaminación de la quebrada	Dibujó una vía vehicular y un niño	Jeferson Camilo Bustos Mogotocoro
10	Dibujó la contaminación por los automóviles.	Dibujó un paisaje	Yeison Fabian Rincón Jaimes
11	Dibujó la tala de bosques	dibujó un paisaje con la quebrada	"Leidy"

Fuente: elaboración propia

### Segundo encuentro rural

El encuentro fue realizado en el marco del encuentro mensual de líderes rurales y se llevó a cabo en las instalaciones del SENA de Pamplona. Para su realización se conformaron cinco mesas de trabajo, la económica, socioeconómica, sociocultural y dos mesas ambientales. En cada una de ellas se identificaron las problemáticas del territorio desde el tema de interés, para la socialización de resultados del trabajo en grupo las mesas delegaron relatores, para la identificación de potencialidades se trabajó con todos los asistentes en un solo grupo.

Ilustración 103. Encuentro participativo urbano



Fuente: elaboración propia

Tabla 106. Problemas y potencialidades económicas

MESA	ECONÓMICO
<b>SUBITEM</b>	<b>PROBLEMÁTICA</b>
<b>PRODUCCIÓN AGRÍCOLA Y PECUARIA</b>	Faltan distritos de riego
	Faltan subsidios por daños en los cultivos
	Asistencia técnica focalizada
	Implementar campo limpio Andina
	Desplazamiento por falta de recursos
	Falta de personas que acompañen la elaboración de proyectos.
<b>TRANSVERSAL</b>	Faltan planes de gestión del riesgo
	muchos requisitos para acceder a recursos
	Falta asesoría jurídica
	Faltan alianzas para elaborar proyectos con la Universidad de Pamplona
<b>COMERCIALIZACIÓN</b>	Mejorar vías
	Falta maquinaria
	pocos productores establecen bajos precios
	los intermediarios pagan mal
	El centro de acopio debe dar prioridad a los cultivos locales.

Fuente: elaboración propia

Tabla 107. Problemas y potencialidades económicas

<b>MESA</b>	<b>SOCIOECONÓMICA</b>
<b>SUBITEM</b>	<b>PROBLEMÁTICA</b>
<b>COMERCIO</b>	Falta capacitación para gestión de proyectos de mejoramiento de caminos veredales
	Mal estado vial
	Falta análisis de suelos
	Falta apoyo económico
	Faltan reservorios
	Falta asociatividad
	Falta apoyo económico y fortalecer canales de comercialización
	Falta cultura ambiental (cerramiento de nacientes)
	Poca presencia de entes del Gobierno
	ASOROSAL no funciona
	Faltan cadenas productivas
	No hay relación con otras veredas
	No hay acceso a mercados campesinos, a ellos asisten son los intermediarios
	Falta introducción de tecnologías para producción orgánica
<b>EDUCACIÓN</b>	Falta agua a la escuela
	infraestructura de baños
	Faltan espacios deportivos
	Solo hay un profesor
	Falta secundaria máximo hasta noveno
	Faltan computadores
	Faltan útiles escolares
<b>VIVIENDA</b>	Faltan arreglos
	Faltan subsidios
	tubos en barro se tapan
	faltan programas de vivienda
<b>SALUD</b>	Falta dotación de medicamentos y personal para el puesto de salud
	el centro de salud no funciona
	mala atención en el hospital y solo los atienden un día a la semana en el hospital
	no dan los medicamentos
	Faltan programas de prevención

 <small>Carlos Arturo Guzmán Cortés          1986-1991          Gabriel Gómez Carrillo          Alcalde de Pamplona</small>	<b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE          ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA,          NORTE DE SANTANDER.</b>	 <small>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA          1961-1965</small>
	<b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b>	

	Falta asistencia técnica verdadera para vacunación
	falta información sobre carnetización
	Esterilización de animales

Fuente: elaboración propia

Tabla 108. Problemas socioculturales

MESA	SOCIOCULTURAL
SUBITEM	PROBLEMÁTICA
<b>SALUD</b>	Baja cobertura
	Baja calidad del servicio
	Faltan ambulancias
	Faltan medicamentos
	Salud negativa en manos de ARS, es inhumano y de baja calidad
	Puestos de salud y falta ambulancia y personal
	Falta medicamentos solo se cuenta con acetaminofén
<b>EDUCACIÓN</b>	Falta de cobertura en educación
	Baja calidad de la educación
	Falta de Infraestructura
	Falta de instrumentos tecnológicos
	Falta de programas educativos
<b>CULTURAL</b>	Pérdida de las tradiciones.
	Falta de Apoyo
	Pérdida de la identidad del campesino
	Falta de Infraestructura
<b>SEGURIDAD</b>	Falta de presencia de la fuerza pública
	Abuso de autoridad
	Ausencia de autoridad administrativa
<b>SERVICIOS PÚBLICOS</b>	Inexistencia de vías
	cobro de servicios inexistentes
	Inexistencia del servicio de transporte

Fuente: elaboración propia

Tabla 109. Problemáticas ambientales grupo A

SUBITEM	PROBLEMATICAS
<b>Agua</b>	Falta de un comité veedor y protector de las nacientes
	Santuario de capacitaciones pero falta de acompañamiento en los procesos
	Prohibir la tala de bosques en las nacientes
	Falta de articulación de los procesos ambientales por partes de las entidades responsables
	Falta de aprovechamiento del recurso humano de la Universidad de Pamplona.
	Falta de distritos de riego
	El manejo de los residuos y empaques de los plaguicidas
	Recoger residuos de las para evitar el desbordamiento de las quebradas
	Faltas de viveros con especies nativas
	Calidad del agua Para el consumo
	Desigualdad en la asignación del recurso
	Crear conciencia y cultura del uso racional del agua
	Protección de las Nacientes , arborización de las nacientes con especies nativas
	Falta de presencia de corponor y Empópamplona
	Control y vigilancia de las empresas que explotan los recursos
Mal estado de los Carreteables	

Fuente: elaboración propia

Tabla 110. Problemáticas ambientales grupo B

SUBITEM	PROBLEMÁTICAS
<b>Agua</b>	Falta de Protección de Nacientes
	Mal estado de los acueductos rurales
	Mal estado de los sistemas para el manejo de vertimientos ( letrinas)
	Aumento de enfermedades gastrointestinales por la falta de sistemas de tratamiento del agua
<b>Suelo</b>	Falta de Ministritos de riego
	Control en el uso de los agroquímicos - Se incorporan los fertilizantes que el suelo no requiere
	Deterioro del suelo por la deforestación y el mal uso
	Suelo no tratado, Poco uso de abono
	Aumento de la deforestación de áreas protegidas y nacientes
	Deslizamiento de la tierra
	Aumento de los procesos de erosión por la deforestación
	No se realizan muestras de suelo para aplicar las dosis requeridas de abono
<b>Aire</b>	Organización para disponer los residuos
	Con la quema de residuos sólidos se está dañando el aire, generando enfermedades respiratorias y afectando el suelo, la flora y el agua.
	Aumento de las quemas
	Aumento de enfermedades respiratorias por la contaminación del aire por residuos químicos y polvo.
	Contaminación del aire por falta de manejo de residuos
<b>Residuos Sólidos</b>	Falta de punto adecuado de almacenamiento de los residuos agropecuarios (empaques)
	Falta de ruta para la recolección de los empaques de los residuos agropecuarios
	Contaminación de las fuentes hídricas con residuos agropecuarios
	Falta de disposición de los residuos solidos
	Falta de unidades sanitarias, pozos sépticos, canalización de aguas negras, arborización en las zonas desprotegidas
<b>Problemas generales</b>	Desechos sólidos no los recogen ni los tratan, Malas vías de acceso, Deterioro y malas asesoría con el suelo, Muchos vectores sin controlar, Quema de basuras por no tener lugar de disposición, (Vereda el Panchal)
	Alumbrado Público que se está cobrando en el Campo
	Los recursos económicos de presupuesto destinados para el campo son pocos
	Falta de Placa huella y mejoramiento de caminos verdales
	Las entidades cumplan con la tarea, sin represaría contra la persona que denuncian los problemas de la zona
	No existe alumbrado Público en las veredas No hay centros de salud cercanos, en algunas zonas hay hasta 3 horas de camino.

	No se ve la presencia de corponor
	Por la parte de las entidades agropecuaria hay demasiado reglamento complejo para los pequeños agricultores y ganaderos. Ejemplo: ICA, para vender y transportar una vaca o cerdo.
	Contaminación por los carros en mal estado
	Mal estado de las vías en lo rural y urbano.
	Ausencia de sistema de riego

Fuente: elaboración propia

En razón a la disponibilidad de tiempo se tomó la decisión de realizar solo una mesa grupal de potencialidades, cuyos resultados se muestran a continuación

Tabla 111. Potencialidades

<b>POTENCIALIDADES REUNION SENA</b>
Buenos Cultivos de Fresa, papa y arveja
Productividad
Ubicación
Vías
Clima
El Paisaje
Tierras fértiles
Nacimientos de agua
Pájaros Fauna
Calidad de la gente
Salud de la gente
Tranquilidad

Fuente: elaboración propia

### 7.1.2. Encuentros Participativos Urbanos

Se conformaron cinco mesas de trabajo, la social, ambiental, económica, líderes Comunitarios y jóvenes. En cada una de ellas se identificaron las problemáticas y potencialidades del territorio desde el tema de interés, para la socialización de resultados del trabajo en grupo, las mesas delegaron relatores

Ilustración 104. Encuentro participativo urbano.



Fuente: elaboración propia

En la mesa social los temas abordados fueron:

- Congestión vehicular y movilidad
- Abandono del adulto mayor (Falta de recursos para sus exequias)
- Consumo de sustancias psicoactivas
- Violencia de género
- Embarazos no deseados
- VIH, casos reportados principalmente en jóvenes
- Salud ambiental, perros callejeros, en todas las zonas del Municipio especialmente en zonas periféricas, estos pueden ser agresivos.

Según los temas mencionados se definieron las siguientes problemáticas y potencialidades

Tabla 112 .Problemáticas y potencialidades sociales.

PROBLEMÁTICA	POTENCIAL
Falta plan de movilidad	Población - territorio -geografía, clima
Desactualización de la norma urbana	técnicos y profesionales capacitados e idóneos en todas las áreas del conocimiento
El peatón debe ser más importante que el vehículo	Heterogeneidad socio-cultural
Masificación de medios de transporte amigables con la ciudad.	Población joven y dinámica
Sistema público de Bicicletas	Creación de colectivos
Falta peatonalización de vías	Talento Humano- Juventud-Unipamplona
Retomar el liderazgo de Pamplona en la Provincia	Buen vivero, buena calidad de vida.
Falta de socialización de las obras que afectarán a la ciudad (doble calzada)	Articulación entre el interior del país y la frontera con Venezuela

 <small>Carlos Arturo Guzmán Cortés      1980-1985      Gabriel Gómez Carrillo      1985-1990      Universidad de Pamplona</small>	<b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE          ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA,          NORTE DE SANTANDER.</b> <b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b>	 <small>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA      1981-1985</small>
--	--	--

Si hay cupo para estudiar en el ISER y la Universidad de Pamplona, que estos no se repartan a través de políticos	Cabecera de provincia
Fomentar el acceso a Internet y las TICS	Referente religioso
Falta renovación en sectores como Juan XXIII, Cristo Rey, Santa Marta, y Barrio Galán, mejora de la calidad de vida.	y turístico regional
Reglamentación del uso del suelo, sectorización por bares con relación a Instituciones Educativas.	Potencial Gastronómico
Cultura ciudadana para la apropiación de espacios públicos	Tamaño de ciudad
El centro histórico	Centralidad Agrícola
Claridad en la política nacional de vivienda para zona rural.	regional
Deficiencia de espacio público y uso inadecuado del mismo	Aumento en la capacidad hotelera y de servicios
Baja calidad de espacio público	Aunque faltan instituciones educativas si existen para sembrar cultura ciudadana.
Subutilización del Espacio Público	Sembrar cultura ciudadana pero falta autoridad para hacer realidad este deseo
Conflicto de usos del suelo por concentración de actividades en el centro histórico	Pamplona ciudad innovadora alrededor de la bicicleta
Ayudar con el control de "la Feria" ya que este espacio es usado por personas que no le hacen un bien a nuestra Pamplona	Espacio para escenarios deportivos
Inseguridad por problemas de delincuencia común.	Topografía y clima amigable para la práctica de deportes alternativos
Refuerzo de seguridad en zonas de alto riesgo	Montaña verde como espacio público de recreación
Aumento de bandas criminales	Sistema público municipal de bicicletas

Concientizar a nuestra ciudad que nuestras bandas de marchas son importantes y no colocar tutelas o en otro caso destinar un lugar para ensayos	Pamplona ciudad de festivales, circuitos turístico y competencias deportivas
desempleo ,falta de desarrollo empresarial y micro empresarial	Pamplona ciudad inteligente, ciudad del conocimiento y ciudad pila
pobreza, exclusión y escasa participación	de la caridad y el asistencialismo a la inclusión y la innovación social y el emprendimiento
Deserción escolar por la falta de conciencia, y problemas económicos	Pamplona ciudad de oportunidades para empresas de producción audiovisual y desarrollo de software
Incremento del micro tráfico y de consumo de sustancias psicoactivas.	Implementación tecnológica para producción agrícola
consumo de sustancias psicoactivas	comercialización de productos orgánicos
Intentos de suicidio.	Agricultura sin intermediarios
Alcoholismo	Mercados campesinos
Violencia de género	Minería
Abandono del adulto mayor	Cadenas Productivas
Falta de atención oportuna para problemas psicológicos por sus enfermedades y la exclusión	Fortalecimiento de la asociatividad (cooperativas-organizaciones)
Embarazos no planificados o no deseados	centro histórico reconocido a nivel nacional
Una gran problemática se encuentra en la juventud de hoy en día a que no hay programas de recreación que ayuden a distraer a los jóvenes y debido a que no hay estos programas vemos mucho vandalismo por parte de los menores de edad.	Semana Santa declarada patrimonio inmaterial de la nación.
Barreras de acceso a los servicios de salud a la población vulnerable.	Pamplona ciudad incluyente e intercultural
Desarticulación de la universidad con la parte administrativa de los municipios de la provincia de Pamplona.	Eje de formación de varias regiones del nororiente y la costa.

 <p>Carlos Arturo Guzmán Cortés 2004-2010 Gabriel Gómez Carrillo 2010-2015 Municipio de Pamplona - Santander</p>	<b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.</b>  <b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b>	 <p>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA 1961-1965 UNIVERSIDAD DE PAMPLONA</p>
---	--	--

caninos en las calles	Infraestructura educativa
Auxilios fúnebres a población vulnerable (adultos mayores, indigentes)	Pamplona de una ciudad religiosa a una ciudad ética y ecuménica (respetuosa de las distintas creencias)
falta hacer jornadas de prevención en los colegios tratando problemas como la drogadicción, embarazos no deseados, enfermedades de transmisión sexual entre otros.	Activos del municipio para potencializar:
Programación anual o semestral ampliamente concertada y divulgada que fomente la actividad cultural y deportiva.	Gran infraestructura educativa
Faltan alianzas públicas-privadas para la divulgación de los museos.	Instituciones culturales(museos, iglesias)
Trasporte y acceso a las veredas y zonas rurales para la oferta cultural municipal	Infraestructura recreativa: canchas, colegios, centros recreacionales.
Una problemática observada en algunos barrios del municipio de Pamplona, y sobre todo en la periferia es la acumulación de diferentes tipos de materiales en las casas que poseen solares.	Recurso ambiental: humedales, caminos reales, bosques, páramos, quebradas y ríos
Pérdida del sentido de identidad y la memoria histórica del municipio.	Potencial económico de bancos y empresas.
Falta de personal médico como especialistas	
consumo de sustancias psicoactivas en jóvenes	
sida (VIH)	
Inexistencia de un sistema normativo apropiado que incluyan todos los niveles de la educación y refleje las necesidades de la población	
Pamplona ciudad educadora y no tiene secretaría de educación	
Pamplona ciudad turística y no tiene Plan de Inversión en turismo.	
Pamplona ciudad universitaria y no tiene articulación entre la Universidad de	

Pamplona y la Administración.	
Sitios de recreación, parques recreacionales , plaza de ferias, Los Tanques los pinos del colegio provincial san José	

Fuente: elaboración propia

En la mesa ambiental los temas abordados fueron:

- El ambiental abarca muchos ítems, sin embargo, la educación es la transversalidad.
- No existe identificación de humedales, al menos, los ciudadanos no los conocen. Hay un proyecto de construcción que se piensa adelantar en la zona del Provincial. Hace unos años se construyó la ciudadela Valle del Espíritu Santo, la cual ya no existe.
- Falta una segunda etapa de la planta de tratamiento de aguas residuales, falta gestión para la consecución de los recursos. Se han perdido 15 años, el documento actual es solo un diagnóstico y por eso se han cometido errores.
- No hay clasificación de los residuos orgánicos, no hay cultura de clasificación.
- El componente se dividió en agua, manejo de residuos sólidos y suelos
- El Río Pamplonita es importante no solo para el municipio sino para la región, al no haber una caracterización de humedales se han usado para actividades que generan problemas.
- El cambio climático es un problema, se deben buscar alternativas de transporte, hay muchos vehículos, se deberían crear ciclorutas.
- Se descargan 3 toneladas al río por día, se debe hacer algo, el POMCA ya se dio y todos los mapas e información están, se debe incluir en el Plan de Ordenamiento, ¿qué va a suceder con el humedal de la Lejía? Se requieren reconversiones del uso del suelo, hay problemas de disponibilidad hídrica, hay que tener planes contingentes, hay que dejar quietas unas áreas estratégicas para revegetación.
- Determinar bien la frontera de lo rural y lo urbano, los planes anteriores son solo un diagnóstico.
- Proponen llamar a la socialización de los resultados del diagnóstico

Según los temas mencionados se definieron las siguientes problemáticas y potencialidades

Tabla 113. Problemáticas y potencialidades ambientales.

TEMS	PROBLEMATICAS	POTENCIALIDADES
<b>AGUA</b>	No existe identificación de humedales	Abundancia de humedales
	Planta de tratamiento de agua residual	Cantidad y calidad de agua para consumo
		Nacientes de 3 cuencas hídricas de importancia binacional; Zulia, chinacota y pamplonita
		Procesos de relieve montañosos que permiten oxigenar el agua residual.
<b>SUELO</b>	Mal uso del suelo	Diversidad de producción agrícola
	Falta de censo para caracterización del suelo	Existencia de coberturas vegetales debido a los pisos térmicos
		Cuenta con extensa área de paramo.
<b>AIRE</b>	Contaminación atmosférica por falta de regulación de transporte	
<b>RESIDUOS SOLIDOS</b>	No existe clasificación de los residuos orgánicos e inorgánicos desde la fuente	(Universidad) programas académicos acordes a la orientación agroindustrial.
	No existe contenedores para el depósito de las basuras	Articulación de las instituciones públicas, sociedad civil y la academia
	Falta de educación y cultura ambiental	
<b>GESTIÓN DE RIESGO</b>	Adaptación al cambio climático	
	Falta del plan de ordenamiento territorial, construido de manera participativa (388-98,1454-2012)	
	Ausencia de espacio público	
	Falta de un mapa de cuotas de inundación en el casco urbano para dimensionar las rondas hídricas.	

Fuente: elaboración propia

En la mesa con líderes comunales los temas abordados fueron:

- Baja participación ciudadana, se requiere cambiar la cultura para poder participar, para ejercer los derechos
- Falta de conocimiento y apoyo de los entes sociales
- Falta de acompañamiento de la policía, los expendedores llegan fácil a los muchachos.
- No se reconocen las juntas de acción comunal.
- No se saben los límites del barrio el Olivo, hay confusión.
- En salud pública un problema son los animales, envenenamiento de animales

En la mesa de los líderes comunales se abarcaron las problemáticas y potencialidades desde la parte social, económica salud y territorio

Tabla 114. Problemáticas y potencialidades líderes comunales

SUBITEM	PROBLEMÁTICA	POTENCIAL
<b>SOCIAL</b>	Baja participación ciudadana	Las organizaciones existentes e instituciones pueden mejorar
	Poco interés del ciudadano para ejercer sus derechos	Personas y entidades que practican y promueven el cambio cultural
	Recaudos por el fenómeno del niño	Las organizaciones sociales promueven la participación y luchan para ser escuchadas
	Recaudos Transferidos a Corponor que deben ser usados en el Río Pamplonita	
	falta seguridad y compromiso de policía y cámaras	
<b>ECONÓMICO</b>	Reconocimiento de las propiedades de las JAC (Ej: Salón comunal)	Todo queda cerca
	otorgar el respectivo título de propiedad a las organizaciones sociales	Existencia de espacios deportivos
	Falta de reconocimiento y apoyo a los entes sociales	el municipio tiene personas con capacidades y talentos que se pueden aprovechar
		Las organizaciones sociales gestionan y algunas tienen sus propiedades legalizadas(terrenos)
<b>SALUD</b>	Falta de pertenencia de las entidades públicas	Existen jornadas de vacunación
	La inseguridad con los jóvenes con las drogas, los atracos y las violaciones	cumplimiento del cambio total de luminarias o alumbrado público
	Falta de responsabilidad de los padres para con sus hijos	
	Falta de interés de los padres para con sus hijos	
	Problemas de salud pública ejemplo de ello el tema de las mascotas	
<b>TERRITORIO</b>	Uso de suelo parte urbano	La ciudad es un eje de unión con otras poblaciones
	linderos con campos deportivos	Existen recaudos para la conservación del río Pamplonita
		Adolescentes y jóvenes con creatividad y talento

Fuente: elaboración propia

 <small>Carlos Arturo Guzmán Cortés  Gabriel Gómez Carrillo  Municipio de Pamplona - Navarra</small>	<b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE  ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA,  NORTE DE SANTANDER.</b>	 <small>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA  1848</small>
<b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b>		

SUBITEM	PROBLEMÁTICA	POTENCIAL
<b>COMERCIO</b>	Informalidad	Despensa de Provincia
	estacionalidad	Crecimiento Poblacional
	falta de apoyo en educación	Población flotante
<b>TURISMO</b>	Falta de organización	Historia
	Falta de Diagnóstico de la demanda, (temporadas)	La Universidad de Pamplona para el diseño de estrategias
	Falta de Estrategias para Atraer Turismo(Promoción)	Ubicación Estratégica
		Clima
		Museos
<b>SECTOR EDUCATIVO</b>	Falta infraestructura, Centros especializados, e ICBF	Inversión en Vías
	Informalidad Vivienda y alimentación por mes	Generación de Ingresos
	Desorganización urbanística	Capital Humano
	vivienda improvisada	Credibilidad
	Falta de fomento para el desarrollo económico y competitividad	Experiencia
<b>SECTOR SALUD</b>	Falta de apoyo económico	Receptor de municipios
	Infraestructura ineficiente	Profesional Capacitado
<b>AGRICULTURA Y PECUARIO</b>	Mala infraestructura vial	Despensa de Provincia
	Falta conformar cadenas productivas	Cantidad de tierras
	Ausencia de Política Pública de seguridad alimentaria	Variedad de climas
<b>CONSTRUCCIÓN</b>	Bajo control urbanístico	Mano de Obra calificada
	Informalidad	
<b>PEQUEÑA INDUSTRIA</b>	Falta de emprendimiento	Tradición
	Falta de incentivos para creación de nuevas industrias	Despensa de Provincia
		Instituciones capacitadoras

En la mesa económica los temas abordados fueron:

- Comercio, turismo, pequeña industria, sector educativo, salud, agropecuario y construcción.
- La informalidad es un problema que afecta a todos los sectores.
- Estacionalidad por calendario académico, cuando la Universidad está en vacaciones se disminuye la actividad económica, se debe buscar otra alternativa para sostener la economía.
- Falta mejorar la educación para que haya más emprendimiento, en parte se debe a una desarticulación de las instituciones.

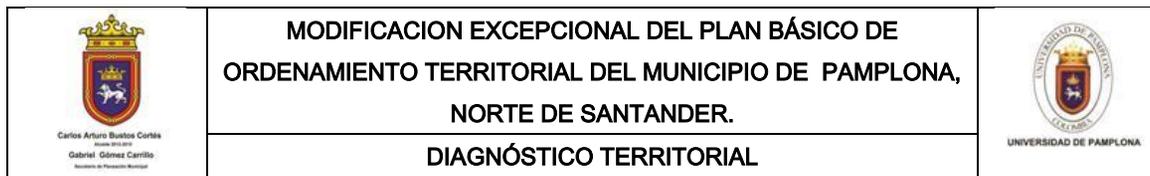
- El turismo está en la mente pero no es clara la línea de desarrollo, falta organización, algunos diagnósticos existen pero no se conocen ni se han desarrollado estrategias para que el turismo sea de verdad una fuente de desarrollo.
- Faltan incentivos para la creación de nuevas industrias, solo se está pendiente del pago de impuestos y registro mercantil.
- En el sector agropecuario falta infraestructura, el abandono no es solo por parte de los entes locales sino departamentales.
- Falta fomento para ser competitivos.

Tabla 115. Problemáticas y potencialidades económicas

Fuente: elaboración propia

Tabla 116. Problemáticas y potencialidades de los jóvenes

SUBITEMS	PROBLEMÁTICAS	POTENCIALIDADES
<b>SOCIAL</b>	Mejorar la seguridad dentro y fuera del colegio.	Contamos con centros recreacionales
	Expendedoras de Drogas.	La gente
	Encuentro de Jóvenes en jornadas de prevención	El municipio tiene reconocimiento a nivel académico y deportivo
	Corrupción de la parte de administrativa	
	Las Rutas de las Busetas	
<b>CULTURAL</b>	Irresponsabilidad de los dueños de las mascotas	Reconocimiento histórico del municipio a nivel nacional
	La falta de interés de la comunidad por saber más de nuestra cultura	Tercer municipio que dio grito de independencia
	No respetan los monumentos de la ciudad, les hacen grafitis y dañan la ciudad.	Pamplona ciudad estudiantil y fundadora de ciudades
	Falta de gestión en el turismo	Fiestas Patronales Diversidad gastronómica
<b>POLÍTICO</b>	La falta de apoyo de entes territoriales para el sano esparcimiento de los jóvenes	Es una de los municipios más completos por la variedad de lugares que tenemos
	El mal uso que hace la comunidad de sitios recreacionales	Se puede crear rutas de ecoturismo en el municipio Iniciativa en el fomento de la recreación
	Mantenimiento de los centros recreativos	Las actividades que organizan las diferentes empresas para la comunidad Universidad de Pamplona
<b>AMBIENTAL</b>	Control en las diferentes Zonas Ambientales	Contamos con nuestra propia Planta hídrica.
	Diseño de elementos para mantener el aseo en las calles	Primera ciudad blanca, gracias a la iluminación LED
	Falta de responsabilidad de los ciudadanos por no evitar botar	Diversidad de zonas verdes



ECONÓMICO	basura a las calles	
	Contaminación por los carros	Buena conexión vial
	La falta de oportunidad de empleo	Diversidad de Panaderías
	La mala inversión de los recursos del estado	Es una de los municipios más completos por la variedad de lugares que tenemos
	Falta de prioridad para las personas del sector rural y urbana del municipio	Universidad de Pamplona

Fuente: elaboración propia

### 7.1.3. Resultados finales de los talleres participativos

A partir de los resultados anteriores, se logró sistematizar el resultado de los talleres participativos realizados, obteniendo las siguientes tablas sintéticas:

#### 7.1.3.1. Síntesis Diagnóstica del Componente Rural

Tabla 117. Problemáticas y Potencialidades del Componente rural

PROBLEMÁTICAS	POTENCIALIDADES
Ausencia de autoridad administrativa subregional	Presencia de instituciones ambientales y educativas
Bajo control y vigilancia de empresas que explotan recursos	
Falta de acompañamiento en los procesos productivos	
Falta de articulación de los procesos ambientales por partes de las entidades responsables	
Exceso de reglamentos complejos de las entidades agropecuarias para pequeños agricultores y ganaderos	
Poco presupuesto para el campo	
Falta asesoría jurídica	
Desplazamiento por falta de recursos	Políticas de apoyo y presencia de instituciones
Poca claridad en la política nacional de vivienda rural	Hay espacio para mejorar y construir vivienda
Faltan programas de construcción y mejoramiento de vivienda	Políticas de apoyo y presencia de instituciones

Deficiente prestación de servicios públicos	Existen empresas prestadoras del servicio
Mal estado de los acueductos rurales y aumento de enfermedades gastrointestinales	
Inadecuado sistema de tratamiento de vertimientos domésticos	Voluntad de participación Comunitaria
Faltan programas de construcción, mejoramiento y dotación de equipamientos veredales	
Falta oferta de secundaria completa con cantidad y calidad de profesores	Políticas de apoyo y presencia de instituciones
Faltan servicios de salud con cantidad y calidad de médicos	
Faltan escenarios y espacios para evitar la pérdida de tradiciones y de identidad local	
Poco transporte y difícil acceso a las veredas	Dinámica de comercialización de productos orgánicos
Falta de Placa huella y mejoramiento de caminos veredales	Programas de construcción de placa huellas
No hay relación de veredas por falta de caminos y vías	Presencia de caminos reales
Falta capacitación para gestión de proyectos de mejoramiento de caminos veredales	Universidad de Pamplona
Mal uso del suelo	Diversidad de producción agrícola
Insuficiente control en las diferentes Zonas Ambientales	Nacientes de 3 cuencas hídricas de importancia binacional; Zulia, Chinácota y Pamplonita
Falta de censo para caracterización del suelo	Existencia de diferentes coberturas vegetales debido a los pisos térmicos
Bajos precios de productos agrícolas a través de intermediarios por falta de canales de comercialización	Propuestas de agricultura sin intermediarios
El centro de acopio no da prioridad a los cultivos locales	Centro de acopio y mercados campesinos
Pobreza	Despensa agrícola y potencial paisajístico
Pocas oportunidades	Recursos Naturales, ecoturismo y deporte extremos
Falta fortalecer la articulación y los canales de comercialización con el nivel nacional e internacional	Fortalecimiento de la asociatividad (cooperativas y organizaciones), por ejemplo en la ruta del durazno
Falta conformar cadenas productivas	Cantidad y calidad de tierras
Ausencia de Política Pública de seguridad alimentaria	Variedad de pisos térmicos
Deforestación	Extensa área de paramo y bosques
Aumento en la erosión del suelo	
Falta de proyectos de arborización y restauración ecológica	Programas de reforestación
Uso del bosque como combustible para la cocción de alimentos	Programa de cocinas limpias
Baja tecnificación de la producción	Implementación tecnológica para producción agrícola
Falta introducción de tecnologías para producción orgánica	Presencia de instituciones ambientales y educativas
Faltan subsidios por daños en los cultivos	Instituciones y ONG
Cultivos no adecuados para la zona y sin diversificación de la producción	Calidad de tierras, fauna y flora
Falta de acompañamiento en agricultura limpia	Calidad de cultivos y productos
No hay reservorios para solucionar la falta de agua en tiempos de verano y tener	Compra de áreas estratégicas

 <p>Carlos Arturo Guzmán Cortés Gabriel Gómez Carrillo Municipio de Pamplona - Navarra</p>	<b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.</b>  <b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b>	 <p>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA</p>
---	--	--

mejor producción	
Minidistritos de riego en mal estado	Minidistritos de riego y protección de las Nacientes mediante arborización con especies nativas
Falta de aislamiento de nacientes	
Falta cultura ambiental (cerramiento de nacientes)	
Falta un comité veedor y protector de las nacientes	
Tala de bosques en las nacientes	
Uso irracional de agua (desperdicio de agua)	Campañas de sensibilización
Faltan viveros con especies nativas	Ubicación estratégica y tierras fértiles
Problemas de remoción en masa	Campañas preventivas
Faltan planes de gestión del riesgo	Voluntad de la administración municipal
Bajo control en el uso de los agroquímicos	Existencia de normas que determinan el manejo integral de los residuos
Falta de punto adecuado de recolección y almacenamiento de los residuos agropecuarios	
Contaminación y desbordamiento de las fuentes hídricas por residuos agropecuarios	
Contaminación del aire por falta de manejo de residuos	
Aumento de las quemas	Convenios de cooperación interinstitucional
Aumento de enfermedades respiratorias por la contaminación del aire por residuos químicos y polvo	
Falta de aprovechamiento del recurso humano de la Universidad de Pamplona.	Compromiso de la Universidad de Pamplona con el desarrollo regional
Inseguridad	Tranquilidad por la calidad de la gente y cercanía a Pamplona
Falta de alianzas para elaboración de proyectos	Universidad de Pamplona

Fuente: Pérez, 2015

### 7.1.3.2. Síntesis Diagnóstica del Componente Urbano

Tabla 118. Problemáticas y Potencialidades del Sistema Político Administrativo

PROBLEMÁTICAS	POTENCIALIDADES
Desactualización de la norma urbana	Proceso de revisión de la norma
Bajo control urbanístico	Mano de obra calificada
Informalidad	Centro histórico reconocido a nivel nacional
Conflicto de usos del suelo por concentración de actividades en el centro histórico	Referente religioso y turístico regional
No hay Plan de Inversión en turismo.	Pamplona ciudad turística
Pamplona no tiene secretaría de educación	Pamplona ciudad educadora
Niveles de sonido por bandas de marchas	Bandas de marchas como aspecto cultural
Mala reglamentación y control del uso del suelo,	Aumento en la capacidad hotelera y de servicios
Presencia de bares cerca a Instituciones Educativas.	Espacio para escenarios deportivos
Falta renovación y mejora de la calidad de vida en sectores como Juan XXIII, Cristo Rey, Santa Marta, y Barrio Galán	Calidad de vida.
Poco control y uso inadecuado de "la Feria"	Potencial Gastronómico
Acumulación de diferentes tipos de materiales en las casas de la periferia que poseen solares	Campañas de sensibilización
Pérdida del liderazgo de Pamplona en la Provincia	Pamplona como cabecera de provincia
Falta de socialización de las obras que afectarán a la ciudad y el municipio (doble calzada)	Articulación entre el interior del país y la frontera con Venezuela
Desarticulación de la universidad con la administración de los municipios de la provincia	Proyectos de articulación de Pamplona como Centralidad Agrícola y Turística subregional
Inseguridad por problemas de delincuencia común	Estación de policía
Caridad y asistencialismo	Inclusión, innovación social y emprendimiento
Refuerzo de seguridad en zonas de alto riesgo	Estación de bomberos
Aumento de bandas criminales	Batallón del ejército
Inexistencia de un sistema educativo que incluya todos los niveles y refleje las necesidades de la población	Infraestructura educativa
Mala inversión de los recursos del Estado	Variedad de lugares y atractivos
Corrupción de la parte de administrativa	Mecanismos de transparencia

Fuente: Pérez, 2015

 <small>Carlos Arturo Guzmán Cortés      1984-19-1979      Gabriel Gómez Carrillo      Alcalde de Pamplona - Navarra</small>	<b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE          ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA,          NORTE DE SANTANDER.</b>	 <small>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA      1801-1803      UNIVERSIDAD DE PAMPLONA</small>
<b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b>		

Tabla 119. Problemáticas y Potencialidades del Sistema Social

PROBLEMÁTICAS	POTENCIALIDADES
Falta plan de movilidad	Tamaño de ciudad
No hay un sistema público de Bicicletas	Pamplona ciudad innovadora alrededor de la bicicleta
Priorización del vehículo sobre el peatón	Población joven y dinámica
Pocos medios de transporte amigables con la ciudad	Colectivos que promueven medios de transporte limpio
Falta peatonalización de vías	Población - territorio -geografía, clima
Baja cultura ciudadana para la apropiación de espacios públicos	Espacio para escenarios deportivos
Uso inadecuado y subutilización del de espacio público	Sitios de recreación
Deficiencia y baja calidad de espacio público	Montaña verde como espacio público de recreación
Subutilización del Espacio Público	Infraestructura recreativa
Mantenimiento de los centros recreativos	Las actividades que organizan las diferentes empresas para la comunidad
Caninos en las calles y el espacio público e irresponsabilidad de los dueños de las mascotas	Campañas de esterilización
Falta autoridad para asegurar cultura ciudadana	Recurso ambiental: humedales, caminos reales, bosques, páramos, quebradas y ríos
Limitaciones en el acceso al ISER y la Universidad de Pamplona	Técnicos y profesionales capacitados e idóneos en todas las áreas del conocimiento
Reparto de cupos de acceso al ISER y la Universidad de Pamplona a través de políticos	Topografía y clima amigable para la práctica de deportes alternativos
Baja articulación entre la Universidad de Pamplona y la Administración.	Pamplona ciudad universitaria
Acceso limitado a Internet y las TIC	Talento Humano- Juventud-Unipamplona
Inseguridad por problemas de delincuencia común	Estación de policía
Caridad y asistencialismo	Inclusión, innovación social y emprendimiento
Refuerzo de seguridad en zonas de alto riesgo	Estación de bomberos
Aumento de bandas criminales	Batallón del ejército
Pobreza, exclusión y escasa participación	Pamplona como ciudad de festivales, circuitos turísticos y competencias deportivas
Deserción escolar por la falta de conciencia y problemas económicos	Ciudad inteligente, ciudad del conocimiento y ciudad pila
Incremento del micro tráfico y de consumo de sustancias psicoactivas y de alcohol	Control policivo
Intentos de suicidio	Campañas de sensibilización

Sida (VIH)	Campañas de sensibilización
Embarazos no planificados o no deseados	Campañas de sensibilización
Violencia de género	Campañas de sensibilización
Abandono del adulto mayor	Hogar de ancianos
Falta de atención oportuna para problemas psicológicos	Campañas de atención
No hay programas de recreación para los jóvenes	Estudiantes de varias regiones del nororiente y la costa
Vandalismo juvenil	Alumbrado público LED
Barreras de acceso a los servicios de salud a la población vulnerable.	Campañas de atención
Falta de auxilios fúnebres a población vulnerable (adultos mayores, indigentes)	Población sisbenizada
Falta hacer jornadas de prevención en los colegios en drogadicción, embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual, entre otros.	El municipio tiene reconocimiento a nivel académico y deportivo
No hay una programación concertada y divulgada que fomente la actividad cultural y deportiva.	Infraestructura educativa
Falta de responsabilidad e interés de los padres con la salud de sus hijos	Campañas de sensibilización
Falta de personal médico como especialistas	Universidad de Pamplona
Infraestructura de salud ineficiente	Profesionales capacitados
Baja participación ciudadana	Organizaciones e instituciones existentes
Poco interés del ciudadano para ejercer sus derechos	Personas y entidades que practican y promueven el cambio cultural
Recaudos por el fenómeno del niño	Recaudos Transferidos a Corponor que deben ser usados en el Río Pamplonita
Falta seguridad y compromiso de policía y cámaras	Las organizaciones sociales promueven la participación y luchan para ser escuchadas
Falta de pertenencia de las entidades públicas	Entidades públicas con planes de mejora
Vivienda improvisada	Personas con experiencia en construcción
Falta de responsabilidad de los ciudadanos por no evitar botar basura a las calles	Alumbrado público

Fuente: Pérez, 2015

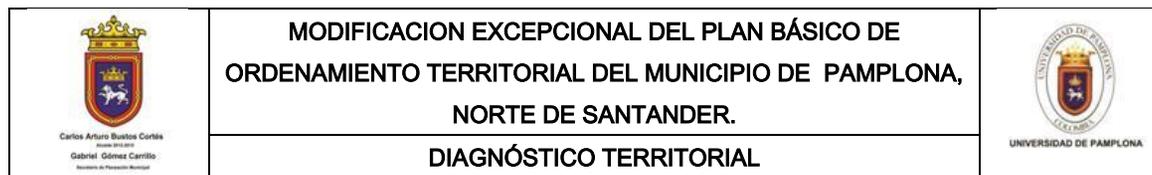


Tabla 120. Problemáticas y Potencialidades del Sistema Cultural

PROBLEMÁTICAS	POTENCIALIDADES
Pérdida del sentido de identidad	Instituciones educativas para sembrar cultura ciudadana.
Pérdida de la memoria histórica del municipio.	Heterogeneidad socio-cultural
Pérdida de tradiciones	Semana Santa declarada patrimonio inmaterial de la nación
Estudiantes con costumbres diferentes	Pamplona ciudad incluyente e intercultural
Faltan alianzas públicas-privadas para promoción de museos	Instituciones culturales(museos, iglesias)
Pérdida de valores	Pamplona ciudad religiosa
Falta de interés de la comunidad por conocer la cultura local	Historia. Tercer municipio que dio grito de independencia
Irrespeto por los monumentos de la ciudad	Pamplona ciudad estudiantil y fundadora de ciudades
Falta de gestión en el turismo	Fiestas Patronales y diversidad gastronómica

Fuente: Pérez, 2015

Tabla 121. Problemáticas y Potencialidades del Sistema Económico

PROBLEMÁTICAS	POTENCIALIDADES
Desempleo y falta de oportunidades	Pamplona ciudad de oportunidades para empresas de comercio, de producción audiovisual y desarrollo de software
Pobreza, exclusión y escasa participación	Pamplona como ciudad de festivales, circuitos turísticos y competencias deportivas
Falta de desarrollo empresarial y micro empresarial	Potencial agrológico y económico de bancos y empresas.
Dificultad en el reconocimiento de las propiedades de las JAC (Ej: Salón comunal)	Las organizaciones sociales gestionan y algunas tienen sus propiedades legalizadas(terrenos)
Falta de reconocimiento y apoyo económico a los entes sociales	El municipio tiene personas con capacidades y talentos que se pueden aprovechar
Marginalidad	Adolescentes y jóvenes con creatividad y talento
Informalidad	Población flotante que demanda servicios
Falta de apoyo en educación	Infraestructura educativa y talento humano
Falta de organización empresarial	Crecimiento Poblacional y capacidades
Falta de Diagnóstico de la demanda, (temporadas)	La Universidad de Pamplona para el diseño de estrategias
Falta de Diagnóstico de la demanda (temporadas)	Clima, museos, vías, eventos

Falta de estrategias para atraer Turismo (promoción)	Ubicación Estratégica y eventos
Falta de fomento para el desarrollo económico y competitividad	Cámara de comercio, SENA y ONG
Falta de emprendimiento e incentivos para creación de nuevas industrias	Cámara de comercio, SENA y ONG

Fuente: Pérez, 2015

Tabla 122. Problemáticas y Potencialidades del Sistema Ambiental

<b>PROBLEMÁTICAS</b>	<b>POTENCIALIDADES</b>
No existe identificación de humedales	Abundancia de humedales
Planta de tratamiento de agua residual	Cantidad y calidad de agua para consumo
Insuficiente control en las diferentes Zonas Ambientales	Nacientes de 3 cuencas hídricas de importancia binacional; Zulia, Chinácota y Pamplonita
Contaminación hídrica	Procesos de relieve montañosos que permiten oxigenar el agua residual
Reducción del caudal	Existen recaudos para la conservación del río Pamplonita
Falta de un mapa de cotas de inundación en el casco urbano para dimensionar las rondas hídricas.	Políticas nacionales para actualización de información hídrica
Contaminación atmosférica por falta de regulación de transporte	Pico y placa
No existe clasificación de los residuos orgánicos e inorgánicos desde la fuente	Programas académicos universitarios con orientación agroindustrial
No existe contenedores para el depósito de basuras	Articulación de lo público, sociedad civil y academia
Falta de educación y cultura ambiental	Instituciones educativas con enfoque sostenible
Baja adaptación al cambio climático	Presencia de instituciones y ONG ambientales
Falta participación ciudadana en la gestión ambiental	Presencia de instituciones y ONG ambientales
Contaminación por los carros	Buena conexión vial

Fuente: Pérez, 2015

## CAPÍTULO II. SINTESIS DIAGNÓSTICA POR DIMENSIONES DEL TERRITORIO

### 7.2. Síntesis diagnóstica por dimensiones del territorio

A continuación se presentan los resultados finales del diagnóstico por dimensiones:

#### 7.2.1. Diagnóstico consolidado del Suelo Rural

Tabla 123. Resultados del diagnóstico en la dimensión político administrativa

<b>RURAL</b>	
<b>PROBLEMÁTICAS</b>	<b>POTENCIALIDADES</b>
Excesivo centralismo hacia la zona urbana	Juntas de Acción Comunal
Falta continuidad en acompañamiento a procesos productivos	La comunidad empoderada
Deficiencia en la calidad de la educación rural	Mejora en la infraestructura y vías de comunicación
Deficiencia en las vías de comunicación rural	Presencia de caminos veredales
Baja calidad en la prestación de servicios de acueducto y alcantarillado	Suficiencia de recurso hídrico
Inseguridad, delincuencia	Fortalecimiento comunitario
Bajo acceso a servicios de salud	Mejoramiento de vías
Deficiente uso de las herramientas informáticas	Programa nacional "Vive Digital"
Ausencia de autoridad administrativa municipal y ambiental regional	Presencia de instituciones ambientales y administrativas
Falta asesoría jurídica	Sensibilización de la comunidad a necesidades
Poca claridad en políticas nacionales y locales	La comunidad reconoce problemas
Falta de programas de dotación de equipamientos rurales	Capacidad de gestión
Falta planeación para el desarrollo rural	Existencia de instrumentos de gestión

Fuente: elaboración propia

Tabla 124. Resultados del diagnóstico en la dimensión ambiental

RURAL			
PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS	POTENCIAL
Contaminación de causas por vertimiento de aguas residuales sin tratamiento a las quebradas	Inadecuado sistema de tratamiento de los vertimientos domésticos	Perdida del ecosistema, aumento de enfermedades gastrointestinales y disminución de agua acta para el consumo	Políticas, entes, organizaciones, disponibilidad de asociaciones veredales y voluntad de participación Comunitaria
Uso del bosque como combustible para la cocción de alimentos	Falta de métodos alternativos	Tala de los bosque Contaminación atmosférica Perdidas de ecosistemas	Programa de cocinas limpias
Mala disposición de residuos sólidos ordinarios y peligrosos	Ausencia de programas de manejo de residuos sólidos Bajo control en el uso de los agroquímicos Falta de punto adecuado de recolección y almacenamiento de los residuos agropecuarios	Contaminación del aire, suelo y de las fuentes hídricas. Riesgo de intoxicación Contaminación y desbordamiento de las fuentes hídricas por residuos agropecuarios	Existencia de normas que determinan el manejo integral de los residuos
Escasez de agua en tiempos de verano	Poca disponibilidad de agua. Tala de bosques y falta de aislamiento de nacientes Falta de proyectos de arborización y restauración ecológica Uso irracional de agua (desperdicio de agua) Algunas captaciones no cumplen con los requisitos legales Baja adaptación al cambio climático Falta de articulación de los procesos ambientales por partes de las entidades responsables Falta un comité veedor y protector de las nacientes Falta cultura ambiental	Desabastecimiento de agua. Perdida de cultivos y animales. Deterioro de nacientes y pérdida en la producción del recurso hídrico. Disminución del caudal de los afluentes en épocas de verano cuando se incrementan las necesidades de riego para cultivos	Políticas nacionales para actualización de información hídrica Programas de reforestación Campañas de sensibilización Presencia de instituciones ambientales y educativas Existencia de normas Convenios de cooperación interinstitucional

	Aumento de las quemas		
Pérdida de ecosistemas y áreas estratégicas de conservación	<p>No existe identificación de humedales</p> <p>Aumento de la deforestación y quemas</p> <p>falta exploración para reconocimiento de nuestra riqueza biológica</p> <p>Insuficiente control en las diferentes Zonas Ambientales</p> <p>Bajo control y vigilancia de las empresas que explotan los recursos</p> <p>Ausencia de autoridad administrativa municipal y ambiental regional</p> <p>Falta cultura ambiental</p>	<p>Perdida de zonas de recarga hídrica y ecosistemas de humedales.</p> <p>Grandes zonas con pérdida de vegetación que se extienden por casi toda la zona de paramo y los ecosistemas de alto -andino.</p> <p>Perdida de especies vegetales y animales</p> <p>Desconocimiento de los ecosistemas que prosperan en el municipio.</p>	<p>Abundancia de humedales</p> <p>Extensa área de paramo y bosques</p> <p>Nacientes de 3 cuencas hídricas de importancia binacional; Zulia, Chitaga y Pamplonita</p> <p>Presencia de instituciones ambientales y educativas</p> <p>Presencia de instituciones ambientales y educativas</p>

Fuente: elaboración propia

Tabla 125. Resultados del diagnóstico en la dimensión social sector educación

RURAL			
PROBLEMÁTICA	Causa	Consecuencias	POTENCIAL
Brecha educativa entre el área rural y urbana	Falta infraestructura Falta personal que atienda las necesidades Un solo profesor para guiar 5 grados escolares No hay colegios para continuar la secundaria	No superan primaria Migración a la cabecera municipal Bajos niveles de escolaridad	Espacio
Falta educación no formal	Ausencia de cursos para mejorar la producción Poco presupuesto Desplazamiento a la cabecera municipal	La población no regresa a trabajar al campo Baja productividad	Voluntad de la población para aprender Instituciones educativas como el SENA
Brecha digital	Falta de conocimiento informático	No hay acceso a información que puede ser útil para sus actividades productivas	Programa nacional "Vive Digital"

Fuente: elaboración propia

Tabla 126. Resultados del diagnóstico en la dimensión social sector salud

RURAL			
PROBLEMÁTICA	Causa	Consecuencias	POTENCIAL
Violencia social en todos los sectores de la población	Ausencia de educación en resolución de conflictos Cultura social del maltrato a la mujer y los menores de edad.	Violencia de genero Violencia infantil Violencia Familiar Perdida de valores familiares	Modelo de integral de familia Participación activa de todos los sectores sociales Promoción de valores familiares
Enfermedades Crónicas no transmisibles.	Aumento del automovil en la ciudad Malos habitos de alimentación Ausencia de educación en enfermedades crónicas Sedentarismo Aumento del consumo de licor y tabaco	Diabetes Hipertensión Obesidad Enfermedades Cardiacas Problemas de alcoholismo y tabaco	Espacios verdes Fomento de actividades productivas Espacios para el encuentro colectivo Potencial para el desarrollo de equipamientos recreativos e institucionales.

 <small>Carlos Arturo Guzmán Cortés 2008-2012 Gabriel Gómez Carrillo Municipio de Pamplona - Navarra</small>	<b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.</b>	 <small>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA 1848</small>
<b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b>		

Ausencia de servicios en salud	Dificultad de Acceso a zonas rurales Ausencia de programas de en salud publica rural Modelo de salud centralizado Ausencia de puestos de Salud.	Ausencia de programas en salud publica rurales. Dificultad en la prestación de servicios de salud basicos Incumplimiento de politicas territoriales de salud.	Potencial para el desarrollo de espacios institucionales. El municipio cuenta con unidades de atención inmediata. El municipio tiene instrumentos de descentralización territorial.
--------------------------------	--	---	---

Fuente: elaboración propia

Tabla 127. Resultados del diagnóstico en la dimensión social sector vivienda

RURAL	
PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Tendencia en los ultimos años a la dismiución de viviendas debido a la migración hacia el casco urbano debido a problemáticas socioeconómicas donde sus productos no pueden competir con las industrias privadas.	Vivienda productiva que conserva tradiciones y costumbres autóctonas del municipio, siendo un atractivo cultural que puede ser incentivado.
Bajp acompañamiento de entidades administrativas de orden municipal, departamental y nacional para dar cobertura y apoyo en mejoramiento construcción de vivienda para el sector rural.	Riqueza en el ecosistema de zonas verdes y prácticamente escasa polución, de este modo las viviendas son adecuadas ambientalmente.
Tendencias de cocción de alimentos con elementos maderables hecho que perjudica la salud de los moradores, por enfermedades respiratorias que puede desencadenar.	
Viviendas deterioradas por vetustez, que resultan inadecuadas en respuesta a fenómenos naturales de gran envergadura.	
Falta generación de programas de vivienda productiva nucleada	

Fuente: elaboración propia

Tabla 128. Resultados del diagnóstico en la dimensión cultural

<b>RURAL</b>			
<b>PROBLEMÁTICA</b>	<b>Causa</b>	<b>Consecuencias</b>	<b>POTENCIAL</b>
No hay programas para el fomento cultural	Dificultad en acceso a las zonas rurales Poca visibilidad de actividades culturales en el área rural No equipamientos culturales	Desplazamiento de personas del campo a la ciudad. Baja cobertura educativa Perdida de conocimientos y tradiciones culturales.	Modelo de integral de familia Participación activa de todos los sectores sociales Promoción de valores familiares
Perdida de la identidad cultural	Desplazamiento de personas del campo a la ciudad. Transformación del modelo de vida rural Modelo educativo que no resalta los valores e identidad de la región.	Perdida de costumbres, tradiciones, memoria, identidad y hábitos de la región.	Respeto por los conocimientos ancestrales. Sentido de pertenencia con el entorno Se valora la relación ser humano naturaleza
Perdida del patrimonio material e inmaterial de la región	No se evidencia un interés colectivo y social para la recuperación del patrimonio material e inmaterial de la región. No hay fomento de una identidad cultural en la región.	No existe conocimiento de patrimonio arquitectónico rural No existe memoria del patrimonio inmaterial de la región. No hay investigación cultural en las áreas rurales del municipio.	Patrimonio Ambiental Patrimonio Arquitectónico Actividades y costumbres propias de la región.

Fuente: elaboración propia

 <small>Carlos Arturo Guzmán Cortés 2008-2012 Gabriel Gómez Carrillo Municipio de Pamplona - Santander</small>	<b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.</b>	 <small>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA 1961-1965</small>
<b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b>		

Tabla 129. Resultados del diagnóstico en la dimensión económica

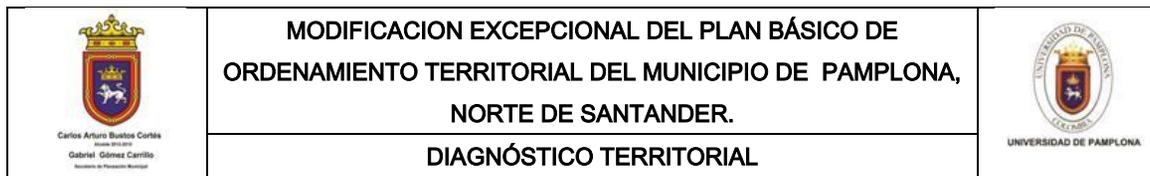
<b>RURAL</b>			
<b>PROBLEMÁTICA</b>	<b>CAUSAS</b>	<b>CONSECUENCIAS</b>	<b>POTENCIAL</b>
Altos precios de los productos finales	Baja tecnificación del campo Falta de acompañamiento en los procesos productivos	Baja producción Bajos ingresos para el productos Altos ingresos para los intermediarios	Buenas prácticas agrícolas
Poco presupuesto para el campo	Falta gestión de proyectos que ayuden a financiar la agroindustria en el departamento.	Elevados costos de los insumos Elevados costos de los productos Baja producción y tecnificación	
Falta de comercialización	Poco transporte y difícil acceso a las veredas y zonas rurales	Menores ingresos, mas intermediarios y elevados precios de los productos	Dinámica de comercialización de productos orgánicos
No hay relación con otras veredas por falta de caminos y vías	Poco transporte y difícil acceso a las veredas y zonas rurales	Menores ingresos y elevados precios de los productos	Presencia de caminos reales
Mal estado de caminos y vías veredales. Falta de Placa huella y mejoramiento de caminos veredales	Falta capacitación para gestión de proyectos de mejoramiento de caminos veredales	Elevados costos de transporte Elevados costos de los productos agrícolas	Universidad de Pamplona
Bajos ingresos a los productores	Bajos precios de productos agrícolas a través de intermediarios pos falta de canales de comercialización	Menores ingresos, mas intermediarios y elevados precios de los productos	Propuestas de agricultura sin intermediarios
Nula especialización en la producción	Falta conformar cadenas productivas	Diversidad de cultivos en volumen muy pequeño	Cantidad y calidad de tierras
Ausencia de Política Pública de seguridad alimentaria	Baja asociatividad Falta de organización del sector Falta de acompañamiento en agricultura limpia Falta de alianzas y personas que acompañen la elaboración de proyectos	No hay priorización en los cultivos Bajo apoyo económico en la agricultura Bajos ingresos para los agricultores Baja tecnificación de la producción	Variedad de pisos términos Implementación tecnológica para producción agrícola Calidad de cultivos y productos Universidad de Pamplona

Fuente: elaboración propia

Tabla 130. Resultados del diagnóstico en la dimensión técnico funcional

RURAL			
PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS	POTENCIAL
Veredas sin cobertura de energía eléctrica	Baja cobertura	limita el desarrollo económico y obstaculiza las mejoras en los estándares de vida	Existen empresas prestadoras del servicio
Ausencia de acueductos o sistemas alternativos de suministro de agua	Poca gestión por parte de la administración Municipal	Desabastecimiento de agua y aumento de enfermedades gastrointestinales	Políticas, entes, organizaciones, disponibilidad de asociaciones veredales y voluntad de participación Comunitaria
Falta de sistemas de tratamiento de los vertimientos domésticos		Aumento de focos de contaminación. Riesgo enfermedades Disminución de agua apta para el consumo	
Precarias condiciones y ausencia de implementación de combustibles alternativos para la cocción de alimentos	Falta de capacitación para la incorporación de métodos alternativos	Tala de los bosque Contaminación atmosférica Aumento de enfermedades respiratorias	
Mala disposición y manipulación de los residuos sólidos ordinarios y peligrosos	Ausencia de programas de manejo de residuos sólidos Bajo control en el uso de los agroquímicos Falta de punto adecuado de recolección y almacenamiento de los residuos agropecuarios	Contaminación del aire, suelo y de las fuentes hídricas. Riesgo de intoxicación	Existencia de normas que determinan el manejo integral de los residuos

Fuente: elaboración propia



## 7.2.2. Diagnóstico consolidado del Suelo urbano

Tabla 131. Resultados del diagnóstico en la dimensión político administrativa

PROBLEMÁTICAS	POTENCIALIDADES
Desactualización de la base catastral e incompletitud con respecto a objetos y entidades de la base del IGAC y a las posibilidades de georreferenciar la información	Reconocimiento de la necesidad de tener en cuenta a la Universidad de Pamplona como actor clave del desarrollo del municipio
Insuficiencia de la información relacionada con indicadores de desempeño.	Voluntad nacional, departamental y nacional por contar con procesos transparentes y articulados
Dificultad en determinar la articulación institucional y la participación de la población en el proceso de formulación e implementación del PBOT.	
Ausencia de articulación de la visión general de la prospectiva con los componentes y demás elementos del PBOT.	Iniciativas para la articulación interinstitucional
Correspondencia de los escenarios concertados con problemas coyunturales e internos del municipio.	Iniciativas de planificación a largo plazo
Ausencia de visión prospectiva de integración subregional en el PBOT y Desaprovechamiento de los procesos de integración subregional	Consciencia de la necesidad de integrar al municipio en el desarrollo subregional
Poca claridad en el proceso de planificación de cada uno de los proyectos planteados con respecto a una visión estructural de largo plazo.	Creciente voluntad política para generar y gestionar proceso de desarrollo territorial
Inequidad en la distribución de los recursos y las inversiones con respecto a los diferentes sistemas presentes en el territorio.	Creciente consciencia del potencial ambiental, cultural y científico tecnológico
Pocas evidencias de la participación comunitaria en el proceso de formulación.	Aumento de la participación comunitaria

Fuente: elaboración propia

Tabla 132. Resultados del diagnóstico en la dimensión ambiental

URBANO			
PROBLEMAS	CAUSAS	CONSECUENCIAS	POTENCIALIDADES
Vertimientos de aguas residuales sin tratamiento al río Pamplonita.	Falta un sistema tratamiento de aguas residuales.	Contaminación del río Pamplonita	Cantidad y calidad de agua para consumo Empresas prestadoras del servicio
Mal estado de las redes de alcantarillado	Algunos tramos de redes de acueducto y alcantarillado tienen más de 50 años o están contruidos con materiales inadecuados.	Contaminación de suelo Aumento der focos de contaminación en el casco urbano por fugas de agua	
Terminación de la vida útil del relleno sanitario	Gran cantidad de residuos a disponer	Riesgo de contaminación del suelo, el aire y el agua	Empresa de servicios públicos
No existe clasificación de los residuos orgánicos e inorgánicos desde la fuente	Falta de educación ambiental	Aumento de la cantidad de residuos sólidos a disponer	Universidad, organizaciones y empresas de servicio de Aseo.
Escasez de agua en tiempos de verano	Baja adaptación al cambio climático	Desabastecimiento de agua Disminución del caudal de los afluentes Mala calidad de agua	Presencia de instituciones y ONG ambientales
	Contaminación hídrica		Existen recaudos para la conservación del río Pamplonita
	Uso irracional de agua (desperdicio de agua)		Procesos de relieve montañosos que permiten oxigenar el agua residual
	Ausencia de las instituciones en temas de interés comunitarios y Baja colaboración entre ellas para abordar temas de intereses comunitarios		Abundancia de instituciones públicas y privadas
Pérdida de ecosistemas y de la calidad de vida urbana.	Falta participación ciudadana en la gestión ambiental	Pérdida de las pocas zonas verdes de recreación Pérdida de zonas de recarga hídrica y ecosistemas de humedales.	zonas verdes de recreación y conservación sin explorar Instituciones educativas con enfoque sostenible Abundancia de humedales Presencia de instituciones y ONG ambientales
	Falta de educación y cultura ambiental		
	Desinterés de la comunidad y la agricultura		
	No existe identificación de humedales		

Fuente: elaboración propia

 <small>Carlos Arturo Guzmán Cortés          1984-1985          Gabriel Gómez Carrillo          Universidad de Pamplona</small>	<b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE          ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA,          NORTE DE SANTANDER.</b>	 <small>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA          1961-1965          UNIVERSIDAD DE PAMPLONA</small>
	<b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b>	

Tabla 133. Resultados del diagnóstico en la dimensión social sector educación

Urbana			
PROBLEMÁTICA	Causa	Consecuencias	POTENCIAL
Deserción escolar por la falta de conciencia, y problemas económicos	Limitaciones en el acceso al ISER y la Universidad de Pamplona Baja articulación entre la Universidad de Pamplona y la Administración. Falta hacer jornadas de prevención en los colegios en drogadicción, embarazos no deseados y enfermedades de transmisión sexual, entre otros. Acceso limitado a Internet y las TIC	Disminución de población en planteles educativos Menor población capacitada en el sector productivo Mayor pobreza	Infraestructura escolar Dos universidades Talento humano, técnicos y profesionales capacitados e idóneos en todas las áreas del conocimiento Posicionamiento a nivel nacional
Inseguridad para estudiantes	Incremento del micro tráfico y de consumo de sustancias psicoactivas Falta de atención oportuna para problemas psicológicos No hay programas de recreación que ayuden a distraer a los jóvenes	Inseguridad por problemas de delincuencia común	Estación de Policía Iluminación Infraestructura deportiva

Tabla 134. Resultados del diagnóstico en la dimensión social sector salud

URBANA			
PROBLEMÁTICA	CAUSAS	CONSECUENCIAS	POTENCIAL
Altos precios de los productos finales	Baja tecnificación del campo Falta de acompañamiento en los procesos productivos	Baja producción Bajos ingresos para el productos Altos ingresos para los intermediarios	Buenas prácticas agrícolas
Poco presupuesto para el campo	Falta gestión de proyectos que ayuden a financiar la agroindustria en el departamento.	Elevados costos de los insumos Elevados costos de los productos Baja producción y tecnificación	
Falta de comercialización	Poco transporte y difícil acceso a las veredas y zonas rurales	Menores ingresos, mas intermediarios y elevados precios de los productos	Dinámica de comercialización de productos orgánicos
No hay relación con otras veredas por falta de caminos y vías	Poco transporte y difícil acceso a las veredas y zonas rurales	Menores ingresos y elevados precios de los productos	Presencia de caminos reales

Mal estado de caminos y vías veredales. Falta de Placa huella y mejoramiento de caminos veredales	Falta capacitación para gestión de proyectos de mejoramiento de caminos veredales	Elevados costos de transporte Elevados costos de los productos agrícolas	Universidad de Pamplona
Bajos ingresos a los productores	Bajos precios de productos agrícolas a través de intermediarios por falta de canales de comercialización	Menores ingresos, mas intermediarios y elevados precios de los productos	Propuestas de agricultura sin intermediarios
Nula especialización en la producción	Falta conformar cadenas productivas	Diversidad de cultivos en volumen muy pequeño	Cantidad y calidad de tierras
Ausencia de Política Pública de seguridad alimentaria	Baja asociatividad Falta de organización del sector Falta de acompañamiento en agricultura limpia Falta de alianzas y personas que acompañen la elaboración de proyectos	No hay priorización en los cultivos Bajo apoyo económico en la agricultura Bajos ingresos para los agricultores Baja tecnificación de la producción	Variedad de pisos términos Implementación tecnológica para producción agrícola Calidad de cultivos y productos Universidad de Pamplona

Fuente: elaboración propia

Tabla 135. Resultados del diagnóstico en la dimensión social sector vivienda

URBANO	
PROBLEMAS	POTENCIALIDADES
Costumbrismo de soluciones no tecnificadas de vivienda en zonas periféricas del municipio debido a problemas socioeconómicos de la población y poco acompañamiento de los entes administrativos adscritos a esta temática.	Tenencia de inmuebles de viviendas coloniales-republicanas de gran relevancia patrimonial.
Hábitats inadecuados para la vivienda en la periferia, los cuales se hallan en susceptibilidad a amenazas de manera considerable.	Patrones de identidad cultural autóctonos del municipio, como destinación de espacios "altar" donde se sitúan elementos religiosos o recuerdos familiares.
Rupturas territoriales respecto a inadecuados planteamientos de planificación territorial hecho por el cual el modelo de ocupación territorial presenta falencias por su sistema centralizado.	La dinámica productiva inmersa en la vivienda donde el alquiler de habitaciones y dinámica polivalente dada a garajes-locales dinamiza la microeconomía regional.
Improvisación en sistemas constructivos principalmente en la periferia municipal.	Bajo déficit de índole cualitativo y cuantitativo de la vivienda en relación con el departamento.
	Cobertura aceptable de servicios públicos los cuales se encuentran por encima del 90%.

Fuente: elaboración propia

 <small>Carlos Arturo Guzmán Cortés        2006-2010        Gabriel Gómez Carrillo        Alcalde de Pamplona</small>	<b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE          ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA,          NORTE DE SANTANDER.</b>	 <small>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA</small>
	<b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b>	

Tabla 136. Resultados del diagnóstico en la dimensión cultural

<b>URBANA</b>			
<b>PROBLEMÁTICA</b>	<b>Causa</b>	<b>Consecuencias</b>	<b>POTENCIAL</b>
No hay instrumentos técnicos para la conservación de inmuebles patrimoniales.	No hay reglamentación para la conservación patrimonial del centro histórico	La junta técnica de Patrimonio carece de instrumentos de planificación técnicos y de seguimiento a las obras de restauración patrimonial.	La junta técnica de Patrimonio se encuentra conformada. Plan para el manejo y Conservación del centro histórico.
Perdida de la identidad del municipio de Pamplona	El municipio de Pamplona se ha influenciado de diferentes regiones del país, abandonando algunas de sus tradiciones representativas de la región.	La identidad del municipio de Pamplona es la de un municipio sin identidad, el municipio se transforma en una región genérica donde su falta de identidad es su principal característica.	Pamplona tiene una amplia memoria histórica del municipio, tradiciones culturales entre otros. Pamplona es una ciudad vocación cultural y ambiental.
Ausencia de políticas transversales de promoción y turismo en el municipio	Falta de promoción de eventos turísticos del municipio Lo ambiental no es visto como cultura. Baja cobertura hotelera Baja cobertura de actividades turísticas	El municipio no posee una estructura turística sólida. Debilitamiento de las actividades económicas Dependencia de actividades turísticas como la Semana Santa y Ferias y Fiestas. Abandono de patrimonio cultural.	Patrimonio Ambiental Patrimonio Arquitectónico Actividades y costumbres propias de la región.
La conservación y fomento de áreas de protección ambiental no se articulan con las políticas culturales	La comunidad no tiene definida la relación cultura medio ambiente. Se desconocen los temas relacionados con turismo ambiental. No hay rutas ambientales Faltan obras de mejoramiento de espacio público en el municipio de Pamplona.	Limitada oferta turística Debilidad económica Abandono del patrimonio ambiental Deterioro de los principales ecosistemas del municipio. Deterioro de las principales plazas, parques y espacios públicos del municipio.	Secretaría de Cultura Proyectos culturales urbanos La imagen ambiental es representativa del municipio. La oferta de turismo ambiental se encuentra próxima al área urbana Se cuenta con plazas y espacios públicos patrimoniales.

Fuente: elaboración propia

Tabla 137. Resultados del diagnóstico en la dimensión económica

URBANO			
Problema	Causas	Consecuencias	Potencialidades
Falta potencializar a Pamplona como ciudad educadora	Deserción escolar por la falta de conciencia, y problemas económicos Desconocimiento en la forma de generar los servicios que requieren los estudiantes Falta legalizar los servicios prestados Inseguridad	Informalidad Migración de estudiantes	Pamplona ciudad inteligente, ciudad del conocimiento y ciudad pila Infraestructura en instituciones de educación Tamaño del Municipio Posicionamiento Personal cualificado
Falta de desarrollo y organización empresarial	Falta diagnóstico de la demanda (temporadas) Falta de fomento para el desarrollo económico y competitividad Falta de emprendimiento e incentivos para creación de nuevas industrias Falta de capacitación	Desempleo Informalidad Falta de oportunidades Pobreza Exclusión	Crecimiento Poblacional y capacidades Instituciones de educación técnica y superior (Universidad de Pamplona, Universidad Abierta y a Distancia, SENA) Talento humano Sistema financiero establecido Población joven Ubicación geográfica Potencial agrologico y económico Cámara de Comercio Organizaciones no Gubernamentales Población flotante que demanda servicio Infraestructura educativa
Poco turismo en temporadas diferentes a Semana Santa	Falta de estrategias para atraer Turismo (promoción) Faltan sitios de interés y con actividades que se puedan repetir durante varias veces al año.	Informalidad Disminución de ingresos en temporadas bajas Estacionalidad económica y desempleo	Ubicación Estratégica y eventos Clima, museos, vías Historia Pamplona como ciudad de festivales, circuitos turísticos y competencias deportivas

Fuente: elaboración propia

 Carlos Arturo Guzmán Cortés 1968-1993-2019 Gabriel Gómez Carrillo Alcalde de Pamplona - Navarra	<b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.</b>	 UNIVERSIDAD DE PAMPLONA
	<b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b>	

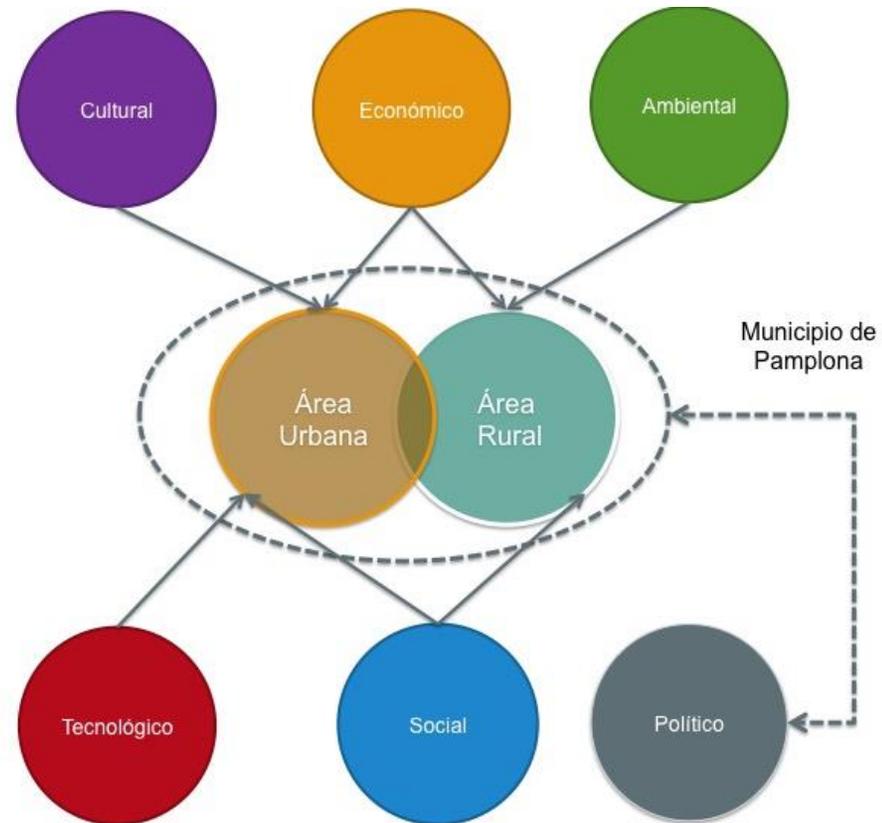
Tabla 138. Resultados del diagnóstico en la dimensión técnico funcional

URBANO			
PROBLEMAS	CAUSAS	CONSECUENCIAS	POTENCIALIDADES
Baja cobertura de servicios básicos a los barrios periféricos y de la población que no tiene los recursos para el pago de los servicios.	Baja gestión por parte de la administración Municipal	Aumento de enfermedades Desabastecimiento de agua a la población más vulnerable	Convenios de la administración Municipal y Empresas de servicio públicos
Mal estado de las redes de acueducto y alcantarillado	Algunos tramos de redes de acueducto y alcantarillado tienen más de 50 años o están construido con materiales inadecuados.	Aumento de pérdidas en el sistema. Disminución de la calidad del servicio Fugas de agua Inundaciones de las viviendas por reflujos de las aguas negras	Empresas prestadoras del servicio
Problemáticas de prestación de servicios de aseo.	Falta de estrategias de gestión.	Aumento de focos de contaminación en el casco urbano	Normas regulatorias del servicio, articulación de las instituciones públicas, sociedad civil y la academia

Fuente: elaboración propia

Cabe destacar, que producto de los talleres participativos se reforzó el resultado obtenido en el diagnóstico inicial de la dimensión político administrativa en el cual resalta la desarticulación de políticas, estrategias, planes, programas y proyectos de desarrollo local en el municipio de Pamplona.

Ilustración 105 Diagrama de desarticulación de las dimensiones del territorio en el municipio de Pamplona.



Fuente: elaboración propia

## REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

Acosta, A. R. (2005). Ranas, Salamandras y Caecilias (Tetrapoda: Amphibia) de Colombia. Actualización Biota Colombiana 1:289-319. Biota Colombiana 1. Disponible en: <http://www.siac.net.co/biota/123456789/80>.

Banco Interamericano de Desarrollo BID. (2007). Información para la Gestión de Riesgo de Desastres caso de estudio 5 países. Caso de estudio Colombia. México: CEPAL, BID.

Bravo, D. y Contreras, Y. (2009). Diseño Institucional y descentralización territorial en Bogotá DC. En América Latina. Gobierno, diseño institucional y políticas públicas en ciudades capitales. 1 Ed. Coordinador Santiago J. Universidad Autónoma Metropolitana de México, 150 p.

Cabrero, E. (1998). Estudio introductorio. En Bozeman Barry (coordinador). La Gestión Pública. Su situación actual, ISBN 968-16-4917-6 Fondo de Cultura Económica, México, D. F. pp. 19-36.

Campos G., A., Niels Holm, N., Díaz G, C., Rubiano V, D., Costa P, C., Ramírez C., F., y otros. (2012). Análisis de la gestión del riesgo de desastres en Colombia Un aporte para la construcción de políticas públicas (Vol. 1). Washington, U.S.A: Banco Mundial.

Cardona, O. D. (2001). La necesidad de repensar de manera holística los conceptos de vulnerabilidad y riesgo: una crítica y una revisión necesaria para la gestión. International Work-Conference on vulnerability in Disaster Theory and practice, (págs. 29-30). Wageningen Holanda.

Chaux Wilches, G. (2007). Guía de la red para la Gestión Radical de riesgos asociados con el fenómeno ENOS. Bogotá: La Red.

CITES (2015). Convención sobre el Comercio Internacional de Especies Amenazadas de Fauna y Flora Silvestres. <http://www.cites.org/esp/disc/how.shtml>. Consultado del 2 al 13 de Noviembre de 2015.

Córdoba-córdoba, S. Cortés-herrera, O. & Hernández-jaramillo, A. *Macroagelaius subalaris* en Renjifo, L. M., Gomez, M. F., Velasquez-Tibata, J., Amaya-Villarreal, A.M., Kattan, G. H., Amaya-Espinel, J. D., y Burbano-Giron, J., (2014). Libro rojo de aves de Colombia, Volumen I: bosques húmedos de los Andes y la costa Pacífica. Editorial Pontificia Universidad Javeriana e Instituto Alexander von Humboldt. Bogotá D.C., Colombia.

Comunidad Andina. Secretaría General. (2009). Atlas de las dinámicas del territorio andino: Población y bienes expuestos a amenazas naturales. Corporación OSSO.

Congreso de la República. (1996). Ley 253.

Congreso de la República de Colombia. (2011). Ley 1450. Bogotá.

Convenio Universidad de Pamplona – Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, Caracterización de páramos Tierra Negra y Tamá Externo (2015).

Demmatteis, G. (1996). La ciudad dispersa. Suburbanización y Periurbanización. Ciudades Anglosajonas y Ciudades Latinas. . Barcelona, España: Centro de cultura contemporánea de Barcelona.

Dirección Local de Salud Pamplona. (2015). Informe EDAN. Sismo 11 de Marzo. Pamplona.

DNP (2010). (2010-2014). Plan Nacional de Desarrollo. Bogotá.

DNP (2007). El proceso de planificación en las entidades territoriales: el plan de desarrollo y sus instrumentos para la gestión 2008 – 2011 (2007) ISBN: 978-958-8340-07-4, DNP – ESAP. Bogotá, 108 p

EIRD / ONU. (2007). Marco de Acción de Hyogo 2005-2015: Aumento de la resiliencia de las naciones y las comunidades ante los desastres. (ONU) Recuperado el 15 de 06 de 2015, de [http://www.eird.org/wikiesp/index.php/Marco\\_de\\_Acción\\_de\\_Hyogo](http://www.eird.org/wikiesp/index.php/Marco_de_Acción_de_Hyogo)

Empresas de Servicios Públicos EMPOPAMPLONA S.A E.S.P, Revisión y actualización plan de uso eficiente y ahorro del agua (PAUEA) Municipio De Pamplona, Norte De Santander (2013).

Empresas de Servicios Públicos EMPOPAMPLONA S.A E.S.P, Plan de contingencia de acueducto y alcantarillado del municipio de PAMPLONA (2014).

Empresas de Servicios Públicos EMPOPAMPLONA S.A E.S.P Propuesta De Actualización Plan De Saneamiento Y Manejo De Vertimientos (P.S.M.V) del municipio de Pamplona, Marzo de 2014.

Empresas de Servicios Públicos EMPOPAMPLONA S.A E.S.P, Propuesta de actualización plan de saneamiento y manejo de vertimientos (P.S.M.V) del municipio de Pamplona, Marzo de 2014.

Empresas de Servicios Públicos EMPOPAMPLONA S.A E.S.P, PROGRAMA DE PRESTACION DEL SERVICIO DE ASEO (2014).

Empresas de Servicios Públicos EMPOPAMPLONA S.A E.S.P, Plan de contingencia (2014).

Etter, A. (1998). Mapa general de Colombia (1:1.500.000) en Informe nacional sobre el estado de la biodiversidad en Colombia 1997 Ministerio del Medio Ambiente - Instituto de Investigación de Recursos Biológicos Alexander von Humboldt, Bogotá.

 <p>Carlos Arturo Buelvas Cortés Gabriel Gómez Carrillo Municipio de Pamplona - Santander</p>	<p><b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.</b></p> <hr/> <p><b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b></p>	 <p>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA</p>
--	---	--

Fals Borda O. (1996) Región e Historia: elementos sobre ordenamiento y equilibrio regional en Colombia, 1a Ed., Bogotá, Tercer Mundo Editores - IEPRI, Universidad Nacional de Colombia, p. 27.

Gallardo, A. Zuleta, J. Peña, L. (2013) Aves de Pamplona-Norte de Santander, Colombia. En fieldguides.fieldmuseum.org

Gómez, H. (1994). Pacto colectivo y gobernabilidad de la ciudad colombiana. En revista Foro. Fundación Foro nacional por Colombia. Bogotá. N 25, pp. 42-53

Gomez, E.R. & Mosquera, J. (2011). La Gestión del Riesgo - de la Incertidumbre a la adaptabilidad. Management of. Bistua.

Herbario Regional Catatumbo – Sarare (2015) Director Luis Roberto Sánchez

Herpetos, en Proyecto Plan de Ordenación y manejo de la cuenca hidrográfica mayor del río Cello-Convenio Cortolima-Corpoica-Sena-Uni Tolima.2003

Hilty, S. Brown,W (1986) Guía de las Aves de Colombia, segunda impresión 2009, Asociación Colombiana de Ornitología (ACO)

Hernández-Camacho, J. I. y H. Sánchez. (1992). Biomas terrestres de Colombia. En Diversidad biológica de Iberoamérica I (G. C. C. Halffter, ed.). Instituto de Ecología, Xalapa, México. p. 153

IGAC (1977) Zonas de vida para Colombia según Holdridge.

IGAC (2007). Informe Instituto Geográfico Agustín Codazzi, IGAC, Informe de gestión

IUCN (2015). IUCN Red List of Threatened Species. Visitada del 2 al 13 de Noviembre de 2015.

Kattan, G. H. y H. Alvarez-López (1996). Preservation and management of biodiversity in fragmented landscapes in the Colombian Andes, pp. 3-18 en Forest patches in tropical landscapes (J. Schelhas y R. Greenberg, eds.). Island Press, Washington, D. C.

La ciudad en el siglo XXI (1998). Experiencias exitosas en gestión del desarrollo urbano en América Latina. ISBN: 1-886938-42-3. Rojas, E. y Daughters, R. Editores. BID. Nueva York, 373 p

Lynch, J. D. (1997). Origins of the high Andean Herpetological Fauna. En: F. Vuilleumier & M. Monasterio (eds.). High Altitude Tropical Biogeography. Oxford University Press. 478-499 pp. Oxford.

López, M.H. (2007). El asunto de las políticas públicas. En revista Luna Azul. ISSN 1909-2474, N° 24. Universidad de Caldas, Manizales, Colombia  
<http://lunazul.ucaldas.edu.co/index.php?option=content&task=view&id=330>

Los Patios (2009). Proyecto Piloto. Gestión local del riesgo municipio de los Patios. Plan comunitario para la Gestión del Riesgo. Los patios, N. Santander 2009

Maldonado, M., Toscano, A., & Mogollon, W. (2015). Reconocimiento de las dinámicas base de salud. Dirección Local de Salud, Pamplona.

Maldonado, M., Duarte González, L., Mogollón, W., & Toscano, C, A. (2013). Análisis de Situación de Salud con el Modelo de los determinantes Sociales de Salud - ASIS. Pamplona. Pamplona: Dirección Local de Salud.

MAVDT (2004). Guía metodológica para la implementación del expediente municipal. Ministerio de Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial. Bogotá, 12 p.

Mcmullan, M. Donegan, T. (2014) Field Guide to the Birds of Colombia 2nd edition.

Méndez E. (2000). Ordenamiento territorial-ambiental: desarrollo responsable y sostenible. Revista geográfica venezolana, Vol 41 (2). Mérida, p. 282

Ministerio de Salud y Protección Social. (2013). ABC del Plan Decenal de Salud Pública. Bogotá: Gobierno nacional.

Ministerio de Salud y Protección Social. (2013). Plan Decenal de Salud Pública, PDSP, 2012 - 2021. Bogotá: Gobierno Nacional.

Ministerio de Vivienda. (2014). Decreto 1807 de 2014. Reglamentación lo dispuesto en el artículo 189 del Decreto Ley 019 de 2012. Colombia: Dirección de Espacio Urbano y Territorial.

Morales-Jiménez, Sánchez F., K. Poveda & A. Cadena. (2004). Mamíferos Terrestres y Voladores de Colombia, Guía de Campo. Bogotá, Colombia. 248 p.

Mosquera J. (2008). El paisaje cultural y la territorialidad en la gestión sostenible y la gobernabilidad del territorio. Memorias III Congreso de patrimonio cultural y cooperación al desarrollo. ISBN 978-84-482-4898-7. Muñoz Cosme y Vidal Lorenzo Editores. México, pp. 279-287

Mosquera J. y Suarez S. (2008). Mapa Cultural Digital para Pamplona, en "Paisaje e Itinerarios Culturales como estrategias para el desarrollo". Compilación María Isabel Tello. ISBN 978-958-44-4415-8. II Encuentro Internacional de Restauradores Sin Fronteras A-

 <p>Carlos Arturo Buitos Cortés Gabriel Gómez Carrillo Municipio de Pamplona - Santander</p>	<p><b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.</b></p> <hr/> <p><b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b></p>	 <p>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA</p>
---	---	--

RSF. Escala S.A. Bogotá, pp. 135-141

Museo biológico de la Universidad de Pamplona, 2015.

Museo del Oro, Banco de la República. Tomado de: <http://www.banrepcultural.org/museo-del-oro/patrimonio-arqueologico/patrimonio-arqueologico-colombiano>.

Organización de las Naciones Unidas ONU (1992). Convención Marco de las Naciones Unidas sobre el Cambio Climático CMNUCC.

Organización de las Naciones Unidas ONU (2000). Objetivos de Desarrollo del Milenio. New York, Estados Unidos.

Organización de las Naciones Unidas ONU (1994). Conferencia Internacional sobre Población y Desarrollo. Cairo, Egipto.

Organización de las Naciones Unidas ONU. (1995.). Cuarta Conferencia Mundial sobre la Mujer. Beijing, China.

Organización Mundial de la Salud. (2003). Social Determinants of Health. The Solid Facts.

Ortiz, C. (2014). Grandes proyectos urbanos en Colombia: ¿implementando o desmontando la reforma urbana en Colombia? En *Metropolizaciones Colombia – Chile: experiencias de Bogotá, Medellín, Santiago, y Concepción* (2014). 1 ed. Eds Williams J., Hidalgo R., Brand P. y Pérez L. ISBN 978-958-775-173-4, Universidad Nacional de Colombia, Medellín, 325 p.

Páez L.C. (1950) Primer libro de actas del cabildo de la ciudad de Pamplona en Nueva Granada 1552-1561. Editorial Pax

Peralta, H., Peñaloza, A., & Herrera, F. (2013). *Territorios Resilientes: Guía para el conocimiento y la reducción del riesgo de desastres en los municipios colombianos*. Bogotá, Colombia: Federación Colombiana de Municipios.

Pimienta A., M. Serrano, L. Pinzón, M. Caraballo, C. Burgos y J. Anaya. (2014). *Peces del Pamplonita, cuenca del río Catatumbo, Norte de Santander, Colombia*. Instituto Colombiano del Petróleo. Piedecuesta, Colombia. 164 páginas.

Ramírez-Chaves & Suarez –Castro. (2014) Adiciones y cambios a la lista de mamíferos de Colombia: 500 especies registradas para el territorio nacional, en *Mammalogy Notes / Notas Mastozoológicas Sociedad Colombiana de Mastozoología Vol. 1 Núm 2*.

Ramírez M.F. (2012). Transformaciones del Estado en el gobierno local: La nueva gestión pública en Medellín. Reflexión Política, vol. 14, núm. 28, Universidad Autónoma de Bucaramanga, Bucaramanga, Colombia, pp. 82-95

Rangel-CH. J. O. (2007). Biodiversidad de Colombia. Palimpsesto: Aceptado para publicación.

Renjifo, L. M., Gómez, M. F., Velásquez-Tibatá, J., Amaya-Villarreal, A. M., Kattan, G. H., Amaya-Espinel, J. D., y Burbano- Girón, J., (2014). Libro rojo de aves de Colombia, Volumen I: bosques húmedos de los Andes y la costa Pacífica. Editorial Pontificia Universidad Javeriana e Instituto Alexander von Humboldt. Bogotá D.C., Colombia.

Rodríguez-M., J. V., M. Alberico, F. Trujillo & J. Jorgenson (Eds.).(2006). Libro Rojo de los Mamíferos de Colombia. Serie Libros Rojos de Especies Amenazadas de Colombia. Conservación Internacional Colombia, Instituto de Ciencias Naturales – Universidad Nacional de Colombia, Ministerio del Medio Ambiente. Bogotá, Colombia, pp. 384.

Rodríguez-Tolosa, P. (1985). Notas sobre las aves de la región de Pamplona, Colombia. Revista de Ciencia, Arte, Letras y Tecnología.

Sánchez, L. Solano, F. Rodríguez, P. (2004) Inventarios de flora y fauna en los bosques de Priedecu (Pamplona) y Palmarito (Cúcuta) e implementación de una página web sobre manejo sostenible del bosque. CONVENIO No 062 Universidad De Pamplona-Convenio No 053 CORPONOR. Universidad de Pamplona. Pamplona. Norte de Santander.

Salgado, M.A. (2010). Evaluación de la amenaza sísmica de Colombia. Actualización y uso en las nuevas normas colombianas de diseño sismo resistente NSR-10. Revista de Ingeniería, 32, 28-37.

Salud, O.M. (2003.). Social Determinants of Health. The Solid Facts.

Samper, C. y H. García (2001) Plan de acción regional en biodiversidad para Norte de Santander. Biodiversidad Siglo XXI. Instituto Alexander Von Humboldt y Corponor.

Sánchez, L. Solano, F. Rodríguez, P. (2006) Estrategias para la conservación de especies animales y vegetales amenazadas que habitan en la provincia de Pamplona. CONVENIO No 108 Universidad De Pamplona.Convenio No 0122 CORPONOR. Universidad de pamplona - Corporación autónoma regional del nororiente colombiano.

Sánchez, F (2015) Curso taller estudio de Mamíferos andinos. Universidad pedagógica y tecnológica de Colombia. Arcabuco. Boyacá, 12-15 de octubre de 2015. Documento inédito.

 <p>Carlos Arturo Buitos Cortés Gabriel Gómez Carrillo Municipio de Pamplona - Santander</p>	<p><b>MODIFICACION EXCEPCIONAL DEL PLAN BÁSICO DE ORDENAMIENTO TERRITORIAL DEL MUNICIPIO DE PAMPLONA, NORTE DE SANTANDER.</b></p> <hr/> <p><b>DIAGNÓSTICO TERRITORIAL</b></p>	 <p>UNIVERSIDAD DE PAMPLONA</p>
---	---	--

Sánchez, H., O, Castaño & G. Cárdenas.(1995). Diversidad de los Reptiles en Colombia. En: J.O. Rangel-Ch. (ed.).Colombia Diversidad Biótica I. 277-310. Universidad Nacional de Colombia, Instituto de Ciencias Naturales, Inderena, Fundación FES. Bogotá. D.C.

Solano, D. (2007). Desarrollo, sostenibilidad y capacidades. Una trilogía indesligable. Cuad. Difus. 12 (23), Centro Latinoamericano de Administración del Desarrollo (CLAD). Caracas, pp.9-27

Solarte P.A. (Ed.) 2012 Ordenamiento Territorial y Derecho Urbano, Bogotá D.C, Editorial LEYER, p 17.

Taller Barrio (1995). Una mirada a la Periferia. Serie ciudad y Hábitat (Vol. 1). Bogota : Ministerio del Ambiente, Vivienda y Desarrollo Territorial.

UNESCO (1982). Conferencia Mundial de la UNESCO sobre el Patrimonio Cultural, México.

Unidad Nacional de Gestión del Riesgo de desastres UNGRD. (2012). Ley 1523 Sistema Nacional de Gestión del Riesgo. Bogotá, Colombia.

Universidad de Ibagué - Administración Ambiental, Zonas de vida o formaciones vegetales de Colombia 2011. Recuperado de <http://ecologia.unibague.edu.co/libro.pdf>

Van Velzen, H. P. 1992. Priorities for conservation of the biodiversity in the Colombian Andes. Novedades Colombianas, Museo de Historia Natural del Cauca 4:1-33.

Velásquez (2009). Coberturas vegetales, uso actual del suelo y determinación de conflictos de uso del suelo con base en el pot de la zona rural del municipio de Medellín.

Villamizar N (2014) Alcaldía de Pamplona, Registro Único de Usuarios de Asistencia Técnica – RUAT, secretaria de desarrollo, agrícola y comunitario, Pamplona

Zamorano Villareal, C. C. (2007). Vivienda y familias en medios urbanos. ¿Un contenedor y su contenido? (Vol. 65). D.F, México: Revista Sociológica.

Zuluaga L, Mosquera J, Gómez E y Peñalosa J. (2012) Construcción colectiva de políticas públicas para el desarrollo humano sostenible. Revista Luna Azul, N 35, ISSN 1909-2474. Universidad de Caldas, Manizales, pp. 116-148